

*Comisión Municipal Tormentosa  
Badajoz, el día 21 de Mayo de 1962*

LA MINERVA EXTREMEÑA

I  
M  
P  
R  
E  
N  
T  
A

LIBRO  
DE  
ACTAS

M  
O  
D  
E  
L  
A  
C  
I  
O  
N  
E  
S

Plaza de España, 12 - Teléf. 1659 - BADAJOZ

*Comisión Municipal Tormentosa*









Provincia de Badajoz Partido de Merida  
Término municipal de Villagonzalo

Año 1960

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Comisión Municipal Permanente

Este libro, comprensivo de ciento noventa y nueve folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Municipal Permanente ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con — pliegos — de papel de pagos al Estado, clase — número — importe —

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Villagonzalo a siete de Abril  
de mil novecientos sesenta  
El Alcalde Presidente

Diligencia de apertura.—Este libro compuesto de ciento noventa y nueve hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquella celebre, concernientes a la Comisión Municipal Permanente comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Villagonzalo a siete de Abril de mil novecientos sesenta

El Secretario  
Jose Barrera

El Alcalde Presidente

Grupa I num 66-A



Provincia de Badajoz Partido de Alcázar de San Juan

Término municipal de Alcázar de San Juan

AÑO 1950

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión Municipal de Alcázar de San Juan

Este libro comprende el libro de actas y documentos y documentos que se refieren a las sesiones celebradas por la Comisión Municipal de Alcázar de San Juan en el año 1950.

Y en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Alcázar de San Juan, el cumplimiento de la presente obligación corresponde a la Comisión Municipal de Alcázar de San Juan.

El Alcalde Municipal de Alcázar de San Juan  
*[Firma]*

Obligada de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Alcázar de San Juan, la Comisión Municipal de Alcázar de San Juan, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1950, acordó la presente obligación.

El Secretario Municipal de Alcázar de San Juan  
*[Firma]*

A-30-1-1950

sesion ordinaria del 7 de Abril 1960

Personas que asisten  
 Presidente  
 D Manuel Vivas Espinosa  
 Ires Tenientes  
 D Santiago Ponce Pineda  
 D Manuel Alvarez ~~Corral~~  
 Secretario  
 D Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villayoncalo siendo las doce horas del dia siete de Abril del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Vivas Espinosa los Ires Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Comisión con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Disposiciones  
 Oficiales

Obierto el acto por mí el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día treinta y uno del pasado mes de Marzo la que fue aprobada. Seguidamente por mí el Secretario se dió lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de medicamentos  
 suministrados a la Beneficencia municipal

Se dió lectura a la cuenta que el Sr. Farmacéutico don Esteban Esteban Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha veintinueve del pasado mes de Marzo por valor de mil ochocientos veintinueve pesetas con ochenta y cinco centimos (1825'95) importe de los medicamentos suministrados a las enfermas de la Beneficencia Municipal durante el citado mes de Marzo.

La Comisión Permanente despues de examinar dicha cuenta, hallandola conforme con las recibos expedidos por el Sr. Facultativo Esteban que a las mismas se acompañan por unanimidad se sintió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la partida 58 out. Único Capítulo Segundo del presupuesto de Gastos en curso.



Cuenta de medicamentos } Dada lectura a la cuenta que el Sr. Sr.  
facilitados a los funcionarios } macentio titular interino D. Ignacio  
en el pasado mes de marzo } Parón Mayoral, presenta con fecha

veintinueve del pasado mes de marzo  
al Sr. Alcalde por valor de quinientas ochenta y cinco  
pesetas con cuarenta centimos importe de los medicamen-  
tos suministrados por el mismo a los funcionarios de la  
Corporación Municipal que se detallan en la misma, du-  
rante el pasado mes de marzo. La Comisión  
Permanente después de examinar detenidamente la  
misma, hallándola conforme con las recetas expe-  
didas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se  
acompaña por unanimidad se sirvió acordar  
prestarle su aprobación y que su importe se abo-  
ne al interesado con cargo a la part. 40 art. 2.º Cap. 1.º

Adquisición de Palmas }  
para la festividad del domini- }  
go de Ramos

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que le ha visitado el Sr. Cura Parroco para  
invitar a la Corporación y Autoridades Locales a los actos religiosos que han de tener lugar  
el próximo domingo día 10 del actual con motivo de  
la Festividad de Domingo de Ramos cuyo orden consisten  
en la Bendición de Ramos, a continuación pro-  
cesión y misa solemne y así mismo le ha indicado  
la conveniencia de adquirir unas palmas para las  
Autoridades, con el fin de que resulte más vistosa y  
más solemne la citada procesión por ello lo pone en con-  
ciencia de la Permanente para que resuelva lo que esti-  
me más conveniente. La Comisión Permanente  
vistas las manifestaciones de la Presidencia tras breve de-  
liberación y después de examinar los precios de las diferen-  
tes palmas que la Casa "Florysem" de Badajoz tiene y cuyo  
nota ha sido facilitada por el Sr. Cura Parroco por unanimidad  
se sirvió acordar adquirir de la referida casa quince palmas  
de treinta pesetas una que serán entregadas por el Sr. Cura Pa-  
rroco después de bendecidas a los miembros de la Corporación





y autoridades locales como son el Sr. Lino de la. López de la  
Hermandad, Sr. Comandante del Puerto, además del Sr. Cuna Parro  
co y que el importe de las mismas que asciende a la suma total  
de Cuatrocientas cincuenta pesetas más los gastos del puente  
de ferrocarril se aborran con cargo a la part. 75 art. 21 Capít. 2º

Oficio de la Hermandad } Dada lectura a la comunicación que el Sr. Presidente  
Supradical Mixta en tela } de la Junta Permanente de Paro, Colocación de la Her  
cion con el paro obrero } mandad Mixta Supradical, dirije con fecha veintiocho  
del pasado mes de Marzo al Sr. Alcalde en la que partici  
cipa que la Junta Permanente de su presidencia en sesión celebra  
da el día anterior habia acordado dirijirse a la Alcal  
dia interesando la conveniencia de empezar algunos  
trabajos para mitigar en parte la situación de paro  
persistente debido a las pertinaces lluvias.

Terminada la lectura de la referida comuni  
cación usa de la palabra la Presidencia y manifiesta  
que como les consta a los Sres. señores se han inter  
tido varios jornales con cargo a la Decima del Paro obrero  
para mitigar la crisis obrera pero que debido a las  
nuevas lluvias se ha intensificado aun mas la  
crisis por lo que propone de conformidad con la come  
nicación leida se empleen algunos obreros mas  
con el fin de aliviar dicha crisis.

La Comisión Permanente oída las ma  
nifestaciones de la Presidencia y de conformidad con  
las mismas por unanimidad se sintió acordar  
reunirse a la Presidencia para que a partir de hoy  
coloque todos los días con cargo a la Decima del Paro obrero  
varios obreros en el arreglo de caminos con el fin de veral  
ver en parte la crisis obrera, hasta las fiestas de Sema  
na Santa.

Cuenta del Ayente del } Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
Ayunt en Badajoz en el 1º } de Sr. Presidente se dio lectura a la cuenta  
Cuenta del vino actual } que el Ayente de este Ayunt en Badajoz D. Fran  
cisco Gonzalez Arguero dirije al Sr. Alcalde



con fecha treinta y uno de Marzo último comprensiva del  
subsistencia de los fondos de este Municipio que obran  
en su poder habiendo durante el primer trimestre del  
año actual de la cual resulta que en fin del ejer-  
cicio anterior había un saldo a favor de dicho Sr.  
Consulero Orquera de seiscientos veintaja cinco pesetas  
con noventa y seis centimos, que las erogaciones por el  
mismo realizadas durante el indicado trimestre  
fueron de treinta y siete mil veinticinco pesetas con  
noventa centimos (37.025'50 pts) y los gastos de  
Cuarenta y dos mil doscientas setenta y una pesetas  
con once centimos (42.271'11 pts) Resultando pues  
un saldo a favor del referido Orquera de Cinco mil  
Dieciséis cuarenta y cinco pesetas con sesenta y un  
centimos. (5.245'61 pts)

La Comisión Permanente después de  
examinar detenidamente la referida cuenta y las  
justificantes de ingresos y gastos que a la misma  
se acompaña por unanimidad se acordó aprobar  
prestarle su aprobación a todos y cada uno de los  
ingresos y gastos que en la misma se detalla, comu-  
nicándose este acuerdo al referido Sr. Consulero Or-  
quera para su conocimiento y efectos.

Aprobación de diversos  
pagos

Seguidamente por mi el Secretario, de orden  
de la Presidencia se dio lectura a la relación de los  
poyos de las facturas presentadas para su cobro duran-  
te la semana pasada acordando la Comisión después de  
examinar detenidamente la misma y hallándola  
conforme con las partidas del presupuesto prestarle  
su aprobación y que su importe se abone a los respec-  
tivos perceptores con cargo a las partidas subterráneas  
y capitales del presupuesto de gastos en curso -  
El Valentín Salguero Rebollo vecino de Oliva de Merida  
la suma de Ciento cuarenta pesetas importe de 12 sacos  
de paja facilitadas al Ayuntamiento con destino a la cabecera.

Admisión de paja  
de calefacción



Alquiler local Escuela  
Unitaria n.º 2 de niñas  
1.º Ene 1960

Pago honorarios asisten-  
cia medica a funciona-  
rios 1.º Ene 1960

Aprobación de diferen-  
tes Impresos

ción de las dependencias municipales part 44 art. 11 Cap. 2.º  
A la Imprenta Soria Impres la suma de Duescientos sesenta y cinco  
pesetas con cincuenta centimos importe del alquiler del local  
que ocupa la Escuela unitaria de niñas n.º 2 de su propiedad y  
correspondiente al 1.º Ene 1960 año actual part 43 art. 11 Cap. 2.º  
A la Srta Medico Practicante, Matrona Esteban la suma de  
Cuatrocientos pesetas importe de sus honorarios por la asisten-  
cia facultativa prestada a las funcionarios municipales en  
el 1.º Ene 1960 año actual part 39 art. 2.º Cap. 1.º

A la Imprenta Ejerc de Don Benito Novecientas noventa y  
nueve pesetas con diez centimos (999-10 pts) importe del mate-  
rial e impresos de oficina que se detalla en la factura facilitada  
al Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias  
municipales part. 41- art. 11 Cap. 2.º

A Francisco Menino Rodriguez la suma de veinte pesetas  
importe del socorro facilitado por la Alcaldia por un con-  
tarro enfermo, sin recurso a su paso por esta localidad  
part 62 art. 11 Cap. 2.º

Dada lectura seguidamente a la relación de las  
cantidades presentadas para su impreso durante la  
semana la Comisión Permanente despues de exa-  
minarla detenidamente y encontrandola legal por  
unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación  
y que su importe se imprese en la Diputación Municipal  
con cargo a las partidas articulos y Capitulo que se de-  
tallan en continuación

Del Recaudación de arbitrios de Barroso la suma de ses-  
cuentas cuatro pesetas con sesenta centimos importe de  
lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre consumo  
de carne y despojo en el mes de Mayo part 9 art. 11 Cap. 2.º

Del mismo la suma de Ciento cuarenta y dos pesetas cin-  
cuenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre licen-  
cia de obras y construcción en el pasado Febrero part 9 art. 11 Cap. 2.º

Del mismo la suma de diez pesetas importe de la expedición  
de una autorización para sacrificio de cerdo en el mes





de Febrero part: 14 art: 1º Capt: 3º

Del mismo es la suma de trescientas sesenta y cuatro pesetas impuesto de lo recaudado del arb: sobre inspección y reconocimiento de cerdos en el mes de Febrero part: 14-1-3º

Del mismo es la suma de Ciento catorce pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb: sobre servicios del Matadero en el mes de Febrero part: 16 art: 1º Capt: 3º

Del mismo es la suma de Noventa pesetas impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre Cementos en el mes de Febrero part: 17 art: 1º Capt: 3º

Del mismo es la suma de trescientas setenta pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb: municipal sobre vias fijas ambulantes, Callejeras en el mes de Febrero part: 25 part: 2º Capt: 3º

Del mismo es la suma de sesenta y cinco pesetas impuesto de lo cobrado por el por Compañías de ventas ambulantes y Callejeras en el mes de Febrero part: 25-2-3º

Del mismo Recaudado la suma de Dascientos setenta y seis pesetas impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre puertas de venta en la Plaza durante el mes de Febrero part: 27 art: 2º Capt: 3º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de fementa quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece y treinta y tres habiendose interido en la misma una hora y treinta minutos, mandando extender el presente acta que despues de leida por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los Sres que asisten de lo fue yo el Secretario certifico

Manuel Alvarez  
Santiago Bouce

José Carreras





sesion ordinaria del dia 13 de Abril de 1960

Señores que asisten  
Presidente

- D Manuel Vivas Espinosa
- D Santos Ponce Rosado
- D Manuel Ojeda Gervasio
- D Jose Carrera Lamasa

con Villagorrama siendo las doce horas del dia trece de abril del año mil-novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Manuel Vivas Espinosa los Sres. Concejales de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion suptoria de la señalada para el dia de mañana catarse del actual festividad de Jueves Santo -

Ubierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura de la acta de la ultima sesion celebrada el dia siete del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales habida durante la semana acordando la Comision Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto a fete o intente a esta Corporacion

Instancia de D Miguel  
Domoso Casablanca  
citando licencias de obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D Miguel Domoso Casablanca dirige con fecha ocho del actual al Sr. Alcalde en la que expone que deseando correr el tejado bajar unos metros en el curral y hacer una puerta en la casa de su propiedad n.º 30 de la Calle Pucillo solicita el correspondiente permiso para ello

La Comision Permanente vista la obra que se pretende realizar tras breve deliberacion y por unanimidad se sirvio acordar conceder al solicitante D Domoso Casablanca la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada





Instancia de D. Roque Flores Sanchez solicitando licencia para obras

previo pago de los arbitrios municipales.

Leida la instancia que el vecino de esta villa Roque Flores Sanchez dirije al Sr. Alcalde con fecha nueve del actual en la que expone que deseando hacer una mansión en el interior de la casa de su propiedad n.º 17 de la Calle Iglesias así como curar el tejado de la referida casa, solicita el permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que pretende realizar tras breve deliberación y por unanimidad se acordó conceder al solicitante D. Roque Flores Sanchez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal

Seguidamente usa de la palabra la Sr. Presidencia y manifiesta que le ha visitado hace unos días la vecina de esta villa D.ª Sebastiana Hurtado Garcia para manifestarle que su hijo Andres Escobar Hurtado, se encuentra enfermo y ha sido aconsejado por el Sr. Medico su ingreso en un establecimiento Beneficio para su curación y que como carece de recursos y medios económicos solicita se le ingrese en el Padrón de la Beneficencia; por lo que lo pone de manifiesto a la Comisión Permanente para que esta acuerde lo que crea mas conveniente.

La Permanente visto las manifestaciones de la Presidencia reconociendo la veracidad de lo manifestado por la interesada D.ª Sebastiana Hurtado Garcia por unanimidad se acordó incluir a la misma y su familia en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Colocación de Guirnaldas para el aniversario de las festividades de las fiestas de San Juan

Continúa la Presidencia y manifiesta que con motivo de las festividades de Semana Santa y seguidamente la fiesta de San Juan



les del mes actual que como es sabido han de tener lugar las días 16-17, 18 del corriente, entendiéndose que por orden del Ayuntamiento una guisimaldas que se colocan para el alumbrado extraordinario con motivo de nuestras fiestas mayores del Santísimo Cristo, procede colocar las mismas por las sitios donde han de pasar las procesiones ya que por la Plaza de Calvo Sotelo donde ha de tener lugar las fiestas locales ha de estar bien iluminada con las casetas de rosos que en la misma tienen solicitado establecerse.

La Comisión Permanente vista las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la veracidad de las mismas por unanimidad se sirvió acordar reiterar a la Presidencia para que ordene la colocación de las guisimaldas en los sitios por donde haya de pasar las procesiones de Semana Santa.

Reparación del  
Castel de la Guardia  
Civil

Se sigue la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil le ha visitado para manifestarle que existiendo algunos desperfectos en uno de los pabellones así como también en el tejado por parte en su conocimiento para su reparación, y que en vista de ello había ordenado al alcañil Sr. Base Martínez Vadillo que procediera al arreglo de los mismos.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar quedar enterada y conforme, y que una vez realizados dichos trabajos se diera cuenta del importe de los mismos para su aprobación si la mereciere.

Colocación de estacas  
para la sujeción de las  
arboles en el Cementerio  
Municipal

Por último la Comisión Permanente se sirvió acordar por unanimidad prestar su aprobación a la factura que presentan don el Patrón y Valentin Romero por valor de ochenta pesetas en parte de dos jornales invertidos por las mismas en el día de ayer en la colocación de estacas para la sujeción de las arboles plantadas en el Cementerio Municipal y que se abone con cargo a la part. 88 art. 5º Cap. 5º del





preyecto de Sargas en curso

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, y como ninguno de los señores de Alcaldía quisieron usar de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas habiéndose invertido en la misma una hora y mandando extender el presente acta que firman los Sres. que asisten de lo que ya el Secret. Certifico



*[Handwritten signature, partially obscured by a large scribble]*

Mamuel Alvarez  
Santiago Ponce

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del 21 de Abril 1960

- Señores que asisten
- Presidente
- D. Mamel Vivas Espinosa
  - Sres. Conientes
  - D. Santiago Ponce Pineda
  - Mamuel Alvarez Berrato
  - Secretario
  - D. Jose Camero Lamana

En el pueblo de Villagunsalo siendo las doce horas del día veintiuno de Abril del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Mamel Vivas Espinosa los Sres. Conientes de Alcaldía cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la

de las que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa así

Trabaja de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Debiendo el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día trece del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones Oficiales

Disposiciones Oficiales por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la Comisión Permanente queda enterada y que por la Presidencia se da cumplimiento a cuanto afecte o interese a la Corporación



Instancia de D. Francisco  
Vivas Perea solicitando li-  
cencia para obra.

Leida la instancia que el vecino desta D. Francisco Vivas Perea dirije al Sr. Alcalde con fecha de ayer en la que expone que deseando levantar las fraseras de la Casa de supriedad n.º 27 de la Calle España, cuyas fraseras dan a la carretera para formar alineación con las que ya estan edificadas solicita el permiso para ello.

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha instancia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Vivas Perea la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Aprobación de diferen-  
tes ingresos

A continuación por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades ingresadas en la repartición municipal durante los ultimas dias, recordando la Comisión despues de examinar detenidamente la misma puntualmente aprobación y que se apliquen a las partidas arbitrio y Capital que en continuación se detallan.

Del arbitrio de la Tesoreria Sr. Ferrera suma de 7 pesetas impuestas de la expedición del sello y timbre municipal durante el 1.º trimestre actual p.º art.º C.

Del Recaudador de Arbitrios Sr. Barroso la suma de Duescientas Veintitres pesetas con veinte centimos impuestas de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre consumo de carnes en el mes de Marzo p.º art.º 7.º Cap.º 2.º

Del mismo Sr. la suma de Cien pesetas impuestas de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre licencia de obras en el mes de Marzo p.º art.º 12.º art.º 1.º Cap.º 3.º

Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientos Veintiocho pesetas cincuenta centimos impuestas de lo cobrado por el del arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de la distribución alimenticia p.º art.º 14.º art.º 1.º Cap.º 3.º

Del mismo Sr. la suma de Ciento cuarenta y ocho pesetas impuestas de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre



servicios del Matadero en el mes de Marzo punt: 16 art: 1º Cap: 3º  
Del mismo de la suma de treinta pesetas impute de lo  
cobrado por el del orb: municipal sobre servicio del  
Cementerio en el pasado Marzo punt: 17 art: 1º Cap: 3º  
Del mismo de la suma de sesenta y noventa pesetas  
impute de lo cobrado por el por el arbitrio municipal  
sobre industrias ambulantes y Callejeras en el mes de  
Marzo punt: 25 art: 2º Cap: 3º

Del mismo de la suma de sesenta y cinco pesetas impute  
de lo cobrado por el del arbitrio de comercio por ventas am-  
bulantes y Callejeras en el mes de Marzo punt: 25 art: 2º Cap: 3º

Del mismo de la suma de doscientas cuarenta y dos  
pesetas impute de lo cobrado por el del orb: sobre puestos  
fijos de venta en la Plaza durante el mes de Marzo punt:  
27 art: 2º Cap: 3º

Supresado por Decima  
del Para abono

Seguidamente se dio lectura a la cuenta que el  
Diputado de este Ayuntamiento en Badajoz Sr. Gonzalez Argueta  
dijo al Sr. Alcalde en la que hace constar las can-  
tidades cobradas por el mismo con la Delegación de Hacienda  
de la Decima del Para abono correspondientes a las  
2º y 3º trimestres del pasado año de 1957 y que asciende  
a la suma total de Noventa mil treinta pesetas con cin-  
cuenta centimos, de cuya suma hay que deducir lo  
retenido por la Hacienda por Administración y cobranza  
de dicha cantidad, así como lo suplido por reintegro que  
asciende durante los indicados trimestres a la suma de  
Ocho mil treinta y cinco pesetas con sesenta y cinco  
centimos, resultando una diferencia a favor de este Mu-  
nicipio de Seiscientos noventa y cuatro pesetas  
con ochenta y cinco centimos que remite por cheque

La Comisión Municipal terminada la lectura  
de la referida cuenta y por unanimidad se acordó pres-  
tar su aprobación a la liquidación que en la misma  
se detalla, que queda consignada anteriormente y  
que el saldo resultante a favor de este Municipio



se impese en la Depositaria Municipal con cargo a valores indepen-  
dientes del presupuesto

Ingreso de multa por  
información a bandos

Confirmación por mi el Secretario se hizo saber que con fecha  
14 del actual había impesado en la depositaria Municipal  
el recibo de esta D. Juan Merceda Umbrillas la suma de cin-  
cuenta pesetas importe de la multa impuesta al mismo por el Sr.  
Alcalde por hallarse en la vía pública en estado de embriaguez  
el día 17 del actual. La Comisión Permanente acordó por  
unanimidad prestar su aprobación a dicho recibo y que se reali-  
ce con cargo a la part. 62 art. 2º Cap. 2º

Album de socorros a  
transeuntes

Debidamente hace constar la Presidencia que durante  
los pasados fiestas locales se han presentado en la loca-  
lidad paises transeuntes llamados Manuel Pascual  
y Bartolomé Fontecha el otro pidiendo socorro para ellos  
y su familias a su paso por la localidad a los cuales se accorrio  
con la suma de veinticinco pesetas a cada uno.

La Comisión Permanente por unanimidad  
de servicio acordó prestar su aprobación a dichas socorras  
y que de referida suma se aplique a la part. 62 art. 2º Cap. 2º

Adquisición de volante  
nº 1 de prensa

Dada lectura a la factura que la Imprenta Municipal  
dirige al Sr. Alcalde por valor de Escroventos veintela  
pesetas veinticinco centimos importe de material de  
prensa que en la misma se detalla facultada al Ayuntamiento  
para el servicio de las dependencias municipales.

La Comisión Permanente por una-  
nidad de servicio acordó prestarle su aprobación y que  
su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 62  
art. 2º Cap. 2º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como  
primero el Excmo. Sr. Alcalde quisiera usando la palabra el Sr.  
Presidente le cedió la sesión a las trece horas habiéndose investi-  
do en la misma una hora, mandando extender el presente acta que  
firmen los Excmos. señores de que certifico

*[Signature]*

Santiago Pineda

*[Signature]*





Sesión ordinaria del día 28 Abril 1960

Señores que asistieron  
Presidente  
D Manuel Vivas Bujimón  
Tres Comisarios  
D Santiago Toranzo Rueda  
Manuel Álvarez Cerrato  
Secretario  
D José Canero Lamana

En el pueblo de Villanueva siendo las doce horas del día Veintiocho de Abril del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Manuel Vivas Bujimón los tres Comisarios de Alcalde cuyos nombres, apellidos al margen se expresan, que constituyen la totalidad de lo que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día Veintiuno del actual la que fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mí, de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones oficiales y de responsabilidad emitidas durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Distribución de  
fondos

Seguidamente por mí el Secretario, también de orden de la Presidencia se dio lectura de la relación de pagos que con motivo de fin del mes actual ha de hacerse por la Depositaria directamente a los funcionarios Administrativos, y subalternos activos y pasivos de este Municipio así como también a la Encargada de la limpieza y número de mujeres, los cuales ascenden a la suma total de Trece mil novecientas tres pesetas con setenta y tres céntimos (13.903-70pts). La Comisión Municipal Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del Presupuesto fue unánimemente de opinión acordar prestar a dicha relación su aprobación y que el importe de los mismos



se refieren a los respectivos perceptores con cargo a las partidas  
articulares y Capítulos del presupuesto de gastos en curso -

Instancia de D. Juan Antonio  
Vivas Fernandez solicitando li-  
cencia de obras

Leida de instancia que el vecino de esta villa  
Juan Antonio Vivas Fernandez dirije con fecha  
veintidós del actual al Sr. Alcalde en la que expone  
que necesitado casa la fachada de la casa de  
su propiedad n.º 43 de la Calle España para levantarla de  
nuevo quedandole las dos ventanas que naturalmente tiene  
y necesitado permiso para ello, solicita le sea concedido  
previo pago de los arbitrios correspondientes

La Comisión Permanente despues de examinar  
dicha instancia por unanimidad se sirvió acordar conceder  
al solicitante Sr. Vivas Fernandez la autorización necesaria  
para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pa-  
go de los arbitrios correspondientes.

Instancia de D.º Isabel  
Parró Fernandez solicitando  
licencia para obras

Dada lectura octo segundo a la instancia que la  
vecina de esta D.º Isabel Parró Fernandez dirije con  
fecha de ayer al Sr. Alcalde en la que expone que  
deseario levantar la nave que dá al fondo de la ca-  
sa de su propiedad n.º 29 de la Calle España, con la misma ali-  
neación con que están edificadas las restantes del terreno  
que se le fuese concedido así como abrir una puerta que di-  
frente a la carretera solicita el permiso necesario para ello

La Comisión Permanente despues de examinar  
dicha instancia por unanimidad se sirvió acordar conceder a  
la solicitante Sr. Parró Fernandez la autorización necesar-  
ia para llevar a efecto la obra por la misma solicitada  
previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Ordeno de la reparación  
del Cuartel de la Guardia  
Civil

Usada la palabra la Presidencia, manifestó que  
en la pasada sesión del día 13 del actual al darle  
cuenta de que habia ordenado al Maestro Albañil  
D. Jose Martinez Vazillo que llevara a efecto la separa-  
ción de las desperfectas que existían en el Cuartel de la  
Guardia Civil, se acordó por la Permanente que se lleva-  
ra a efecto dicha reparación y terminada que fuese





se diera cuenta a la Permanente del importe de los mismos, por  
bien una vez arreglado referidos de perfectas y presentada  
por el citado Sr. Martinea Vadillo la factura correspondien-  
te la pone de manifiesto sobre la mesa para estudio de la  
Comision. y esta una examinada la misma y hallan-  
dola legal por unanimidad se sintio acordar prestar a la mis-  
ma su aprobacion y que su importe que asciende a la suma  
de trescientas setenta y siete pesetas con carenta cen-  
tinas se abonen al expusado Sr. Martinea Vadillo con car-  
go a la partida 44-art-21ma Capit-2º

Abonos de jornales con car-  
go a la Decima de Pas Obroso  
para resolver la crisis de trabajo

Confirma la Presidencia en el uso de la pala-  
bra y manifiesta que en la pasada sesion  
del dia siete del actual, se acordó que esta  
Comision autorizara a la Presidencia para que  
a partir de aquel dia hasta la festividad de la Semana  
Santa se colocaran obreros todos los dias, con cargo a  
la Decima del Pas Obroso para resolver la crisis que enton-  
ces habia de trabajo debido a la pestima lluvia, por  
bien en virtud de dicha autorizacion ha colocado a  
los treinta y seis obreros que figuran en las listas de jar-  
nales que pone de manifiesto sobre la mesa asi  
como los justificantes de los recibos firmados por el  
encargado de cada dia

La Comision Permanente despues de examinar  
determinadamente dichas listas de jornales y sus respectivas  
justificantes y hallandolos legales por unanimidad  
se sintio acordar prestarle su aprobacion y que el impor-  
te de los mismos que ascienden a la suma total de  
mil cuatrocientas cuarenta pesetas se abonen a los  
interesados con cargo a la Decima del Pas Obroso.

Oficio de la Delegacion Pro-  
vincial de Informacion y Tu-  
rismo sobre adquisicion del li-  
bro para la biblioteca

Dada lectura a la comunicacion que el Sr.  
Delegado Provincial de Informacion y Turismo en  
numero 19 de fecha treinta y uno de Diciembre ul-  
timo, dirige al Sr. Alcalde exponiendo que  
en el Boletin Oficial de la Provincia. nume-





no 286 correspondiente al día 18 del citado mes se publica circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia sobre la adquisición de libros por los Ayuntamientos para el actual ejercicio económico y que de conformidad con dicha circular acompaña impresa de contrato para su diligenciar, terminada la lectura de la referida comunicación la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar quedar enterada de la referida comunicación y autorizar a la Presidencia para que suscriba el referido contrato previa elección de los libros que se han de adquirir.

Aproracion de diferen-  
tes papeles

Acto seguido la Presidencia ordena al infrascripto Secretario la lectura de la relación de facturas presentadas para su cobro durante la semana, cuya lectura se hizo y el Secretario en vue alta y terminada que fue la misma, la Comisión Permanente despues de examinarla detenidamente y hallandola conforme por unanimidad se sirvió acordar presta le su aprobación y que el importe de las mismas se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, articulos, Capitulo que a continuación se detallan.

Al Sr. Director del Patronato de Asilo Obrero de Obreros (Nuestra Señora de la Asunción) con residencia en Madrid la suma de Cienenta pesetas importe de cinco papeletas para la rifa benéfica que realiza dicho Patronato en comonación con la Loteria Nacional del día 26 del proximo mes de Julio, part 97. art. 3º Capt 7º

A Fernando Galan Mansano, don mas importe de los veinte y tres reales por los mismos en la recogida de Guisantes del alumbrado extraordinario con motivo de la Semana Santa y Fiesta de Abril, la suma de Ciento veinte pesetas partida 42 art. Unico Capt 2º

Al Sr. Ingeniero Fiel Contraste la suma de Veinticinco pesetas ochenta y cinco centimos importe de la reparacion de los utiles de Pesos y Medir propiedad del Ayuntamiento de año actual, part 48 art. Unico Capt 2º.

Adquisición papeletas rifa benéfica del Patronato de Asilo Obrero de Obreros Nuestra Señora de la Asunción

Abono papeletas rifa de Guisantes alumbrado extraordinario

Abono cuota Fiel Contraste



Pago fluido eléctrico  
dependencias municipi-  
pales

A la Empresa Hijos de Jacinto Guillen S.L. la suma de Escin-  
ta, ochó pesetas con cuarenta centimos, importe del  
fluido eléctrico suministrado a las dependencias municipi-  
pales en el mes de Enero último part. 68 art. 11 Capít. 2º

Abono gastos de viaje  
de Alcalde y Secretario  
a Badajoz

A los Sr. Alcaides y Secretario de este Ayunt. la suma de  
Cuatrocientas pesetas importe de las dietas y gastos de exten-  
sion y locomoción a Badajoz el día 26 del actual para gestio-  
nar asuntos relacionados con la construcción de aulas de  
nuevas escuelas, así como también con la Mutualidad  
Nacional de Previsión de la Administración Local, partida  
1º art. 1º Capít. 1º

Abono de efectos para el  
alumbrado extraordinario

A D. Francisco Salgado Delgado, industrial vecino de esta  
la suma de Doce pesetas importe de dos madejas de torrisas  
facilitadas a este Ayunt. para la colocación del alumbrado  
extraordinario en la feria de Abril - part. 41 art. 11 Capít. 2º

Alquiler Centro Telefónico  
mes de Abril

A la Compañía Telefónica Nacional la suma de Ciento cin-  
cuenta pesetas importe del alquiler del local que ocu-  
pa el Centro Telefónico de esta localidad correspondiente  
al mes actual part. 43 art. 21 Capít. 2º

Abono de cuota de teléfono  
y conferencias

A la misma Compañía Telefónica la suma de Es-  
cenas cuarenta, seis pesetas con cincuenta centimos  
importe de la cuota de abono y conferencias oficiales ha-  
cedas en el mes actual part. 69 art. 11 Capít. 2º

Abono jornales colocación  
quimaldas alumbrado  
extraordinario

A Miguel Donoso Sahar y compañía la suma de Do-  
cientas pesetas importe de los jornales invertidos por los  
mismos en la colocación de quimaldas para el alumbrado  
público extraordinario en motivo de la Semana Santa y Fie-  
sta de Abril, en virtud del acuerdo de esta Permanente del día 43 del  
actual part. 72 art. 11 Capít. 2º

Cuota sostenimiento e  
incremento Capital  
Posito Local

Al Sr. Depositario de los fondos del Posito de esta localidad  
la suma de Diecinuevecientas pesetas importe a cuenta de la cu-  
ta que este Ayuntamiento tiene que abonar para sostenimiento e incre-  
mento el Capital del Posito de local correspondiente al año  
actual part. 86 art. 45º Capít. 5º

Al Sr. Administrador del Diario Hoy la suma de Cien





Suscripciones diarias  
Hay

to cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a  
dicho periódico correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo y ac-  
tual part: 55 art: 1<sup>o</sup> Unia Capt: 2<sup>o</sup>

Abono de efectos para depen-  
dencia municipal

De S Pedro Duran Helguera la suma de Diecinueve pesetas importe de  
generos facilitados a este Ayuntamiento condonados a los dependien-  
tes del mismo, part: 44 art: 1<sup>o</sup> Unia Capt: 2<sup>o</sup>

Aprobación de diferen-  
tes Ingresos

Acto continuo por mi el Secretario, de orden  
de la Presidencia se da lectura a la relación de  
las cantidades presentadas para su cobro durante  
la semana, acordando la Comisión de presupuestos examinarla  
determinadamente, y hallarla conforme darle su aprobación,  
que referidas cantidades se ingresen en la Tesorería  
con cargo a los partidas, artículos, Capítulos que se detallan  
a continuación

Carnes sobre  
bailes -

Del Auxiliar Administrativo Sr. Ferrn la suma de Mil pes-  
tas importe del 40% de la cantidad de 2500 pts. recaudadas  
por el mismo por el concepto de Carnes sobre bailes celebrados  
en esta localidad durante el 3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup> trimestre del presen-  
te año 1907. part: 42 art: 4<sup>o</sup> Capt: 7<sup>o</sup>

Arbit: s/ consumo de carne

Del Recaudador Municipal Sr. Barraso la suma de Cuatrocientas  
treinta y ocho pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio  
sobre carne y se pagó en el mes actual part: 7 art: 1<sup>o</sup> Capt: 2<sup>o</sup>

Arbit: s/ licencia de obras

Del mismo Recaudador la suma de Ciento cincuenta pesetas  
importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre licencia de obras  
en el mes actual part: 12 art: 1<sup>o</sup> Capt: 3<sup>o</sup>

Arbit: s/ Inspección sanitaria  
de alimentos

Del mismo Recaudador la suma de Cuarenta y cinco pesetas  
con cincuenta centenas importe de lo cobrado por el del arbitrio  
sobre Inspección sanitaria de carnes y pescados en el mes actual  
part: 14 art: 1<sup>o</sup> Capt: 3<sup>o</sup>

Arbit: s/ Servicio del Ma-  
tadero Municipal

Del mismo Sr. la suma de Doscientas setenta pesetas importe  
de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre servicio del Ma-  
tadero municipal en el mes actual part: 16 art: 1<sup>o</sup> Capt: 3<sup>o</sup>

Arbit: s/ Servicio del Cemen-  
terio Municipal

Del mismo Sr. la suma de Treinta pesetas importe de lo cobrado  
por el del arbitrio s/ servicio del Cementerio Municipal en el mes  
actual part: 17 art: 1<sup>o</sup> Capt: 3<sup>o</sup>



Art. 1.º Ventas Ambulantes y Callejeras

Concierto por Ventas Ambulantes

Art. 2.º sobre Puertas Fijas en la Vía pública

Del mismo Recaudador la suma de Cientos setenta y ocho pesetas importe de lo recaudado por el del art. 1.º sobre Ventas Ambulantes y Callejeras en el mes actual por el 25 art. 3.º Cap. 3.º

Del mismo Recaudador la suma de Sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del art. 2.º sobre conciertos por Ventas Ambulantes y Callejeras en el mes actual por el 25 art. 3.º Cap. 3.º

Del mismo Recaudador la suma de Catorcientos sesenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado del art. 2.º sobre Puertas Fijas en la Vía pública en el mes actual por el 25 art. 3.º Cap. 3.º

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y como ninguno de los señores que usaron de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las once horas y quince minutos habiéndose invertido en la misma dos horas y quince minutos, mandando extender el presente acta que después de leído por mí el Secretario en voz alta, he firmado conforme he firmado por las señas que se señalan de lo que yo el Secretario certifico



Manuel Álvarez  
Santiago Ponce  
José Carrera

Sesión ordinaria del día 5 Mayo 1961

Señores que asisten  
Presidente

- D. Manuel Vivas Espunosa  
Sr. Fermín de Alcalde
- D. Santiago Ponce Rueda
- D. Manuel Álvarez Carrera  
Secretario
- D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villapalos a las doce horas del día cinco de Mayo del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espunosa los Sr. Fermín de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen el Ayuntamiento Pleno asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por mí el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintiocho del pasado mes de Abril lo



cual fue aprobada y ratificada  
 Las disposiciones } Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
 oficiales } Presidencia se dio lectura de las disposiciones y cursos  
 fundam. oficiales habida durante la semana acor-  
 dando la Comisión quedar enterada y que por la Presiden-  
 cia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a  
 esta Corporación

Cuenta de medicamentos } Dada lectura a la cuenta que el Sr. Farmacéutico  
 suministrados a los enfer } Titular interino de esta Villa D. Ignacio Payán Mayoral  
 mos de la Beneficencia } dirije al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del  
 municipal mes de Abril } pasado mes de Abril por valor de dos mil cuatro-  
 cuentas treinta y ocho pesetas sesenta y cinco centi-  
 mos (2438.65 ptas) importe de los medicamentos sumi-  
 nistrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia  
 municipal durante el pasado mes de Abril

La Comisión Permanente despues de exami-  
 nar detenidamente la misma y hallandola conforme  
 con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular  
 que a las mismas se acompaña por unanimidad se sir-  
 vió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes  
 indicado se valore al interesable con cargo a la Part.  
 art. Un. Cap. 2º

Cuenta de los medicamentos } Dada lectura seguidamente a la factu-  
 suministrados a los funcionarios } ra que el Sr. Farmacéutico de esta Villa D. Igna-  
 municipales en el mes de Abril } cio Payán Mayoral dirije con fecha Veintiocho  
 del pasado Abril al Sr. Alcalde por valor de Ocho  
 cuentas ochenta y seis pesetas (886.00 ptas) importe de los  
 medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios  
 Municipales durante el pasado mes de Abril, la Comisión Per-  
 manente despues de examinar detenidamente la misma  
 y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Fa-  
 cultativo Titular que a la misma acompaña por unanimi-  
 dad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su im-  
 porte antes indicado se valore al interesable con cargo a la par-  
 tida art. Unico Cap. 2º





122  
Instancia de D. Felix Castañeda Raza solicitando licencia para abrir ———— } Dada lectura a la instancia que el vecino de es-  
ta D. Felix Castañeda Raza dirigió con fecha trece }  
del pasado Abril al Sr. Alcalde en la que expre- }  
ne que deseando levantar una nave al fondo }  
de la Casa de su propiedad n.º 23 de la Calle España, con la }  
misma alineación que las ya edificadas, y abrir una }  
puerta con vista al Ejido, solicita el permiso para }  
ellos. La Comisión Permanente después de examinar }  
dicha instancia por unanimidad se sintió acordar }  
que pase a informe de la Comisión de Urbanismo y una vez emi- }  
tido este visto de nuevo a esta Comisión para la res- }  
olución que proceda.

Instancia de D. Martin Ruiz Fernandez solicitando licen- }  
cia para obras ———— } Leida acto seguido la instancia que el ve- }  
cino de esta D. Martin Ruiz Fernandez di- }  
rigió con fecha treinta del pasado Abril al }  
Sr. Alcalde en la que expone su desear }  
do hacer una puerta de entrada realida de ganadería }  
en la Casa de su propiedad n.º 26 de la Calle España de }  
Partugal en la parcel que da a la Calle España, solicita }  
el permiso necesario para ello. La Comisión Perma- }  
nente visto la obra que trata de realizarse por una- }  
nidad se sintió acordar prestarle su aprobación }  
y conceder al solicitante Sr. Ruiz Fernandez la auto- }  
rización necesaria para llevar a efecto dicha obra }  
previo pago de los arbitrios Municipales.

Instancia de D. Fernando Mercillo Fern solicitando }  
licencia para obras ———— } Dada lectura a continuación a la instancia de }  
que el vecino de esta D. Fernando Mercillo Fern di- }  
rigió con fecha dos del actual al Sr. Alcalde }  
en la que expone que deseando lucir la fachada }  
principal de la Casa de su propiedad n.º 69 de }  
la Calle España, solicita el permiso para ello. }  
La Comisión Permanente visto la obra que se tra- }  
ta de realizar por unanimidad se sintió acordar conce- }  
der al referido Sr. Mercillo Fern la autorización necesaria }  
para llevar a efecto la obra solicitada previo pago de las





arbitrios correspondientes

Oficio del Sr. Administrador del Boletín Oficial del Estado interesando el pago de la inserción de un anuncio

Doada lectura de la comunicación que el Sr. Administrador del Boletín Oficial del Estado dirigió al Sr. Alcalde en la que reclama el pago de la suma de Cuatrocientas ochenta y ocho pesetas importe de la inserción en dicho periódico oficial del edicto

de las plazas vacantes existentes en este Ayuntamiento en el pasado año de 1954. La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad decidió acordar autorizar a la Presidencia para que con cargo a la part: 97 art: 3 Cap: 7º de Ingresos sobre el Sr. Administrador del Boletín Oficial del Estado la cantidad reclamada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún de Comercio quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas habiéndose invertido en la misma una hora y mandando extender el presente acta que después se leida por mi el Sr. Secretario en voz alta, hallándola conforme es firmada por los Sr. que asistieron de lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Alvarez

Santiago Dico

Gaspar Serrano



Sesión ordinaria del día 12 de Mayo 1960

- Señores que asisten
- Presidente
- D. Manuel Vivas Espinosa
- Sres. Tenientes
- D. Santiago Ponce Rueda
- D. Manuel Blázquez Berrato
- Secretario
- D. Lazo Larruca Lomana

En el pueblo de Villagordeal se celebró las doce horas del día doce de Mayo del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Sres. Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen el Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión de



diversa sembrada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi el secretario y de su orden se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día cinco del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
Oficiales

Acto continuo por mi el secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la Corporación quedase enterada y que por la Presidencia se descumplimiento a cuanto afecta o interesa a esta Corporación

Instancia de D Pedro José Moreno Sesma solicitando la venta de terreno sobrante de la vía pública

Leída la instancia que el vecino de esta D Pedro José Moreno Sesma dirije con fecha diecinueve del pasado mes de abril al Sr Alcalde en la que expone que es dueño del edificio número 37 de la Calle Portugal de esta localidad y existiendo en su parte posterior trescientos siete metros cuadrados de terreno sobrante de la vía pública, solicita le sea concedido el mismo con el fin de poder tener acceso a una cochera que da salida a las Escaseras de la Calle Portugal según el croquis que se acompaña sellado con la pia roja.

La Comisión Permanente tras brevedeliberación y por unanimidad se sirvió acordar que pase esta instancia a conocimiento y resolución del Ayuntamiento Pleno.

Instancia de D Cesáreo Flores Ordoñez solicitando la venta de terreno sobrante de la vía pública

Leída la instancia que el vecino de esta D Cesáreo Flores Ordoñez dirije con fecha veinte del pasado mes de abril al Sr Alcalde en la que expone que es dueño de una cochera sita en Escaseras de Portugal y existiendo en la parte posterior de ésta terreno sobrante de la vía pública y con el fin de ampliar un poco la referida cochera solicita que previo pago de su impuesto se le concedan diecisiete metros cuadrados de terreno. La Comisión Permanente por unanimidad se





se acordó que pase la referida instancia a conocimiento y resolución del Ayuntamiento Pleno -

Instancia de D. José Ferreras deida seguidamente la instancia que el vecino dea Ramires solicitando li } de esta D. José Ferreras Ramires dirigió con fe  
servicio para obra - } chn. cuatro del actual al Sr. Alcalde en la que

expone: Que deseando hacer obra en la casa de su propiedad Calle Marques consistente en abrir una puerta grande para entrada de Carro, haciendo nueva la pared de dicha fachada, y vertiendo las canales a la Calle, solicita tal permiso para ello previo pago de las contribuciones municipales. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y autorizar a la solicitante Sr. Ferreras Ramires para que pueda llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de las contribuciones municipales correspondientes.

Abono de la gratificación al Encargado de regir el reloj de la Villa

Hace uso de la palabra la Presidencia, manifestando que se ha visitado el vecino de esta D. José Ramires Sanchez, encargado de regir el reloj de la Villa para interesarle el abono de la gratificación que le corresponde como encargado de regir el reloj de la Villa durante el A. trimestre del año pasado y 1.º trimestre del año actual que asciende a la suma total de quinientos pesetas, seiscientos cincuenta cada trimestre. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar que por la Presidencia se abone al referido Sr. Ramires Sanchez la suma total antes indicada con cargo a los partidas 9.º en 1.º 3.º Capt. 7.º y part. 16.º art. 1.º Capt. 1.º respectivamente.

Aprobación de diversos Ingresos -

Acto continuo por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades presentadas para su ingreso en la Depósito Municipal durante la semana pasada de la Comisión Permanente prestarse su aprobación y que el importe





de las mismas se ingresen en la Depósito Municipal con  
cuyo a las butacas y artículos y Capt<sup>o</sup> que a continuación  
se detallan

Ingresada por suministro  
de garbanos leche de vaca  
en mes de Marzo -

Del Alvaril del Ayuntamiento de Fernandor Ramiser la suma  
de Escos en sus pesetas importe a cuenta de lo cubrado por  
el del arbitrio municipal sobre inspección y reconocimiento de  
artículos alimenticios (leche de vaca) correspondiente al mes  
de Marzo part<sup>o</sup> 14 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Capt<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

Alquiler Casa Campesina  
del Guardia Civil  
mes de Marzo

De la Dirección General de la Guardia Civil la suma de Escos en  
sus treinta y tres pesetas treinta y tres centimos importe del  
alquiler del local que ocupa el Cuartel de la Guardia Civil pro  
piedad de este Ayuntamiento y correspondiente al pasado mes de  
Marzo part<sup>o</sup> 36 art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> Capt<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>

No habiendo mas asuntos de que tratar y co  
mo ninguno de Ferrente de Alcalde quisiera usar de  
la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece  
horas habiéndose interido en la misma una hora man  
dando extender el presente Acta que despues de leida por mí  
el Secretario en voz alta y hallandola conforme la fir  
man mis dos auxiliares de lo que yo el Secretario cer  
tifico.



*[Handwritten signature]*

Manuel Alvarez  
Santiago Ponce  
*[Signature]*

Sesión Ordinaria del 19 de Mayo 1960

- Asesores asistentes
- Presidente
- D. Manuel Vivas Espinosa
- D. Santiago Ponce Ponce
- + Manuel Alvarez Berrata
- Secretario
- [Signature]*

En el pueblo de Villagonsolo siendo las doce  
horas del día diecinueve de Mayo del año mil  
novecientos sesenta se reunieron en estas Casas  
Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcal  
de D. Manuel Vivas Espinosa los Señores Le  
yantes de Alcalde cuyos nombres y apellidos  
al margen se expresan y que constituyen la  
totalidad de los que componen el Ayuntamiento  
Yo Vivas Espinosa de mi oficio Secretario de la



Conferencia con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia, por mi el Secretario se dio lectura de la acta de la última sesión celebrada el día doce del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales trahidas durante la semana citada dando la Comisión Permanente queda enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afecto o interese a esta Corporación.

Memoria de la Comisión Municipal Permanente en las Cuentas Someras del Exercicio del año 1959

Examinados el expediente de las Cuentas Municipales correspondientes al ejercicio de mil novecientos cincuenta y nueve en cumplimiento del art. 79º del texto articulado y refundido de la vigente Ley de Régimen Local resulta

Primer Que confrontados los documentos que constituyen las Ingresos y Pagos de la cuenta con el Presupuesto que ha regido durante el ejercicio, y con los documentos obrantes en la Cuenta de Depositaria se consideran ajustadas las indicadas operaciones a las Partidas del Presupuesto, tambien da se relevada la Consignación del Capt. 1º en Tres mil quinientas noventa y seis veinticinco centimos (3.509-25 pts) la del Segundo en Dos mil ochocientos setenta y seis pesetas treinta centimos (2.876-30 pts) la del Tercero en Mil doscientas ochenta y una pesetas <sup>veinte y dos centimos</sup> (1.281-32 pts) y la del Cuarto en Seis mil ochocientos cincuenta y dos pesetas y cuarenta y cuatro centimos (6.852-64 pts) que en total ascienden a Catorce mil quinientas diecinueve pesetas cincuenta y un centimos (14.519-51 pts) que aparecen legalizadas en un expediente de suplemento de crédito y otro de Transparencia de Ocho mil setecientos noventa y cinco pesetas cincuenta centimos (8.795-50 pts) de los Capítulos 1º, 2º al Capt. 2º Único, con las formalidades prescritas por la Ley





El total de créditos aumentados, a excepción de los 8.795'50 pts obtenidas por transferencia se sacó del superavit resultante de la liquidación del presupuesto del 1958, tanto el expediente de Suplemento de Créditos como el de Transferencia fueron aprobados por el Ayuntamiento en sesión del día Veintiocho de Diciembre último.

Segundo Feriendo a la vista los estados mensuales de distribución de fondo, debidamente aprobados, se observa que las ordenes de pago se han marido dentro de las cuantías de disponibilidades legales indicadas, con lo que se ha cumplido con lo que precepta el art.º 565 del Reglamento de Hacienda, aplicable según lo prevé disposición transitoria de la Ley de Régimen Local.

Tercero las operaciones citadas en las cuentas concuerdan con los distintos libros de Contabilidad puestos de manifiesto por la Intervención y cotejados todos con los mandamientos originales de Londres y Partes que se acompañan en cumplimiento de los art.º 714 y 769 del texto refundido de la vigente Ley de Régimen Local.

Cuarto da cuenta de Propiedades, describe minuciosamente los bienes que constituyen el Patrimonio Municipal sin que se hayan producido bajas de ninguna clase.

Quinto los documentos que integran este expediente de las Cuentas Municipales a juicio de esta Comisión se hallan reintegradas con arreglo a lo que dispone la Ley de 14 de Abril de 1955 y Reglamento para su aplicación de 22 de Junio de 1956.

En vista de los hechos consignados y de no haberse formulado reclamación alguna contra tales cuentas aun apesar de haber permanecido expuestas al público durante el plazo reglamentario la Comisión Permanente entiende que procede

Primero Aprobar definitivamente la cuenta de Ordenación y conservación del Patrimonio Municipal con arreglo al artículo no 791 num.º 2º del texto articulado y refundido de la Ley





de Régimen Local y  
 Segundo Considera también aprobada definitivamente la  
 Cuenta de Presupuesto sin perjuicio de temperarse a lo  
 que en su día determine el Servicio de Inspección y Asesora-  
 miento de las Corporaciones locales.

Queda fijada la Cuenta del Presupuesto de 1959  
 en el siguiente resultado -

### Resumen

Ingresos	491.143-113 ptas
Gastos	413.601-44 net
Existencia	78.541-79 net

El Ayuntamiento no obstante con su más ab-  
 sulto criterio, acordará lo que estime más procedente -

Orden de libros adquiridos  
 de la Editora Nacional con des-  
 tino a la biblioteca Municipal

Dada lectura de la comunicación que el Sr. Le-  
 da de la Sección de distribución, venta de la  
 Editora Nacional, dirigió con el n.º 1569 y  
 fecha dieciséis del actual al Sr. Alcalde en

la que participa que de conformidad con el Contrato suscrito por  
 esta Corporación, remite la factura n.º 42693 correspondien-  
 te a los libros pedidos por la Alcaldía y que han sido envi-  
 dos por correo certificado, y que el valor de la citada fac-  
 tura que asciende a la suma de quinientos treinta y  
 cinco pesetas se hará en la forma señalada en la misma.

Al hacer uso de la palabra la P.ª manifestó que  
 en virtud de la autorización que le fue concedida por acuerdo de  
 esta Permanente de fecha veintiocho del pasado Abril había  
 pedido teniendo en cuenta las disponibilidades económicas de  
 este Municipio, los diez ejemplares que figuran en la fac-  
 tura que se acompañan a la expresada comunicación y al  
 efecto ordena al Infrascrito Secretario la lectura de los Ti-  
 tulos de las referidos diez libros así como el precio de  
 cada uno, cuya lectura realizó yo el Secretario, y termi-  
 nada la misma, la Comisión Permanente por una razón de  
 de orden acordó prestar su aprobación a dicha factura  
 en que su importe antes expresado de quinientos treinta





Instancia de D. Joaquín Flores Ferrero solicitando licencia de obras

y como se abona con cargo a la partida 89 art. 5º Capít. 5º  
Dada esta seguida a la instancia que la veci-  
na de esta D. Joaquín Flores Ferrero dirigió en  
fecha dieciseis del actual al Sr. Alcalde en la que  
participa que deseando hacer obras en la casa  
de su propiedad n.º 28 de la Calle San Antonio consistentes  
en cambiar de sitio la portada principal  
y las ventanas y hacer reformas interiores solicita el  
deputado permiso para ello.

Nombramiento de Comi-  
sionados para el juicio de  
clasificación y revisión.

La Comisión Permanente vista la obra  
que se trata de realizar tras breve deliberación y por unan-  
midad se sintió acordar prestando su aprobación y auto-  
rizar a la solicitante Sr. Flores Ferrero la autorización ne-  
cesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitada.  
Hace una segunda parte de la palabra la Presi-  
dencia y manifiesta que los próximos días veintidós y vein-  
tisiete del actual estarán señalados por la Junta Pro-  
vincial de Clasificación y Revisión para que este Mu-  
nicipio comparezca al efecto de la Revisión y Clasificación  
de dichos datos de las masas del actual y anteriores sean  
plazo en cuyos actos han de ir los masas y sus familiares  
que han de comparecer ante la citada Junta Provincial  
acompañados de un Comisionado de este Ayuntamiento y  
al efecto procede se designen los mismos.

La Comisión Permanente vistas las mani-  
festaciones de la Presidencia y por unanimidad se sintió acor-  
dar designar Comisionados de este Ayuntamiento para di-  
chos actos a los Sres. Secretario y Alcalde para los días  
veintidós y veintisiete del actual respectivamente abonar-  
dose a los mismos en concepto de dietas y gastos de locomo-  
ción la suma de Ochocientos pesetas de cada uno con cargo  
a la part. 45 art. 1.º Capít. 2.º del presupuesto de gastos y la  
quien se les hará saber esta designación para su co-  
nocimiento y cumplimiento.



Donativo para la Cuentación  
en beneficio de la "Lucha contra  
el Cáncer"

Acto continuo la Presidencia ordena la lectura de la comunicación circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de fecha 1.º del pasado mes de Abril que da normas para la Organización y desarrollo de la Cuentación en favor de la Lucha contra el Cáncer, Cuentación que ha de llevarse a efecto en todas las pueblas de la Provincia el día veinticinco del actual festividad de la Ascension, exhortando a mayor dignidad e interés con el fin de obtener brillante recaudación, cuya lectura realizó ya el infrascrito Secretario y terminada que fué la misma, la Comisión Permanente por unanimidad y a propuesta de la Presidencia se sirvió acordar contribuir con un donativo de sescientas pesetas a la citada Cuentación, cuya suma se abonará en cargo a la partida 97. vnt. 3 Capít. 7.º.

Adquisición de bombillas  
condensadas al alumbrado  
público

Dada lectura seguidamente a la factura que el industrial vecino de esta D. Juan Rey Gasa presenta al Sr. Alcalde con fecha quince del actual por valor de Mil novecientos cuarenta y tres pesetas con veinticinco centimos impuste de doscientas cincuenta lamparas de 15 vatios facilitadas al Ayuntamiento condensadas al alumbrado público por ser necesarias para la reposición de las referidas lamparas.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida 7.º art. Única Capít. 2.º del presupuesto de Gastos en curso.

Abono del fluido eléctrico suministrado a las dependencias municipales

Se da seguidamente las facturas que la Empresa Hijos de Fermín Guillón S. L. presenta al Sr. Alcalde por valor total de Trescientos cincuenta y cuatro pesetas con veinte centimos impuste de fluido eléctrico suministrado para el alumbrado y luz a material de las dependencias municipales durante los meses de Febrero y Marzo del año actual. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación





131  
Aprobación de diferentes  
Ingresos

a dicha factura y que su importe se abone con cargo a la partida  
HH art. Único Capít. 2.º del presupuesto de gastos.

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presi-  
dencia se dió lectura a la relación de los ingresos habi-  
dos durante la semana acordando la Comisión des-  
pués de examinar detenidamente los mismos y hallándolos  
conformes puestas a su aprobación y que su importe se abone  
dijo se ingrese en la Depósito Municipal con cargo a las  
partidas, artículos y Capítulos que a continuación se detallan  
Del Recaudador y Agente Ejecutivo es Manuel Acosta Murillo la  
suma de veinte mil pesetas importe de lo cobrado por el del  
orb.º municipal sobre Urbana correspondiente al año actual par-  
tida 3 art. 1.º Capít. 1.º

Del mismo Recaudador la suma de treinta mil pesetas impor-  
te de lo cobrado por el del orb.º sobre Rústica correspondiente al  
año actual part. 4 art. 1.º Capít. 1.º

Del mismo Recaudador la suma de ocho mil pesetas importe de  
lo cobrado por el del orb.º municipal sobre bebidas espirituosas  
y alcohólicas correspondiente al año actual part. 8 art. 1.º Capít. 2.º

Del mismo Recaudador la suma de cinco mil pesetas impor-  
te de lo cobrado por el del orb.º sobre Fodaje y Urraste por Veces  
municipales año actual part. 10 art. 1.º Capít. 2.º

Del mismo Recaudador la suma de dos mil pesetas im-  
porte de lo cobrado por el del orb.º sobre Entimada de Corru-  
jes en Edificios particulares año actual part. 21 art. 2.º Capít. 3.º

Del Alguacil Municipal Sr. Fernández Ramírez, la suma  
de setecientas cinco pesetas completa importe de lo recau-  
dado por el del arbitrio sobre inspección y reconocimiento  
de un artículo alimenticio (leche de vaca) correspondien-  
te al pasado mes de Marzo part. 14 art. 1.º Capít. 3.º

Y no habiendo más asuntos de que tratar como  
ningun de feriente quisiera usar de la palabra la Pres.º levanto  
la sesión a trece horas y cuarenta y cinco minutos habien-  
dose unificado en la misma una hora y cuarenta y cinco mi-  
nutos y mandando extender el presente acta que después





de leído por mí el Secretario en voz alta y hallándola conforme y  
firmada por los dos que existen conmigo el Secretario de que certifi-  
ca = Entre líneas = pregunta y dos continuas = vale = \_\_\_\_\_

Manuel Alvarez  
Santiago Ruiz

Jose Carrera

Resión supletoria del 27 de Mayo 1960

Personas que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espumosa  
D. Santiago Torre Rueda  
" Manuel Alvarez Benato  
Secretario  
D. Jose Carrera Zamora

En Villagonzalo siendo las doce horas del día veinti-  
siete de Mayo del año mil novecientos sesenta se  
reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espumosa  
los Sres. Tenientes de Alcalde cuyos nombres, ape-  
llidos al margen se expresan y que constituyen la  
Totalidad de la Comisión Municipal Permanente del  
Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como  
Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la  
sesión supletoria de la ordinaria señalada para el día de  
ayer por ser la festividad de Nuestra Señora de la Ascension  
prejuzga el acto por la Presidencia por mí el Seceta-  
rio se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el  
día diecinueve del actual la cual fue aprobada y ratifi-  
cada.

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la  
Presidencia se dio lectura de las disposiciones y corres-  
pondencias oficiales habidas durante la semana acor-  
dando la Comisión quedar enterada y que por la Presi-  
dencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese  
a esta Corporación.

Distribucion de  
dineros para el mes

Continuacion por mí el Secretario se dio lectu-  
ra a la relacion de los pagos que con motivo de  
fin del mes actual ha de hacerse directamente  
por la Depositaria Municipal a los funcionarios Econo-  
micos Administrativos y Subalternos, Activos y Pasivos  
de este Municipio, así como tambien la nomina de





haber de nodrizas y alquiler del Centro telefonico de esta localidad cuyos pagos ascienden a la suma total de Catorce mil, tres pesetas con setenta centimos (14.013-70 ptas).

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha relacion y hallandola conforme con las partidas del presupuesto municipal ordinario por unanimidad se sirvió acordar prestar a dicha relacion su aprobacion y que el importe de las mismas se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, articulos y Capítulos que se detallan en los respectivos libramientos.

Donativo para el desayuno a los niños de las Escuelas Nacionales en su 1ª Comunión -

Acto continuo uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días le han visitado el Sr. Cura y los Maestros Nacionales para indicarle que el día de ayer festividad de la Ascension tendria lugar el acto de la primera comunión de los niños y niñas de las Escuelas Nacionales que estan en edad de ello, y pedia que el Ayuntamiento contribuyera con alguna cantidad para obsequiar a los mismos con un desayuno como se viene haciendo todos los años, vióndole la Presidencia que él les hizo saber que con perjuicio de lo que la Permanente pudiera acordar en tendedo que desde luego el Ayuntamiento contribuiria con alguna cantidad al referido desayuno y por ello lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolucíon que estime conveniente, hace constar que como han podido observar las Sres. reunidas tanto el acto religioso de la primera comunión como el desayuno resultó admirable y conmemorable. La Comisión Permanente vióda las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar autorizar a la Presidencia para que abone los gastos del desayuno facilitado o servido a los niños de las Escuelas Nacionales que han hecho su primera comunión abonandose los gastos con cargo a la partida 97 artº 3º Capitulo 7º del Presupuesto de Gastos en curso.





Aprobación de diversos  
pagos

Dada lectura ordo seguido por mi el secretario de ar-  
den de la Presidencia a la relación de las facturas pre-  
sentadas para su cobro durante la semana, la Comisión  
Permanente terminada la lectura de la misma y después de exa-  
minar detenidamente la misma y hallándola conforme con las  
partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar votar  
a la misma su aprobación y que su importe antes indicado digo  
que el importe de las mismas sea abonado a los respectivos per-  
ceptivos con cargo a las partidas int. y Capít. que se detallan  
en continuación

- A. Roque Macías Pulido, dos mas importe de los jornales inverti-  
dos en quitar los caudales existentes en la pared del corralo  
propiedad de los herederos del Clemente Velazquez, asi como  
en la limpieza de las cunetas de la carretera de este pueblo  
hacia de Valverde, con motivo de las ultimas lluvias. pesetas  
ciento ochenta, partida 93. art. 1.º Capít. 6.º
- A. D. Jose Romero Sanchez la suma de ses mil setecientas pes-  
etas completo pago de la material electrico suministrado  
con destino al alumbrado publico extraordinario que se  
adquirio por acuerdo de esta Permanente del 4 de Junio ultimo  
part. 7.º art. 1.º Capít. 2.º
- A. D. Eusebio Diaz, menor la suma de trescientas ochenta y cin-  
co pesetas importe de sus honorarios como representante  
de este Ayuntamiento en Madrid durante el 3.º trimestre anterior  
part. 18 art. 1.º Capít. 1.º
- A. D. Juan Pico Toba la suma de setenta, cuatro pesetas cin-  
cuenta céntimos importe de varios efectos suministrados  
al Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias muni-  
cipales part. 44 art. unico Capít. 3.º
- A. D. la Compania Telefonica Nacional de España la suma de  
doscientos cincuenta y cuatro pesetas con setenta céntimos im-  
porte de la cuota de abono y conferencias oficiales habidas  
en el mes de la fecha part. 69 art. 1.º Capít. 2.º
- A. D. Luciano Fernandez Toms Auxiliar de este Ayuntamiento digo la suma de mil doscientas diez pesetas im-





parte del segundo quinquenio reconocido al mismo por acuerdo de esta Permanente de fecha de veintinueve de octubre último, correspondiente al pasado año de mil novecientos cincuenta y nueve part. 9.ª art. 1.º Capít. 1.º

a) María Francisca Moreno Ruiz la suma de trescientos cincuenta pesetas importe de la gratificación concedida a la misma por la confección durante el plazo de cuarenta días cinco días de la fecha para el suministro de alimentación escolar, part. 9.ª art. 3.º Capít. 4.º

Instancia de Juan Francisco Flores Ferreras solicitando licencia de obras

Dada lectura acto seguido a la instancia que del vecino de esta Juan Francisco Flores Ferreras dirigió al Sr. Alcalde con fecha de ayer en la que participa para que desamando hechas los vedos a las dos naves primera de la Casa de su propiedad núm. 8 de la Calle José Antonio solicita el permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se acordó acordar conceder al solicitante de Flores Ferreras la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previa pago de las arbitrios municipales correspondientes.

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil

La Comisión Permanente por unanimidad se acordó acordar quedase enterada de que por la Dirección General de la Guardia Civil se había ingresado la suma de trescientas treinta y tres pesetas con treinta y cinco céntimos importe del referido alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil y correspondiente al pasado mes de abril y que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 35 art. 3.º Capít. 5.º

Ingreso de los cobrados por el cultivo sobre reconocimiento de artículos alimentarios

Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se acordó quedase enterada de que por el Alguacil del Ayuntamiento se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de novecientas treinta pesetas importe de los cobrados por el del arbitrio municipal sobre inspección y reconocimiento sanitario





de artículos alimenticios (leche de vaca) en el pasado mes de Abril por que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 14 art. 1º Capít 3º. Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como nin-  
 gun Senor Veniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente le-  
 vantó la sesion a las trece horas y once minutos habiéndose  
 invertido en las mismas una hora y sesenta minutos y mandan-  
 do extender el presente acta que firman los Senores que asisten  
 conmigo el Secretario de que certifico



Manuel Alvarez  
 Santiago Ponce  
 José Carrera

Sesion ordinaria del dia 27 de Junio 1900

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Manuel Vías Espinosa
  - Sus Venientes
  - D. Santiago Ponce Rueda
  - " Manuel Alvarez Carrera
  - Secretario
  - D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagorlamale siendo las doce horas del dia 27 de Junio del año mil novecientos sece-  
 ta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vías Espi-  
 nosa los Sus Venientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan que consti-  
 tuyen la totalidad de los que componen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Cor-  
 poracion con el finde celebrar la sesion ordinaria convi-  
 cada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secre-  
 tario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebra-  
 da el dia veintisiete del pasado mes de Mayo la cual  
 fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
 Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presi-  
 dencia por mi el Secretario se dio lectura a las disposi-  
 ciones y correspondencia oficiales habidas durante la  
 semana acordando la Permanente quedar enterada y  
 que por la Presidencia se le cumplimiento o cuanto afe-  
 re o interese a esta Corporacion -



de los medicamentos | Dada lectura a este seguido a la factura



112  
suministradas a las enfer-  
mas de la Beneficencia Muni-  
cipal en el mes de Mayo -

que el Sr. Farmacéutico Titular de esta localidad D. Ignacio Pavón Mayoral dirije con fecha treinta del pasado mes de Mayo al Sr. Alcalde por valor de M. L. quinientos sesenta y tres pesetas importe de los medicamentos suministrados a las enfermas de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Mayo.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas que a la misma se acompañan expedidas por el Sr. Facultativo Titular por unanimidad se acordó prestarle su aprobación, que su importe antes expresado se abone a dicho Sr. Farmacéutico con cargo a la partida 52 art. Único Cap. 2º del presupuesto de gastos en curso -

Cuenta de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el pasado Mayo -

Leída lectura y continuación a la factura que el referido Sr. Farmacéutico Don Ignacio Pavón presenta con fecha treinta del pasado Mayo al Sr. Alcalde por valor de cuatrocientas sesenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Mayo.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompañan por unanimidad se acordó prestarle su aprobación, que el importe de los mismos, antes indicado se abone al interesado con cargo a la part. 40 art. Único Cap. 1º

Instancia de D. Luis Torres Ferrera solicitando licencia para obras - - - - -

Leída acto seguido la instancia que el vecino de esta localidad D. Luis Torres Ferrera dirije al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del pasado mes de Mayo en la que expone que deseando recoger aguas en el edificio de su propiedad n.º 3 de la Calle España de esta localidad solicita el permiso necesario para ello. La Comi



sion Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se suscribió acordar por medio al solicitante D. Simón Ferrera la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitada, previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Comisionado del Ayuntamiento para gobernar del Catastro Provincial Rustico asantes se ha acordado con las modificaciones habidas en el tomo Municipal

Acto seguido usó de la palabra la Presidencia y manifestó que de las sus reunidas es lo que se acordó, que al hacer los trabajos del catastro rustico del termino, por las sus Funcionarios del mismo, se observan gran numero de modificaciones en las cédulas de propiedades correspondientes al pasado año con las cédulas del año actual, y con el fin de aclarar, seferidas modificaciones propone se designe a una persona del Municipio que tras acordandose en Badajoz lleve a efecto dichas aclaraciones.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación y de conformidad con las mismas por unanimidad se suscribió acordar designar al Sr. Alcalde, Comisionado de este Ayuntamiento para que lleve a efecto dichas aclaraciones, abarcandosele en concepto de dietas y gastos de locomoción, estancia la suma de D. Cien Pesetas con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Cap. 1.º.

Alta en el Padron de la Beneficencia Municipal

Acto seguido se leyó el escrito que la vecina de esta Noche Cidroncha Gil dirigió al Sr. Alcalde con fecha de ayer en el que participa que su hija Petra Castañeda Cidroncha se encuentra gravemente enferma desde hace algun tiempo siendo necesaria una operacion quirúrgica y como quiera que carece de recursos, medios económicos para atender al restablecimiento de la salud de su citada hija solicita ser incluida en el Padron de la Beneficencia Municipal. La Comisión Permanente recomendando la veracidad de lo consignado por la interesada por unanimidad se suscribió acordar acceder a la solicitada para en su consecuencia incluir a la referida Noche Cidroncha Gil y a su citada hija Petra Castañeda Ci-





Adquisición de material de oficina

cha en el Padron de la Beneficencia Municipal -  
Dada lectura y continuación a la factura que la Imprenta Municipal de Madrid dirige al Sr. Alcalde por valor de Ciento cincuenta y dos pesetas con quince centimos en parte del material e impresos de oficina que se detalla en la citada factura facilitados al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales. La Comisión Permanente se acuerda acordar presta a la misma su aprobación y que en su parte se abone con cargo a la part<sup>a</sup> de 1<sup>o</sup> art: Único Capít- 2<sup>o</sup>.

Aprobación de diferentes Ingresos

Acto continuado por mi el Secretario, de orden de la Presidencia, se dio lectura a la relación de las cantidades ingresadas durante la semana y terminado dicha lectura la Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma y hallándola conforme con las partidas del presupuesto por unanimidad se acuerda acordar prestando su aprobación y que las expresadas cantidades se ingresen en la Depostaria con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que o continuación se detallan

Del Recaudador de Arbitrios de Baza y Baza la suma de Quinientos setenta pesetas con noventa y cinco centimos en parte de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de carnes en el mes de Mayo part: 9 art: 4<sup>o</sup> Capít- 2<sup>o</sup>

Del mismo Recaudador la suma seiscientos veintiseis pesetas con setenta y cinco centimos, importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre licencia de obras y construcciones durante el mes de Mayo, part: 12 art: 1<sup>o</sup> Capít- 3<sup>o</sup>

Del mismo Recaudador la suma de seiscientos doce pesetas con cuarenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de ciertos alimentos mes de Mayo part: 14 art: 1<sup>o</sup> Capít- 3<sup>o</sup>

Del mismo Recaudador la suma de trescientos sesenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre servicio del Matadero durante el mes de Mayo part: 16 art: 1<sup>o</sup> Capít- 3<sup>o</sup>



Del mismo Recaudador la suma de Treinta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre servicios del Cementero en el mes de Mayo - part: 17 art: 1º Capít: 3º

Del mismo Recaudador cuarenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal por sobre ocupación de la vía pública con exentos en el mes de Mayo part: 20 art: 1º Capít: 3º

Del mismo Recaudador la suma de Trececientos noventa pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre industrias ambulantes y Callejeras en el mes de Mayo, part: 25 art: 1º Capít: 3º

Del mismo la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre comercio por ventas ambulantes en el mes de Mayo part: 25 art: 1º Capít: 3º

Del mismo la suma de Cuatrocientos ochenta y ocho pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre venta o puestos fijos en la vía pública en el mes de Mayo part: 27, part: 29 Capít: 3º.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores de Alcaldes quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y veinte minutos habiéndose invertido en la misma una hora y veinte minutos y mandando extender la presente acta que despues de leida por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los Sr. que asisten conmigo el Sr. Secretario de que certifico:



Manuel Abrarón

Santiago Priy

Luis Carrera

Sesión Ordinaria del 9 Junio 1960

Señores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vías Espinosa  
Sr. Ferrerías

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día nueve de Junio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Ferrerías



D. Santiago Ponce Pineda  
Mangol Blanca Borrato  
Secretario  
D. Jose Barrera Lamana

Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Tenien-  
tes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen  
se expresan y que constituyen la totalidad de los que  
componen el Ayuntamiento Pleno de esta Villa  
asistidos de mi como Secretario de la Corporacion con  
el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada  
para este dia

Abierto el Acto por la Presidencia por mi el  
Secretario se dio lectura del acta de la ultima se-  
sion celebrada el dia dos del actual la cual fue  
aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura a las disposi-  
ciones y correspondencia oficiales habidas du-  
rante la semana recordando la Comision Perma-  
nente quedar enterada y que por la Presidencia  
se da cumplimiento a cuanto afecte o interese  
a esta Corporacion.

Instancia de Don Gregorio  
Muñoz Mayorga solicitando  
un puesto para la venta de maris-  
cos en la feria del Cristo

Dada lectura a la instancia que el ve-  
cino de Almendralejos Gregorio Muñoz Mayor-  
ga dirige con fecha siete del actual al Teni-  
ente Alcalde en la que expone que pensando insta-  
lar durante las fiestas del Cristo del 13 al 15 de  
Septiembre proximo un puesto para la venta de mariscos  
de 2 metros cuadrados por uno en esta localidad, solicita le  
sea concedido el mismo sitio de todas las orillas a conti-  
nuacion de las heladas; la Comision Permanente por  
unanimidad se sirvió acordar acceder a lo solici-  
tado y que este acuerdo se comuniquese al interesado  
para su conocimiento y efectos

Aprobacion de dife-  
rentes pagas

Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura a la librefacion  
de las facturas presentadas para su cobro duran-  
te la semana, recordando la Comision Permanente des-  
pues de examinada y hallarla conforme con las partidas





del presupuesto puestas su aprobacion y que el importe de las mismas se valore a las respectivas perceptivas con cargo a las partidas anteriores, Capitulo que se detallan en las correspondientes libramientos o mandamientos de pago.

A Angel Vivas Mendasa la suma de cincuenta pesetas importe de un jornal invertido en el recibo de la camioneta existente en la entrada de la Calle General Franco y limpieza de la curata de la misma part: 32 art: 1º Capt: 1º

A D. de vigilato Mendos Carabancha importe de un servicio dado con el objeto de su propiedad con el Secretario del Ayuntamiento para asuntos oficiales que ha expuesto a esta Proposición y le presta su aprobacion part: 1º art: 1º Capt: 1º 235 ptas

A Manuel Romero Domec cien pesetas importe de sellos de correo y efectos timbrados para el servicio de las dependencias municipales part: 42 art: 11 Capt: 2º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ninguno de quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanta la sesion a las doce horas y veinte minutos habiendose invertido en la misma veinte minutos, mandando extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en su virtud, hallandola conforme es firmada por los Sr. que asisten de lo que yo el Secretario certifico



*[Handwritten signature]*

Manuel Alvarez

Juanjo Pina José Barbera

Sesion Supletoria del dia 1º de Junio 1960

En Villa generala siendo las doce horas del dia diecisiete de Junio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa a los señores señores de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituy

Señores que asisten  
Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
D. José Benientes

D. Juanjo Pina Rueda  
D. Manuel Alvarez Barbera



Secretario  
D. José Carrera Lamana

Y en la de los que componen el Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mil como Secretarios de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria señalada para el día de ayer la cual no pudo celebrarse por ser la festividad del Santísimo Corpus Christi

Abierto el Acto por la Presidencia por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día nueve del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana recordando la Permanente quedase enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interese a esta Corporación

Instancia de D. Manuel Gomez Malfeito solicitando terreno para la construcción de un nicho en el Cementerio

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Manuel Gomez Malfeito dirigió al Alcalde con fecha treinta del pasado mes de Mayo, en la que expone que desea construir en el Cementerio Municipal patio segundo lado derecho entrando, un nicho de por a continuación del último concedido, solicita le sea concedido dicho terreno, previo pago de su importe así como autorización para llevar a efecto dicha obra.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante D. Gomez Malfeito el terreno solicitado previo pago de su importe de conformidad con la ordenanza municipal correspondiente y que este acuerdo se comuniquere al interesado para su conocimiento y efectos.

Adquisición de impresos y material de oficinas

Dada lectura seguidamente a la factura que la Imprenta La Minerva de Badajoz dirigió al Alcalde con fecha tres del actual por valor mil ochocientas ochenta y cinco pesetas con noventa y cinco centimos (1.884'95 ptas) importe de material e impresos de oficina





que se detalla en la ordenanza facilitada a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales. La Comisión Municipal una vez examinada dicha factura por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su importe se abone a la referida imprenta con cargo a la partida 41 art. 11.º.

Papa de gratificación a las  
Hermanas Formacionista Escla  
vas de Maria por la clases de Anal  
fabetas - - -

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que cumpliendo orden de la Junta Provincial de Analfabetos Formos procede se abone a las Hermanas Formacionistas Esclavas de Maria de esta localidad la gratificación con acordada a las mismas por las clases de Analfabetos en los meses de Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre del pasado año de 1959 cuya gratificación asciende a la suma total de Mil cuatrocientas setenta y dos pesetas (1472.00 ptas); La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que el importe antes indicado se abone con cargo a la part. 26 art. 4.º Cap. 8.º.

Instancia de D Francisco Gomez  
Malfeito solicitando terreno para  
la construcción de un nicho y en  
mar etro en el Cementerio

Leida acto seguido la instancia que el vecino de esta D Francisco Gomez Malfeito diujo con fecha treinta del pasado mes de Mayo al Sr. Alcalde en la que expresa que desea construir un nicho en el Cementerio Municipal patio segun do lado izquierdo entrando, asi como encimae otro en el mismo, solicita se le conceda un trazo de terreno de 1.25 de fachada por 3.45 de fondo previo pago de su importe. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha instancia y en su consecuencia conceder al solicitante D Francisco Malfeito, D Francisco, el terreno que solicita en el Cementerio Municipal a continuación del concedido a su hermano D Manuel, previo pago de su importe, de conformidad con la Ordenanza Municipal correspondiente y que este acuerdo se comuniqué al interesado para su cumplimiento y efectos.



Vincial del Frente de Juventudes  
de la consignación para Campa-  
mentos de Verano

del Frente de Juventudes dirigió con fecha ochav del och  
al Alcalde en la que expone que habiendo  
comenzado las preparativos para la actual campaña de  
los Campamentos de Verano, interesa se impere la com-  
tidad presupuestada para tal fin. La Comisión Per-  
manente terminada la lectura de referida comunicación por  
unanimidad se sintió acordar se abone a la referida De-  
legación Provincial la suma de Quinientos pesetas que figuran  
consignada en el vigente presupuesto con cargo a la partida  
90. art. 5.º Capt. 5.º

Aprobación de diferentes  
pagos

Continuación por miel Secretario y de  
orden de la Presidencia se da lectura a la  
relación de los facturas presentadas para  
su cobro durante la semana, la cual es examinada  
detenidamente por la Comisión Permanente, esta encon-  
trándola conforme con las partidas del presupuesto por una-  
nidad se sintió acordar prestalle su aprobación y  
que su importe se abone a las respectivas perceptores  
con cargo a las partidas artículos y Capt. que se detallan  
a continuación

A D. Manuel Orcaza Marilla la suma de Cuatro mil cuatro  
cientas treinta y tres pesetas con cincuenta centimos (4.430.50 ptas) im-  
porte del 4% de premio de colocación y recaudación sobre la cantidad  
de 110.762.61 ptas a que asciende la cantidad recaudada  
por el mismo concepto de los arbitrios municipales del año  
actual art. 6 art. 1.º Capt. 1.º

A Lorenza Espinosa Moreno y tres más que se detallan en la fac-  
tura la suma de Ciento cincuenta pesetas importe de las  
jornales invertidas en la limpieza y reparación del empedra-  
do de la Calle General Franco art. 32 art. 1.º Capt. 1.º

A la Hacienda Pública la suma de Cuarenta y cuatro pesetas  
sesenta centimos importe de la contribución relativa que tiene  
que abonar el Ayuntamiento en el primer semestre año actual art. 46 art. 1.º  
Capt. 2.º

A la Empresa Hijos de Lucinda Guillen S.º L.º importe del



flujo eléctrico suministrado para el alumbrado de las dependencias municipales y Luceba matriz de las Luces Nacionales correspondientes al mes de abril part 68. art 41 Capít 2º  
 Al Consultor de los Ayuntamientos y Luceba Municipal la suma de Catorce pesetas importe de los ejemplares de la Ley de la Mutualidad de Ferrisarios de la Admón Local facilitada al Ayuntamiento a las dependencias Municipales part 87 art 1º y 5º Capít 5º.

Al Sr Cura Párraco de esta localidad la suma de Veinticinco pesetas importe del donativo que se dio con motivo al Día del Catecismo - Primer domingo del mes actual, art 9º y art 3º Capít 7º.

Al Sr Juan Rodríguez Medrano la suma de Ciento cuarenta pesetas importe de 4 quintales de cal morena facilitada al Ayuntamiento a la reparación del Cementerio Municipal part 61 art 2º Capít 2º.

Ingresos por arbitrio de inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios } Seguidamente la Comisión Permanente queda enterada de que el Alcalde del Ayuntamiento Sr Formosa Ramírez había recaudado durante el pasado mes de Mayo por el arbitrio municipal sobre inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios (Pecho de vaca) la suma de Ochocientos cincuenta y cinco pesetas, acordando la Comisión queda enterada y que dicha suma se ingrese en la Depositaria con cargo a la partida 14 art 1º Capít 3º.

Padron de las contribuciones especiales por la construcción del Acerado de la Calle San Francisco } Dada lectura de este Padrón de las contribuyentes al pago por contribución especial por la construcción del Acerado de la Calle San Francisco de esta localidad confeccionado por la Secretaría del Ayuntamiento el cual consta de Cincuenta y dos contribuyentes y asciende a la suma total de Ochenta y dos mil setenta y siete pesetas con setenta y seis centimos (82.077.76 ptas). La Comisión Permanente después de examinar dicho Padrón y hallando lo legal por unanimidad se sirvió acordar prestale





su exposición y que el mismo se exponga al público por término de quince días para ser reclamaciones, transcurrido dicho plazo con las reclamaciones que se formulen, se de cuenta de las mismas a la Corporación Municipal para la resolución que proceda; y que dicha exposición se haga pública por medio del Boletín Oficial de la Provincia.

Padron de las personas obligadas al pago de contribuciones especiales por la construcción de los metros de pavimentación en Calle General Franco.

Dada lectura seguidamente al Padron de las personas obligadas al pago de contribuciones especiales del 50% de la construcción de cinco metros lineales por cinco de anchura de pavimentación de la Calle General Franco de esta localidad confeccionado por la Secretaría del Ayuntamiento

cuyo padron consta de veintiocho contribuyentes, asimismo a la suma de Ciento y seis mil seiscientos y ochenta pesetas con setenta centimos (16.069.70 pts).

La Comisión Municipal permanentemente tras breve de liberación por después de examinar dicho Padron y hallándolo legal por unanimidad se acordó acordar prestatle su aprobación y que el mismo se exponga al público previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días para ser reclamaciones y transcurrido dicho plazo, con las reclamaciones que se hubieren formulado se de cuenta de las mismas a la Corporación Municipal para la resolución que proceda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún de los señores de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cincuenta minutos mandando extender el presente acta que después de leído por mí en voz alta, y hallándolo conforme es firmado por los señores que asisten conmigo el Secretario certifica

Manuel Alvarado

Santiago Prió

Manuel Alvarado





Sesión ordinaria del día 13 de Junio de 1960

Señores que asisten  
 Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

1ºº Tenientes

D. Santiago Ponce Rueda

D. Manuel Alvarado Berrato

Secretario

D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villavieja siendo las doce horas del día Veintitres de Junio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres, apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día diecisiete del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
 oficiales

Segundo por mí el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana recordando la Permanente quedar entendida y que por la Presidencia se le cumplimenta a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Pago de la gratificación por  
 limpieza y calefacción a los  
 Maestros Nacionales

Hace uso de la palabra la Presidencia, manifestando que habiéndose visitado las Pistas Maestros Nacionales, para indicarle que como fueren que a final del mes actual terminen el curso escolar, se rogaba que a ser posible se les abonara la gratificación que por limpieza y calefacción de sus respectivas locales escuelas les pertenece durante el primer semestre del año actual; la Presidencia propone se acceda a lo solicitado por dichas Maestros Nacionales, siendo la cantidad que cada uno de ellos tiene que cobrar la suma de ciento ochenta pesetas.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mis-



mas por unanimidad se sirvió acordar se abonen a cada una de las seis Maestras Nacionales la suma de Ciento ochenta pesetas importe de las gratificaciones que por limpieza y calefacción les corresponden y que dicha suma se les abone con cargo a la partida 63 art. 2.º Cap. 2.º

Oficio de la Junta Central de construcciones escolares sobre abono de copias del proyecto de construcción de dos nuevas escuelas

Leída la comunicación que el Sr. Jefe de la Sección de la Junta Central de construcciones escolares del Ministerio de Educación Nacional dirigió con fecha veinte del actual al Sr. Alcalde en la que expone que en tramitación la construcción de escuelas en esta localidad, la aplicación de las mismas del proyecto-tipo E.R.N-5 elimina a favor de esta Corporación los gastos de redacción de proyecto, si bien habrá de abonar los de reproducción de planos y copias mecanografiadas que ascienden a la suma de \$250 que deberá remitir por giro postal a la dirección "Sección de construcciones escolares - para pago de ejemplares de proyectos-tipo" de la Comisión Permanente. Terminada la lectura de esta comunicación y por unanimidad se sirvió acordar que por el Sr. Alcalde se remita la suma antes indicada, a la dirección que se indica, abonándose la misma con cargo a la partida 94 art. 3.º Part. 4.º

Instancia de D. Jose Sanchez Marillo solicitando terreno en el Cementerio Municipal para la construcción de un nicho

Leída seguidamente la instancia que el Sr. D. Jose Sanchez Marillo dirigió con fecha 8 del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea construir en el Cementerio Municipal de esta Villa un nicho al cual le sea concedido el terreno suficiente a continuación de los últimamente construidos.

Terminada la lectura de la referida instancia la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Sanchez Marillo un terreno de terreno de 1.15 de fachada por 2.45 de fondo, (medidas estas que son las que se le vienen dando a los nichos) a continuación de los últimamente concedidos a los



hermanas Gomez Malfeito en el patio segundo, lado izquierdo entrando del Comedor Municipal, previo pago de su importe de conformidad con las Ordenanzas Municipales correspondientes y que este acuerdo se comuniquere al interesado para su conocimiento y efectos

Aproracion de diversas  
ingresos realizadas por el  
Recaudador y Agente Ejecutor  
D. D. Costa Murillo

En el patio segundo por mi el Secretario y de orden de la  
Presidencia se dio lectura a la relacion de las cantidades  
recaudadas por el Cobrador y Agente Ejecutor  
de este Ayuntamiento D. Manuel Costa Murillo  
recordando la Permanente despues de examinarla de

tenida mente questarle su aprobacion y que las mismas se  
ingresen en la Deposition Municipal con cargo a las parti-  
das articulos y Capitulo que a continuacion se detallan

- Del Recaudador Sr. Costa Murillo la suma de Treinta mil  
ochocientos cuarenta y seis pesetas con once centimas (30.804-11 ptas)  
importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre Rastros  
y Vebanos durante el 2º Trimestre años actual part. 3 y 4 art. 1º Cap. 1º
- Del mismo Señor la suma de Ocho mil ochocientos trece pesetas -  
(8.813-13 ptas) importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal  
sobre vino y sidra en el 2º Trimestre año actual part. 6 art. 11 Cap. 2º
- Del mismo Señor la suma de mil doscientas cincuenta pesetas -  
(1.250-50 ptas) importe de lo cobrado por el durante el 3º Trimestre  
del arbitrio sobre Radaje part. 10 art. 11 Cap. 2º
- Del mismo Señor la suma de Cuatro mil ochocientos noventa y cinco  
pesetas (4.895-00 ptas) importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre  
Entrada de Carruajes en Edificios Particulares durante el 2º Trimestre  
del año actual part. 21 art. 2º Cap. 3º
- Del mismo Señor la suma total de Dos mil trece pesetas con nueve  
ta y nueve centimas (2.013-99 ptas) importe de lo cobrado por el durante  
el 2º Trimestre de los arbitrios que se detallan correspondientes al pasa-  
do año de 1959 part. 3-4-8-10-11 y 15 art. 2º Cap. 8º
- Del mismo Señor la suma de Ciento once pesetas y cinco centimas -  
(111-25 ptas) importe de lo cobrado por el durante el 2º Trimestre año  
actual de los diferentes arbitrios que se detallan en el correspondien-  
te mandamiento de ingresos y pertenecientes al pasado año





de 1958 punt 23-25 y 27 art. 3º Capít. 8º

Proposición del Sr. Alcalde para la entronización del Sagrado Corason de Jesús en el Ayuntamiento

Acto continuo hace uso de la palabra y manifiesta la Presidencia que como les consta a los Sres. reunidos actualmente se está celebrando Solemne misa en

honor del Sagrado Corason de Jesús, y que el proximo domingo tendria lugar la procesion por las Calles de la localidad con la Sagrada imagen, por lo que considera el momento oportuno de entronizar una imagen del Sagrado Corason en este Ayuntamiento para que presida todas las Actos que a partir de ese momento tengan lugar en estas Casas Consistoriales por lo que propone se acuerde dicha entronización.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, y de conformidad con las Sesiones por unanimidad se acordó acordar entronizar la imagen del Sagrado Corason en las Casas Consistoriales cuyo acto tendria lugar el proximo domingo día Veinticinco del actual con motivo de la procesion que se verificara por la tarde, autorizandose a la Presidencia para que lleve a efecto la adquisicion de la citada imagen que ha de ser entronizada, asi como se ponga de acuerdo con el Sr. Cuya Parrero para la realizacion de dicho acto, y por ultimo que se invite al Ayuntamiento Pleno y autoridades locales para que asistan al mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun Sr. Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra, el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas y cincuenta minutos habiendose interido en la misma una hora y cincuenta minutos y mandando extender el presente con firma las Sres. que asisten conmigo el Secre-

ario de esta corporacion

Marcos Alvarez

Luis Puga

[Signature]





Sesión ordinaria del día 30 de Junio 1960

Señores que asistieron  
 Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
 1ººº Cientes

D. Santiago Torre Pineda

" Manuel Olivas Berrato  
 Secretario

D. José Carrera Llamado

En Villagonzalo a las doce horas del día treinta de Junio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los señores Cientes de Alcalde, cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la delos que componen la Comisión Municipal Permanente asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia, por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día Veintitres del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
 Oficiales

Acto seguido por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana recordando la Comisión Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Distribución de fondos  
 para el mes actual

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que con motivo de fin del mes y trimestre actual ha de registrarse la Depositaria directamente a los funcionarios técnicos, Administrativos y Subalternos activos y pasivos de este Municipio así como la suma de noventa y tres mil ochocientos sesenta y tres pesetas con ochenta céntimos (13.863'80/100).

La Comisión Permanente por unanimidad y después de examinar detenidamente dicha relación y haberla conferenciado con las partidas del presupuesto se acordó acordar prestar a la misma su aprobación y que el importe de los citados pagos se abonem a los respectivos





Cuenta de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal

perceptores con cargo a las partidas, artículos, capitulos y no se detallan en los respectivos libramientos -

Dada lectura acto seguido a la factura que el Sr. Farmacéutico Titular interino de esta D. D. Ignacio Pavón Mayoral dirijió con fecha veintiocho del actual al Sr. Alcalde por valor de mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con cuarenta y cinco centimos (1.487-45 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes actual

La Comisión Permanente oída luego después de examinar detenidamente dicha factura, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a las mismas se acompaña por unanimidad se acordó acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a dicho Señor con cargo a la partida 52 art. 1.º Cap. 2.º

Cuenta de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales en el mes actual

Leída seguidamente la factura que el referido Sr. Farmacéutico Titular interino dirijió al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del actual por valor de trescientas ochenta y seis pesetas con ochenta centimos (386-80 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el mes actual

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se acordó acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone con cargo a la partida 40 art. 2.º Cap. 1.º

Alta en el Padron de la Beneficencia Municipal

Dada lectura al escrito que la vecina de esta Maria Josefa Romero Cortes dirijió con fecha de ayer al Sr. Alcalde en la que expone que encontrandose enferma desde hace algun tiempo





po, se ve precisada de ingresar en el Hospital Provincial y como quiera que carece de medios económicos solicita su ingreso en el Padron de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente reconociendo la Veracidad de lo consignado por la intercedida por unanimidad se sirvió acordar la inclusión de la referida Srta Remedios Cortés en el Padron de la Beneficencia Municipal para el año actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las doce horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma treinta minutos y mandando extender el presente acta que despues de firmada, dijo leída por mí el Secretario en voz alta, hallándola conforme es formada por los señores que asisten conmigo el Secretario de que certifica:

Manuel Vivas

Santiago Ponce

Jose Carrera



Sesión ordinaria del 7 de Julio de 1960

Señores que asisten  
Presidente

D Manuel Vivas Espinosa  
Sr. Feriendes

D Santiago Ponce Pardo

D Manuel Alvarez Carrato  
Secretario

D Jose Carrera Tamana

En el pueblo de Villagoraz a las doce horas del día siete de Julio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Manuel Vivas Espinosa los señores Feriendes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de las que componen el Ayuntamiento

Pleno asistidos del mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Ordiesto el acto por el Sr Alcalde por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión





Disposiciones  
Oficiales

celebrada el día treinta del pasado mes de Junio, la cual fue aprobada y ratificada.

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afecta o interesa a esta Corporación.

Instancia de Martín  
Vivas Peña solicitando  
licencia de obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Martín Vivas Peña dirigió con fecha primero del actual al Sr. Alcalde en la que expone que deseando hacer obras en la casa de su propiedad número 31 de la Calle de Posturol consistente en techar cornisa a la cuadrada y pajar de la referida casa solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Vivas Peña la autorización necesaria para llevar a efecto la obra antes indicada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de Fernando  
Malfaito Álvarez solicitando  
licencia para obras

Dada lectura seguidamente a la instancia que el vecino de esta D. Fernando Malfaito Álvarez, dirigió con fecha cinco del actual al Sr. Alcalde, en la que expone que deseando abrir una puerta falsa pequeña en la mencionada casa con salida al callejón Cerrajo Sardo, solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación, por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Malfaito Álvarez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.





Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz durante el 3º trimestre con actual

Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Presidencia, se dió lectura a la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Sr. Francisco Gonzalez Argues dirigió al Sr. Alcalde con fecha treinta de Junio último comprensiva del movimiento de los fondos de este municipio que obran en su poder, halido durante el segundo trimestre del año actual de la cual resulta que en fin del ejercicio anterior habia un saldo a favor de dicho Agente de Cinco mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con sesenta y un centimos (5.245-61 pts); que los ingresos por el mismo realizado durante el indicado trimestre fueron tres mil novecientos sesenta y siete pesetas con setenta y tres centimos (10.967-73 pts) y los gastos satisfechos durante el indicado plazo ascienden a la suma de Catorce mil seiscientos veintiocho pesetas dieciocho centimos (14.728-18 pts) resultando por lo tanto un saldo a favor de E referido Agente de Tres mil seiscientos sesenta pesetas cuarenta y cinco centimos (3.760-45 pts)

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente la referida cuenta y hallandola conforme con las justificantes de ingresos y gastos por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación a todas y a cada uno de los ingresos y gastos que en la misma se detalla, comunicandose este acuerdo al interesado para su conocimiento y efecto.

Aprobación de diferentes ingresos realizados por el Recaudador de arbitrios Sr. Barrasa Donoso

Dada lectura, acto seguido a la relación de los ingresos realizados por el Recaudador de arbitrios Sr. Barrasa Donoso durante la semana la Comisión Permanente despues de examinar detenidamente referidos ingresos y hallandola conforme por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que el importe de los mismos se ingresen en el Depósito municipal con cargo a la partida, arbitrios y Capi





los que a continuación se detallan

- Del Recaudador de arbitrios D. Modesto Barroso la suma de sesenta y dos pesetas con sesenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de Carnes y las grasas en el mes de Junio, part: 9 art: 1º Cap: 2º
- Del mismo recaudador la suma de Ciento cuarenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre licencias de construcciones y obras realizadas en el pasado mes de Junio, part: 12 art: 1º Cap: 3º
- Del mismo Recaudador la suma de Ochocientos once pesetas con sesenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios mes de Junio, part: 14 art: 1º Cap: 3º
- Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocientas dos pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre servicio del Matadero en el mes de Junio último, part: 16 art: 1º Cap: 3º
- Del mismo Recaudador la suma de treinta pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre servicio del Cementerio en el mes de Junio, part: 17 artículo 1º Cap: 3º
- Del mismo la suma de Veinticuatro pesetas importe de lo recaudado por el mismo por el arbitrio municipal sobre ocupación de la vía pública con escombros durante el pasado mes de Junio part: 20 art: 2º Cap: 3º
- Del mismo la suma de Trescientas treinta y seis pesetas importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio municipal sobre ventas ambulantes y Callejeras en el pasado mes de Junio part: 25 art: 2º Cap: 3º
- Del mismo la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arb: sobre concierto por venta ambulantes, Callejeras en el mes de de Junio part: 25 artículo 2º Cap: 3º
- Del mismo la suma de seiscientos setenta y dos pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre puesto de ventas



en la vía pública en el mes de Junio part' 27 art' 2º Capít' 3º

Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a las facturas que presentan los obreros Silvestre Galan Lomcha por valor de Cuarenta pesetas importe de un jornal invertido por el en abrir las hayas de los arboles existentes en la Plaza y Cementerio y reparar dichos arboles; y Lomcio Rosa Moreno por valor de doce pesetas importe de la gratificación concedida al mismo por la vigilancia del Pblm. y que el importe de las mismas cuentas expresadas se vuelven a los interesados con cargo a las partidas 88-artículo 5º Capít' 5º y part' 93 art' 1º Capít' 6º respectivamente

Alquiler del Centro  
Juco

Acto seguido la Comisión Permanente seguidamente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que la Compañía Telefónica Nacional dirige al Sr. Alcalde por valor de Cuarenta y cinco pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico de esta localidad, correspondiente al pasado mes de Junio y que dicha suma se ubone con cargo a la partida 43 art' Único Capít' 2º

Costa de abono y  
reuniones oficiales

Acto continuo la Comisión Permanente convisó de la factura que la Compañía Telefónica Nacional dirige al Sr. Alcalde por valor de Cuarenta y seis pesetas con Veinticinco centimos, importe de la cuota de abono y conferencias oficiales habidas en el pasado mes de Junio, y por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abonen al interesado con cargo a la partida 69 artículo Único Capít' 2º del presupuesto de Gasto

Adquisición de un  
de la nueva ley del  
Ejemplar

Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar por unanimidad digno a propuesta de la Alcaldía, la adquisición de un ejemplar de la nueva ley del Ejemplar de la Revista el Consultor de los Ayuntamientoes y Juzgados



Abono de los copios del proyecto de construcciones escolares en esta localidad

Municipales con destino al servicio de las dependencias municipales, y que el importe de la misma que asciende a setenta y cinco pesetas se abone con cargo a la partida 89 art. 5º Capít. 15º del presupuesto de Gastos -

seguidamente hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días se recibió de la Junta Central de construcciones escolares un oficio de fecha veinte del pasado mes de Junio

en el que participa a esta Alcaldía que hallándose en tramitación la construcción de escuelas en esta localidad la replicación a las mismas del proyecto tipo E.P.N. 5º elimino a favor de esta Corporación los gastos de redacción del proyecto, si bien habria de abonarse los de reproducción de planos, copios mecanográficos que ascienden a la suma de Ciento veinticinco pesetas (250 ptas) que habria de remitir por giro postal a la dirección que en dicho oficio se menciona, y que en vista de la expresada comunicación y con el fin de ganar tiempo habria remitido por giro postal la suma antes indicada.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que la expresada suma se abone con cargo a la partida 97 art. 2º Capít. 7º

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún de Feriente quisiera usar de la palabra el Presidente levantó la sesión a las doce horas y cincuenta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cincuenta minutos mandando extender el presente acta que firman los señores que asisten de lo que yo el Secretario oel



Manuel Alvarez  
Santiago Pina  
[Signature]



sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1900

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas Espinosa  
 Tres Tenientes  
 D. Santiago Parra Rueda  
 D. Magdel Alvarado Carrato  
 Secretario  
 D. Lope Carrera Lomana

Con el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día catorce de Julio del año mil novecientos se senta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen la Comisión Municipal Permanente, asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Hecho el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día siete del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
 oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habidas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto ha afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Maximino García Delgado solicitando licencia para obrar

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Maximino García Delgado dirige al Sr. Alcalde con fecha once del actual en la que expone que necesitando hacer obras en la Casa de su propiedad n.º 24 de la Calle General Franco consistientes en separar, canchales, pasadas interiores y fachada principal, solicita se le conceda el permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se pretende realizar tras breve deliberación y por unanimidad acordó prestar su aprobación a la misma y en consecuencia conceder al solicitante Sr. García Delgado el permiso necesario para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada.





Instancia de D. Manuel  
Ordóñez solicitando licencia  
para obra - -

por los pagos de las arbitrios municipales correspondientes  
Dada lectura acto seguido a la instancia  
que el vecino de esta D. Manuel Ordóñez di-  
rige al Sr. Alcalde con fecha doce del actual  
en la que expone que desea hacer obras en la  
casa de su propiedad número 3 de la Calle José Antonio  
consistentes estas en hacer bovedas nuevas y otras  
reformas interiores solicita el permiso para ello  
por los pagos de los arbitrios municipales

Aprobación de diferentes  
pagos

La Comisión Municipal Permanente Vis-  
ta la obra que se trata de realizar tras breve deliberación  
y por unanimidad se acordó conceder al soli-  
citante D. Manuel Ordóñez la autorización necesaria  
para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada  
Acto seguido por mi el Secretario se dió lectura  
a la relación de las facturas presentadas para su  
cobro durante la semana, acordando la Carpa-  
ción de la Comisión prestarle su aprobación, después  
de examinada y hallando la conforme con las partidas  
del presupuesto acordando que el importe de las referidas  
facturas se abonen a los respectivos perceptores con cargo  
a las partidas, artículos y capítulos que continuación se  
dettallan

A D. Ignacio Rivas Moreno ochenta y cuatro pesetas importe de la  
cuantificación por la Vigilancia y custodia del Páramo durante  
los días del 26 de Junio al 2 del actual part 93-art: 1º Cap: 6º

A D. Valentín Remero Moreno, importe de la suma de Cien-  
to noventa pesetas importe de las ganimales interstido por el mis-  
mo en abrir las huertas a los arboles del Cementerio Municipal así  
como en el arreglo de las mismas y de la Plaza Mayor y de Carlos Sotelo  
part: art: Cap: 1º

A la Hermana Doña Pastora de Jesús la suma de veinticin-  
co pesetas importe del donativo concedida a la misma pa-  
ra el asilo de enfermos pobres miserables de Nuestro Padre de  
San de Nazareno con residencia en Cardoba part: 62 art: 1º Cap: 2º





A D. Antonio Cruz Ramos, Joaquín Garrido Penco, otro la suma de Dos mil pesetas importe de los jornales y materiales invertidos por los mismos en la reparación del Cementerio Municipal durante los días del 27 de Junio al 6 del actual ambos inclusivos partida 44 art. Único Capt. 2º

A la Hacienda Pública la suma de mil trescientas veintiocho pesetas sesenta y siete centimos importe de la contribución de Utilidades vigera municipal impuesta sobre rendimiento del Trabajo Personal de los funcionarios municipales correspondientes al 2º trimestre del año actual, partida 11 art. 1º Capt. 1º

A José Martínez Vadillo, maestro albañil de esta Villa la suma de Cuatrocientas sesenta y tres pesetas importe de los trabajos que se detallan en la factura, realizados por el en la reparación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento, part. 44 art. 11 Capt. 2º

A D. Modesto García Romero, vecino de Badajoz la suma de sesenta y cinco pesetas con cincuenta centimos importe del alquiler del local que ocupa la escuela de niñas n.º 2 de esta localidad correspondiente al 2º trimestre año actual, partida 43 art. Único Capt. 2º

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la suma de tres mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con un centimo importe de la retención hecha por la Delegación de Higienda y que se aplica al pago de los medicamentos suministrados por el Farmacéutico Estable a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante los meses de Mayo - Junio y cuenta de Octubre del pasado año 1959. part. art. 1º Capt. 8º

Alonso de paga extraordinaria

del Sr. D. Julio a los funcionarios Activos y Pasivos del Ayuntamiento

Octo continus la Presidencia usa de la palabra y hace constar que el próximo día 18 del actual se conmemora el XXIV aniversario del Alzamiento Nacional y que con motivo de dicha festividad ha de abonarse al personal Activo y Pasivo de este Municipio una paga ex-





extraordinario por lo que se acuerda el abono  
 de la misma que según justificante que para de mani  
 fiesto sobre la mesa asciende a la suma total de ochocientos  
 mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas treinta y seis  
 centimos (8.859-36 ptas). La Comisión Permanente  
 oídas las manifestaciones de la Presidencia, y de conformi  
 dad con los mismos por unanimidad se acuerda acordar  
 se abone la paga extraordinaria del 18 de Julio a las  
 funcionarios (Activos) Pasivos de este Municipio con cargo  
 a las partidas del 2 al 5-8-19-76, 78. art-1-11, 3º Capt-1º, 3º  
 respectivamente del vigente presupuesto de Gastos en curso.

Ingreso por el arbitrio sobre inspección y reconocimien  
 to de artículos alimentarios } seguidamente la Comisión Permanente  
 acordó por unanimidad quedar enterada  
 de que por el Ayuntamiento de este Ayuntamiento de Fernan  
 des Ramirez se habia ingresado en la Depo  
 sitaria municipal la suma de

Ochocientas cua  
 renta pesetas (840-00 ptas) importe de lo cobrado por el  
 del arbitrio municipal sobre inspección y reconocimien  
 tes sanitarios de artículos alimentarios (leche de vaca) y  
 correspondiente al pasado mes de Junio y que dicha  
 suma se ingresó en la Depositaria municipal con car  
 go a la partida 14 art-1º Capt-3º

Alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel } Acto seguido la Comisión Permanente acordó quedar en  
 terada de que por el Sr Comandante del Puerto de la Guar  
 dia Civil se habia ingresado la suma de

Trescientas treinta y tres pesetas con treinta y cinco centimos importe  
 del alquiler que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil de  
 esta Villa y correspondiente al pasado mes de Mayo, y que  
 referida suma se ingresó en la Depositaria Municipal con car  
 go a la partida 36 art-3º Capt-5º del presupuesto de Ingreso

Ingreso por el arbitrio sobre expedición del timbre municipal } seguidamente acuerda la Comisión Permanente que  
 dar enterada de que por el Ayuntamiento de este Ayuntam  
 iento de Fernan se ha ingresado la suma de

Trescientas Veinticinco pesetas importe de lo cobrado por el del  
 arbitrio municipal sobre expedición del timbre de esta mu



municipal correspondiente al 2º trimestre del año actual, y que dicha suma se impese en la Deponitaria con cargo a la partida 11 act: 1.º Cap: 3.º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece y treinta habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos mandando extender la presente acta que despues de leida por mí el secretario en voz alta, hallandola conforme es firmada por los señores que asisten de lo que yo el secretario certifico:



Manuel Alvarez

Santiago Pisco

Jose Carrero

sesion ordinaria del dia 21 de Julio 1960

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Veras Espinosa

Vices

D. Santiago Ponce Pereda

D. Manuel Alvarez Berato

Secretario

D. Jose R. Carrera Lamara

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia Veintiuno de Julio del año mil novecientos sesenta se reunieron en esta casa de ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Veras Espinosa, los tres tenientes de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mí como Secretario de

la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mí el secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia catorce del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones

oficiales

Seguidamente por mí el secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese





se a esta Corporación  
Instancia de D. Pedro Martín Vergel solicitando licencia para obrar  
Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Pedro Martín Vergel dirije al Sr. Alcalde con fecha quince del actual en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º 8 de la Calle Sanjurjo consistentes en correr el tejado y el arreglo del cañiso de la misma, solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente vista la obra de que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordar conceder al solicitante D. Martín Vergel la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de las arbitrios municipales correspondientes.

Informe de la Comisión de Ornato en la instancia de D. Felix Castañeda Rosa solicitando licencia de obras  
Dada lectura al informe emitido por la Comisión de Ornato en la instancia que el vecino de esta D. Felix Castañeda Rosa dirije con fecha treinta de Abril último al Sr. Alcalde en solicitud de licencia de obras, que por acuerdo de esta Permanente de fecha trece de Mayo anterior pasó a informe de la Comisión de Ornato, que lo emite en el sentido de que debe accederse a lo solicitado por el interesado.

La Comisión Permanente de conformidad con el referido informe por unanimidad se sintió acordar conceder al solicitante D. Castañeda Rosa la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de las arbitrios municipales correspondientes.

Actuación de Comisión para aclarar ciertas dudas presentadas al hacer las transacciones de fincas en el Catastro  
Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta al proceder a la transmisión de dominios de varias parcelas, segregadas de otras, se han observado ciertas dudas toda vez que al remitirlos una vez



confeccionadas a la Superioridad, han sido estas devuel-  
tas para que se confeccionen en el modelo 118-A, B. y como  
quiera que estos modelos no se adaptan a la segregación  
de parcelas que es lo que se pretende llevar a efecto, y  
con el fin de aclarar estas dudas, así como también abor-  
nar al Oficial del Catastro Rústico de Espada sus honor-  
arios por la confección del libro de la Propiedad Rústica  
del término así como las cédulas de propiedad de ca-  
da propietario; propuso la Comisión al Secretario del Puyen-  
tamiento para que lleve a efecto dicho trabajo, al  
que se le abonará en concepto de dietas y gastos de lo-  
comoción, estando la suma de D. Cien Pesetas,  
con cargo a la partida 1.º art. 1.º Cap. 1.º

Adquisición de culos y ca-  
dena para el servicio público  
en el punto dulce de esta

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra  
y manifiesta que con motivo de las caluras que  
actualmente estamos padeciendo se ha ami-  
norado mucho el agua del Pilar por lo que  
con el fin de aliviar en parte esta dificultad pro-  
puso se adquirieran dos culos de goma y sum. cade-  
na de hierro que se colocasen en el punto dulce con  
destino al servicio del vecindario en general

La Comisión Permanente oídas las mani-  
festaciones de la Presidencia y reconociendo la veraci-  
dad de las mismas por unanimidad acordó acor-  
dar autorizar a la Presidencia para la adquisición de  
los efectos antes indicados, así como la colocación de  
los mismos en el citado punto dulce, abonándose su  
importe con cargo a la partida 93 art. 1.º Cap. 6.º

Adquisición de material  
e impresos de oficina

Acto continuo la Permanente por unanimidad  
se sirvió acordar mostrar a aprobación a la factura  
que la imprenta Repáreguez de Mérida dirigió al Sr. Alcalde  
de por valor de noventa y una pesetas con setenta y cinco  
centimos importe del material e impresos de oficina  
que en la misma se detalla con destino al servicio de las  
dependencias municipales y que dicho importe se abone





Abono de honorarios a los } con cargo a la partida 41 art. Único Cap. 2.  
sanitarios por la asistencia }  
facultativa a los fumigados } seguidamente la Permanente se sirvió acordar  
por unanimidad y a propuesta de la Presidencia abonar  
a los Drs. Médico-Quirúrgico y Matrona Estular la  
suma de Cuatrocientas pesetas importe de sus hono-  
rarios por la asistencia facultativa prestadas a los fami-  
narios municipales durante el 2.º trimestre año actual  
con cargo a la partida 39 art. 2.º Cap. 1.º del presupuesto de  
Gastos.

Abono de una subvención } Acto continuo se acuerda por unanimidad el  
al Asilo de Ancianos de Mérida } abono a Doña Manuela Gonzales, Hermana de la  
Caridad del Asilo de Ancianos Desamparados de  
la Ciudad de Mérida la suma de Quince pesetas importe  
del segundo donativo concedido en el año actual para el  
nutrimento de dicho Asilo, con cargo a la part 62 art. 4.º Cap. 2.

Abono de una gratificación } seguidamente la Permanente a propuesta de la  
por trabajos extraordinarios } Presidencia por unanimidad se sirvió acordar  
abonar al vecino de esta D. Juan Bejarano Flores la  
suma de Dascientas cincuenta pesetas importe de la gra-  
tificación por los trabajos extraordinarios por el mismo  
realizados en la confección de Censos y Padrones para el co-  
bro de arbitrios municipales durante el corriente año y que  
se le abone con cargo a la part 45 art. 4.º Cap. 2.

Alta en el Padron de la } ordena lectura al escrito que dirije la vecina de es-  
Beneficencia Municipal } ta Isabel Gonzales Mejias al Sr. Alcalde con fe-  
cha de diez en la que expone que se encuentra en  
ferma desde hace algun tiempo y que careciendo de me-  
dios economicos necesarios para atender al restablecimien-  
to de su quebrantada salud solicita su inclusion en  
el padron de la Beneficencia Municipal. La Comisión  
Permanente terminada la lectura de la referido escrito y  
reconociendo la veracidad de lo que en el mismo  
se consigna por unanimidad se sirvió acordar. acceder  
a lo solicitado y en su consecuencia incluir a la referida Do-  
ña Gonzales Mejias en el Padron de la Beneficencia Municipal



para todos los efectos y en su actual  
 Adquisición de sellos de } Acto continuo la Permanente por unanimi-  
 correos para franqueo de } dad se acuerda acordar prestar su aprobación a la  
 la correspondencia oficial } factura que el Industrial D. Manuel Romeo Gomez  
 presenta al Sr. Alcalde con fecha de ayer por va-  
 lor de cien pesetas importe de cien sellos de correo de cien  
 pesetas facilitados a este Ayuntamiento condonando al ser-  
 vicio dicho franqueo de la correspondencia oficial, abonando  
 dicha suma con cargo a la part. 41 art. Único Capít. 2º

Abono de la suscripción } Se acuerda acto continuo por unanimidad  
 del mes de junio al Diario Hoy } abonar al Sr. Administrador del diario Hoy  
 la suma de Escenta y cinco pesetas, con cargo a la  
 part. 55 art. Único Capít. 2º del presupuesto de Gastos en curso  
 importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho  
 diario y correspondiente al pasado mes de Junio

Ingreso por construcción } Seguidamente hace constar la Presidencia que en el  
 de un nicho y venta de terreno } día de ayer ha ingresado en la Depositaria Municipal  
 en el Cementerio Municipal } Sr. D. Manuel Gomez Malfeito la suma de Escuén  
 tas noventa y una pesetas importe de 2.94 metros  
 cuadrado de terreno del Cementerio Municipal cedidos  
 a dicho Sr. por acuerdo de esta Permanente del día 17  
 del pasado mes de Junio para la construcción de un nicho  
 y encimado de otro, y la Permanente por unanimidad  
 acuerda quedar enterada, que dicha suma se ingrese  
 con cargo a la part. 17 art. 1º Capít. 3º

Ingreso por venta de terreno } Acto continuo la Permanente acordó por una  
 del Cementerio para construcción } nidad quedar enterada, que por el vecino de esta  
 de un nicho } D. Francisco Gomez Malfeito se había ingresado en  
 la Depositaria Municipal la suma de Escuén  
 tas noventa y una pesetas importe de los 2.94 metros cuadrado de  
 terreno del Cementerio Municipal cedidos a dicho Sr. por  
 acuerdo de la Permanente del día 17 del pasado mes de Junio  
 para la construcción de un nicho y encimado de otro, y  
 así mismo acordó por unanimidad que dicha suma sea  
 ingresada con cargo a la part. 17 art. 1º Capít. 3º I no





habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun Senor  
 Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó  
 to la sesion a las trece horas y cincuenta minutos ha-  
 biendose invertido en la misma una hora y cincuenta  
 minutos y mandando extender el presente acta que  
 despues de leida por mi el infrascrito Secretario, tra-  
 llandola conforme es firmada por los dos que asisten  
 de lo que yo el Secretario certifico:



Manuel Veras Espinosa  
 Santiago Ponce Rueda  
 Jose Carrera Samana

Sesion ordinaria del dia 28 Julio 1960

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Manuel Veras Espinosa  
 Sus Tenientes  
 D. Santiago Ponce Rueda  
 D. Manuel Alvarez Bernate  
 Secretario  
 D. Jose Carrera Samana

En el pueblo de Villuercana a las doce horas  
 del dia Veintiocho de Julio del año mil novecientos  
 sesenta, se reunieron en esta Casa Consistorial y  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Veras Espino-  
 sa, los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nom-  
 bres y Apellidos al margen se expresan y que consti-  
 tuyen la totalidad de los que componen la Comisión Per-  
 manente del Ayuntamiento Pleno asistidos de mi co-  
 mo Secretario de la Corporación con el fin de celebrar  
 la sesion ordinaria señalada para este dia

Abierta el acto por la Presidencia por mi el Se-  
 cretario se dio lectura del acta de la ultima sesion  
 celebrada el dia Veintinueve del actual la cual fue apro-  
 bada

Disposiciones  
 oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
 de la Presidencia se dio lectura del acta de las disposicio-  
 nes y correspondencia oficiales habida durante la  
 semana acordando la Permanente quedar enterada  
 y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto  
 afecte o interese a esta Corporación

Acta en el Parador



Benemérita Municipal de  
 Comisaria Moxmo Ruiz

Acto seguido por mi el Secretario y de orden  
 de la Presidencia se dio lectura al escrito que  
 le dirije con fecha Veintiseis de Julio actual por



Vecina de esta Villa Maria Francisca Masero Ruiz en la que expone que hallandose enferma desde hace algun tiempo y careciendo de medios economicos para atender a la curacion de su quebrantada salud, solicita su inclusion en el Padron de la Beneficencia Municipal -

La Comision Permanente terminada la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad de la misma por unanimidad se sirvió acordar incluir a la solicitante D<sup>ca</sup> Masero Ruiz en el Padron de la Beneficencia Municipal

Abono de gratificacion por la custodia y vigilancia del Pilas

Acto seguido la Permanente y a propuesta de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar abonar al vecino de esta D. Ignacio Ramos Masero la suma de Dascientos cincuenta y dos pesetas importe de la gratificacion concedida al mismo por la custodia y vigilancia del Pilas durante las semanas del 3 al 7 del 10 al 16 y del 17 al 23 del actual inclusivas, y que dicha suma le sea abonada con cargo a la partida 93 articulo 1º Capít-6 del presupuesto de Partes -

Adquisicion de material de oficina a la Imprenta Exeje de Don Benito

Se da lectura a la factura que esta imprenta Exeje de Don Benito dirigió con fecha treinta del pasado mes de Junio por valor de Mil veintisiete pesetas con setenta centimos importe del material e impresos de oficina que en la misma se detalla facilitado a este Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias municipales. La Comision Permanente por unanimidad despues de examinar dicha factura por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la part 41. artº 2º Capít-2

Distribucion de fondos para el mes actual

Acto continuo por mi el secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de las pagas que con motivo de fin del mes actual han de abonarse a los funcionarios, activos y pasivos de este Ayuntamiento en concepto de limpieza y nomina de sueldo, cuyas pagas ascienden en total a la suma de Trece mil ochocientos





tas sesenta y tres pesetas con sesenta centimas (13863-70)

La Comisión Permanente después de exami-  
nar detenidamente dicha relación, hallándola confor-  
me con las partidas del presupuesto por unanimidad  
se sintió acordar prestarle su aprobación y que su im-  
ponte se abone a las respectivas perceptores con cargo a  
las partidas artículos (Capítulos) que se detallan en los co-  
rrespondientes mandamientos de Pagos —

Ingreso por venta de terreno  
en el Cementerio Municipal para  
la construcción de nichos —

Acto seguido la Comisión acordó  
por unanimidad quedar enterada de  
que por el vecino de esta D. José Sanchez  
Marcello se ha impreso en la Deposita-  
ria Municipal la suma de Cuatrocientas veinte  
una pesetas cincuenta centimas (421-50pts)  
importe de 2-81 metros cuadrado de terreno del  
Cementerio Municipal cedidos por acuerdo de esta  
Comisión Permanente del día Veintitres del pasado mes de Ju-  
nio para la construcción de un nicho, en dicho Cemen-  
terio Municipal y así mismo acordó que la referida suma  
se ingrese con cargo a la partida 1ª art. 1º Capt. 3º  
del presupuesto de Ingresos en curso —

Adquisición de varios  
efectos para el servicio  
de las dependencias municipales

Dada lectura de la factura que el indus-  
trial vecino de esta D. Pedro Duran Holque  
nos dirige al Sr. Alcalde con fecha Veinti-  
tres del actual por valor de sesenta  
pesetas con veinte centimas importe de los efectos que  
en los tales que a la misma se refieren, se expresan  
facilitados a este Ayuntamiento con destino a las  
dependencias municipales. La Comisión Per-  
manente después de examinar detenidamente  
la misma por hallándola legal por unanimidad  
se sintió acordar prestarle su aprobación y que su  
importe se abone al expresado industrial con car-  
go a la partida 44 del Único Capt. 2º del presump-  
to de gastos en curso



16) Nominación de Comi-  
sionado para la entrega en  
Caja de las masas del Recompaso  
Bretual

Dada lectura de la comunicación que el  
Sr. Excmo. Coronel Jefe de la Zona  
de Reclutamiento y movilización nú-  
mero 7 de esta provincia dirigió con fe-  
cha diez del actual al Sr. Alcalde en la  
que participa haberse señalado el día Cuatro del  
próximo mes de Agosto para que tenga lugar el acto  
de la entrega en Caja de las masas del Bretual y  
anteriores recompasos, para cuyo acto ha de com-  
parecer un Comisionado designado por el Ayunta-  
miento y acompañado de la documentación que en  
la misma se expresa. La Permanente terminada  
la lectura de la referida comunicación por unanimi-  
dad se sintió acordar nombrar Comisionado para  
el acto de la entrega en Caja de las referidas masas al  
Secretario de este Ayuntamiento, el que se trasladará  
a Badajoz el citado día Cuatro de Agosto próximo, abo-  
nándole en concepto de dietas y gastos de estancia  
la suma de Doscientas pesetas con cargo a la part. 1.<sup>a</sup>  
art. 1.º Capít. 1.º del presupuesto de Gastos en curso -

Alumna del suministro  
de fluido eléctrico para las  
dependencias municipales

Dada lectura a las facturas que la Empresa  
Hijos de Jacinto Guillén. S. A. presentó al  
Sr. Alcalde con fecha de ayer por valor de  
treinta pesetas setenta y cinco centimos, más  
seis pesetas treinta y siete centimos que hacen un  
total de Treinta y siete pesetas setenta y dos centi-  
mos importe del fluido eléctrico suministrado para el  
alumbrado de las dependencias municipales y ferrería  
municipal para el servicio de alimentación escolar respec-  
tivamente durante el pasado mes de Mayo, la Permanente  
por unanimidad se sintió acordar prestarle su aprobación  
y que su importe antes expresado se abone con cargo a la  
part. 111 art. 1.º del presupuesto de Gastos.  
Seguidamente por mí el Secretario y de orden  
de Su Presidencia se dio lectura a la relación





de las recibos presentados para su cobro, hasta el día de la fecha. Recordando la Permanente después de examinar detenidamente dicha relación por unanimidad se sintió acordar prestar a la misma su aprobación y que el importe de referidos recibos se abone a los respectivos perceptores y que a continuación se detallan con cargo las partidas, artículos y Capítulos que a continuación se detallan.

A Valentín Romero Moreno y Juan Pedro Cidoncha importe de los jornales invertidos por las mismas en el recello de la carretera existente a la entrada de la Calle General Franco, con cargo a la Decima del Pavo obren

A Luciano Pardo Moreno la suma de Deventa, cuatro pesetas importe de la gratificación concedida al mismo por la Vigilancia del Páramo de esta Villa durante los días del 24 al 25 de Agosto del actual inclusivo. par: 93. art: 1º Cap: 6º

A Valentín Romero Moreno importe de dos jornales invertidos los días 24 y 28 actual y el arriego de los arboles del Cementerio y Vía pública par: 88 art: 5º Cap: 5º

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y diez minutos habiéndose invertido en la misma una hora y trece minutos, mandando extender el presente acta que forman las señas que asienta de todo lo que se ha tratado certifico.

Manuel Alvarez

Santiago Pina

Fernando Carrero



Sesión ordinaria del día 4 de Agosto 1960

Señores que asisten  
Presidente

Manuel Vivas Espinosa  
Dres. Lemiechotes

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día cuatro de Agosto del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales previa citación y bajo



D. Santiago Ponce Pineda } la Presidencia del Sr. Alcalde los Señores Fernan  
 Manuel Alfaro Cerato } tes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al  
 Secretaris } margo se expresan y que constituyen la  
 Jose Barrera Yamana } totalidad de los que componen la Comisión  
 Municipal Permanente del Ayuntamiento  
 de esta Villa asistidos de mi como Secretario de  
 la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordi  
 naria señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi  
 el Secretario de orden se dio lectura al acta  
 de la última sesión celebrada el día Veintiocho del  
 pasado Julio la cual fue aprobada y ratificada  
 seguidamente por mi el Secretario se dio lee  
 tura a las disposiciones y correspondencia ofi  
 ciales habida durante la semana acordan  
 do la Permanente quedar enterada y que por la Pre  
 sidencia se de cumplimiento a cuanto afecto o in  
 terese a esta Corporación

Abono de un viaje a Badajoz del Jefe accidental de  
 Balange de esta Villa } Hare uso de la palabra la Presiden  
 } cia, manifiesta que el día treinta del  
 } actual recibió un telegrama de la Jefe  
 } tura Provincial del Movimiento, el Se  
 } cretario de la Jefatura Local, Jefe accidental del  
 } movimiento, en el que se le citaba para que el  
 } día primero del actual se personara en dicha  
 } Jefatura Provincial para comunicarle un servicio  
 } y efectivamente fue dicho Sr. y se le hizo saber  
 } que había sido nombrado Jefe Local del Movi  
 } miento y Alcalde el vecino de esta D. Miguel Fernan  
 } des Suarez; y como quiera que la Jefatura Local carece  
 } de fondos el citado Secretario Luciano Fernandez  
 } Ganez le había visitado para interesarle se le abonaran  
 } los gastos del viaje, por lo que propone se acceda a ello  
 } La Comisión Permanente oída las manifi  
 } taciones de la Presidencia y de conformidad con las





Abono de jornales inver-  
tidos en el recibo de la carretera  
de la Calle Vieja -

mismas por unanimidad se sirvió acordar  
abonar al referido Sr. Fernandez Sans, la suma de  
Dieciento pesetas en concepto de dietas y gastos de  
Viaje a Badajoz con cargo a la part. Capit. 1.º Capit. 1.º  
Seguidamente la Permanente por una  
unanimidad se sirvió acordar prestar su  
aprobación a la factura presentada por  
Valentin Ramero y Juan Pedro Cidorda por  
valor de Ciento cincuenta pesetas importe de dos jornales  
dados por el primero, uno por el segundo en el recibo de  
la carretera existente entre el Cuartel de la Guardia  
Civil, Carretera de la Oliva de Merida y la estación  
Ferreá, y que dicha suma se abone con cargo a la  
decima del paro abono -

Pago suscripción al dia-  
rio Elay -

Acto contengo la Permanente acordó por una  
unanimidad prestar su aprobación a la factura  
que el Sr. Administrador del diario Elay presenta por  
valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción  
de este Ayuntamiento a dicho diario en el pasado mes de Ju-  
lio y que la misma se abone con cargo a la partida  
55 art. 11 Capit. 2.º -

Aprobación de diver-  
sas ingresos realizados  
por el Recaudador Sr.  
de Barroso y Comero -

Acto seguido por mi el Secretario y  
de orden de la Presidencia se dio lectura a la  
relación de los ingresos llevados a cabo du-  
rante la semana, y terminada la lectura  
de la misma y una vez examinados deteni-  
damente los mismos y hallandolos legal, la Comi-  
sion Permanente por unanimidad se sirvió acor-  
dar prestarse su aprobación y que el importe de los  
mismos se ingrese en las Depositaria Municipal con  
cargo a las partidas, artículos, y Capit. que se detallan a  
continuación de los siguientes mandamientos de  
ingreso -

Del Recaudador de arbitrios de Barroso la suma de Seiscien-  
tas dieciséis pesetas con ochenta céntimos, importe de la





- cobrado por el del arbitrio municipal s/ consumo de carne  
 y de papas durante el mes de Julio, part. 9 art. 1.º Capít. 2.º
- Del mismo Recaudador la suma de cincuenta pesetas importe  
 de lo cobrado por el del arb.º s/ licencia de construcciones sobre  
 en el mes de Julio part. 12 art. 1.º Capít. 3.º
- Del mismo Sr. la suma de Novecientos once pesetas importe  
 de lo cobrado por el del arb.º s/ inspección sanitaria art.º en  
 las alimenticias en el mes de Julio part. 14 art. 1.º Capít. 3.º
- Del mismo Sr. la suma de Enecientos ochenta y ocho pesetas  
 importe de lo cobrado por el del arb.º sobre servicio del  
 Matadero en el mes de Julio part. 16 art. 1.º Capít. 3.º
- Del mismo Sr. la suma de Seventa pesetas importe  
 de lo cobrado por el del servicio del Cementerio Municipal  
 en el mes de Julio part. 17 art. 1.º Capít. 3.º
- Del mismo Sr. la suma de sesenta y cinco pesetas im-  
 porte de lo cobrado por conciertos en las ventas ambulantes  
 y Callejeras en el pasado Julio - part. 25 art. 1.º Capít. 3.º
- Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientos treinta pesetas  
 importe de lo cobrado por el del arb.º sobre Industrias  
 ambulantes y Callejeras en el mes de Julio part. 25 art. 2.º Capít.  
 Título 3.º del presupuesto de Ingresos
- Del mismo Sr. la suma de Ochocientos setenta y ocho pesetas  
 importe de lo cobrado por el del arb.º sobre venta de  
 prestas fijas en la vía pública part. 34 art. 2.º Capít. 3.º
- Del Ayuntamiento de San Pedro de Merida la suma de Dos  
 cientas noventa y una pesetas con noventa centimas im-  
 porte de la cantidad que tiene que ingresar para pago de  
 la pensión de herfandad que percibe D.ª Emilia González  
 Barco, como heredera del Veterinario que fue de esta  
 D. Antonio González Mateos, correspondientes al primer  
 semestre del año actual part. 34 art. 3.º Capít. 4.º
- Del mismo Ayuntamiento la suma de doscientas ochenta y  
 tres pesetas con ochenta centimas importe de la cantidad  
 que tiene que ingresar para el pago de la pensión de herfan-  
 dad de la referida D.ª Emilia González correspondiente al





Alquiler del local del  
Cuartel de la Guardia Civil

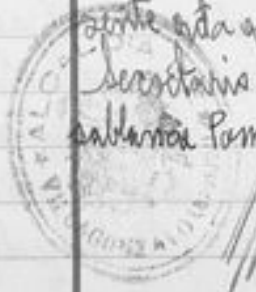
pasado año de 1959 part. 14 art. 2.º Capt. 8.  
Seguidamente la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación al ingreso que el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil ha hecho en el día de ayer de la suma de Cientos treinta y tres pesetas con treinta y tres centimos importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil en el pasado mes de Junio y que dicha suma se imputa con cargo a la part. 36 art. 3.º Capt. 5 del presupuesto de Ingresos.

Instancia de D. Antonio Casablanca Perce solicitando licencia de obras

Dada lectura acto continuo al escrito que el vecino de esta D. Antonio Casablanca Perce con fecha diecinueve del pasado mes de Julio al Sr. Alcalde, en la que expone que deseando correr el tejado de la casa de su propiedad n.º 1 de la Calle de Angel Tejado, así como también el arreglo de la chimenea y otras reparaciones interiores, solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente oída dicha terminada la lectura de la referida instancia tras breve deliberación, por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante de Casablanca Perce la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún de quiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas habiéndose insertado en la misma una hoja y mandando extender el presente acta que firmaron los Sres. que asisten de lo que usó el



Secretario = Sobre raspado = Instancia de D. Antonio Casablanca Perce solicitando licencia de obras = Vale =

Santiago Ruiz

[Signature]



*Diligencia:* La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria señalada para este día para la Comisión Municipal Permanente no ha podido llevarse a efecto por falta de asistencia de los señores que la componen en número suficiente para celebrar sesión.

Villagonsalo a 11 de Agosto del año 1960

El Secretario

*J. Carrera*

*Diligencia:* La pongo yo el Secretario para hacer constar que las sesiones ordinarias de la Comisión Municipal Permanente, señalada para los días Dieciocho y Veintitrés del pasado mes de Agosto y días Primero - Ocho - Quince y Veintidos del actual no han podido llevarse a efecto por falta de asistencia de los señores que la componen en número suficiente para llevar a efectos las referidas sesiones.

Villagonsalo a 29 de Septiembre 1960

El Secretario

*José Concha*

Sesión ordinaria del día 29 Septiembre 1960

Señores que asisten

Presidente

D. Miguel Fernández Suárez

Sus suplentes

D. Manuel Álvarez Carrato

" Santiago Torre Pineda

Secretario

D. José Cuñero Tamana

En el pueblo de Villagonsalo a las doce horas del día Veintinueve de Septiembre del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Alcalde D. Miguel Fernández Suárez, los señores Concejales de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos





de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Disposiciones  
operables

Abierto el acto por la Presidencia por mi el secretario y de su orden se dió lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales hechas desde la última sesión acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Tomas Carrasa Garcia solicitando licencia de obras

Dada lectura de la instancia que el vecino de esta D. Tomas Carrasa Garcia dió a su hijo con fecha 9 del pasado mes de Agosto al Sr. Alcalde en la que expone que

desea abrir una puerta grande para entrada de carros en la casa de su propiedad n.º 36 de la Calle Portugal solicita el oportuno para ello

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Carrasa Garcia la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitado previo pago de los arbitrios correspondientes.

Instancia de D.º Pedro Merino Cerchado solicitando licencia para obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D.º Pedro Merino Cerchado dió a su hijo al Sr. Alcalde con fecha veinte del pasado mes de Agosto, en la que expone que desea

levantar techos en el interior de la casa de su propiedad n.º 49 de la Calle España solicita el oportuno para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se pretende realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder a la referida Sr. Merino Cerchado la autorización necesaria para llevar a efecto la obra antes indicada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.





Instancia de Mateos Naranjo Duran solicitando autorizacion para obras.

Leida la instancia que el vecino de esta villa Mateos Naranjo Duran dirijió al Sr. Alcalde con fecha veintitres del pasado mes de Agosto, en la que expone que deseando abrir una puerta que da frente a la Calleja, así como hacer bulentaciones para el interior de la casa de su propiedad n.º 6 de la Calle Vigo, solicita el permiso para ello.

La Comisión Permanente Vista la obra que se pretende realizar tras breve deliberación y por unanimidad de sentido acordar conceder (allí expresado Sr. Naranjo Duran la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.)

Cuenta de las medicamentas suministradas a los enfermos de la Beneficencia Municipal en el mes de Julio.

Leida lectura a la factura que el Sr. Farmacéutico Esteban interin de Logroño Sr. Von Mayoral dirijió con fecha treinta y uno de Julio último al Sr. Alcalde por valor de dos mil ciento seis pesetas con

setenta centimos, importe de las medicamentas suministradas en su oficina de Farmacia a los enfermos de la Beneficencia Municipal en el pasado mes de Julio.

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban por unanimidad de sentido acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone al interesado por cargo a la part.ª 5.ª Art.º Único Cap.º 3.º del presupuesto de Gastos.

Cuenta de las medicamentas suministradas a los funcionarios municipales en el mes de Julio.

Leida visto seguido la factura que presenta con fecha treinta y uno de Julio el referido Sr. Farmacéutico, al Sr. Alcalde por valor de noventa y seis pesetas con ochenta y cinco centimos (96.85 ptes) importe de las medicamentas que se detallan facultadas a los funcionarios municipales en el pasado mes de





Julio. La Comisión Permanente después de examinar dicha factura y hallándola conforme con las recetas (medicamentos) dijo las se cetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a las mismas se acompaña que unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a dicho Sr. con cargo a la part 40 art. 2º Capít. 1º

Cuenta de las medicamentales suministradas a la Beneficencia Municipal en el mes de Agosto } Verda acto contiene la factura que el farmacéutico D. Ignacio Pavón dirige al Sr. Alcalde de fecha veintinueve del pasado mes de Agosto por valor de dos mil quinientas veinte y dos pesetas con setenta y cinco centimos (2562-75) im-  
pacto de las medicamentales suministradas por el mismo a las enfermas de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Agosto

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone al referido Sr. con cargo a la part 58 art. 16 Capít. 2º

Cuenta de las medicamentales suministradas a los funcionarios municipales en el mes de Agosto } Verda la factura que el referido Sr. Farmacéutico Esteban dirige con fecha veintinueve de Agosto último al Sr. Alcalde por valor de trescientas ochenta y seis pesetas con cincuenta centimos (386-50 ptas) importe de las medicamentales suministradas por el mismo a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Agosto -

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a la misma acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a dicho Sr. con cargo a la part 40 art. 2º Capít. 1º

en el Padrón de la Beneficencia Municipal de Mar } Dada lectura acto seguido al escrito que el Sr. Cmo de esta Martín Moreno Sandoval dirige



tin Moreno Gonzalez } con fecha nueve del pasado mes de Agosto al Sr Alcalde  
 } en el que expone que encontrandose enfermo de un  
 } ataque de apendicitis y teniendo necesidad por ello de  
 } ser intervenido quirurgicamente en el Hospital Provincial  
 } y careciendo de medios economicos suficientes para ello  
 } pues no cuenta con mas medio de vida que el jornal que  
 } obtiene como obrero eventual, solicita se le incluya  
 } en el Padron de la Beneficencia municipal.

La Comision Permanente reconociendo la veracidad de lo consignado en el escrito por unanimidad se sirvio acordar incluir al solicitante Sr. Moreno Gonzalez en el Padron de la Beneficencia Municipal para el año actual.

Aprobacion de diferentes pagos

Acto seguido por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los recibos presentados para su cobro desde la ultima sesion, acordandose seguidamente por la Presidencia despues de examinar detenidamente dicha relacion, y encartandola conforme con las partidas del Presupuesto vigente prebital su aprobacion a cada uno de los recibos o facturas que continuan se detallan y que el importe de las mismas se abone a las respectivas percepciones con cargo a las partidas art.º y Capít.º que a continuacion se detallan -

Alquiler del Centro Telefonico mes de Julio

A la Compañia Telefonica la suma de ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del Centro telefonico en el mes de Julio part. 43 art.º Un Capít.º 3º

Cuota de abono y conferencias telefonicas del mes de Julio

A la misma Compañia la suma de Cuatrocientos setenta y dos pesetas con ochenta centimos importe de la cuota de abono y conferencias oficiales en el mes de Julio. part. 69 art.º Unico Capít.º 2º

Gratificacion por vigilia del Pilar

A Ignacio Rivas Moreno la suma de ochenta y cuatro pesetas importe de la gratificacion por la custodia del Pilar en la semana del 31 Julio al 6 Agosto part. 93 art.º 1º Capít.º 93



Gratificación por vigilancia  
en el Pinar -

Al mismo Ignacio Rosas Moreno la suma de Ochenta y cuatro pesetas por el mismo concepto durante la semana del 7 al 13 del pasado agosto part: 93 art: 1º Capt: 6

Adquisición de sellos de correos para franquicia de la correspondencia oficial

Al Manuel Ramon Gomez la suma de Cien pesetas importe de sellos de correos para el franquicia de la correspondencia oficial part 42 art: 1º Capt: 2º

Gratificación por vigilancia Pinar

Al Ignacio Rosas Moreno la suma de Ochenta y cuatro pesetas por la gratificación por la custodia del Pinar en la semana del 23 al 29 del pasado agosto partida 93 art: 2º Capt: 6

Suministro eléctrico alumbrado de edificios municipales

A la Empresa Hijos de Jacinto Guillen S. L. la suma de Cincuenta y una pesetas y quince centimos, importe del fluido eléctrico suministrado para el alumbrado de la dependencias municipales en el pasado mes de Junio part 44 art: 1º Capt: 2º

Suscripción al diario Hoy de Agosto

Al Administrador del diario Hoy la suma de Cincuenta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario en el mes de Agosto part: 55 art: 1º Capt: 2º

Subvención de gratificación por vigilancia Pinar

Al Ignacio Rosas Moreno la suma de Ochenta y cuatro pesetas importe de la gratificación por la vigilancia en el Pinar en la semana del 14 al 20 de Agosto partida 93 art: 1º Capt: 6

Adquisición material de oficina

A la Imprenta La Mensura Extremena la suma de Quinientas Ochenta y ocho pesetas, importe del material de oficina que se detalla en la factura, facilitado al Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias municipales part 41 art: 1º Capt: 2º

Distribución de fondos del mes de Agosto

Secundariamente por mi el Secretario se dio lectura a la relación de los pagos realizados por la Depositaria Municipal en fin del pasado mes de Agosto a los funcionarios técnicos Administrativos y subalternos así como al personal pasivo residente en esta localidad e incluido la nómina de nómina correspondiente a dicho mes, cuya relación



asciende a la suma de Trece mil ochocientos sesenta y tres pesetas con setenta centimos (13.863-70 pts) La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las correspondientes partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación, que del importe de cada libramiento se abate con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que en las mismas se detalla —

Aprobación de diferen-  
tes ingresos

Octo continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los ingresos llevados a cabo por la depositaria municipal durante el pasado mes de Agosto y terminada la lectura de los mismos y examinados detenidamente por la Comisión Permanente y hallados conformes con las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su importe se imputa con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que a continuación se detallan —

Del Recaudado, Agente Ejecutivo de Acosta Murillo importe de lo cobrado por el, la suma de Seis mil pesetas, por el concepto del arb<sup>o</sup> municipal sobre la riqueza Rústica en el 3<sup>o</sup> trimestre año actual part<sup>a</sup> 14 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>

Del mismo el Recaudado la suma de Ciento y cinco mil pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre desajuste de camiones en el 3<sup>o</sup> trimestre part<sup>a</sup> 18 art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

Del Abquivil del Ayunt<sup>o</sup> de Ferrnandos Ramirez la suma de Ochocientas ochenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arb<sup>o</sup> de inspección y reconocimiento de abtientos alimenticios (leche de vaca) correspondiente al pasado mes de Julio, part<sup>a</sup> 14 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

De D. Francisco Gonzalez Quevedo la suma de Tres mil quinientas Trece pesetas con setenta y tres centimos, importe de lo cobrado por el en la Hacienda Pública de la Dcima del Puro Uebro correspondiente al 4<sup>o</sup> trimestre año pasado





- Del recaudador de arbitrial Sr Barrasa Donoso la suma de Lucentos sesenta pesetas noventa centimos importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre consumo de carne y despojo durante el pasado Agosto part 9 art. 1.º Capít 3.º
- Del mismo recaudador la suma de veintitres pesetas cinco centimos importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre presencia de obras en el mes de Agosto part 12 art. 1.º Capít 3.º
- Del mismo Sr la suma de setecientas ochenta y una pesetas cincuenta centimos, importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre impecar y secarriamientos sanitarios artículos alimenticios en el mes de Agosto. part 14 art. 1.º Capít 3.º
- Del mismo Sr la suma de trescientos sesenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre servicios del Matadero en el mes de Agosto part 16 art. 1.º Capít 3.º
- Del mismo Sr la suma de treinta pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre servicios del Cementerio en el mes de Agosto part 17 art. 1.º Capít 3.º
- Del mismo Sr la suma de Ciento y siete pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre ocupación de la vía pública con excremento en el mes Agosto part 18 art. 2.º Capít 3.º
- Del mismo Sr la suma de Ciento cincuenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre Industrias ambulantes y Callejeras en el mes de Agosto part 25 art. 2.º Capít 3.º
- Del mismo Sr la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre fijos del Comercio sobre el urb<sup>o</sup> de Ventas ambulantes en el mes de Agosto part 25.2.º 3.º
- Del mismo Sr la suma de setecientas noventa y seis pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre puntos fijos de venta en la vía pública en el mes de Agosto part 27 art. 2.º Capít 3.º
- Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ninguno Sr Ferriz le quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantando la sesión a las once horas y quince minutos habiéndose invertido en la misma dos horas y quince minutos y mandando extender el presente Acta que despues de leida por





mi el secretario en vna carta y hallandola conforme es firmada por los tres que asisten de todo lo que yo el secretario certifico:



*[Handwritten signature]*

Mmanuel Alvarez  
Santiago Rueda

*[Handwritten signature]*  
Jose Carrera

sesion ordinaria del 6 de Octubre 1960

Señores que asisten  
Presidente

- D Miguel Fernandez Suarez
- D Manuel Alvarez Carrero
- Santiago Rueda
- Secretario
- D Jose Carrera Carrera

En el pueblo de Villaguarda siendo las doce horas del dia seis de Octubre del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los tres señores de Alcalde en sus nombres y apellidos al margen se expresan y que convida y en la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Abierta el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura al acta de la última sesión celebrada el día veintiuno del pasado mes de Septiembre la cual fue o probada y ratificada

Disposiciones  
oficiales

Definitivamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la Corporación quedara entera da y que por la Presidencia se da cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Instancia de D.ª Manuela  
Gadea Casablanca solicitando  
su licencia para obras

Dada lectura a la instancia que la vecina de esta Manada D.ª Manuela Gadea Casablanca hizo en fecha seis del pasado mes de Octubre al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer lucir la fachada de su casa de su propiedad n.º 45 de la Calle D.ª Doña Felisa Solís solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente vista la





obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y en su consecuencia conceder a la solicitante. Sea todo lo cualamos la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes -

Cuenta de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal en el mes de Septiembre

Dada lectura a la cuenta que el Sr. Farmacéutico Titular interino de esta D. D. Ignacio de los Ríos y Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha treinta del pasado mes de Septiembre por valor de mil diecisiete pesetas con cincuenta centimos (1.017.50 pts) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el citado Septiembre.

La Comisión Permanente después de examinarla detenidamente la misma, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular y que a las mismas se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación, que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la partida 58 art. 11 Cap. 2º del presupuesto de Gastos en curso -

Cuenta de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales en el mes de Septiembre

Dada igualmente lectura a la factura que el referido Sr. Farmacéutico Titular interino dirige al Sr. Alcalde con fecha treinta del pasado Septiembre por valor de trescientas noventa y ocho pesetas con cincuenta centimos (398.50 pts) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Septiembre -

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular, por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone tal in





Oficio de la Junta Provincial  
contra el Analfabetismo so-  
bre adquisición de un ejemplar  
del libro "Actividades de Educación  
Fundamental en la provincia"

Expedado con cargo a la partida 40 art. 2.º Capít. 1.º  
El día segundo se dio lectura a la comunicación que  
el Sr. Subdelegado de la Junta Provincial con-  
tra el Analfabetismo dirigió con fecha catorce del  
pasado mes de Julio al Sr. Alcalde en la que ex-  
pone que con cargo a la subvención de 1800 pta que  
este Ayuntamiento tiene consignada para la campaña  
contra el Analfabetismo, remitió a la Alcaldía de la referida  
Junta Provincial la suma de setenta y seis pesetas cincuenta  
centimos importe del libro titulado "Actividades de Edu-  
cación Fundamental en la provincia de Badajoz" el que  
se remite con destino a la Junta local. La Comisión  
Permanente terminada la lectura de la referida comunica-  
ción y después de examinar referido libro que le fue  
presentado se manifestó por unanimidad de sentir re-  
cordar que por la Alcaldía y con cargo a la citada subven-  
ción presupuestada se abone la cantidad antes in-  
dicada importe del referido libro -

Tráje del Sr. Alcalde  
a Badajoz

Acto continuo usa de la palabra la Presi-  
dencia y hace constar que el pasado día 20 de  
Septiembre se trasladó por vía férrea a Badajoz  
con el fin de entrevistarse con el Sr. Subdelegado Provincial y  
otras autoridades de la provincia con el fin de gestionar  
varios asuntos de interés para esta localidad, de  
seguidamente cuenta a la Permanente del resul-  
tado de las oraciones, y la Comisión oídas las ma-  
nifestaciones de la Presidencia por unanimidad  
se acuerda prestar a la Comisión su aprobación  
y que se abone a la Alcaldía en concepto de dietas,  
gastos de locomoción, estancia la suma de 3000 pta  
con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Capít. 1.º

Distribución de fondos  
para el mes de Septiembre

Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura a la lista de  
los pagos realizados por la Depositaria Municipal  
en fin del pasado mes de Septiembre y del tercer trimestre





del año actual las cuales ascienden a la suma total de catorce mil doscientas sesenta y tres pesetas con setenta centimas (14263.70 pts) al personal tecnico y administrativo, subalterno activo y pasivo de este Ayuntamiento e incluida la manana de Navidad y asistencia medica a los funcionarios municipales. La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente referida relación hallandola conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestar a la misma su aprobación y que su importe se abone a las respectivas perceptores con cargo a las partidas, articulos y Capítulos que a continuación se detalla —

Aprobación de diversos pagos —

A continuación por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las facturas presentadas para su cobro, la cual fue examinada detenidamente por la Permanente y encontrandola conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone a las respectivas perceptores con cargo a las partidas, articulos y Capítulos que a continuación se detallan.

Gratificación por la Vigilancia del Pálar

A D. Ignacio Rosas Moreno la suma de ochenta y cuatro pesetas importe de la gratificación concedida al mismo por la Vigilancia del Pálar durante los días 29 de Agosto al 3 de Septiembre - post 93 art. 1.º Capít. 6.º

Suscripción a la Revista de la Cruz Roja Española

A la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española la suma de setenta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento al Boletín de dicha Asamblea durante el año actual - post 94 art. 3.º Capít. 7.º

Gratificación Vigilancia del Pálar

A Ignacio Rosas Moreno la suma de ochenta y cuatro pesetas importe de la gratificación por la Vigilancia del Pálar durante los días del 27 al 30 de Septiembre - post 93 art. 1.º Capít. 6.º

Compañía Via pública

A Antonio Garcia Castañeda y ocho más la suma de mil pesetas importe de las ferretes suministradas por los mismos para



Oleunos del premio de  
colombas por la  
recaudación de  
Arbitrios

Ante los días 10-11-12, 13 de Septie en la Impresaria de la Via pu-  
blica con motivo de las Fiestas Mayores part. 30 art. 1.º Capít. 1.º  
Al Recaudador de Arbitrios, el parte Ejecutivo de Arcas de Muni-  
cipio la suma de Cuatro mil seiscientos dieciocho pesetas con  
cincuenta y seis centimos importe del 4% de la suma 115.467,50 ptas  
recaudadas por el mismo por diversos conceptos en el 3.º trimestre  
este año actual. part. 7 art. 1.º Capít. 1.º

Pago de la contribu-  
ción Rústica y Urbana  
del Municipio

Al la Hacienda Pública importe de la contribución Rústica que tiene  
que abonar este Ayuntamiento durante el 3.º semestre año actual  
la suma de ciento veinte pesetas cincuenta y cinco centimos  
part. 47 art. 11.º Capít. 2.º

Arquiler Centros telefo-  
nicos mes de Agosto

Al la Compañía Telefonica Nacional la suma de Ciento cincuenta  
pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro Telefoni-  
co en el mes de Agosto part. 43 art. 11.º Capít. 2.º

Suscripción diario Hoy  
mes de Septiembre

Al el Administrador del diario Hoy importe de la suscripción  
de este Ayuntamiento en dicho diario en el mes de Septiembre  
part. 55 art. 11.º Capít. 2.º

Abono cuota telefoni-  
ca conferencias

Al la Compañía Telefonica importe de la cuota de abono  
conferencias habidas en el mes de Agosto la suma de sesenta  
y nueve pesetas con cinco centimos part. 69 art. 11.º Capít. 2.º

Abono jornales pecajide  
material electrico alum-  
brado extra -

Al Celibio Flores y sus mas la suma de Ciento veinte pesetas  
importe de un jornal invertido por los mismos en la adquisi-  
ción del material electrico para el alumbrado publico con mo-  
tivo de las fiestas Mayores part. 72 art. 11.º Capít. 2.º

Satisfacción vigilan-  
cia del Pelar

Al Ignacio Rojas Moreno Ciento y cuatro pesetas importe  
de la gratificación concedida al mismo por la vigilancia del  
Pelar en la semana del 1.º al 7.º de Septie part. 93 art. 1.º Capít. 6.º

Abono de artículos suminis-  
trados para servicios muni-  
cipales

Al Severo Pernesio Cien la suma de cincuenta y cinco pesetas  
importe de los artículos que se detallan facultados al  
Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias municipales  
part. 93 art. 1.º Capít. 6.º

Oleunos de los trabajos de  
reparación de las  
carreteras

Al Vicente Vargas Mayoral la suma de Ciento ochenta y una  
pesetas importe de los trabajos que se detallan realizados por el  
servicio de este Municipio part. 93 art. 1.º Capít. 6.º



Abono jornal colocación de tamujos en arboles via publica  
D. Valentin Remero Morem la suma de sesenta y cinco pesetas importe de un jornal invertido con una caballeria me...

Abono honorarias agente Ayuntamiento en Madrid 3º semestre  
D. Telesforo Diaz, quince la suma de Trescientas setenta y cinco pesetas importe de sus honorarios como agente de este Ayuntamiento en Madrid durante el 3º semestre...

Abono pensión de jubilación a D.ª Emilia Gonzalez Barco del Ayuntamiento San Pedro año 1959  
D.ª Emilia Gonzalez Barco la suma de quinientas ochenta y tres pesetas con ochenta centimos...

Alquiler del Centro telefonico en el mes de Septiembre  
D. la Comp. Telefonica la suma de ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del Centro telefonico...

Abono cuota telefono y servicios en el mes de Septiembre  
D. la Comp. Telefonica la suma de doscientas veintiuna pesetas con ochenta y cinco centimos...

Abono por 34 lamparas facilitadas para el alumbrado publico  
D. la Casa PEPE de esta localidad la suma de Trescientas doce pesetas sesenta y cinco centimos...

Abono de pensión jubilación a D.ª Emilia Gonzalez del Ayuntamiento de San Pedro en 1º semestre 1960  
D. Emilia Gonzalez Barco la suma de doscientas noventa y una pesetas...

Abono de los honorarios de actuación de la Banda de Música y mantenimiento de la misma así como para la tombola  
D. Salvador Villasalero y dos personas mas la suma de seis mil quinientas cuarenta y siete pesetas...



del Cristo

parte de la comida dióo manutención de la referida banda durante su permanencia en esta y finalmente imparte del donativo concedido por la Alcaidía para la familia en los meses de Agosto y Septiembre de 1950 art.º 16 Cap.º 2º

Blanqueo de las Escuelas Nacionales

Acto continuo usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que a principios del pasado mes de Septiembre se hizo a efecto, al

igual que en años anteriores, y en cumplimiento de oficio circular del Excmo.º Gobernador Civil el blanqueo y limpieza de las Escuelas Nacionales, Parraguillas y Chabieros impuestas los jornales del blanqueado y de dos mujeres, cuyos justificantes por el mes de Agosto sobre la Mesa la suma total de mil setenta pesetas.

La Comisión Permanente después de examinar referidos justificantes y hallarlos conformes por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que referida suma se abone con cargo a la partida H.º art.º 16 Cap.º 2º

Reparación de empedrado de varios Calles de la localidad para resolver el paso obreros.

Seguidamente continua la Presidencia y manifiesta que como los cuenta a los señores obreros la medida del pasado mes de Agosto empezó a ceptarse las obras de las obras por no encontrar trabajo y como quiera que en esta situación se habían varios días, acordó proceder a la reparación del empedrado de las Calles Figo Pacillo - Plaza de Carlos Tello, Angel Zaido, habiéndose invertido durante los días del Veintiuno de Agosto al día diez del pasado Septiembre un total de Ciento ochenta y siete jornales los cuales han impuestas la suma de Cuatro mil setecientos diez pesetas (4.710.00 ptas), cuyo justificantes por el mes de Agosto.

La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia; y después de examinar detenidamente los expresados justificantes por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que



importe de los mismos se abonen con cargo a la partida  
32 art. 1º Capít 1º del presupuesto de Gastos

## Aprobación de los diversos Ingresos

Seguidamente por mi el Secretario  
de Orden de la Presidencia se dio lec-  
tura a la relación de las impresos lle-  
vados a cabo por la Depositaria Municipal du-  
rante el pasado mes de Septiembre y termina-  
da la lectura de los mismos fueron examinados  
detenidamente por la Comisión Permanente  
y hallámdolos conforme con las partidas del  
Presupuesto por unanimidad se vino a acordar  
prestarle su aprobación ~~por~~ su importe de  
ingreso con cargo a las partidas artículos ~~partidas~~  
que a continuación se detallan

De la Dirección Genl de la Guardia Civil la suma de tres-  
cientas treinta y tres pesetas con treinta y cinco centi-  
mas importe del alquiler del Cuartel de la Guardia Civil  
en el mes de Julio part 36 art. 3º Capít 5º

Del vecino de esta Marraño Espinosa Galan la suma de  
cincuenta pesetas importe de la multa impuesta al mis-  
mo por embudo en la Vía pública part 40 art. 2º Capít 7º

Del Ayuntamiento Municipal de Fernanduz la suma de ocho-  
cientas ochenta y cinco pesetas importe de lo cobrado  
por el del arbitrio sobre inspección leche de vaca en el  
mes de Agosto part 14 art. 1º Capít 3º

Del vecino de Zalsa de Ulanze Gregorio Corralo Guerrero  
la suma de cincuenta pesetas importe de la multa im-  
puesta al mismo por infracción a los bandos de la Alcal-  
día part 40 art. 2º Capít 7º

Del vecino de Zalsa Pedro Guerrero Corralo la suma  
de cien pesetas por el mismo concepto que el anterior  
part 40 art. 2º Capít 7º

Del Reconductor de Arbitrios de Barrojo la suma de  
trescientas noventa y cuatro pesetas ochenta centimos  
importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre ensucio de





- carnes en el mes de Setiembre part. 9 art.º 2º Capít.º 2
- Del mismo Recaudador la suma de seiscientos veintisiete pesetas noventa centimos importe de lo cobrado por el del arb.º inspección y abastecimiento sanitario de artículos alimenticios part. 14 art.º 1º Capít.º 3º
- Del mismo la suma de seiscientos cuarenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre servicios del Matadero en el mes de Setiembre part. 16 art.º 1º Capít.º 3º
- Del mismo la suma de treinta pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º y servicio del Cementerio pa. 17 art.º 1º Capít.º 3º
- Del mismo la suma de mil trescientas cuarenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre puertas, barracas, casetas de recreo etc. en el mes de Setiembre part. 24 art.º 2º Capít.º 3º
- Del mismo Recaudador la suma de seiscientos treinta y dos pesetas importe de lo cobrado por el arb.º sobre ventas ambulantes y Callejías part. 25 art.º 2º Capít.º 3º
- Del mismo la suma de sesenta pesetas importe de lo cobrado por el del Concierto sobre ventas ambulantes en el mes de Setiembre part. 25 art.º 2º Capít.º 3º
- Del mismo Recaudador la suma de seiscientos doce pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre patentes de venta fijas en la plaza en el mes de Setiembre part. 27 art.º 2º Capít.º 3º
- Del Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Acosta Murillo la suma de Diecisiete mil veintinueve pesetas sesenta y dos centimos importe de lo cobrado por el del arb.º municipal y contribución Urbana en el 3º trimestre año actual part. 3 art.º 1º Capít.º 1º
- Del mismo Recaudador y Agente Ejecutivo la suma de Diecisiete mil setecientos setenta y siete pesetas noventa y siete centimos importe de lo cobrado del arb.º y contribución Rústica en el 3º trimestre part. 4 art.º 1º Capít.º 1º
- Del mismo Recaudador la suma de Ocho mil ochocientos seis pesetas cincuenta centimos, importe de lo cobrado del arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcohólicas en el 3º trimestre part. 8 art.º Único Capít.º 2º





Del mismo tenor la suma de siete mil doscientas treinta pesetas importe de lo cobrado por el arbitrio sobre Rindaje y arrendamiento por vias municipales por el 3º trimestre por 10 artº 3º Capítº 3º

Del mismo tenor la suma de sesenta pesetas importe de lo recaudado en el 3º trimestre del año sobre inspeccion y reconocimientos sanitarios de artículos alimenticios (leche de vaca) por 14 artº 1º Capítº 3º

Del mismo tenor la suma de ocho mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas cuarenta y un centimos, importe de lo cobrado del arbitrio municipal sobre carnabones por 18 artº 2º Capítº 3º

Del mismo tenor la suma de seiscientas pesetas importe de lo cobrado durante el 3º trimestre por el concepto de portaduras de Carruajes en edificios particulares por 21 artº 2º Capítº 3º

Del mismo tenor la suma de Cuatro mil ochocientas sesenta y una pesetas importe de lo cobrado en el 3º trimestre del arbitrio de Repas de puros e imitaciones análoga partida 22 artº 2º Capítº 3º

Del mismo tenor la suma de Mil ciento veinticinco pesetas importe de lo cobrado del concepto de matrícula y gastos de puros artº 4º partº 31 Capítº 3º

Del tenor de lo administrativo de Seorra la suma de Descientas trece pesetas importe de lo cobrado por el arbitrio sobre expedición del fomento y sello municipal en el 3º trimestre por 11 artº 1º Capítº 3º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión mandando extender el presente Acta que después de leída y hallándola legal se firmó de palabra los señores que asistieron a la sesión el Secre-



Manuel Alvarado  
Santiago Vera







Sesión ordinaria del 13 de Octubre de 1960

Personas que asistieron  
 Presidente  
 D. Miguel Ferrnandez Luaces  
 D. Manuel Urbáñez Cepato  
 D. Santiago Ponce Pineda  
 D. José Carrera Llamana

En el pueblo de Villavieja siendo las doce horas del día trece de Octubre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ferrnandez Luaces las señoras tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan la que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Después el acto por la Presidencia por mí el Secretario y de su orden se dio lectura al acta de la última sesión celebrada el día seis del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones, Oficiales y den de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales que leída durante la sesión acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interese a esta Corporación

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al 3º trimestre del año 1960.

Seguidamente se dio lectura a la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco González Arques presenta al Sr. Alcalde con fecha del pasado mes de Septiembre al Sr. Alcalde con el propósito del movimiento de los fondos de este Municipio habidos en su poder, durante el tercer trimestre del año actual, de la cual resulta que el saldo a su favor en fin del trimestre anterior era de tres mil setecientos sesenta pesetas con cincuenta y cinco céntimos (3766.45) más que los ingresos por el mismo cobrados durante el indicia





do trimestre fueron catorce mil ciento sesenta y nueve pesetas con sesenta y ocho centimos (14.199-68 pts) y que los gastos satisfechos por todos conceptos por el referido Ayuntamiento en el expresado trimestre fueron Euroe mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas con treinta centimos (15.684-30 pts) resultando por lo tanto una diferencia o saldo a favor del indicado ayuntamiento de mil doscientos ochenta y cuatro pesetas sesenta y dos centimos (1484-62 pts)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha cuenta y hallándola conforme con los justificantes de Ingresos y Gastos que a la misma se acompaña tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a todos y a cada uno de los ingresos y Gastos que en la misma se detalla y que se contribuya este acuerdo al interesado para su cumplimiento y efectos

Aprobación de la continuación por mi el Secretario se dio lectura Versales pagas y se le la relación de las facturas presentadas para

en cobro durante la semana, la cual fue examinada detenidamente por la Permanente acordando esta prestar a la misma por hallarla conforme con las partidas del Presupuesto su aprobación y que su importe se abone a los respectivos perceptores y con cargo a las partidas artículos y Capítulos que se detallan a continuación

Adquisición de pium para la laboración dependencias

A Fernando Carrasa Limes, Forjino de Oliva de Merida se senta y cinco pesetas importe de tres sacos de pium con destino a la laboración de las dependencias municipales part 44 art 2º Cap 2º

Subvención a una enfermera para un mes en Hospital Privado

A Dña Ana Rodríguez Espinosa la esposa de Cren pesetas importe de una subvención para ayuda de los gastos de traslado a Badajoz con el fin de ingresar en el Hospital Provincial para ser sometida a operación quirúrgica por figurar en la Beneficencia Municipal part 63 art 2º Cap 2º



Gratificación a los tres maestros nacionales por limpieza y calefacción —

Or los tres Maestros Nacionales la suma de Trescientos sesenta pesetas importe de la gratificación por los gastos de limpieza y calefacción de sus respectivas locales escolares en el 3º trimestre corriente anual part 68 artº II Captº 2º.

Reparación en el muelle de la biblioteca, material escolar —

Or Antonio Hurtado Casablanca la suma de seiscientos cincuenta y una pesetas importe de los trabajos que se detallan en la factura realizados por el mismo en las locales y material escolar de las escuelas que se indican part 67 artº II Captº 2º.

Reparación en el Cuartel de la Guardia Civil —

Or mismo Sr Hurtado Casablanca la suma de Cuatrocientos pesetas importe de los trabajos que se detallan en la factura facilitados por el mismo en el Cuartel de la Guardia Civil part 44 artº II Captº 2º.

Adquisición de material de oficina —

Or la Imprenta Rodriguez de Mexico la suma de Treinta y seis pesetas importe de un paquete de pasta blanca de goma condentim al servicio de las dependencias municipales part 41 artº II Captº 2º.

Adquisición de una Capilla para la imagen del Papado Barbason de Jesús —

Or expresado Sr Hurtado Casablanca la suma de Cuatrocientas Veinticinco pesetas importe de una Capilla de Madera para la colocación de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en tramitado en estas Casas Consistoriales por acuerdo de esta Permanente del día veintiseis del pasado mes de Junio part 77 artº 3º Captº 2º.

Padron de la Contribución Urbana para el próximo ejercicio de 1964.

Or da cuenta del Padron de la Contribución territorial riqueza Urbana de este Territorio municipal confeccionado por la Secretaria para el proximo ejercicio de mil novecientos sesenta y uno, el cual comprende seiscientos sesenta y nueve contribuyente y asciende a la suma total de Doscientos sesenta y ocho mil seiscientas setenta y dos pesetas (268.672 pts) de riqueza imponible y sesenta y nueve mil trescientas diecisiete pesetas con treinta y nueve centimos (69.317-39 pts) de contribución. La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicho Padron por unanimidad





dad se avisó acordar prestar su aprobación y que  
su importe diga y que el mismo se exponga al público  
en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de Ocho días  
previos o numinis en el Boletín Oficial de la Provincia para  
ser reclamaciones.

Alquiler de la Casa  
del de la Guardia

Seguidamente por mi el Secretario de la  
Civil } orden de la Presidencia se dio cuenta de  
haber sido impuestas por la Dirección Gene-  
ral de la Guardia Civil la suma de Cien treinta  
y tres pesetas con treinta y cinco centimos  
importe del alquiler del local que ocupa el Cuartel de  
la Guardia Civil de esta Villa correspondiente al pasa-  
do mes de Agosto, acordando la Permanente prestar  
su aprobación a dicho ~~Presupuesto~~ que se inscriba en  
Depositaris con cargo a la partida 36 art.º 3.º Cap.º 5.º

Viaje del Sr. Alcalde  
a Badajoz

Acto continuo la Presidencia hace uso  
de la palabra y manifiesta que en virtud  
de orden telegráfica del Sr. Gobernador Civil  
de la Provincia se trasladó el día veintiseis  
del pasado mes de Septiembre a Badajoz para  
atender a la llama de dicha Superior Autoridad  
y manifiesta que como en el telegrama que reci-  
bió ~~de~~ el cual pone de manifiesto sobre la mesa  
se hace constar que tenía que presentarse a las  
10 horas en su despacho oficial, tuvo necesi-  
dad de cojer un taxi para poder estar a la  
hora convenida y al efecto presenta la factura  
del taxista Sr. Borrero Fuentes por valor de quin-  
ientas pesetas por el servicio -

La Comisión Permanente después de  
examinar dicha factura y de oídas las manifesta-  
ciones de la Presidencia por unanimidad se avisó  
acordar prestar su aprobación a dicha factura y que la  
misma se abone con cargo a la partida 1.º art.º 1.º Ca-  
pitula 1.º del presupuesto de Santa en caso -



Subvención a una enferma  
para su traslado a Madrid  
e ingreso en el Hospital General

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que le han visitado las familiares de la enferma, vecina de esta Josefa Romero Cortés para manifestarle que por indicación y consejo del Sr. Médico Titular de esta, era necesario y urgente el traslado de la referida enferma dado su estado de gravedad a Madrid para su inmediato ingreso en el Hospital General para ser operada, y que como la citada enferma carece de toda clase de bienes para atender a los gastos de su enfermedad solicitada del Ayuntamiento una subvención o ayuda para atender a los mismos. por lo que lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda -

La Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la precaria situación de la enferma así como su gravedad, por unanimidad se sirvió acordar conceder a la enferma Josefa Romero Cortés la suma de Doscientas pesetas de subvención para los gastos de su traslado a Madrid para su ingreso en el Hospital General, con cargo a la part. 63 art. 2º de Cap. 2º

Y no habiendo más asuntos de que tratar, como ni aun Sr. Fomento quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas y trece minutos habiéndose invertido en la misma una hora y trece minutos y mandando extender la presente Acta que después de leída por mí el Secretario en voz alta, hallándola conforme es firmada por los Sres. que asisten conmigo el Secretario de que certifico -

Manuel Alvarez  
Santiago Trino

José Carrera





### Sesion ordinaria del 20 de Octubre 1960

- Señores que asisten
- Presidente  
D Miguel Fernandez Guares
  - Sres Tenientes  
D Manuel Alvarez Cerrato  
D Santiago Ponce Rueda
  - Secretario  
D Jose Camero Lamama

En el pueblo de Villaponsalo siendo las doce horas del día veinte de Octubre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde don Miguel Fernandez Guares los Sres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Ordeno el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día trece del actual la cual fue aprobada y ratificada

### Disposiciones Oficiales

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia por mi el Secretario se dió lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana reprobandola Comisión Permanente quedara enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Saluda del Sr Cura Parroco interesado un donativo con motivo del Dominio de la Caridad

Despues de haberse leído al Saluda que el Sr Cura Parroco de esta dióje con fecha de ayer al Sr Alcalde, en el que le solicita con motivo del Dominio de la Caridad (día 23 del actual) un donativo extraordinario para que la parroquia ocupe el lugar destinado que le corresponde en la gran feria Misericordial de la Iglesia la Comisión Permanente terminada la lectura del referido Saluda por unanimidad se sirvió acordar conceder en concepto de donativo con destino al Dominio de la Caridad la suma de Veinticinco pesetas



Adquisición de lámparas  
condensadas al alumbrado  
público

tas con cargo a la part.<sup>2</sup> 97 art.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> Cap.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>  
Dada lectura a la factura que presenta el Sr.  
Alcalde, el industrial de esta localidad D. Juan  
Rey Sesas por valor de Ciento ochenta y cinco pese-  
tas con noventa centimas impuesto de veintidós lám-  
paras de 15 W. condensadas al alumbrado público, la Per-  
manente por unanimidad se sirvió acordar prestar  
a la misma en su probación y que su importe antes expre-  
sado se abone al interesado con cargo a la partida 72  
art.<sup>o</sup> Único Cap.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>

Adquisición de efectos  
condensados a la limpieza  
del Ayuntamiento y dependen-  
cias municipales

Seida otra según la factura que el indus-  
trial de esta localidad D. Pedro Juan Salguero  
presenta al Sr. Alcalde con fecha veintiocho  
del pasado mes de Septiembre por valor de cuarenta  
y una pesetas con quince cen-  
timas importe de las diversas efectos y artículos que se  
dettallan en los vales que acompañan a la misma con de-  
ber a la limpieza, al ayuntamiento, a las  
Escuelas Nacionales, la Comisión Permanente por unani-  
midad se sirvió acordar prestar a la misma en su pro-  
bación, que su importe se abone al interesado con cargo  
a la part.<sup>2</sup> 44 art.<sup>o</sup> Único Cap.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>

Abono de suministros  
al Ejército

Seguidamente hace uso de la palabra la Presiden-  
cia, manifiesta que el día veinte del pasado mes  
de Septiembre pernoctaron en esta localidad un Capí-  
tan y un soldado ambos de la cerna de Reclutamiento  
y movilización del Ejército que venían a esta con el fin  
de inspeccionar el Registro de llamada que se lleva  
en el Cuartel de la Guardia Civil; y que el Sr. Capitán  
se alojó en casa de unos conocidos de esta localidad pero  
el soldado tuvo que hacerlo en casa de la vecina Catalina  
Ayuniasa Espinosa que hace unos días le ha visitado por  
regate el abono de los gastos de cena, cama y desayuno  
realizados por el referido soldado, cuyos gastos ascienden  
a la suma total de Cuarenta y cinco pesetas, por lo que





lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolu-  
cion que proceda. y la Permanente oidas las manifestacio-  
nes de la Presidencia, y de conformidad con las mismas por  
unanimidad se sirvió acordar abonar a la referida Catali-  
na Espinosa la suma de Cuarenta y cinco pesetas antes expe-  
sadas con cargo a la part: 95 art: 1º Cap: 7º -

Algunos de los gastos de ferrocarril y de la Estacion de Ferrocarril de leche en polvo

Continuacion la Permanente quedo enterada de  
que por el servicio Provincial de Alimentacion Escolar  
se habia adjudicado a esta Alcaldia condestino a  
las escuelas Nacionales tres bidones de leche en polvo  
habiendo ~~impuesto~~ impuestado las gastos de ferrocarril desde Badajoz  
a esta y desde la Estacion a las escuelas la suma de Cien-  
to dieciocho pesetas, para lo que procede el abono de los mismos  
al vecino de esta D. Miguel Moreno Peña que los ha suplido.

La Permanente por unanimidad se sirvió acordar se abo-  
ne dicha suma con cargo a la part: 97 art: 3º Cap: 7º -

Ingreso por el carbón/inspeccion y reconocimiento de la leche de Vaca en el mes de Septiembre

Seguidamente la Presidencia ha sabido que por  
el Ayuntamiento de este Ayuntamiento se habia ingresado en  
la Depositaria Municipal la suma de Ochocien-  
tas cuarenta pesetas importe de lo cobrado por el  
del ayto municipal sobre inspeccion y reconocimiento de  
mitarios de artículos alimenticio (leche de vaca) en el  
pasado mes de Septiembre, acordando la Comision  
quedar enterada y que la referida suma se ingresase en  
Depositaria con cargo a la part: 14 art: 1º Cap: 3º

Donativo Concedido a este Ayuntamiento con destino al Pano Obreiro

Continua la Presidencia en el uso de la palabra  
y manifiesta que como le consta a los Exos sen-  
nidos por acuerdo del Plom del dia treinta y  
uno del pasado Agosto, se habia sucedido al am-  
plio del empedrado de las Calles que se encontraban muy  
necesitadas, por cuenta de este Ayuntamiento para remediar  
el pan obreiro, al gastarse las fondos que para dichas  
atenciones tenia el Ayuntamiento, al percibir el pan obreiro  
habia acordado interesar de los propietarios vecinos y ha-  
ciendados del termino contribuyeran a mitigar dicha



para, pues bien entre las haciendas forasteras se encuentra  
 D. Francisco Orando, Concejil, vecino de Almendralejo quien  
 al reconocimiento, que al igual que a todos los D. Propietar-  
 ios hizo la Alcaldia, contesto con esta carta en la que  
 anuncia el envio de dos mil pesetas para dicha extension  
 y trabajos recibidos ya referida suma, la que en cono-  
 cimiento de la Permanente, y esta vidus las manifestacion-  
 nes de la Presidencia por unanimidad se sintio acordar que  
 dar enterada y que la referida suma se inscriba en la Depen-  
 dencia Municipal en concepto de Valores independientes del  
 Presupuesto asi como tambien que por la Presidencia en  
 atenta carta se le ocuse recibo de la citada suma, y se  
 le expus la gratificacion de la Corporacion por su generoso  
 proceder.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como  
 ningun Senor Fomento quisiera usar de la palabra el Sr.  
 Presidente levanto la sesion a las doce horas, cuarenta  
 y cinco minutos habiendose invertido en la sesion una  
 hora, cuarenta y cinco minutos, mandando extender  
 el presente Acta que despues de leida por mi el Secretario  
 en voz alta, hallandola conforme es firmada por los  
 Sres que asistieron con miq. el Secretario de que certifi-  
 co.



*[Signature]*

Manuel Alvarez  
 Santiago Pina

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 9 de Octubre 1960

Senores que asistieron  
 Presidente

D. Manuel Fernandez Suarez

Sres Fomentos

D. Miguel Alvarez Bernabo

D. Santiago Rance Rueda

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
 horas del dia veintisiete de Octubre del año mil  
 novecientas sesenta se reunieron en estas Casas Con-  
 suntuales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Miguel Fernandez Suarez los Sres Fomentos  
 de Villalba de las Yegras nombres ya pellidos al mar-



Secretario  
D. Jose Carrera Lomana

gen se expresan y que constituyen el Ayuntamiento de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistido de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Ordeño el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día Veinte del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
generales

Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante el presente mes durante la Comisión queda enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Distribución de  
fondos para el mes  
actual

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que con motivo de fin del mes actual ha de realizarse por la Depositaria a los funcionarios técnicos, administrativos y subalternos, activos y pasivos así como también la nómina de nóminas las cuales ascienden a la suma total de Trece mil novecientos veintitres pesetas con setenta centimos (13923.70 ptas). La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación hallándola con forma con los partidos del presupuesto por unanimidad se acordó acordar prestarse su aprobación y que del importe antes indicado se abone a los respectivos perceptores con cargo a los partidos entales, Capítulos que se detallan en los respectivos mandamientos de pagos

Aprobación de diversos  
pagos realizados a la Man-  
comunidad Sanitaria Pro-  
vincial

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos realizados durante el mes actual a la Mancomunidad Sanitaria Provincial para abono de los haberes pagos extraordinarios





rios al Personal Sanitario Titular de esta localidad así como  
medicamentos a la Beneficencia Municipal, acordando la  
Permanente despues de examinar detenidamente dicha  
relacion y encontrandola conforme presta a la misma  
su aprobacion y que el importe de los mismos se abone  
a los respectivos perceptores con cargo a las partidas y arti-  
culos y Capítulos que se detallan en continuation.

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la suma de Trece  
mil cincuenta y cinco pesetas con ochenta centi-  
mos, importe de los trabajos al Personal Sanitario Titular en el  
4º Trimestre 1959 part. 3 a la 7 art. 1º Cap. 8º

A la misma Mancomunidad la suma de Dos mil cien-  
to noventa y cinco pesetas con sesenta y ocho pesetas impor-  
te de la paga extraordinaria del día de Navidad a los fun-  
cionarios sanitarios titular part. 3 a la 4, art. 1º Cap. 8º

A la misma Mancomunidad la suma de Tres mil cincuen-  
ta pesetas importe de los derechos que por reconocimiento a los  
empresarios de la carne de cerdos que corresponde percibir al  
Sr. Veterinario Titular durante el año 1959 part. 9 art. 1º Cap. 8º

A la misma Mancomunidad la suma de Dos mil seiscien-  
tas setenta y dos pesetas noventa y nueve centimos impor-  
te de la Ayuda Familiar del Personal Sanitario en el 4º Tris-  
trimestre año 1959 part. 10 art. 1º Cap. 8º

A la misma Mancomunidad la suma de Tres mil cuatrocien-  
tas ochenta y nueve pesetas setenta centimos importe de los medi-  
camentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia mu-  
nicipal durante el 4º Trimestre año 1959 part. 11 art. 1º Cap. 8º

Suscripción al diario. Seguidamente la Permanente por unanimidad  
Hoy por el mes de Octubre } se sirvió acordar prestar su aprobación a la fecha

para que el Sr. Administrador del Diario Hoy dirija al  
Sr. Alcalde por valor de Treinta y cinco pesetas importe de  
la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario y corres-  
pondiente al mes de Octubre actual y que la referida suma  
se abone con cargo a la partida 55 art. 11 Cap. 2º del presupe-  
sto de gastos en curso.





42  
Gantificación por sus trabajos extraordinarios { Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como le consta en las tres reuniones el Sr. D. Juan

Bejarano Flores ha estado realizando durante un tiempo trabajos extraordinarios en la Secretaría de lucionados con la confección de documentos cabatarios para el próximo ejercicio por lo que propone se le conceda una gantificación por las mismas. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó acordar conceder al referido Sr. Juan Bejarano Flores la suma de Dascientos pesetas en concepto de gantificación por dichas trabajos y que se le abone con cargo a la partida 45 art. Único Cap. 2º del presupuesto de Gastos -

Limpieza del Cementerio Municipal

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que estando próxima la festividad del día de las Difuntas y siendo tradicional la costumbre de visitar ese día el Cementerio propone que al igual que en años anteriores se acuerde la limpieza de dicho lugar. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó ordenar a la Presidencia para que ordene la limpieza del Cementerio Municipal abonandose el importe de los jornales que se devenguen con cargo a la partida 61 art. 4º Cap. 2º

Padron de la Contribución Rustica para el próximo ejercicio del 1961

Dada cuenta dicto segundo del Padron de la contribución territorial riqueza Rustica de este termino municipal conferido por la Secretaria para el próximo ejercicio de mil novecientos sesenta y uno el cual comprende ochocientos treinta y cinco contribuyentes y asciende a la suma total de un millón trescientas sesenta mil novecientos ochenta y ocho pesetas ochenta y nueve centimos de riqueza imponible y construcción tan veintiocho mil seiscientos noventa y ocho pes ochenta y seis centimos de contribución. La Comisión Permanente despues de



examina detenidamente el mismo por unanimidad se acordó  
de poner al mismo su aprobación y que el mismo se ex-  
ponga al público por término de tres días para ver se ha  
naciones previo anuncio en el Boletín Oficial de la Nación

Ingreso de un pago  
indebido

Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad  
se acordó acordar prestar su aprobación al ingreso que  
la Mancomunidad Sanitaria Provincial hace de la suma  
de Cinco mil ciento cuarenta pesetas diecisiete centimas  
(5.104-17 pts) en concepto de devolución de lo que indebidamen-  
te se ingresó al Sr. Farmacéutico Estular de esta Villa en el pre-  
sente año de 1959, imputándose a dicha la referida suma pa-  
ra atender al pago de los derechos del reconocimiento mitas  
copias de los cerdos sacrificados en el 1959 y el resto para pago  
de los medicamentos a la Beneficencia Municipal durante  
el Sr. Eminentísimo año actual y que el mismo  
se ingrese en la Depositoria con cargo a la part. 38. Arti-  
culo 1.º Cap. 1.º

Y para habiendo mas asuntos de que  
tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la pala-  
bra de Sr. Presidente levanto la sesión a las trece horas y trein-  
ta minutos habiéndose invertido en la misma una  
hora y treinta minutos ordenando extender la presen-  
te acta que despues de leida por mi el secretario es firma-  
da por los Sres que asisten de todo lo que yo el secretario  
certifico = sobre sus pidi = invertido en la misma = en nombre =  
indebido: Valen. ...

Manuel Alvarez  
Fuentes y Tria  
Jose Canales



[Handwritten signature]

Sesion Ordinaria del dia 3 de Noviembre de 1960

Sres que asisten  
Presidente

En Villagorda siendo las doce horas del día tres  
de Noviembre del año mil novecientos sesenta se  
reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la



D. Manuel Alvarez Berroa }  
 " Santiago Ponce Rueda }  
 Secretario }  
 D. Jose Carrero Lamanar }

Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Lanas  
 los dos Excmos de Alcalde y Concejales cuyos nombres  
 y apellidos al margen se expresan y que constituyen  
 la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento  
 de esta Villa asistidos de mí como Secretario de la  
 Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria  
 señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secre-  
 tario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada  
 el día veintisiete del pasado mes de Octubre la cual fue  
 aprobada y ratificada.

Disposiciones }  
 oficiales }

seguidamente y por mí el Secretario de orden de la Pre-  
 sidencia se dio lectura a las disposiciones y correspon-  
 dencia oficiales habidas durante la semana acordando  
 la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se  
 de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corpora-  
 ción

Cuenta de las medica- }  
 mentas suministradas a la }  
 Beneficencia municipal }

Dada lectura a la factura que el Sr. Farmaceuti-  
 co Titular interino D. Ignacio Parón Mayoral diri-  
 je al Sr. Alcalde con fecha veintiocho de Octubre último  
 por valor de mil ochocientas cuarenta y nueve pesetas  
 con setenta centimos (1849.70 pts) importe de las medica-  
 mentas suministradas por el mismo en su oficina de Farma-  
 cia a los enfermos de la Beneficencia municipal durante el  
 pasado mes de Octubre. La Comisión Permanente des-  
 pués de examinar detenidamente dicha factura y hallándola  
 conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular  
 que a la misma se acompaña por unanimidad se decidió  
 acordar prestarle su aprobación y que su importe antes in-  
 dicado se librase al referido Sr. Farmaceutico con cargo a la  
 part. 58 cont. U. Cap. 2.º

Cuenta de las medicamentas }  
 suministradas a los funcionarios mu- }  
 nicipales en el mes de Octubre }

Acto seguido se dio lectura a la factura que el Sr.  
 Farmaceutico Titular presenta al Sr. Alcalde  
 por valor de seiscientos noventa y cuatro  
 pesetas con cinco centimos (694.05 pts) im-



parte de los medicamentos suministrados a las funcionarios municipales durante el pasado mes de Octubre. y la Permanentemente después de examinar detenidamente la misma y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompañan por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la part. 40 art. 5.º Cap. 1.º

Aprobación de diferentes  
tes Impresos } de la Presidencia se dio lectura a la relación de las impresos presentados a la Depositaria durante la semana por el Recaudador de Arbitrios de Modesto Barraso, las cuales después de ser examinadas detenidamente por la Comisión Permanente y hallándolas conformes con las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que el importe de referidas impresos se verifique con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan a continuación

Del Recaudador de Barraso la suma de Novecientos pesetas uniparte de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de carnes part. 9 art. 2.º Cap. 2.º en el mes de Octubre

Del mismo recaudador la suma de ciento setenta y cinco pesetas uniparte de lo cobrado por el del arbitrio sobre licencia de Olla, en el mes de Octubre part. 12 art. 1.º Cap.

Del mismo Recaudador la suma de seiscientos noventa y cuatro pesetas con cuarenta centimos uniparte de lo cobrado por el en el mes de Octubre del arbitrio inspección y reconocimiento artículos y monumentos part. 14 art. 1.º Cap. 3

Del mismo la suma de seiscientos diez pesetas uniparte de lo cobrado por el en el mes Octubre del arbitrio sobre autorizaciones concedidas para sacrificar 31 cerdos y reconocimiento de las mismas part. 14 art. 1.º Cap. 3

Del mismo la suma de Doseisenta dieciocho pesetas uniparte de lo cobrado por el en Octubre del arbitrio sobre





servicio del Matadero Municipal part 16 art 1º Capt 3  
 Del mismo la suma de Ciento cincuenta pesetas imparte de lo cobrado por el del arbº sobre Cementerio Municipal en el mes de Octubre part 17 art 1º Capt 3º  
 Del mismo la suma de Erescientas cuarenta pesetas imparte de lo cobrado por el del arbº sobre Ventas ambulantes y Callejeras en el mes de Octubre part 25 art 2º Capt 3º  
 Del mismo Señor la suma de sesenta y cinco pesetas imparte de lo cobrado por el del arbº municipal sobre conciertos por Ventas ambulantes en el mes de Octubre part 25 art 2º Capt 3º  
 Del mismo Señor la suma de seiscientos seis pesetas imparte de lo cobrado por el del arbº sobre portos de Venta en la vía pública part 27 art 2º Capt 3º

Adquisición de material de oficina - -

Acto segundo se dio lectura a la factura que la Imprenta de D. Esteban Limeres Regador de Villanueva de la Serena por valor de ciento dieciséis pesetas con cincuenta centimos imparte del material de oficina que en la misma se detalla facilitado a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales, y después de examinarla detenidamente por unanimidad se acordó acordar pronto su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part 11 art 2º Capt 2º

Instancia de Don Modesto Barroso Donoso solicitando dos meses de licencia por enfermo - -

Dada lectura acto continuo a la instancia que el Guardia Municipal D. Modesto Barroso Donoso dirigió con fecha primero del actual al Sr. Alcalde en la que expone que se encuentra enfermo desde hace algun tiempo y que no pudiendo atender por dicha causa a las obligaciones de su cargo con la actividad y celo que el mismo requiere solicita le sean concedidos dos meses de licencia por enfermo.

Terminada la lectura de la referida instancia hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que de todas las Sesiones reunidas es bien conocido el delicado estado de salud de este funcionario desde hace



Viaje del Secretario  
a Badajoz

algún tiempo a esta parte por lo que entiende y así le pro-  
pone que se le conceda la licencia que el mismo solicita.  
La Comisión Permanente, vistas las manifesta-  
ciones de la Presidencia y de conformidad con las mis-  
mas por unanimidad se sirvió acordar conceder  
al solicitante D. Modesto Barraso Bonoso las dos me-  
ses de licencia por enfermo que solicita con todo el subido.  
Seguidamente la Comisión Permanente por una  
nidad se sirvió acordar a propuesta de la Pre-  
sidencia nombra Comisión mixta de este ayunta-  
miento al Secretario de la Corporación para que ma-  
ñana día Cuatro del actual se traslade a Bada-  
joz con el fin de gestionar asuntos relacionados  
con los museos locales exarcelas, y con la Mancomu-  
nidad Sanitaria Provincial abonándosele en concep-  
to de dietas, gastos de locomoción y estancia la suma  
de doscientas pesetas con cargo a la part. 1.ª artículo 1.º  
Capítulo 1.º del vigente presupuesto de Gastos en curso.

Oficio de la Junta Provincial  
contra el Analfabetismo para  
el pago de gratificación por la  
enseñanza a varios maestros

Dada lectura acto continuo a la comuni-  
cación que con fecha veintinueve del prece-  
do mes de Octubre dirigió el Sr. Inspector  
Jefe - Secretario de la Junta Provincial con-  
tra el Analfabetismo dirigió al Sr. Alcal-  
de en la que expone que con cargo a la subvención para la  
campaña contra el Analfabetismo se abone la suma  
de 872 pts importe de las gratificaciones por las clases con-  
tra el Analfabetismo correspondientes a los meses de  
Enero, Febrero del año actual a los maestros Nacio-  
nales que se detallan en dicha comunicación, que son  
D. Manuel Vivas Ordóñez y Hermanas Formacionistas de  
clavado Mayor; La Comisión Permanente tras breve de-  
liberación por unanimidad se sirvió acordar de confor-  
midad con lo ordenado por la comunicación leída  
se abone a D. Manuel Vivas Ordóñez 100 pts y a las Hermanas For-  
macionistas las sumas de 136 y 736 pts respectiva-

de en la que expone que con cargo a la subvención para la  
campaña contra el Analfabetismo se abone la suma  
de 872 pts importe de las gratificaciones por las clases con-  
tra el Analfabetismo correspondientes a los meses de  
Enero, Febrero del año actual a los maestros Nacio-  
nales que se detallan en dicha comunicación, que son  
D. Manuel Vivas Ordóñez y Hermanas Formacionistas de  
clavado Mayor; La Comisión Permanente tras breve de-  
liberación por unanimidad se sirvió acordar de confor-  
midad con lo ordenado por la comunicación leída  
se abone a D. Manuel Vivas Ordóñez 100 pts y a las Hermanas For-  
macionistas las sumas de 136 y 736 pts respectiva-





mente y que hacen un total de 872 ptas con cargo a la partida  
de 87 artículo 5º Capítº 5º del Presupuesto -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como  
ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presi-  
dente levanto la sesion a las trece horas y treinta minutos  
habiendose invertido en la misma una hora y treinta  
minutos, mandando extender el presente acta que  
despues de leida por mi el Secretario en voz alta se firmo  
por las tres señores que asistieron de lo que yo el Secretario ce-  
rifico



*[Signature]*

Santiago Pina

Manuel Alvarez

José Carrera

Sesion Ordinaria del dia 10 de Noviembre 1960

Señores que asistieron  
Presidente  
D. Miguel Fernandez Suarez  
Tres Señores  
D. Manuel Alvarez Berrueta  
D. Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagansalo siendo las doce  
horas del dia diez de Noviembre del año mil  
novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Con-  
sistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sa-  
ntiago Ponce Rueda las señores señores  
Miguel Fernandez Suarez las señores señores  
Manuel Alvarez Berrueta y José Carrera Lamana  
de Alcalde cuyos nombres y apellidos al mar-  
gen se expresan y que constituyen la Comisión  
Municipal Permanente del Ayuntamiento de  
este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Cu-  
pacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria seña-  
lada para este dia

Ordieno el acta por la Presidencia por mi  
el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion  
celebrada el dia tres del actual la cual fue aprobada y ratifi-  
cada

Disposiciones  
oficiales

seguidamente por mi el Secretario se dio lectura a las dis-  
posiciones y correspondencia oficiales habidas durante  
la semana, acordando la Permanente por unanimi-  
dad se sirva acordar quedar enterado y que por el









Arreglo del sueldo de la escuela de niñas n.º 1 de esta localidad

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra, manifiesta que hace unos días le visitó el Sr. Maestro Nacional de la Escuela unitaria de niñas número 1 D. Francisco Escobalca

Berato para manifestarle que varios lealdosines del sueldo de su escuela estaban levantados, otros se hallaban rotos por lo que le solicitaba el arreglo de los mismos. Hace constar que personas en dicha escuela pudo comprobar la veracidad de lo expuesto por dicho Sr. Maestro por lo que encomendó al Maestro Albarrán de esta localidad el arreglo de dichas desperfectos y habiéndose terminado la obra por de remiéndose sobre la mesa las justificantes del material y mano de obra para examen de esta Comisión y en su caso aprobación de las mismas.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dichas justificantes las cuales ascienden en total a la suma de mil dos pesetas por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicados se abonen a las respectivas perceptores con cargo a la partida 44 part. Único Capt. 2º del presupuesto de Gastos en curso.

Alquiler del Centro telefónico de esta Villa

Acto seguido la Permanente por unanimidad se sirvió acordar se abone a la Compañía Telefónica Nacional la suma de Ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefónico de esta Villa correspondiente al pasado mes de Octubre con cargo a la part. 44 art. Único Capt. 2º del presupuesto.

Adquisición de efectos para el servicio de las dependencias municipales

Continúa la Permanente por unanimidad se sirvió acordar se abone al Industrial de esta Flore de Lina Bermúdez la suma de sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos importe de un cubo redondo para el servicio de alimentación escolar y 1/2 kg. de alambre para farar con tornillo los arboles perifericos de la Villa pública, cuya suma antes indicada se abonará con cargo a la part. 44 art. Único Capítulo Segundo del presupuesto de gastos.



Abono de la cuota del  
teléfono y conferencias oficiales  
del mes de Octubre -

Seguidamente por mi el Secretario de orden  
de la Presidencia se dio lectura a la factura que  
la Compañía Telefónica Nacional presentó al  
Sr. Alcalde por valor de Dosecientas diecinueve pe-  
setas con ochenta céntimos impuesto de la cuota de abono del  
teléfono del Ayuntamiento así como de las conferencias ofi-  
ciales hechas durante el pasado mes de Octubre, acordan-  
do la Comisión Permanente después de examinarlas detenida-  
mente y hallarlas conforme prestarle su aprobación y  
que su importe se abone a la referida Compañía con cargo  
a la part. 69 art. Único Cap. 2º

Adquisición de tarjetas  
para la confección de carnafes  
sujetas a la sequiza militar

Dada lectura acto seguido a la Comunicación  
que el Sr. D. Leopoldo Lele de la Casa de Bada-  
jós, Comandante y militar en el 7º de Badajós di-  
je con fecha 7 del actual al Sr. Alcalde en la que  
manifiesta que con la ordena fecha y contra reembolso  
de Veintisiete pesetas con ochenta céntimos remite a este Ayunta-  
miento las impresos necesarios para la confección de los  
Censos de ganado carnafes de tracción animal y meca-  
nica o de motor sujetas a la sequiza militar durante  
el próximo año de 1961; la Comisión Permanente termina-  
da la lectura de la referida comunicación de conformidad  
con la misma se sirvió acordar aceptar dichos recibos  
y que su importe antes indicado se abone con cargo a la par-  
tida 45 art. Único Cap. 2º

Expediente de Transfe-  
rencia y suplemento de  
creditos de unos a otros  
Capitulos -

Dada lectura por mi el infrascrito Secretario  
de los expedientes de Transferecia y Suplemen-  
to de Creditos de unos a otros Capitulos  
que han sido confeccionados por la Secretaría  
de orden del Sr. Alcalde, la Comisión Perma-  
nente terminada la lectura de la misma por una-  
nidad se sirvió acordar

1º Aceptar en principio la propuesta de Transfe-  
rencia y Suplemento de Creditos que ha sido leída  
y a que tienen dichos Creditos a satisfacer



027  
fines de carácter una plaza y  
2 Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno para su re-  
solución y aprobación definitiva

Alquiler de la Casa  
Cuartel de la Guardia Civil

Acto continuo la Permanente por unani-  
midad se sirvió acordar prestar su aprobación  
a la suma de Trescientas treinta y tres pesetas con  
treinta y tres centimos impuesto del alquiler del local que  
ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad  
de este Ayuntamiento y que dicha suma se ingrese en  
la Depositaria Municipal con cargo a la partida 36 arti-  
culo 3º Capítº 5º

Ingreso de la Decima  
del Puro Obrero

Seguidamente la Comisión Permanente por una  
unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación  
a la suma de Tres mil trescientas sesenta y dos pesetas  
con noventa y cuatro centimos (3.362.94 ptas) que la De-  
legación de Hacienda ha ingresado por conducto del  
Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco San-  
zales a quien imparte de la cantidad que este Ayunta-  
miento tiene que cobrar por el concepto de Decima  
del Puro Obrero, correspondiente al primer trimestre  
del año actual y que dicha suma se ingrese en la Depo-  
sitaria Municipal con cargo a Valores Independientes

No habiendo más asuntos de que tratar y co-  
mo ningún Teniente de Alcalde quisiera usar de  
la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión a las tre-  
ce horas y veinte minutos habiéndose invertido en  
la misma una hora y veinte minutos mandando  
extender el presente acta que después de hecha jurada  
el Secretario en voz alta, hallándola conforme la fir-  
man los que asistieron de lo que yo el secreta-  
rio certifico



*[Signature]*

Manuel Alvarón  
Santiago Viza

*[Signature]*



- Personas que asistieron
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Suarez
- Sustituyentes
- D. Manuel Alvarez Benito
- " Santiago Ponce Pineda
- Secretario
- D. Jose A. Carrera Lamana

Señor ordinaria del día 18 de Noviembre 1960

Don el pueblo de Villavieja de Alcantara siendo las doce horas del día diecisiete de Noviembre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Fernandez Suarez, los Sustituyentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que con él componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa, asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Abierta el acto por la Presidencia por mi el secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día 10 del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones oficiales } Acto seguido por mi el secretario se ordena de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la Comisión Permanente queda enterada y que por la Presidencia se da cumplimiento a cuanto afecte o interese esta Corporación

Adquisición de bombillas para el alumbrado público } Dada lectura de la factura que la Casa Pinar de Guareña diujo al Sr. Alcalde con fecha ocho del pasado mes de Septiembre por valor de mil trescientas ochenta y seis pesetas con cincuenta y cinco centimas importe de doscientas lamparas de 15 W por 140 r. marca metal facilitadas a este Ayuntamiento con destino al alumbrado público; la Comisión Permanente despues de examinar dicha factura por unanimidad se sintio acordar prestar su aprobación a la misma y que su importe se cubra al interesado con cargo a la partida 72 art. unico Capitulo 2º del presupuesto de gastos

Acto continuo la Comisión Permanente por unanimidad se sintio acordar



despues de examinar la factura presentada por el industrial Don Antonio Huardo Casablanca por valor de ochocientas veintuna pesetas, importe de los trabajos que en la misma se detalla, realizados en los locales de las nacionales, prestarle su aprobacion y que su importe se abone al interesado con cargo a la part. 6.ª art. 11.º de la Capt. 3.ª del presupuesto de gastos.

Vinje del Sr. Alcalde de Badajoz

Despues de leerse acto seguido a la comunicacion que la Jefatura Provincial de Badajoz dirige con fecha cinco del actual al Sr. Alcalde y Jefe local del Municipio para la que se le cita a dicho Sr. Alcalde para que asista el dia 9 del actual y horas de las Once a la Jefatura Provincial para recibir instrucciones. Terminada la lectura de la citada comunicacion usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como han visto por la comunicacion leida el dia 9 del actual tuvo necesidad de trasladarse a Badajoz para recibir instrucciones relacionadas con la convocatoria de elecciones Concepiles, y al efecto pase de manifiesto sobre la mesa la factura del cobro que tuvo que hacer al desplazarse a Badajoz, cuya factura asciende a la suma de Quinientos pesetas. La Comision Permanente despues de examinar dicha factura y hallandola legal por unanimidad se sintio por oidos prestarle su aprobacion y que su importe antes expresado se abone al interesado Sr. Barroso Puentes con cargo a la partida 1.ª art. 1.º Capt. 1.ª del presupuesto de gastos.

Impreso realizado por el Sr. Arcosta Murillo a cuenta del arbitrio municipal sobre Urbana

Seguidamente la Comision Permanente fue enterada de que el Recaudador y Agente Ejecutivo de Arcosta habia hecho un impreso en la Depositaria Municipal de Cinco mil pesetas a cuenta de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana acordando por unanimidad que referida suma se imprese en la Depositaria Municipal con cargo a la part. 3.ª articulo 1.º Capt. 1.ª del presupuesto de Gastos en curso.



Ingreso realizado por el Sr. D. Francisco de Braca Murillo con cargo a la ord. municipal de Riqueza Rustica

Acto continuo la Comision Permanente fue enterada de que el Recaudador, Agente Ejecutivo Sr. Braca Murillo habia hecho un ingreso en la Depositaria municipal de Veinticinco mil pesetas impute de localbado, por el acuerdo del Ayuntamiento sobre la riqueza Rustica, acordando la Permanente quedar enterada y por la referida suma de Veinticinco mil pesetas se ingrese en la Depositaria con cargo a la partida H. art. culo 1.º Cap. 1.º del presupuesto de anos en vigor

En habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun Sr. Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas habiendose invertido en la misma una hora, mandando extender el presente acta que firman los Sres. que asistieron de lo que yo el Secretario certifico:



*[Signature]*

Manuel Alvarez  
Santiago Tunc

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 24 de Noviembre de 1960

- Senores que asistieron
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Quares
- Sres Tenientes
- D. Manuel Alvarez Berrato
- Santiago Tunc Rueda
- Secretario
- D. Jose A. Carrera Lamana

En el pueblo de Tullaganza a las doce horas del dia Veinticuatro de Noviembre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Quares los Senores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistida de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia. Ocurrido el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia diecisiete del actual la cual fue aprobada seguidamente por mi el Secretario y desorden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y



Disposiciones  
oficiales



la correspondencia oficial salidas durante la semana acordando la Comisión Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento acuan- to afecte o interese a esta Corporación -

Instancia de D. P. Luis Cabecera Patim solicitando licencia de obras } Acto contenido se dio lectura a las instancia que el vecino de esta D. P. Luis Cabecera Patim dirigió al di. Alcal-

de con fecha dieciséis del actual en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º 1 de la Calle Bodega consistente en hacer una ma- de al fondo de su expresada casa, solicita se sea concedido el permiso necesario para ello. La Co- misión Permanente terminada la lectura de la referida instancia y vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación por unanimidad se sirvió acordar prestar a dicha instancia su aproba- ción y en su consecuencia conceder al solicitante Sr. Cabecera Patim la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada

Distribución de fon- } Seguidamente por mi el Secretario se de dos para el mes actual } erden de la Presidencia se dio lectura a la

relación de los pörpagos que en fin del mes actual ha de hacerse a los funcionarios activos y pasivos de este Ayuntamiento las cuales ascienden a la suma total de catorce mil seiscientos noventa y tres pesetas cuarenta y cinco centimos (14693.45 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del presupuesto principal ordinario de Santos por unanimidad se sirvió acordar prestar a la misma su aprobación y que el importe de la referi- da relación se abone en su día a los respectivos percep- tores con cargo a las partidas artículos y capítulos que en los respectivos libramientos se detallan -





Funeral por el alma de Lasi } Acto seguido usa de la palabra la Presidencia  
 Antonio con motivo de su aniversario } y manifiesta que con fecha dieciocho del actual  
 } decidió una comunicación circular de la Leftura Provincial del Movimiento participando que por disposición del mando el aniversario de la muerte del fundador de la Falange Lasi Antonio Pardo de Rivera (Presente) se celebraría este año el día Veintidós en lugar del día veinte y que se conmemorara dicho acto con una misa y Funeral solemne en la Cruz de las Caídas, y como les consta a los Sres señores dicho acto se celebró el citado día Veintidós habiendo resultado muy concurrido y brillante y habiendo presentado el Sr. Cma. Pardo una factura por valor de Cien pesetas importe de las honorarias devengadas por el mismo en la citada Misa y Funeral por lo que procede el pago de la misma.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar de conformidad con las mismas prestar su aprobación a dicha factura y que su importe se abone al Sr. Cma. Pardo en cargo a la partida 75 ref. U. Cap. 2º.

Adquisición de sellos de correos } Acto continuo la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el industrial Sr. Manuel Romero Sores presenta por valor de cien pesetas importe de sellos de correos facilitados en este Ayuntamiento con destino al franqueo de la correspondencia oficial y que la misma se abone al Sr. Romero en cargo a la partida 42 ref. U. Cap. 2º.

Aprobación de diversos papeles } Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de los papeles presentados para su calificación durante la semana. Los cuales después de examinados detenidamente por la Comisión Permanente y hallándolos conformes por unanimidad se sirvió resolver prorrogar su aprobación y que el importe de los mismos se abone a las respectivas partidas con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que en



continuación se detallan en los respectivos libramientos.

A don Antonio Moreno Carreras, vecino de Oliva de Merido la suma de ciento sesenta pesetas importe de cinco sacos de pisco facilitados a este Ayuntamiento con destino a la confección de la de pendencias municipales part: HH art: 6º Cap: 2º

A la Empresa Hijos de Jacinto Guillen, por la suma de cincuenta y tres pesetas con ochenta centimos importe del fluido eléctrico suministrado para el alumbrado público de las dependencias municipales en los meses de Agosto y Septiembre últimos part: HH art: 4º Cap: 3º

A la misma Empresa la suma de mil cuatrocientos ochenta pesetas con ochenta centimos importe del fluido eléctrico suministrado a lo alumbrado público extraordinario don mtrios de las fiestas de Abril, de Mayo del año actual, part: HH art: 12º Unica Cap: 2º del presupuesto

A don Anselmo Moreno y María Ferrnzes la suma de Ciento ochenta y cuatro pesetas importe de los generos que se detallan para la confección de una falda para la mesa de la oficina de este Ayuntamiento, y por la confección de la referida falda part: HH artículo Unica Cap: 2º

A las Imprentas Minerva Extremena de Badajoz y Rubique de Meridas las sumas de ochocientos ochenta y una pesetas con setenta y cinco centimos y noventa y una pesetas con sesenta centimos respectivamente importe del material e impresos de oficina que se detallan en las respectivas facturas suministradas con destino al servicio de las dependencias municipales part: HH art: 11º Cap: 2º

A el administrador del Diario Hoy la suma de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario en el mes de Febrero part: 55 art: Unica Cap: 3º

A don Teodoro Dura y Muiñal la suma de trescientos ochenta y cinco pesetas importe de sus honorarios como Diputado del Ayuntamiento de Madrid durante el 1º trimestre año actual part: 18 art: 1º Cap: 1º

A la Casa Crema de Badajoz la suma de trescientos ochenta y seis pesetas importe de los trabajos de desinsectación realizados por ella a la supervisión de las escuelas nacionales de esta





Villa por 60 mt. Único Capt.º 2 y finalmente  
 de Regina Luisa Rubio la suma de Cien pesetas impute del  
 abono para los gastos del traslado de su hijo Tuxa Benito Per  
 o Badajoz para su ingreso en el Hospital Provincial como enferma  
 incluida en la Beneficencia Municipal part.º 63 art.º 4.º Capt.º 2  
 Asimismo del 50% de la pavimen } Seguidamente la Comisión Permanente por  
 tación de la Calle General Franco } unanimidad se sirvió acordar que con cargo a  
 la partida de Talares Independientes del presump  
 to municipal ordinario se abone al Diputado de las fondas  
 del Presupuesto extraordinario del año 1959-60, la suma  
 de Setenta y dos mil pesetas impute a cuenta de la cantidad  
 que este Ayuntamiento tiene que abonar por el 50% del  
 importe de la pavimentación de las cien metros lineales  
 por cinco de anchura de la Calle General Franco de esta  
 localidad.

Abono del 50% de la pavimen } A continuación la Comisión Permanente  
 tación de la Calle General Franco } por unanimidad se sirvió acordar que con  
 de esta Villa } cargo a la partida 11 art.º 1.º del Capt.º 8 del Vi  
 gésimo Presupuesto se abone al Diputado de las fondas  
 del Presupuesto Extraordinario del año 1959-60  
 la suma total de Dieciséis mil cuatrocientas veintitres  
 pesetas con setenta y nueve centimas, habiéndose incremen  
 tado las 5.000 pts que figuraban en esta partida con la suma de  
 once mil cuatrocientas veintitres pesetas setenta y nueve  
 centimas de Superavit de la liquidación del presupuesto  
 de 1959 que hacen el total antes expresado de dieciséis mil  
 cuatrocientas veintitres pesetas con setenta y nueve centimas  
 completo pago del 50% del importe que este Ayuntamiento  
 tiene que abonar por la construcción de la pavimentación  
 de las cien metros lineales por cinco de anchura de la Calle  
 General Franco.

Ingreso del Alguacil por el } Seguidamente la Comisión Permanente acu  
 arbitrio sobre inspección y seco } dió por unanimidad se sirvió acordar que  
 aumento de ayudas alimenticias } del enterada de que por el Alguacil del Ayun  
 tamiento de Fernando Rariter había sido



Ingreso por multas municipales

ingresada la suma de Ochocientos Veinticinco pesetas en  
parte de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre ins-  
pección y reconociamiento de artículos alimenticios (de  
che de víaca) en el pasado mes de Octubre, y que dicha su-  
ma sea ingresada con cargo a la part: 44 art: 1º Cap: 3º  
La Comisión Permanente acordó seguidamente  
por unanimidad quedar enterada de que el reci-  
mo de este d. Ayuntamiento Casablanca (unidad había in-  
gresado la suma de Cien pesetas imputo de la multa  
de dicha suma imputada al mismo por el Sr. Alcalde por  
infracción a los bandos dictados por la Alcaldía, y que  
dicha suma se ingrese con cargo a la part: 40 art: 6º Cap: 7º

No habiendo mas asuntos de que tratar, como  
nada de Fomento de Alcalde quisiera usar de la palabra  
el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cin-  
cuenta minutos habiéndose invertido en la misma una  
hora con cincuenta minutos y portando extender  
la presente acta que despues de leida por mi el Secretario  
en voz alta y sellada conforme es firmada por las  
Pres que asisten (las Pres que) conmigo el Secretario de  
que certifico: Entese parentesis = las Pres que = no voten



[Signature]

Manuel Alvarez

Santiago Pina

[Signature]

Resolución del día 1º de Diciembre 1960

Señores que asisten  
Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez  
Pres. Centenales

D. Manuel Alvarez Cerrato  
Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. Jose Barrera Lamana

En el pueblo de Villayón a las doce horas del día número de Diciembre  
del año mil novecientos sesenta se reunieron  
en estas Casas Consistoriales y bajo la Pre-  
sencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez  
Suarez los Señores Fomentos de Alcalde cu-  
yos nombres y apellidos al margen se ex-  
presan y que constituyen la Comisión Mu-  
nicipal





Principal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación Municipal y asistidos de mi como Jefe con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

Despues del acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura en su vuelta del acto de la ultima sesión celebrada el día veinticuatro del pasado mes de Noviembre la cual fue aprobada y justificada. Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura de las disposiciones oficiales de la Presidencia hechas durante la semana recordando la Comisión quedara enterada y que por la Presidencia se dio cumplimiento a cuanto afecto o interesase a esta Corporación.

Cuenta de las medicamentas suministradas a la Beneficencia Municipal en el mes de Noviembre

Dada lectura a la factura que el Sr. Farmaceutico Titular interno D. Ignacio Pavón Mayoral presenta con fecha veintinueve del pasado

mes de Noviembre al Sr. Alcalde por valor de Dos mil trescientas treinta y cuatro pesetas con sesenta centimos (2.334.60 ptas) importe de las medicamentas suministradas por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el indicado mes de Noviembre.

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma acompaña, por unanimidad se sirvió acordar prestar a la misma su aprobación y que en importe antes indicado se abone al interesado con cargo a la partida 58 art. 16 Cap. 2.

Cuenta de las medicamentas suministradas a las Juncionarias Municipales en el mes de Noviembre

Acto seguido se dio lectura a la factura que el referido Sr. Farmaceutico presenta al Sr. Alcalde con fecha veintinueve del pasado mes de Noviembre por valor de setecientos sesenta y nueve pesetas con setenta y cinco



centimas (769.75 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales en el pasado mes de Noviembre. La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo titular que a la misma acompaña por unanimidad se sintió acordar prestarse su aprobación y que su importe antes indicado se abone a los intereses de los con cargo a la partida 40 art. 2º Cap. 1º

Aprobación de diversos Ingresos

Dada lectura acto seguido a las violaciones de las cantidades recaudadas por el Cobrador accidental de Arbitrios Sr. Sanchez Zapia en el mes de Noviembre último, la Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma por unanimidad se sintió acordar prestarse su aprobación y que el importe de las mismas se empese en la Depositaria municipal con cargo a los artículos, Capítulos que a continuación se detallan

Del Recaudador accidental Sr. Sanchez Zapia la suma de Ocho mil trescientas dos pesetas con veinte centimas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de carne en el mes de Noviembre part. 9 art. 1º Cap. 3º

Del mismo Sr. la suma de Setecientos treinta y cinco pesetas con cincuenta centimas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios nº 14 art. 1º 3º

Del Auxiliar Administrativo Sr. Sesma la suma de Dos mil ciento veinte pesetas importe de lo cobrado por el por la expedición de 212 licencias para matanzas domiciliarias en el mes de Noviembre part. 14 art. 1º Cap. 3º

Del recaudador accidental Sr. Zapia la suma de Cuatrocientas noventa y ocho pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre servicio del Matadero en el mes de Noviembre partida 16 art. 1º Cap. 3º

Del mismo Sr. la suma de sesenta pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre servicio del Cementerio en el mes de Noviembre



part. 14 art. 1.º Cap. 3.º  
 Del mismo si la suma de Cuatrocientos doce pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre Industrias ambulantes y Callejeros en el mes de Noviembre part. 25 art. 2.º Cap. 3.º

Del mismo si la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el por Concursos de Ventas ambulantes y Callejeras en el mes de Noviembre part. 25 art. 2.º Cap. 3.º

Del mismo si la suma de quinientos setenta pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre puestos fijos de ventas en la vía pública en el mes de Noviembre part. 2.º art. 2.º Cap. 3.º

Adquisición de 4 ejemplares de la obra "Mil Hombrés" de la que es autor el Sr. Comandante de la Guardia Civil D. Luis Prieto Hernandez

Hace uso seguidamente de la palabra el Sr. Alcalde, manifestando que hace unos días le visitó el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta localidad para interesarse, la adquisición de algunos ejemplares de la obra "Mil Hombrés" de la que es autor D. Luis Prieto Hernandez Comandante 3.º Jefe de la 135 Comandancia de la Guardia Civil de Albarcete, con destino a la biblioteca de este Ayuntamiento, y cuyo ejemplar le ha sido facilitado para su lectura y considerando que dicha obra es muy útil propone la adquisición de cuatro ejemplares de la misma teniendo en cuenta el escaso valor de la misma, cuyo importe total incluido los gastos de reembolso ascienden a Ciento cincuenta y dos pesetas con noventa centimos. La Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acuerda acordar la adquisición de 4 ejemplares de la citada obra con destino a la biblioteca de este Ayuntamiento y que el importe de las mismas o sea la cantidad antes indicada se aboxe con cargo a la partida 89 art. 5.º Capítulo 5.º del presupuesto de gastos en curso - seguidamente la Comisión Permanente por



manente por unanimidad se acordó acordar que con  
carpo a la partida 93 art. 1.º Cap. 6.º se abone al vecino  
de esta D. Valentin Romero mesero la suma de ochenta pe  
setas impute de la limpieza del Pilar los días 15 y 30 del  
pasado mes de Noviembre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
y como ningun Sr. Teniente de Alcalde quisiera  
usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la se  
sion a las trece horas habiendose unvertido en  
la misma una hora y mandando extender el presen  
te acta que despues de leida por mi el Secretario en  
voz alta hallandola conforme es firmada por las  
Pres que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

Manuel Alvarez

Santiago Fina

Jose Camero

sesion supletoria del 9 Diciembre 1960

Señores que asisten  
Presidente

- D. Miguel Fernandez Suarez  
Sr. Tenientes
- D. Manuel Alvarez Berrato
- Santiago Sance Rueda  
Secretario
- D. Jose Camero Zamana

En el pueblo de Villagorosa siendo las doce  
horas del dia nueve de Diciembre del año mil  
novecientos sesenta se reunieron en estas Casas  
Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Miguel Fernandez Suarez Sr. Tenientes  
de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen  
se expresan y que constituyen la Comision Mu  
nicipal Permanente del Ayuntamiento de es  
ta Villa asistido de mi como Secretario de la  
Cooperacion con el fin de celebrar la sesion supleto  
ria de la señalada para el dia de ayer la cual no  
pudo celebrarse por ser la festividad de la Purisima  
Concepcion de la Virgen Maria.

Abierto el acto por la Presidencia por mi  
el Secretario se dio lectura del acta de la ultima se  
sion celebrada el dia primero del actual la cual  
fue aprobada y ratificada



Disposiciones } seguidamente por mi el Secretario y de orden  
 oficiales } de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones  
 no correspondencia oficiales hechas du-  
 rante la semana acordando la Comisión quedar  
 enterada y que por la Alcaldía se dio cumplimiento  
 lo a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Abono del alquiler } seguidamente por mi el Secretario se dio lectura  
 del Centro telefónico } a la factura que presenta la Compañía Telefoni-  
 sca Nacional al Sr. Alcalde por valor de cien-  
 to cincuenta pesetas importe del alquiler del local  
 que ocupa el Centro telefónico de esta Villa correspon-  
 diente al pasado mes de Noviembre acordando la Pe-  
 rmanente prestarle su aprobación y que su importe  
 se abone con cargo a la part. 43 art. 14 Cap. 2º

Abono de la cuota del } Dada lectura de la factura que la referida  
 teléfono y conferencias } Compañía Telefónica presenta al Sr. Alcalde  
 oficiales } por valor de Dcientos setenta y ocho pesetas con  
 sesenta centimos, importe de la cuota de abono y con-  
 ferencia oficial incluido en el pasado mes de Noviem-  
 bre la Permanente por unanimidad se sirvió acordar  
 prestarle su aprobación y que su importe se abone con  
 cargo a la part. 69 art. 14 Cap. 2º

Adquisición de ma- } Leída la factura que la Imprenta Municipal S. P. A.  
 terial de oficina } de Badajoz dirigió al Sr. Alcalde por valor de cien-  
 to setenta y seis pesetas con setenta y cinco centimos  
 importe del material e impresos de oficina que se dete-  
 lla en la adjunta factura facilitada al Ayuntamiento  
 para el servicio de las dependencias municipales  
 La Permanente por unanimidad se sirvió acordar  
 prestarle su aprobación y que su importe antes indica-  
 do se abone con cargo a la part. 41 art. 14 Cap. 2º

Abono de los gastos realizados } Dada lectura de las facturas que el Sr. Cura Pardo  
 el día de la festividad del } co presenta al Alcalde por valor de cincuenta y se-  
 maestro } tan y la que el industrial D. Sebastián Calvino  
 presenta por valor de doscientas cincuenta y se-



Es importante al primeral de los honorarios por el mismo de  
vencidos en la Misa Solemne celebrada el pasado día  
veintiocho del actual con motivo de la festividad de  
San José de Calasanz Patrono del Magisterio y al 2º im-  
porte del refrigerio servido por el mismo a las autoridades  
invitadas a dicho acto por el Ayuntamiento la Comisión Per-  
manente por unanimidad acordó acordar prestar a  
dichas facturas su aprobación y grosa importe antes expu-  
sados se abone con cargo a la part 75 art 11 Capít 2º

Rebaja de los gastos reali-  
zados con motivo de las  
elecciones municipales

Leídas acto seguido las facturas que los Industriales  
D. Francisco Sánchez Cerrato presenta por valor de 182.35  
D. Pedro Durán Holguera por valor de 108.00 pesetas de  
Manuel Alvasea Cerrato por valor de 102.70 pts y  
D. Antonio Casablanca Ponce por valor de 78.00 pts que  
hacen un total de quinientas noventa y una pesetas con  
cinco centimos importe de los artículos que se detallan en  
las mismas facilitados con motivo de la comida servida  
a las mesas electorales, con motivo de las elecciones celebra-  
das el día 27 del pasado mes de Mayo para la elección de Concejales  
por el Territorio de Cabezas de Familia, la Comisión Perma-  
nente por unanimidad acordó acordar prestar a dichas  
facturas, que sus importes se abonen con cargo  
a la part 45 art 2º Capít 2º

Adquisición de la Tarjeta  
de Acción Católica

Leída lectura seguidamente a la circular  
que la Junta Diocesana, de Acción Católica, diri-  
ge al Sr. Alcalde en relación con la Campaña de  
Tarjeta de Acción Católica correspondiente al año ac-  
tual, rogando que por la Corporación se adquiera  
una tarjeta; con arreglo a los ingresos o bienes de la  
misma. La Comisión Permanente oídas las  
manifestaciones dijo terminada la lectura de la re-  
ferida circular por unanimidad acordó acordar  
entregar a la Presidencia para que suscriba o adquiera  
una tarjeta de la Clase 1ª cuyo valor de cincuenta pe-  
setas se abone con cargo a la part 75 art 11 Capít 2º





Abono de la pensión de Viudedad del Farmaceutico Sr. Campas

Acto continuo la Permanente por unanimidad se vino a acordar a propuesta de la Presidencia se abone a Sr. Anunciación Uchella Rodriguez Vecina de Monforte de Lemus (Lugo) la suma de Cuatro mil doscientos pesetas importe de la pensión que a la misma le corresponde percibir como Viuda del Farmaceutico que fue de esta localidad Sr. Campas de Bellana y correspondiente al año actual mas los dos pagos extraordinarios correspondientes al 18 de Julio y Navidad, cuya suma se abonara con cargo a la part. 7.ª art. 2.º 3.º

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil

Seguidamente la Permanente quedo enterada de que por la Direccion General de la Guardia Civil se habia ingresado en la depositaria la suma de Excipientes treinta y tres pesetas con treinta centimos importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil, propiedad del Ayuntamiento y correspondiente al pasado mes de Octubre, acordandose que dicho ingreso se realice con cargo a la partida 36 art. 3.º Cap. 5.º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como nunquen la Comente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las doce y cincuenta y cinco minutos habiendose invertido en la misma cincuenta y cinco minutos, mandando extender el presente acta que firmaron los Pres que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



[Signature]

Mauud Alvarez

Santiago Ruiz

[Signature]

Resumen del dia 15 Diciembre 1966

Personas que asisten  
Presidente  
Rafael Fernandez Suarez  
Fuentes

En el pueblo de Villanueva siendo las doce horas del dia quince de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo



D Manuel Alvarez Cerrato  
" Santiago Pinco Fineda  
Secretario  
D Jose Carrera Samana

la Presidencia del Sr Alcalde D Miguel Fernandez  
Suarez los señores tenientes de Alcalde cuyos nom-  
bres y apellidos al margen se expresan y que constituyen  
y en la Comisión Municipal Permanente del Ayun-  
tamiento de este pueblo acordados por mi como Secre-  
tario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la se-  
sión ordinaria señalada para este día.

Abierta el acto por la Presidencia por mi el Secre-  
tario se dió lectura del acta de la última sesión celebra-  
da el día nueve del actual la cual fue aprobada y rati-  
ficada.

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dió lectura a las Disposiciones  
y correspondencia oficiales halladas durante la  
sesión recordando la Permanente quedar enterada  
y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto  
afectó o interesó a esta Corporación.

Escrito de Fructuras el Donoso  
Calan solicitando la inclusión  
del mismo en el Padron de la  
Beneficencia

Leído el escrito que el vecino de esta D Fructuras  
Donoso Calan dirigió al Sr Alcalde en el que participa  
que encontrándose en su esposa Sinfuosa Carballo Es-  
tensa enfermedad desde hace algun tiempo y que  
teniendo necesidad por consejo del medico de irse pa-  
ra en la Maternidad Provincial para ser atendida de parto  
y conociendo de medios economicos para ello solicita la  
inclusión del mismo y su familia en el Padron de la Beneficencia  
Municipal. La Comisión Permanente terminada la lectura  
del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo consi-  
gnado en la misma por unanimidad se dió  
acceder a lo solicitado.

Arreglo de la calzada de la  
Plaza de la Iglesia en la es-  
quina de la Calle San Francisco

Después de la lectura de la factura que el maestro de  
obras vecino de esta D Jose Martinez Vadillo, di-  
rigió al Sr Alcalde con fecha de hoy por valor de  
trescientas cincuenta pesetas, importe de los traba-  
jos y materiales que en la misma se detallan invertidos en  
el arreglo de la Calzada de la Plaza de la Iglesia esquina



derecha de la Calle General Franco. Hace uso de la palabra la  
Presidencia, y manifiesta que como se cuenta en los términos  
reunidos el acera de la mentada calle en su esquina de  
la casa de las Fitas Marcha con la de la Plaza está muy alta  
y por ello había acordado el referido Maestría de Obra  
la ejecución de dicha abcalzada con el fin de ma-  
tar la altura que entonces había, y por ello somete la  
factura a la aprobación de la Permanente y esta después  
de examinar la referida factura así como la citada  
calzada y reconociendo la conveniencia y necesidad  
de la misma por unanimidad se sirvió acordar prestar  
su aprobación a la misma y que su importe se cubra en  
concurso 3º art. 1º Capít. 1º del presupuesto de gastos en curso

Arreglo de la techumbre  
del local de la Hermandad  
Mixta Sindical

Leída secundamente la factura que pre-  
senta el referido Sr. Martínez Vachillo el  
Alcalde por valor de Ochocientas cincuen-  
ta pesetas importe de los trabajos que se detallan

en la misma realizadas en el arreglo de la techumbre  
del local que ocupa la Hermandad Mixta Sindical y escuela  
de niños de Manuel Vico Ordóñez, la Comisión Perma-  
nente después de examinar dicha factura y hallándola  
conforme por unanimidad se sirvió acordar prestar  
de su aprobación y que su importe antes indicado se abu-  
ne por cargo y su partida H. Art. 16 Capít. 2º

Adquisición de material  
e impresos de oficinas

Acertadamente la Comisión Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar pre-  
stare su aprobación a la factura que la Im-  
prenta Hijos de Pedro Pasejo de Villanueva de su Serem-  
o del Sr. Alcalde por valor de Ochocientas treinta pesetas  
y que dicha suma se abone con cargo a la partida  
H. Art. Único Capít. 2º

Arreglo de la poda de los  
árboles de la vía pública

La Comisión Permanente por unanimidad  
se sirvió acordar prestar su aprobación a la  
factura que el vecino de esta ciudad Sr. José Carrasa  
presenta al Sr. Alcalde por valor de Cien pesetas importe



Adquisición de efectos para el Ayuntamiento

de un jornal invertido por el mismo en la paga de los árboles existentes en la vía pública y que dicha suma se abone con cargo a la partida 31 art: 1º Cap: 1º

La Permanente queda enterada de la adquisición de una factura que la Industrial de esta Herrería de Llan Bermejo presenta al Sr Alcalde

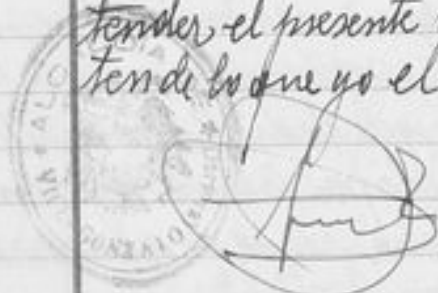
de por valor de treinta y cuatro pesetas importe de un cajón y un cristal facilitado al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales y acuerdo que dicha suma se abone con cargo a la part: 31 art: 1º Cap: 1º

Ingreso del Alguacil de Fernando Ramires por el rubro sobre reconocimiento de artículos alimenticios

Ordo continuo la Comisión Permanente queda enterada de que por el Alguacil de este Ayuntamiento de Fernando Ramires se halla ingresado en la Depositaria la suma de setecientos treinta pesetas importe de los trabajos por el del rubro sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) en el mes de Noviembre y que dicha suma se abone

dicha se ingrese en la Depositaria con cargo a la partida 14 art: 1º Cap: 3º

J no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno Sr Teniente de Alcalde quisiera usar de la Palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las doce y cuarenta minutos habiéndose invertido en la misma cuarenta minutos y mandando extender el presente acta que fuman los Sres que asistieron de lo que yo el Secretario certifico



Mauricio Alvarez

Santiago Pons

Jose Carrera



Sesión del día 22 de diciembre 1960

Pres que asisten  
Presidente

D Miguel Fernandez Suarez  
Pres Ferientes

D Manuel Alvarez Cerato

" Santiago Ponce Pineda  
Secretario

D Jose Camera Lamana

En el pueblo de Villagomada siendo las doce  
hwas del día veintidos de diciembre del año mil  
novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Con-  
sistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde don  
Miguel Fernandez Suarez se reunieron los Pres  
Ferientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al  
mayor se expresan y que constituyen la Comi-  
sion Municipal Permanente del Ayuntamiento  
de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la  
corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria  
demalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el  
Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion  
celebrada el dia quince del actual la cual fue apro-  
bada y ratificada

Despachos  
oficiales

Acto contansu la Permanente por unanimidad  
se acordó quedar entesada de la correspon-  
dencia oficial halpida durante la semana que se  
fue leida por mi el infacrito Secretario en voz alta  
y que por la Presidencia se de cumplimiento acuan-  
to afecte o interese a esta Corporacion

Campaña Pro Navidad  
de los humildes de 1960

Leida lectura la Circular del Excmo Sr  
Gobernador Civil de la Provincia de fecha  
del pasado mes de Noviembre inserta en el B.  
oficial de la P. correspondiente al dia del actual en  
la que da instrucciones para la constitucion y cele-  
bracion de las Luntas Locales para la Campaña Pro-  
Navidad de 1960, terminada la lectura de la refe-  
rida circular usa de la palabra la Presidencia y ma-  
nifesta que como han pedido observar por la lectura  
de la misma se ordena la constitucion de las Luntas lo-  
cales con las autoridades que en la misma se expre-  
san asi como tambien que se abra suscricion y se  
celebre actos o festejos con el fin de recaudar fondos



con destino a dicha Campaña, por lo que propone se embese dicha suscripción por el Ayuntamiento con la suma de Dascientas cincuenta pesetas: La Permanente oidas las manifestaciones de la Presidencia por de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar abonar la suscripción y embesarla con la suma de Dascientas cincuenta pesetas las cuales se abonan con cargo a la part del Capto

Impresos por Decima del Puro Abono

Seguidamente la Comisión Permanente que do, enterada de que por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz de Pensales se había remitido por Cheque la suma de tres mil setecientos sesenta y dos, sexata, euarenta y ocho centimos (3762.48 ptas) importe de la cantidad por el mismo cobrada en la Hacienda Publica por el concepto de la Decima del Puro Abono y correspondiente al Segundo trimestre del año actual y por unanimidad se sirvió acordar que la referida suma se ingresase en la Depositaria Municipal con cargo a Valores independientes del Presupuesto -

Abono de la paga extraordinaria de Navidad a los funcionarios activos y pasivos

A continuación usa de la palabra la Presidencia, manifestando que el proximo día Veinticinco del actual festividad de la Navidad del Señor, y con tal motivo ha de abonarse a los funcionarios tecnicos administrativos y subalternos activos y pasivos de este Ayuntamiento la paga extraordinaria correspondiente al día de Navidad del año actual, por lo que por parte de acuerdo el abono de la misma que según justifica que parte de manifiesto sobre la mesa asciende a la suma total de ochos mil ochocientas cincuenta, nueve pesetas treinta y seis centimos (8.859.36 ptas).

La Comisión Permanente oidas las manifestaciones de la Presidencia por de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar



don se abone la paga extraordinaria del correspondiente al día de Navidad a los funcionarios activos y pasivos que figuren en las justificantes leídas, con cargo a la partida del 2 al 5 - 8/19-26 y 78 art. 1.º, 2.º y Capít. 1.º, 3.º del presupuesto de gastos en curso.

Adquisición de picon para la calefacción } Voto seguido la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que Javier Gomez Pazo presenta por valor de ciento cuarenta y cinco pesetas en parte de cuarenta sacos de picon facilitados con destino a la calefacción de las dependencias municipales y que la misma se abone con cargo a la partida 44 art. 16 Capít. 2.º

Gratificación de pasadad del Cartero Rural } Seguidamente la Permanente, acordó a propuesta de la Alcaldía conceder al Cartero Rural de este pueblo, la suma de cincuenta pesetas en concepto de gratificación de Navidad, y que la referida suma se le abone con cargo a la part. 9.ª artículo 3.º Capít. 7.º

Abono del arreglo de berramientes } Bada lectura acto seguido a la factura que presenta el Industrial Carpintero de esta localidad D. Alonso Vargas Mayoral por valor de veinte pesetas importe del arreglo de un pico y el martillo de piso que se extraen durante el arreglo de las calles en el pasado mes de Septiembre la Permanente se sirvió acordar aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part. 5.ª art. 1.º Capít. 1.º

Adquisición de impresos y material para las elecciones municipales } Leída a continuación la factura que la Imprenta La Menoría Extremena presenta por valor de cincuenta y cinco pesetas con cincuenta centimos, importe del material de imprenta de elecciones facilitados a este Ayuntamiento con destino a las elecciones municipales, la Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part. 45 art. 2.º





Apuntación municipal } Seguidamente la Comisión Permanente acordó por  
 el Capital del Posito Local } unanimidad y a propuesta de la Alcaldía abonar  
 al Sr. Depositario de las fondas del Capital del Posito, la su-  
 ma de tres mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con se-  
 tenta y cinco centimos, importe total de la apuntación muni-  
 cipal que este Ayuntamiento tiene que abonar para in-  
 crementar el Capital del Posito Local, correspondiente al  
 año actual, con cargo a la post. 86 art. 4º Capít. 5

Ingresos por certificados } Acto continuo la Permanente fue informada de que  
 de medicas de Defunción } por el Auxiliar Sr. Fernandez Larra Encargado del Registro  
 Civil ha sido ingresada la suma de Ciento veint-  
 i cinco pesetas importe de quince impresos de certificados  
 medicas de Defunción que este Ayuntamiento adquiere y  
 facilita para atender las necesidades de este vecindario  
 cuya suma acordó la Permanente se ingrese en la Deposita-  
 ria Municipal con cargo a la post. 42 art. 4º Capít. 1º

Alquiler de la Casa Cuar- } A continuación la Permanente acordó por una-  
 tel de la Guardia Civil } nidad prestar su aprobación a la suma de tres  
 cientas treinta y tres pesetas con treinta centimos  
 que la Dirección General de la Guardia Civil había ingresado por  
 conducto del Sr. Comandante del Puerto en la Depositaría mu-  
 nicipal importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuar-  
 tel y propiedad del Municipio, correspondiente al pasado  
 mes de Noviembre, que la referida suma se ingrese con car-  
 go a la post. 36 art. 5º Capít. 5º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como nin-  
 gun Sr. Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Pre-  
 sidente levantó la sesión a las trece horas y cinco minutos ha-  
 biéndose interstado en la mioma una hora y cinco minutos y  
 mandando extender la presente que despues de leida por el  
 Secretario en voz alta la firmen los Sres que asisten de lo que ya  
 el Secretario certifica



*[Handwritten signature]*

*Moruejovares*

Santiago Ruiz

*[Handwritten signature]*



Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernando Suarez  
 D. Ses Fermentes  
 D. Manuel Alvarez Benito  
 D. Santiago Ponce Pineda  
 Secretario  
 D. Luz Camara Samara

Sesión Ordinaria del 29 Diciembre 1960

En el pueblo de Talhagancha a las doce horas del día veintinueve de Diciembre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernando Suarez las señoras cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mí como Secretario de la Corporación municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Al abrir el acto por la Presidencia por mí el Sr. cutarino se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintidos del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

Acto seguido por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana de acuerdo de la Permanente que dan entera fe y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interesa a la Corporación o Vecindario en general.

Distribución de fondos para el mes actual

Continuación por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que con motivo del mes y trimestre actual ha de efectuarse por la depositaria a los funcionarios técnicos administrativos y subalternos cobradores y pasivos las cuales ascienden a la suma de Dieciséis mil seiscientos cinco pesetas con setenta y siete centimos (16.605.77 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del presupuesto de unanimidad se emitió acuerdo por el cual se aprueba y que se imputen los indicados de acuerdo con cargo a las partidas artículos y capitales que se detallan en los correspondientes mandamientos de pagos.

Cuenta de los Medicamentos suministrados a las farmacias municipales

Dada lectura de la factura que el Sr. Farmacéutico Esteban J. Graciano Pastor Moya me dirigió al Sr. Alcalde con fecha de hoy por



Verde, mil cuatrocientas tres pesetas veinticinco pesetas diez centimo (1.403-25) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el mes actual. La Comisión Permanente tras breve deliberación y después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a las mismas acompañan por unanimidad se acuerda acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone al interesado con cargo a la partida de art.º 2.º Capít.º 1.º.

Aprobación de diversos papeles — } seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las facturas presentadas para su cobro durante la semana, las cuales fueron examinadas detenidamente por la Comisión Permanente, acordando esta por unanimidad prestar a las mismas su aprobación y que su importe antes indicado se abone a los perceptores con cargo a las partidas y artículos que se detallan a continuación.

A D. Andrés Sánchez Espina la suma de seiscientos sesenta pesetas importe de la gratificación como Recaudador Occidental en el mes de Noviembre part.º 7.º art.º 1.º Capít.º 1.º

Al mismo Sr. la suma de seiscientos treinta pesetas por igual concepto en el mes de Diciembre actual part.º 7.º art.º 1.º Capít.º 1.º

A Don Manuel Beato Murillo la suma de Dos mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas sesenta marcesimales importe del premio de cultura de 62.218.49 pesetas recaudadas por el mismo durante el Sr. Euzema part.º 7.º art.º 1.º Capít.º 1.º

A la Imprenta Ezajo y la Imprenta Extranjera la suma de quinientas pesetas importe del Material e Impresos de Oficinas con destino a las dependencias municipales part.º 4.º art.º Único Capít.º 2.º

A Sr. Administrador del diario Hoy la suma de treinta





y cinco pesetas importe de la suscripción del Ayuntamiento a dicho diario y correspondiente al mes actual. part: 55 art: 11 Cap: 2

Del Sr. Raúl García Casado la suma de sesenta importe de trabajos que se detalla realizados por el mismo en la reparación de la instalación eléctrica en la Escuela de niñas n.º 1 de esta localidad. part: 68 art: Único Cap: 2.

De los Pro Maestros Nacionales importe de la gratificación por trabajos de limpieza y calificación de las Bandas Nacionales durante el 4.º trimestre la suma de quinientos setenta pesetas con cargo a la part: 68 art: 11 Cap: 2

De la Compañía Telefónica Nacional la suma de Doscientos cincuenta y ocho pesetas con setenta centimos importe de la cuota de abono y conferencia oficiales en el mes del actual. part: 69 art: 11 Cap: 3.

De la misma Compañía la suma de Ciento cincuenta importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefónico en el mes actual. part: 43 art: 11 Cap: 2

Aprobación de diversas  
impresos realizados por el Sr.  
Recaudador y Agente Ejecutivo  
de Acasta Murillo.

Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dirigió a la relación de los gastos cantidades ingresadas durante la semana por el Recaudador y Agente Ejecutivo de Acasta Murillo, la cual fue examinada

determinadamente por la Comisión Permanente, aprobando la conforme con las partidas del presupuesto de Ingresos por unanimidad se le dio curso presentándole su comprobación y que las referidas cantidades se ingresen con cargo a las partidas artículos y Capítulos que se detallan a continuación.

Del Sr. Recaudador de Acasta Murillo la suma de mil seiscientos setenta y cinco pesetas treinta y siete centimos importe de lo cobrado por el del n.º 1 de la Escuela Urbana en el 4.º trimestre. part: 3.º art: 1.º Cap: 1.º

Del mismo Sr. la suma de Dos mil novecientos sesenta y cinco pesetas doce centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio 2.º Rústica en el 4.º trimestre. part: 4.º art: 1.º Cap: 1.º

Del mismo Sr. la suma de ochocientos cuarenta y seis pesetas con



- cuenta centenas importe de lo cobrado por el del arb: sobre bebida, en el 4º trimestre año actual part 8º art: 1º Capt: 2º
- Del mismo se da la suma de sesenta pesetas importe de lo cobrado por el del arb: sobre reconocimiento letra de vaca en el 4º trimestre del año actual part 14 art: 1º Capt: 3º
- Del mismo se da la suma de ochocientos veinte pesetas con veinte centimos importe de lo cobrado por el del arb: sobre camalones en el 4º trimestre año actual part 18 art: 2º Capt: 3º
- Del mismo se da la suma de trescientos cincuenta pesetas importe de lo cobrado por el del arb: sobre ocupación de la vía pública con escombros en el 4º trimestre año actual part 20 art: 2º Capt: 3º
- Del mismo se da la suma de doscientos quince pesetas importe de lo cobrado por el en el 4º trimestre año actual del arb: sobre entrada de carruajes en E. particulares part 24 art: 3º Capt: 3º
- Del mismo se da la suma de doscientos treinta y seis pesetas importe de lo cobrado en el 4º trimestre año actual del arb: sobre Regio de pisos y balcones part 26 art: 3º Capt: 3º
- Del mismo se da la suma de ciento veinte pesetas importe de lo cobrado por el del arb: municipal sobre perros en el 4º trimestre año actual part 31 art: 4º Capt: 3º
- Del mismo se da la suma de cuatrocientos veinte pesetas con veinte centimos importe de lo cobrado por el durante el 4º trimestre del año actual por el de los arbitrios municipales que en el mismo mes expresan con cargo a las part: 3-4-8-11, 15 art: 4º Capt: 8º Resulta que corresponden dichos ingresos al pasado año de 1959

Del mismo se da la suma de noventa y siete pesetas con veinte centimos importe de lo cobrado por el del arb: municipal sobre arbitrio de camalones del pasado año 1958 part 23 art: 3º Capt: 3º

Aprobación de diferentes ingresos } seguidamente se dieron cuenta de la  
realizados por el Recaudador pro- } ción de las cantidades ingresadas duran  
visional en el mes de Julio } te la demora por el Recaudador provisional  
de Sanchez Lopia en el mes anterior, cuya  
relación fue aprobada por la Comisión Municipal Pesma



- mente acordándose se ingresa en el 4º trimestre a moratual digo en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas art. 10 y 11 Capitulo que se detallan a continuación
- Del Recaudador Sr. Lanza copia la suma de cinco mil cuatrocientos sesio pesos con veinte centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de carnes en el mes actual part 10 art. 11 Cap. 2º
- Del Auxilior Sr. Sesma la suma de seiscientos treinta y cuatro pesetas importe del arb. municipal sobre expedición del timbre o sello municipal en el 4º trimestre actual part 11 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo Auxilior la suma de mil doscientas ochenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el por expedición de autorizacion de matanzas domiciliarias para el sacrificio de los cerdos en el mes actual part 14 art. 1º Cap. 3º
- Del Recaudador Sr. Lanza copia la suma de seiscientos treinta y tres pesetas importe de lo cobrado por el del arb. de inspección y Recorridoamiento de curra y pechada en el mes actual part 14 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo Sr. la suma de seiscientos ochenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del arb. de servicio del Matadero en el mes de diciembre part 16 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo Sr. la suma de seiscientos diez pesetas importe de lo cobrado por el por servicios del Cementerio en el mes actual part 17 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo Sr. la suma de seiscientos ochenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el por el arb. sobre Industrias ambulantes y Callejeras en el mes de la fecha part 25 art. 2º Cap. 3º
- Del mismo Sr. la suma de seiscientos y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del Comercio sobre Ventas ambulantes y Callejeras en el mes de la fecha part 25 art. 2º Cap. 3º
- Del mismo Sr. la suma de seiscientos noventa pesetas importe de lo cobrado por el del arb. de queros, letreros y escaparatés en el año actual part 26 art. 2º Cap. 3º
- Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientos treinta y dos pesetas importe de lo cobrado por el del arb. de venta en las plazas en el mes de la fecha part 27 art. 2º Cap. 3º
- Y no habiendo mas asuntos de que tratar





y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos acordando extender la presente la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme es firmada por los señores que asisten del que yo el Secretario certifico



*[Signature]*

Manuel Alvarez

Santiago Ponce Rueda Jose Carrera

Señores que asisten

Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Los Señores

D. Manuel Alvarez Cerrato

Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. Jose Carrera Lamana

Sesión del día 5 Enero 1961

En el pueblo de Villagansalabiendo las doce horas del día cinco de Enero del año mil novecientas sesenta y una se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los señores Señores de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen en la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el día veintinueve del pasado mes de Diciembre la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial habidas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte e interese a esta Corporación





Cuenta de los medicamen-  
tos suministrados a las enfer-  
mas de la Beneficencia

Dada lectura seguidamente a la factura que el Sr. Farmacéutico Esteban interino D. Ignacio Pávan Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha primero del actual por valor de dos mil trescientos cuarenta pesetas con cincuenta y cinco centimos importe de los medicamentos suministrados a las enfermas de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de diciembre.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha cuenta y hallarla conforme con las recetas expedidas por el Sr. facultativo Esteban que a las mismas acompaña por unanimidad se vio obligado a acordar prestarle su aprobación y que en impute antes expresado se abone al interesado con cargo a la part. 58 del N.º 2.

Cuenta del Agente de  
este Ayuntamiento en Badajoz  
correspondiente al 1.º trimestre  
del año 1960

Acto continuo se dio lectura a la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco González Orque presenta al Sr. Alcalde con fecha Veintinueve del pasado mes de diciembre y comprensiva del movimien-

to de fondos de este Municipio hallados en su poder duran-  
te el 1.º trimestre del año 1960, de la cual resulta que el saldo a su favor en fin del tercer trimestre del citado año era de mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con sesenta y dos centimos (1.484.62 pts) que los gastos realizados por dicho Sr. durante el indicado pe-  
riodo ascienden a la suma de Veintitres mil trescientas cinco pesetas con treinta y tres centimos que unidas a las anteriores hacen un total de gastos de Veinticuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesetas noventa y cinco centimos (24.749.95 pts) que los ingresos realizados por dicho Sr. durante el citado trimestre ascendió a la suma de treinta y tres mil cuatrocientas tres pesetas con cincuenta y ocho centi-  
mos (33.403.58 pts) y siendo los gastos realizados por el mentado Sr. de 24.749.95 pts resulta una existencia en favor de dicho Sr. y a favor de esta Corporación



de ochomil seiscientos trece pesetas con sesenta y tres cen-  
timos - 8.613,25 ptas.

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha cuenta, hallandola conforme con las justificantes de Lixesos y Sarta que a la misma acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a todas y a cada una de las Empresas y Sarts que en la misma se detalla y que se comunicare a la interesada para su conocimiento y efectos precedentes

Instancia de D<sup>a</sup> Maria del Rosal Elises solicitando permiso para instalar una caseta de tiro al blanco en las ferias de abril proximo

Dada lectura a la instancia que D<sup>a</sup> Maria del Rosal Elises con domicilio en las Santos de Maximina de esta provincia dirijió al Sr. Alcalde en la que expo-

ne que deseando instalar con motivo de la proxima Feria de abril una Caseta de Tiro al blanco que mide ocho metros de fachada por donde solicita la oportuna autorización previo pago de los arbitrios correspondientes. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar conceder a la solicitante Sr. del Rosal Elises la autorización necesaria para la instalación de la Caseta que indica y que se le comuniquen este acuerdo a la interesada para conocimiento y efectos.

Pago suscripción al Boletín Oficial del Estado

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar se abone al Sr. Ordinar del Boletín Oficial del Estado la suma de Cuatrocientas cincuenta pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho periódico oficial en el año actual, y que dicha suma se abone con cargo a la partida 50 cont. de Cap. 2<sup>o</sup>.



presenta con fecha trece del actual por valor de Ciento cuarenta pesetas importe de cuatro sacas de picon facilitadas al Ayuntamiento con destino a la calificación de las dependencias municipales, la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación, que su importe antes indicado se abone con cargo a la partida 45 cont. - Horico Cap. 2.º

Pago de dos jornales por la recojida de bardillos

Leída a continuación la factura que los hermanos Marcelino y Felix Gil Piti presentan al Sr. Alcalde por valor de noventa pesetas, importe de un jornal invertidos por cada uno de ellos en la recojida de los bardillos adquiridos por este Ayuntamiento para la construcción de un pasil desde la esquina de la Calle General Franco a la entrada de las nuevas Escuelas Nacionales; la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que la misma se abone a las interesadas con cargo a la part. 33 art. 1.º Cap. 1.º

Si no habiendo más asuntos de que tratar y como mínimo la Comisión quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas habiendo sido invertidos en la misma una hora y mandando extender el presente acta que firman los tres que concurren de lo que yo el Secretario certifico:



Manuel Álvarez  
Santiago Ruiz  
José Carrero

Sesión del día 12 Enero 1961

Señores que asisten  
Presidente  
D. Miguel Fernández Suárez  
D. Manuel Álvarez Carrato

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día doce de Enero del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández



D. Santiago Ponce Rueda  
Secretario

D. José Carrera Llamana

Juarez, los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este día asistida de mi como secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día cinco del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
deferentes

Seguidamente por mi el secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Manuel Naranjo Fernandez solicitando autorización para instalar un aparato en la Feria de abril

Se dio lectura a la instancia que el vecino de Tafel D. Manuel Naranjo Fernandez dirigió con fecha primero del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desearía instalar con motivo de

las próximas fiestas una Puerta de Caballos como en años anteriores que mide diez metros por diez metros, solicita se le conceda la oportuna autorización previo pago de los arbitrios correspondientes.

La Comisión Permanente por unanimidad se acordó conceder al solicitante Sr. Naranjo Fernandez la autorización necesaria para la instalación del aparato que indica durante los días de la próxima fiesta de abril, y que este acuerdo se comuniqué al interesado para su cumplimiento y efectos.

Carta de D. Nicolás Muñoz Gonzales participando que sus-  
cribe el envío de pan que venia  
instando

Leída acto continuo la carta que Don Nicolás Muñoz Gonzales, vecino de Meri-  
do, dirigió con fecha nueve del actual  
al Sr. Alcalde en la que manifiesta



Que es proveedor de pan en el establecimiento de el Sr Juan Rey Sosa de esta localidad desde hace bastante tiempo, y que por razones de tipo económico, no producidas por él y si por el industrial Sr Rey Sosa, se ve obligada a suspender el envío de pan a esta localidad por unos días y hasta encontrar establecimiento de su garantía donde hacer el envío, por lo que lo participa al Sr Alcalde a fin de que vea la forma de que la localidad no quede desabastecida de pan -

Terminada la lectura de la referida carta, usó de la palabra la Presidencia y manifestó que efectivamente el día nueve del actual estuvo en esta el referido Sr Muñoz Gonzales y le visitó para exponerle lo que se hace constar en la carta leída, por lo que le indicó la conveniencia de que dichas manifestaciones le hiciera por escrito con el fin de que hubiera constancia en el Ayuntamiento y al mismo tiempo le hizo saber que el suministro de pan había de seguir haciéndolo hasta tanto puesta la Alcaldía al habla con la Fábrica de esta localidad pudiese ella encargarse de suministrar el pan a esta localidad, y habiéndose encargado la Fábrica de dicho suministro desde el día de ayer once del actual ha dejado a partir de dicha fecha el mencionado Sr Muñoz Gonzales de suministrar pan que venía enviando a esta localidad -

Terminada las manifestaciones de la Presidencia la Comisión Permanente por unanimidad se vio acordar quedar enterada y conforme -

Instancia de los Sres  
Hermanos Montero de Espunasa  
solicitando la baja de sus vehi-  
culos en el Padron de Radafe

Dada lectura a la instancia que el Sr Diego Machuca, en nombre de los Sres Hermanos Montero de Espunasa dirige al Sr Alcalde con fecha nueve del actual en la que expone que los referidos Sres Montero de Espunasa son dueños de los Vehículos de tracción animal que a continuación se expresan Un carro de dos caballos



llerías con matrícula local n.º 88; otro igual que la con  
 ferencia n.º 149 y un coche de servicio particular de cuatro  
 ruedas matrícula n.º 172, los cuales se encuentran inutili-  
 zados para el servicio por lo que replica el Sr. D. J. de  
 Baza a los efectos contemplados en el año actual, encantan-  
 do de dichos vehículos en la finca San Sebastián de Arriba  
 donde pueden ser examinados y comprobados. La Co-  
 misión Permanente terminada la lectura de la referi-  
 da instancia por unanimidad decidió acordar ac-  
 ceder a lo solicitado y ~~proceder~~ <sup>proceder</sup> a lo presentado de los mis-  
 mos carros.

Aprobación de diversos  
 pagos

Seguidamente por mi el Secretario de orden  
 de la Presidencia se dio lectura a la relación  
 de las facturas que se han presentado durante la  
 semana para su abono, las cuales fueron exami-  
 nadas definitivamente por la Comisión acordando es-  
 ta seguidamente prestarle su aprobación y que el  
 importe de las mismas se abone a las respectivas per-  
 ceptores con cargo a las partidas intrínsecas y Capítulos  
 que se detallan a continuación.

Sr. Fernando Carroza Gomez Vecino de Plaza de Merida  
 la suma de Ciento veinte pesetas importe de Cuatro sacos  
 de pizarra con destino a la calefacción de dependencias municipa-  
 les part. 43 int. - 1.º Capít. 2.º

Sr. Arce Lopera Cabeceira la suma de treinta y cinco pe-  
 setas importe de un jornal invertido en la limpieza  
 de la escuela de Sr. Carmen Garcia Sanzules, part. 67 arti-  
 culo único Capít. 2.º

Sr. Benito Benito Pasa la suma de sesenta pesetas impor-  
 te de las sucumbas que le corresponden cobrar como determinado  
 en el depósito municipal del 31 de Diciembre al 5 de Enero de  
 1914 part. 24 int. 1.º Capít. 1.º

Sr. la Empresa Hijos de Julián Guillen la suma de Trece en  
 doce pesetas importe, once centimos importe del fluido  
 eléctrico suministrado a las dependencias municipales







el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día doce del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones } Acto seguido por mi el Secretario y de su  
Oficiales } orden se dio lectura de las disposiciones y se  
responsó en oficio al Sr. Alcalde durante la se-  
mana acordando la Comisión quedara entera-  
da y que por la Presidencia se diera cumplimiento a  
cuanto afecto o interesase a esta Corporación.

Instancias de Don Simón de la Fuente Alcon solicitando autorización para colocar puestas en la Feria

Dada lectura a la instancia que a don Simón de la Fuente Alcon dirigió al Sr. Alcalde con fecha de ayer en la que expone que posee octavaciones consistentes en una también autorizada midiendo 10 x 3 y deseando instalar durante las ferias de esta localidad solicita se le conceda la autorización para ello; la Comisión Permanente terminó la lectura de la referida instancia por unanimidad se sintió acordar conceder al solicitante Sr. de la Fuente Alcon la autorización que solicita en su instancia.

Suscripción al Consultor de los Ayuntamientos y Lugares

Seguidamente la Permanente por unanimidad se sintió acordar abonar al Sr. Director de la Revista "El Consultor de los Ayuntamientos y Lugares" la suma de doscientas seis pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicha Revista en el año actual con cargo a la Partida 52 art. Único Cap. 2º.

Adquisición de escobajos para la limpieza Vía pública

Se acuerda acto continuo por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el vecino de esta Angol Moreno Cabeza presenta al Sr. Alcalde por valor de treinta pesetas importe de seis escobajos de tamaños facilitados por el mismo con destino a la limpieza de la vía pública part. 31 artículo 1º.







D. Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. José Carrera Zamora

El Alcalde D. Miguel Fernandez Junco  
las trescientas de Alcalde cupos nómbrados  
y repelidos al mismo se expresan y que cons-  
tituyen la Comisión Municipal Perma-  
nente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa  
asistidas de mí como Secretario de la Corpora-  
ción con el fin de celebrar la sesión ordinaria  
señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mí el  
Secretario se dio lectura del acta de la última se-  
sión celebrada el día diecisiete del actual  
la cual fue aprobada y ratificada

Disposición  
oficial

Seguidamente por mí el Secretario se dió  
lectura de las disposiciones que se funden-  
cia a fin de ser válidas durante la semana recor-  
dando la Permanente quedas enterada y que  
por la Presidencia se de cumplimiento a su con-  
to efecto o interés a esta Corporación

Instancia de D. Andrés  
Luzano Galan solicitando  
licencia para obras

Acto continuo se dió lectura a la  
instancia que el vecino de esta D. An-  
dres Luzano Galan dió fe en fecha  
veintitres del actual al Sr. Alcalde  
en la que expone que desea hacer obras en  
la Casa n.º 25 de la Calle España de esta locali-  
dad consiste las mismas en levantar una pa-  
red del pajar y realizar otras reformas interio-  
res, solicita permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra  
que se trata de realizar tras breve deliberación y  
por unanimidad se sirvió acordar conceder  
al solicitante Sr. Luzano Galan la autorización  
necesaria para llevar a efecto la obra solicita-  
da previo pago de los arbitrios municipa-

Instancia de D. Francisco  
Luzano Galan solicitando

Acto continuo se dió lectura a la instancia que  
el vecino de esta D. Francisco Ferrone





licencia para obras } Aranda dirije con fecha veinticuatro del actual  
 al Sr. Alcalde en la que expone que deseando hacer  
 obras en la casa n.º 54 de la Calle España, de su propiedad  
 consiente obrar en abrir una ventana en la fa-  
 chada principal de la misma solicita permiso para ello.  
 La Permanente terminada la lectura de la referida ins-  
 tancia por vista la obra que se trata de realizar por una  
 unanimidad de votos acordar conceder al solicitante  
 Sr. Ferrn Aranda la autorización necesaria para llevar  
 a efecto su obra por el mismo solicitante por su propia  
 responsabilidad correspondiente

Instancia del Sr. Sebastian } Leida la instancia que el vecino de  
 Prudiguez Fern solicitando bajar } esta Sr. Sebastian Rodriguez Vera dirije  
 en el Padrón de Baza } con fecha diecisiete del actual al Sr.  
 Alcalde en la que expone que se compra  
 rios del Carr de Vera de una Caballeria mayor n.º 180 de la  
 matricula de este pueblo y que teniendo decidido fijar  
 su residencia definitiva en el pueblo de Larais de la  
 Vera (Caceres) se ve en la necesidad de trasladar el se-  
 ferido como a dicho lugar, por lo que solicita se le con-  
 duca la Baja de referido curso en el Padrón de Baza  
 de esta Villa para el año actual.

La Permanente terminada la lectura de  
 la referida instancia tras breve deliberación y por  
 unanimidad de votos acordar acceder a la solicitud  
 una vez que del referido pueblo de Larais de la Vera  
 se comunicare que el citado curso ha sido dado de al-  
 tar en dicho municipio, arguyendo de este acuerdo.

Festividad de las } Ocho seguido hace uso de la palabra la Presiden-  
 Candelas } cia y manifiesta que el día dos del proximo mes  
 de Febrero tendrá lugar la festividad de la Resurrección  
 de la Virgen Maria conocida tambien con el nombre de  
 Festividad de las Candelas y habiendo sido invitado  
 por el Sr. Cura Parroco este Ayuntamiento para que





En dicha fiesta como años anteriores, lo por el conocimiento de la Corporación Civil de la Comisión para la resolución que esta estime pertinente, la Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordar autorizar a la Presidencia para que invite a los miembros de esta Corporación Municipal así como a las Autoridades Locales para asistir a dicha fiesta así como también la de bendición de las velas para lo cual se autoriza a la Presidencia para que solicite las velas precisa para las Autoridades y Concejales que asistan y alíase su importe con cargo a la part 76 art 2º Cap 2º del Presupuesto de Gastos

Distribución de fondos para el mes actual

Acordada por mi el Secretario y de acuerdo con la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que han de hacerse con motivo de fin del mes actual entre las funcionarias activas y pasivas de este Ayuntamiento los cuales ascienden a la suma total de Quince mil doscientas cuarenta y una pesetas con setenta y cinco centimos (15.241,75 pts). La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallando la conforme con las partidas del vigente Presupuesto por unanimidad se sintió acordar prestar a la misma un sueldo de sueldo y que el importe de los mismos se alíase a las respectivas percepciones con cargo a las partidas y artículos y Capítulos que se detallan en las respectivas cuentas de pago -

Alonso de los partes del Ferrocarril de las mercancías cedidas por la Excmo Diputación Provincial

Seguidamente por mi el Secretario se da fe de la factura que el vecino de esta Miguel Moreno Peña presenta al Sr Alcalde por valor de sesenta y una pesetas importe de lo suplido por él (treinta y seis pesetas) por las partes de ferrocarril desde Badajoz a esta localidad de 50 plantas de mercancías que han sido cedidas



por la Excmo Diputación y las veinticinco pesetas restantes  
importe de las partes de las referidas masera desde la estación  
ferreas a estas Casas Consistoriales, acordándose por la  
Permanente prestar su aprobación a dicha factura  
y que su importe se abone con cargo a la part<sup>a</sup> 89 art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>  
Capt<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> del presupuesto de Santa

Origen de la pensión que el Ayuntamiento de San Pedro de Mérida o  
D<sup>o</sup> Emilia González Barco - } Reconfirmación la Permanente por unanimi-  
dad se acuerda acordar queda enterada de que el  
Ayuntamiento de San Pedro de Mérida había  
impresado en la Depositaria la suma de dos

cientos noventa y una pesetas con noventa centavos  
(291-90 pts) importe de la pensión que el referido Ayunta-  
miento acuerda a D<sup>o</sup> Emilia González Barco, en forma  
del Veterinario que fue de esta D<sup>o</sup> Antonio González en el 2<sup>o</sup>  
Semestre del año 1960, y que dicha suma se entegre  
o abone a la interesada con cargo a la part<sup>a</sup> artícu-  
lo 1<sup>o</sup> Capt<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> del presupuesto de Gastos en curso -

Adquisición de pizarra } Acto seguido la Comisión Permanente acuer-  
da por unanimidad prestar su aprobación  
con destino a la calefacción } a la factura que el vecino de Obispo de Mérida  
dependencias municipales } Andrés Meneses Posa, presenta al Sr. Alcalde  
por valor de setenta y cinco pesetas importe de tres  
sucos de pizarra facilitados por el mismo con destino a  
la calefacción de las dependencias municipales y que  
dicha factura se abone con cargo a la part<sup>a</sup> 45 artículo  
Único Capt<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Plantación de las vias } Por último hace uso de la palabra la  
veras cedidas por la Excmo } Presidencia y manifiesta que como lo  
Diputación Provincial. } consta la Excmo Diputación Provincial  
ha cedido gratuitamente a este Ayunta-  
miento cincuenta plantas de masera para su  
colocación en la vía pública, por lo que lo pone en  
conocimiento de la Permanente para que acuerde el  
sitio mas indicado para su plantación -  
La Comisión Permanente oída la ma





manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y por unanimidad decidió acordar se planten dieciséis maderas en terreno próximo a los nuevos locales escolares así como también al Cementerio Municipal, y se autoriza a la Presidencia para que ordene dicha plantación abonándose el importe de los jornales que se inviertan en esta operación con cargo a la Decima del Pazo obrero. -

Fin habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las tres horas y cuarenta y cinco minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cincuenta y cinco minutos, mandando extender el presente acta que des pues de leída por mí el Secretario en sus alta, hallada de la conformidad la firmen los Sres que asistieron lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

Manuel Alvarez

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión del día 2 Febrero 1961

Señores que asisten:

Presidente

D. Miguel Fernandez Lomas

Sres Tenientes

D. Manuel Alvarez Cepato

" Santiago Ponce Pineda

Secretario

D. José A. Carrera Zamana

En el pueblo de Villagumada siendo las doce horas del día dos de Febrero del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en esta Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Lomas los señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistida de mí como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la Sesión ordinaria convocada para este día

Alcance el Voto por la Presidencia por



mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia veintiocho del pasado mes de Enero la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones } Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
Oficiales } de la Presidencia se dio lectura de las disposicio-  
nes y correspondencia oficiales habida durante  
la semana recordando la Comision quedar enterada  
y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuan-  
to afecto o interese a esta Corporacion -

Cuenta de las medica } Se dio lectura acto seguido a la factu-  
mentos suministrados a las } ra que el Sr. Farmaceutico Titular inte-  
enfermas de la Beneficencia } rino D. Ignacio Baran Mayorul Incenta  
al Sr. Alcalde con fecha treinta del pa-  
sado mes de Enero por valor de mil setecientas ochenta y seis pesetas con veinte centimos (1.786-20 pts)  
importe de los medicamentos suministrados a las  
enfermas de la Beneficencia Municipal durante el  
pasado mes de Enero. La Comision Permanen-  
te despues de examinar detenidamente dicha fac-  
tura y hallandola conforme con las recetas expedi-  
da por el Sr. Facultativo Titular que a las mismas se  
acompana por unanimidad se le dio acuerdo pres-  
tarle su aprobacion y que su importe antes indicado  
se abone al interesado con cargo a la partida 58  
art.º Unico Cap.º 2º

Cuenta de las medica } Seguidamente se dio lectura a  
mentos suministrados a } la factura que el referido Sr. Far-  
los funcionarios municipales } macutico Titular presenta al  
al Sr. Alcalde por valor de dos mil tres  
pesetas con sesenta y cinco centimos (2.003-65 pts)  
importe de los medicamentos suministrados  
a los funcionarios municipales durante el pasa-  
do mes de Enero. La Permanente despues de  
examinar detenidamente dicha factura y ha-  
llandola conforme con las recetas expedida



por el Sr. Facultativo Titular por unanimidad a su vez acordar prestar su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida Ho art 2º Capít- 1º del presupuesto de gastos -

Adquisición de material de oficina

Se da lectura de las facturas que las imprentas Rodríguez de Merida, Sra Ifigas de Asturias, y por Valor de Setenta y ocho pesetas y mil ciento cincuenta y ocho pesetas con treinta centimos respectivamente, importe del material e impresos de oficina que se detallan en la adjunta facturas facilitadas al Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dichas facturas y que su importe se abone con cargo a las part 41 artº Único Capítº 2º -

Suscripción al Diario Hoy

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que el Sr. Admón municipal del diario Hoy presenta, por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario en el mes de Enero y que la misma se abone con cargo a la part 56 artº Único Capítº 2º -

Adquisición de material de construcción

Se acuerda seguidamente prestar su aprobación a la factura que el industrial vecino de esta D. Juan Rodríguez Meduina presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuarenta y una pesetas importe de Cuatro quintales de cal facilitado a este Ayuntamiento con destino a la reparación del Cementerio y de la limpieza de las Escuelas Parroquiales y que dicha suma se le abone con cargo a la part 68 artº Único Capítº 2º del presupuesto de gastos en curso -



Gratificación por la lim- } Aconfesión la Permanente acordó por una  
 presa del Pilar } nidad aprobar la factura que el vecino de esta  
 Ignacio Moreno Rosal presenta por valor de veinte  
 pesetas importe de la gratificación que se le concede por la  
 limpieza del Pilar efectuada el día treinta del pasado  
 mes de Febrero de 1900 y que dicha suma se le abone  
 con cargo a la part. 93 art. 1.º Cap. 6.º

Instancia de D. Mariano } Leida acto seguido la instancia que Don  
 Fermín Cuadra solicitando auto } Mariano Laria Cuadra dirije desde  
 risación para colocar puertas } San Benito con fecha veintiocho del pa-  
 en la Feria de Abril } sado mes de Enero al Sr. Alcalde en la que  
 expone que desea instalar con motivo de las  
 próximas fiestas de Abril una Caseta denominada "Las  
 Cubas con unas dimensiones de 14 por 2 metros soli-  
 cita permiso para su instalación. La Comisión Perma-  
 nente tras ser de deliberación y por unanimidad se sintió  
 acordar conceder al solicitante D. Laria Cuadra la  
 autorización necesaria para la instalación de la Caseta  
 antes reseñada.

Impresado por la em- } seguidamente la Comisión Permanente quedó  
 jernación de una parcela } enterada de que por D. José Mancha Prieto se habían  
 de terreno sobrante vía pública } ingresado en la Depositaria la suma de seis cien-  
 tan sesenta pesetas importe de la enajenación de  
 una parcela de terreno sobrante de la vía pública sita  
 en traseras de la Calle Pastoral y lindante con casa propie-  
 dad del ciudadano Sr. Mancha Prieto acordando que la referida  
 suma se ingrese en la Depositaria con cargo a la partida 42  
 art. 4.º Cap. 7.º del presupuesto de 1900.

Impresado por el Ayunt- } A continuación la Permanente quedó enterada  
 de San Pedro de Mérida para } da de que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Pedro  
 pago pensión de D. Emilia San } de Mérida había ingresado la suma de Dos  
 Robles Barco } cientos noventa y una pesetas con noventa  
 centimos importe de la pensión que dicho Ayun-  
 tamiento tiene que abonar a D. Emilia Sanzales Barco  
 en el 2.º semestre de 1900, acordándose que dicha suma





Aprobación de diferen-  
tes Ingresos

se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la partida  
art. 3.º Capít. 8 del presupuesto de Gastos de Ingresos en cues-  
de la Presidencia se dió lectura a la relación  
de las cantidades ingresadas durante la sema-  
na, por el Recaudador Occidental Sr. Sanchez Zapin  
como fin de mes, en la Depositaria Municipal, ac-  
donando la Permanente una vez terminada la lectu-  
ra de la citada relación, hallandola conforme con  
los partidas del presupuesto de Gastos de In-  
gresos puestas su aprobación y que el importe  
de las diversas conceptos se ingrese con cargo a las  
partidas, artículos y Capítulos que se detallan a  
continuación.

Del Recaudador Occidental Sr. Zapin la suma de Cuatro-  
cientas cuarenta y tres pesetas con veinte centimos im-  
porte de lo cobrado por el arbi. municipal sobre consu-  
mo de Carnes y despojo, mes Enero part. 9 art. 11.º Capít. 2

Del mismo Sr. la suma de Quinientos ochenta y una  
pesetas cincuenta centimos importe de lo cobrado por el arbi.  
sobre Inspeccion y reconocimiento artículos alimenticios en  
el mes de Enero partida 13 art. 1.º Capít. 3

Del mismo Sr. la suma de Cincuenta y dos pesetas importe  
de lo cobrado por el del arbi. municipal sobre Servicio del  
Mataadero Municipal part. 15 art. 1.º Capít. 3

Del mismo Sr. la suma de treinta pesetas importe de lo cobra-  
do por el del arbi. sobre Servicio del Cementerio Municipal  
part. 16 art. 1.º Capít. 3

Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientos veinte y dos pe-  
setas importe de lo cobrado por el del arbi. sobre Industrias  
ambulantes en el mes de Enero part. 24 art. 2.º Capít. 3

Del mismo Sr. la suma de Ciento cuarenta pesetas importe de  
lo cobrado por el por el concierto de Ventas ambulantes y Calle-  
jeras en el mes de Enero part. 24 art. 2.º Capít. 3

Del mismo Sr. la suma de Trescientas cuarenta y seis





pesetas importe de lo cobrado por el por pesetas de rentas  
 en la plaza en el mes de Enero part 27 art 2º Capít 3º  
 del auxilio de Terma la suma de Noventa pesetas importe  
 de lo cobrado por el por la expedición de autorizaciones para  
 el sacrificio de novete cerdos para matanzas domiciliarias  
 part 13 art 1º Capít 3º

Suscripción al Boletín Oficial  
 del Colegio de Secretarios, Inter-  
 ventores y Depositarios

Finalmente la Comisión Permanente  
 por unanimidad se sirvió acordar pagar  
 su publicación a la factura que el Sr. Adminis-  
 trador del Boletín Oficial del Colegio Central  
 de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Admin-  
 Local presenta al Sr. Alcalde por valor de Ochenta y  
 cinco pesetas importe de la suscripción de este ayun-  
 tamiento a dicho Boletín en el año actual, part 43 arti-  
 culo Único Capít 2º del presupuesto de Gastos

En habiendo oído asuntos de que trata y en  
 mi nombre Sr. Comente de Alcalde quisiera usar de la pa-  
 labra del Sr. Presidente lo tanto la sesión a las trece horas y  
 treinta minutos habiéndose invertido en la misma  
 una hora, treinta minutos y mandando extender el pre-  
 sente acta que firman las tres que asisten de lo que  
 yo el Secretario certifico



*[Signature]*

Manuel Alvarez

Santiago Pina

*[Signature]*  
 José Carrera

Sesión del día 9 Febrero 1961

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernández Guasa  
 D. José Mancha Puerto  
 D. Santiago Ponce Pareda  
 Secretario  
 D. José Carrera Lomana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
 horas del día nueve de Febrero del año mil  
 novecientos sesenta y uno se reunieron en  
 estas Casas Consistoriales, bajo la Presiden-  
 cia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Guasa  
 los tres señores de Alcalde cuyos nombres  
 y apellidos al margen se expresan y que con-  
 stituyen la Comisión Municipal Permanente



to del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Abierto el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día dos del actual la cual fue aprobada y ratificada

Proposiciones y Oficiales } seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana recordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación -

Instancia de D. Francisco Cabeceira Vivas solicitando licencia para obras } Leída la instancia que el vecino de esta Villa D. Francisco Cabeceira Vivas dirige con fecha de ayer al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la Casa de su propiedad n.º de la Calle Baileja consistente en más en caer la fachada principal de la casa, levantarla de nuevo, abrir una ventana pequeña arriba a la existente en la actualidad. Solicita el oportuno permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales. La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Cabeceira Viva la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Instancia de D. Angel Trinidad Gomez solicitando licencia para obras } Leída lectura seguidamente a la instancia que D. Angel Trinidad Gomez dirige con fecha ocho del actual al Sr. Alcalde en la que expone que es propietario de una finca rustica en el sitio Barrion de la Estación de esta Villa y deseando abrir una puerta falsa en terreno que da vista a la vía ferrea solicita el permiso para ello. La Comisión Permanente veía la obra



que trata de realizar ~~por~~ <sup>por</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> ~~deliberaciones~~ <sup>deliberaciones</sup> y por unanimidad se sintió acordado conceder al solicitante de Trinidad Lomas la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada.

Instancia de Antonio Valencia Minuesa solicitando autorización para la instalación de puentes en la feria } deida visto seguido la instancia que desde Berlanga dirigió D. Antonio Valencia Minuesa al Sr. Alcalde con fecha tres del actual en la que expone que de acuerdo instalar con motivo de las próximas fiestas de Abril un aparato de farcas llamado "Las Pasmelitas" y unas volveduras infantiles que ocupan 14x10 y 9x11 metros respectivamente, la Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia por unanimidad se sintió acordado conceder al Sr. Valencia Minuesa la autorización necesaria para la instalación de los aparatos que solicita.

Alta en el Padron de la Beneficencia Municipal } deida visto el escrito que confecta de esta fecha dirigió al Sr. Alcalde el vecino de esta villa García Puente en el que expone que encuentra dese enfermo de cuidado su esposa Josefa Domingo Galan la cual tiene que ser asistida en la Casa de la Maternidad y careciendo de medios económicos para atender el sostenimiento de la misma, solicita su inclusión en el Padron de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente terminada la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo que en el mismo se expresa por unanimidad se sintió acordado acceder a lo solicitado por el referido Sr. García Puente.

Alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel end mes de Diciembre 1960 } Coto seguido la Comisión Permanente quedó enterada de que por la Dirección General de la Guardia Civil se había impuesto en la Depositaria Municipal la suma de trescientos treinta y tres pesetas con treinta y cinco céntimos importe del alquiler del local que ocupa la casa Cuartel de la Guardia Civil



de esta Villa y correspondiente al pasado mes de ~~Febrero~~  
del año 1964 acordando por unanimidad que referido impreso  
se realice con cargo a la part. art. 3.º Capít. 3.º del presupuesto  
de Ingresos

Impreso por reconocimiento de artículos  
Alimenticios (leche de vaca) mes de Enero } Acto seguido la Permanente fue informada de que por el Alcaide del Ayuntamiento D. Fidel Fernandez se habían impreso en

la Depositaria Municipal la suma de ~~Setecientos cincuenta~~  
pesetas (750 00) importe de lo cobrado por el del arbitrio  
municipal sobre inspección y reconocimiento de artículos  
alimenticios (leche de vaca) en el pasado mes de Enero  
acordando seguidamente la Permanente prestar su apro-  
bación a dicho impreso y que el mismo se realice con car-  
go a la part. 13 art. 1.º Capít. 3.º del presupuesto de Ingresos

Adquisición de materiales } seguidamente por mi el Secretario se dio lectura a  
Oficinas } la factura que la Imprenta Municipal S. A. presenta  
al Sr. Alcaide por valor de mil ciento tres pesetas con  
cincuenta centimos importe de los libros de contabilidad  
que se detallan en las facturas facilitadas a este Ayuntamiento  
con destino al servicio de la Contabilidad del año actual  
acordando la Permanente prestarle su aprobación y que su  
importe antes expresado se abone con cargo a la part. 42 ar-  
tículo 3.º Capitulo 3.º

Suscripción del Ayuntamiento al  
Boletín Oficial del Ayuntamiento } continuación la Permanente por unanimidad  
se sirvió acordar prestar su aprobación al reembolso  
que la Jefatura Provincial del Ayuntamiento dirige  
al Sr. Alcaide y Jefe Local por valor de treinta pesetas impor-  
te de la suscripción de este Boletín Local al Boletín del  
Ayuntamiento de F. E. I. y de las P. O. N. I. correspondiente al  
año actual acordando que dicha suma se abone con  
cargo a la part. 96 art. 3.º Capít. 7.º

Adquisición de picos para el aseo  
de las dependencias municipales } seguidamente la Permanente por unani-  
midad se sirvió acordar prestar su apro-  
bación a las facturas que las vecinas de el Sr. D.  
meido Antonio Carrizo Rodríguez y Valentín Salgueiro Redallos



presentan al Sr. Alcalde por valor de Ciento cincuenta y cinco pesetas y ciento veinticinco respectivamente que hacen un total de sesenta y dos pesetas imparte de nueve sacas de pizarra facilitadas por los mismos con destino a la calificación de las dependencias municipales y a dicha suma se le abone con cargo a la partida de 415 art. Único Capít. 2.

Aprobación de los gastos para la construcción del pasil de las Escuelas } dicto continuo por mi el Secretario se dio lectura a las facturas que presentan a San Martín de Valdehillo por valor de Dos mil ochocientas setenta y cinco pesetas con cincuenta centimas, después de descontada la bonificación de trescientas diecinueve pesetas con cincuenta centimas, que hace importe de los trabajos y materiales que en la misma se detalla realizados en la construcción del pasil desde la Calle General Franco a las nuevas Escuelas Nacionales; y otra factura de Don Segundo Vivas Durada por valor de seiscientas pesetas importe de las partes de sesenta y cinco metros lineales de barandilla para la construcción del citado pasil, acordando la Permanente después de examinar dichas facturas prestarle su aprobación y que su importe antes expresada se abone a los respectivos Sr. San Martín Valdehillo y Vivas Durada con cargo a la partida de valores independiente Decima del P.º Ordo de las existencias del año actual

Abono de la cuota de telefonía y conferencias oficiales } seguidamente la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la factura que la Compañía Telefónica presenta al Sr. Alcalde por valor de trescientos veinte pesetas con cinco centimas importe de la cuota de abono y conferencias oficiales hechas durante el pasado mes de Enero y que dicha suma se abone con cargo a la part. 70 artículo Único Capít. 2.

Abono del alquiler de local del Centro Telefónico } Por último la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la suma de Ciento cincuenta pesetas importe del alquiler que este Ayuntamiento tiene que abonar por el local que ocupa el Centro Telefónico de esta Villa en el pasado mes de Enero y





que dicha suma se done con cargo a la part 14 art 16 Cap 2º  
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar y com-  
 unguo de Eminenté quisiera usar de la palabra el Sr. Presi-  
 dente levanto la sesion a las trece horas del dosinto  
 minutos habiendose invertido en la misma una ho-  
 ra y treinta minutos y mandando extender la presente  
 que despues de leida por mi en voz alta y hallada de la con-  
 forma la firmen los Sres que asisten de lo que yo el Se-  
 cretario certifico:



*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesion ordinaria del 16 Febrero 1961

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - Sres Eminentes
  - D. Jose Mancha Prieto
  - Santiago Ponce Pineda
  - Secretario
  - D. Jose Carrera Samana

En el pueblo de Villagansala a las doce ho-  
 ras del dia dieciseis de febrero del año mil nove-  
 cientos sesenta y uno se reunieron en esta Casa  
 Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 de D. Miguel Fernandez Suarez los Señores Emien-  
 tes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al ma-  
 gen se expresan y que constituyen la Comision  
 Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno  
 de esta villa asistido de mi como Secretario de  
 la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordi-  
 naria señalada para este dia

Abierta el acto por la Presidencia por mi el  
 Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion ce-  
 lebrada el dia nueve del actual la cual fue apro-  
 bada y justificada

Disposiciones  
 oficiales

Deposidamente por mi el Secretario y de acuerdo  
 se dio lectura a las disposiciones y correspon-  
 dencia oficiales habidas durante la semana acor-  
 dando la permanente quedar enterada y que por la Presiden-  
 cia se de cumplimiento a cuenta de este interés a



Instancia de D. Jesus Chos-  
rro Cepeda solicitando la  
baja de un carro en el Padron  
de Rodaje —

esta Corporacion

Dada lectura a la instancia que el Sr.  
residente en esta D. Jesus Chosrro Cepeda  
presenta al Sr. Alcalde con fecha catar  
ce del actual en la que expone que  
tiene dado de alta en este termino muni-

cipal un carro con la matricula 193 de una caballeria  
mayor y teniendo decidido fijar su residencia en  
el pueblo de Valdivia propiamente o Villanueva de la  
Serena solicita le sea dado de baja al referido  
carro. La Comision Permanente terminada la

lectura de la referida instancia tras breve delibera-  
cion y por unanimidad se sintio acordar acceder  
a lo solicitado una vez que del referido pueblo de  
Valdivia se comuniquen que el referido carro ha sido  
dado de alta en dicho municipio a quien se le comuni-  
cará este acuerdo —

Escrito de la Guardia de  
Franco de Valladolid al Sr.  
Alcalde —

Dada lectura al escrito que con fecha diez del  
actual dirige al Sr. Alcalde D. A. Mateo de la  
Larsa, perteneciente a la Guardia de Franco de Va-  
lladolid en el que hace constar que hace unos dias  
habian remitido a esta Corporacion la Apoteosis Comemorativa  
contra del Eslavismo Nacional editada con com-  
cimiento de la Direccion General de Prensa Interior del Mi-  
nisterio de la Gobernacion, cuyo importe asciende a la suma  
de 19500 ptas, terminada la lectura del referido escrito  
por la Presidencia se puso de manifiesto sobre la mesa  
la cartulina conteniendo la Apoteosis Comemorativa  
del Eslavismo Nacional, que fue examinada de  
tenidamente por la Permanente la cual por unanimi-  
dad se sintio acordar prestarse su aprobacion y que  
su importe antes expresado se abone con cargo a la par-  
tida 96 art. 3 Cap. 1 del presupuesto de Santos en curso

Oficina del Colegio Provincial de  
Escritores Badajozes —

DIPUTACION  
DE BADAJOZ

Leida seguidamente la comunicacion circular  
que el Sr. Presidente del Colegio Provincial de Badajoz



hario Tenitorio dirige al Sr. Alcalde dando traslado del  
expediente del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de  
fecha trece de del pasado mes de Diciembre por el que se  
aprobaban las nuevas Tarifas por la asistencia a las fun-  
cionarias municipales, cuyas Tarifas comprende las si-  
guientes Categorías: 1.ª Categoría Ayuntamientos de Pres-  
bupuesto superior a las dos millones de pesetas 120 ptas por fun-  
cionario, año - 2.ª Categoría Ayuntamientos con pre-  
supuesto superior a un millón de pesetas 108 ptas por funcio-  
nario, año - 3.ª Categoría Ayuntamientos con Presup-  
to superior a las Docietas ochocuenta mil pesetas 96 ptas  
por funcionario, año, y 4.ª Categoría Ayuntamien-  
tos con presupuesto hasta las Docietas ochocuenta  
mil pesetas 84 ptas por funcionario, año; de donde  
resulta que este Ayuntamiento se encuentra incluido  
entre los de la 3.ª Categoría; terminada la lectura  
de la referida comunicación Circular la Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar quedar enterada

Carta de D. Eugenio Picaso  
del Teatro María Guerrero solicitando  
terreno para la feria de Abril

Después de la lectura y acto seguido a la carta que  
D. Eugenio Picaso - Teatro María Guerrero  
dirige desde Navalvillar de Pelacon fecha 14  
del actual al Sr. Alcalde en la que expone  
que deseando en el año actual hacer con su teatro  
Pastatit María Guerrero, la feria de Abril solicita se  
le conceda el terreno que ya ocupó en años anteriores  
y la oportuna autorización para su instalación.

La Permanente terminada la lectura de la re-  
ferida carta se sirvió acordar conceder al solicitante D.  
Picaso la autorización necesaria para instalar su teatro  
Pastatit durante los días de la feria de Abril en el mismo  
sitio que ocupó años anteriores.

Adquisición de material de  
oficina

Después de la lectura a la factura que la Imprenta Excmo.  
Don Benito presenta al Sr. Alcalde por valor de quin-  
ientas seis pesetas treinta centimos importe del  
material e impreso de oficina que en la misma se detalla







Abono de jornales invertidos en la plantación de 50 mosecas cedidas por la Diputación Provincial

su importe se abone con cargo a la part<sup>a</sup> 45 art<sup>o</sup> 11 Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> Acto continuo usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que por acuerdo de la Permanente del día veintiseis de Enero se acordó para llevar a efecto la plantación de las 50 mosecas cedidas gratuita

mente por la Diputación en los terrenos próximos a las nuevas Escuelas y Cementerio Municipal, que el importe de los jornales se abona con cargo a la Decima del Puro Obeso, habiéndose terminado dichos trabajos por lo que se manifiesta sobre la mesa las listas o nombradas de jornales invertidos en las mismas durante las semanas del 28 al 28 de Enero, y del 29 de Enero al 4 del actual las cuales ascienden en total a la suma de mil setecientas veinte pesetas. La Comisión Permanente después de examinar dichas listas de jornales y los justificantes que a la misma se acompañan por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la Decima del Puro Obeso

Abono de arsejo del mobiliario escolar

Leida la factura que el industrial Cuartero Antonio Huerta presenta con fecha trece del actual al Sr. Alcalde por valor de trescientas treinta pesetas importe del arsejo del mobiliario escolar que en la misma se expone de la Escuela de Comercio y sublanca la Comisión Permanente una vez examinada dicha factura por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part<sup>a</sup> 68 art<sup>o</sup> 11 Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Adquisición de un armario nuevo para la Secretaría

Seguidamente usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días le visitó en su despacho oficial el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil para interesarle le facilitara el Ayuntamiento un armario para archivar la correspondencia del Puerto por ser insuficiente y muy pequeño el que actualmente tiene y lo por encargo de la Permanente por si es



tima acceder a ello toda vez que existen varias en el Ayuntamiento, que unas por anticuadas, otras por pequeñas para esta oficina, propuse se le conceda el más pequeño de las tres que trae el Municipio. La Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se suscribió acordar autorizarle para que ceda al Puerto de la Guardia Civil el más pequeño de las armarías que existen en la Secretaría con destino al archivo de la correspondencia del Puerto.

Continúa seguidamente la Presidencia en el uso de la palabra y para poner de acuerdo la construcción de un armario completo para el archivo de la documentación de este Ayuntamiento así como también una puerta en el apostado que ocupan las pesas del reloj de la Villa por carecer actualmente de ella y ser muy necesaria, haciendo pedido al Maestro Carpintero Sr. Hurtado Casablanca presupuesto de ambos casos y lo ha formulado en la forma siguiente armario mil pesetas y puerta trescientas cincuenta pesetas.

La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y recorridos la necesidad de la construcción del referido armario y de la indicada puerta por unanimidad se suscribió acordar autorizar al vecinal Carpintero Sr. Hurtado la construcción de ambos casos referidos y que su importe de mil trescientas cincuenta pesetas se abase con cargo a la part. 41 art. 2º Capít. 2º

Adquisición de una percha para el Cuartel de la Guardia Civil

Continúa la Permanente por unanimidad se suscribió acordar presentar su aprobación a la factura que la Herrería de San Bernabejo presenta al Sr. Alcalde por valor de sesenta y seis pesetas importe de una percha de madera adquirida con destino al Cuartel de la Guardia Civil y que su importe se abase con cargo a la part. 45 art. 1º Unión Capít. 2º

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún Sr. Excmo. quisiera cesar de la palabra el Sr. Presidente levanta la sesión a las 8 y sece hora,





7 treinta minutos habiéndose invertido en la  
primera una hora, treinta minutos, mandando  
extender el presente acta que firmen los Sres que asis-  
tencia lo que yo el Secretario certifico



*[Signature]*

Santiago Ruiz

*[Signature]*

### Sesión del 23 Febrero 1961

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Manuel Fernández Álvarez
  - D. José Mancha Prieto
  - D. Santiago Ruíz
  - D. José Carrera Llamador

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
horas del día veintitres de Febrero del año mil  
novecientos sesenta y uno se reunieron en estas  
Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde, D. Manuel Fernández Álvarez los Señores  
Concejales, cuyos nombres y apellidos  
al margen se expresan y que constituyen la  
Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento  
de este pueblo asistido de mí como Secretario  
de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la  
sesión ordinaria señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mí el  
Secretario se dió lectura del acta de la última sesión  
celebrada el día dieciséis del actual la cual fue aprobada  
y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mí el Secretario se dió lectura de  
orden de la Presidencia a las disposiciones y circulares pon-  
dencia oficial publicadas durante la semana acordando  
la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se  
de cumplimiento inculcando a efecto o interese a esta Corpora-  
ción

Distribución de  
fondos para el mes actual

Continuación se dió lectura por mí el Secre-  
tario de orden de la Presidencia a las disposiciones  
digo a la relación de los pagos que como fin del mes  
actual ha de realizarse por el Ayuntamiento a los fun-  
cionarios técnicos Administrativos y Subalternos de



este Ayuntamiento así como a las Clases Pasivas de este Ayuntamiento cuya relación asciende a la suma total de Quince mil doscientas cuarenta y una pesetas con setenta y cinco centimos (15.241-75 pts) La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación de pago y hallándola conforme con las partidas del Presupuesto de Gastos por unanimidad se sintió acordar prestar su aprobación y que el importe de las mismas se abone a las respectivas partidas con cargo a las partidas artículos y Capítulos que se detallan en las correspondientes mandamientos de pago -

Acceso a una enferma de la Beneficencia Municipal

Acto seguido usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días le ha visitado en su despacho Oficial la Vecina de esta Marina

Señala Ramon Carter para solicitar una ayuda a los gastos que la misma tiene que hacer en su viaje a Madrid para ser atendida por el Doctor cardiólogo que le hizo la operación de corazón hace ya unos tres meses. Anada la Presidencia que como les consta a los Sres. reunidos esta Vecina Viuda suena en la Beneficencia Municipal y es de salud precaria, careciendo de bienes por lo que propone se le conceda algún acceso para ayuda a los gastos de su viaje, estancia en Madrid. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sintió conceder a la referida M<sup>ra</sup> Señala Ramon Carter la suma de Dascientas pesetas en concepto de acceso para el fin antes indicado y que dicha suma se abone a la partida dada con cargo a la part 64 art. Único Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>.

Suscripción al diario Hoy

Continuación La Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar prestar su aprobación a la factura que el Administrador del diario Hoy dirige al Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario correspondiente al mes de la fecha y que dicha suma se abone con cargo a la part 56 artículo Único Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>.



Gratificación por la limpieza del Pelar } Acto continuo la Comisión por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que Ignacio Rosas Moreno presenta por valor de veinte pesetas importe de la gratificación concedida al mismo por la limpieza del Pelar efectuada el día quince del actual y que se le abone con cargo a la part 93 art 1º Cap 6º

Abono de la limpieza del Depósito Municipal } La Presidencia hizo saber que había ordenado al vecino de esta Ansel Museo Cabeceira, que llevase a efecto la limpieza del Depósito Municipal, limpieza que tuvo lugar el día Veintuno del actual, por lo que entendiéndose y así la Impresora se le abonara la suma de Veinticinco pesetas importe del medio jornal de Veintidós en dicho ejercicio. La Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas se sirvió acordar de conformidad con las mismas y que dicha suma se abone con cargo a la part 45 art 1º Cap 2º

Adquisición de material de oficina } Dada lectura a la factura que la Imprenta La Mierva Extremeña de Badajoz presenta al Sr Alcalde por valor de Trescientas Setenta y una pesetas con cincuenta céntimos importe del material e impresos de oficinas que se detalla en la misma facilitados al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales. La Permanente después de examinar dicha factura y hallándola legal por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part 42 art 1º Único Cap 2º

Pago de un servicio prestado por el Sr Cortes Carbacho } Por último la Permanente por unanimidad se sirvió acordar se abone al industrial de Cortes Carbacho la suma de Cincuenta y seis pesetas importe de doce cafés servidos a los Sres Compañeros de las Mesas electorales en la elección para Concejales por el Territorio de Cabezas de familia que tuvo lugar el día 27 de Noviembre último cuya suma se abonaría con cargo a la part 46 art Único Cap 2º

Y no habiendo más asuntos de que tratar



toe y como reunion de Excmto del Alcalde quisiera usar de la  
 palabra el Sr Presidente levanto la sesion a las doce horas  
 y cuarenta minutos habiendose invertido en la misma cua-  
 renta minutos, mandando extender el presente acta que  
 firmen los Sres que asisten de lo que yo el Secretario ce-



*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Pineda

Jose Carrera

Sesion Ordinaria del 2 Marzo 1901

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - Sres Tenientes
  - D. Jose Mancha Prieta
  - " Santiago Pineda Pineda
  - Secretario
  - D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo a las doce  
 horas del dia Dos de marzo del año mil no-  
 vecientas sesenta y uno se reunieron en  
 estas Casas Consistoriales y bajo la Presi-  
 dencia del Sr Alcalde D. Miguel Fernandez  
 Suarez los señores Tenientes de Alcalde cu-  
 yos nombres y apellidos al margen se expre-  
 san y que constituyen la Comision Muni-  
 cipal Permanente asistidos de mi como Se-  
 cretario de la Corporacion con el fin de celebrar la se-  
 sion ordinaria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Se-  
 cretario se dio lectura del acta de la ultima sesion ce-  
 lebrada el dia veintitres de E pasado mes de Febrero  
 la cual fue aprobada

Despues de lo que precedio por mi el Secretario y de orden  
 de la Presidencia se dio lectura de las dis-  
 posiciones y correspondencia oficiales habi-  
 das durante la semana acordando la Comision  
 quedar enterada y que por la Presidencia se de  
 cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta  
 Corporacion

Comision de la medicamentel  
 acordos a la Beneficencia

Dada lectura a la factura que el  
 Sr. Farmaceutico Titular interino don



Ignacio Patan Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha Veintiseis del pasado mes de Febrero por valor de mil novecientas noventa y tres pesetas sesenta y cinco centimos (1.993-65 ptas) importe de los medicamentos suministrados por dicho Sr. a las enfermas de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Febrero. La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con la recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone al interesado con cargo a la partida 58 art. Único Capítulo 2º.

Cuenta de medicamentos  
facilitados a los funcionarios  
municipales en el mes de Febrero

Continuación de la cuenta  
que el citado Sr. Farmacéutico Titular presenta con fecha Veinticinco del pasado Febrero al Sr. Alcalde por valor de mil ciento sesenta y una pesetas con noventa centimos (1.191-90 ptas) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Febrero y la Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida 58 art. Único Capítulo 2º.

Aprobación de diferentes  
Impresos del Recordador  
Occidental de España

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los cantidades recordadas por el Sr. Sánchez Espinosa durante el pasado mes de Febrero de diferentes artículos puestos al cobro. La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del presupuesto





puesto por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que el importe de los mismos se abonen con cargo a los partidas articulares y Capít. que se expresan en las respectivas ordenanzas de Presupuestos.

Del Recaudado de Licores, Capít. la suma de ochocientas ochenta pesetas con ochenta céntimos importe de lo cobrado por el del art. sobre consumo de carnes frescas y saladas en el mes de Febrero, part. 9 art. 11 Capít. 2

Del mismo es la suma de cincuenta pesetas importe de lo cobrado por el del art. 1/1 licencia de bebidas en el pasado mes de Febrero part. 11 art. 1º Capít. 2

Del mismo es la suma de quinientos cincuenta pesetas importe de lo cobrado por el del artículo sobre Inspección y reconocimientos sanitarios de artículos alimenticios en el mes de Febrero part. 13 art. 1º Capít. 3

Del mismo serán la suma de ochenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del artículo sobre servicio del ~~de~~ en el mes de Febrero, part. 15 art. 11 Capít. 2

Del mismo es la suma de Cien pesetas importe de lo cobrado por el del art. sobre ~~de~~ de la vía pública con escombro part. 19 art. 2º Capít. 3

Del mismo es la suma de Cuatrocientos dos pesetas importe de lo cobrado por el del art. sobre Industrias ambulantes y Callejeras en el mes de Febrero part. 24 art. 2º Capít. 3

Del mismo es la suma de setenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del art. sobre Conciertos de Ventas Ambulantes en el mes de Febrero part. 24 art. 2º Capít. 3

Del mismo es la suma de Trececientas dieciséis pesetas importe de lo cobrado por el del art. sobre prestas de venta fijas en la vía pública part. 27 art. 2º Capít. 3

Pago del alquiler del Centro Telefónico en el mes de Febrero, acordamos la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que el importe de los mismos se abonen con cargo a la factura que la Compañía Telefónica dió al Sr. Alcalde por valor de Ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa





el Centro telefonico de esta Villa y correspondiente al pasado mes de Febrero y que su importe se abone con cargo a la part. 44 art. 11. Cap. 2.

Cuota de abono de telefonos y conferencias oficiales } Acto seguido la Comision Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobacion a la factura que la Compania Telefonica Nacional presenta por valor de trescientas once pesetas con cuarenta y cinco céntimos importe de la cuota de abono y conferencias oficiales habidas durante el pasado mes de Febrero y que su importe se abone con cargo a la part. 70 art. 11. Cap. 2.

Gratificacion impresa del Pilar } seguidamente la Permanente acuerda abonar al Sr. Cayo de esta D. Ignacio Rosas Moreno la suma de veinte pesetas importe de la gratificacion por la impresora del Pilar llevada a efecto por orden de la Alcaldia con fecha veintiocho del pasado febrero y que dicha suma se abone con cargo a la part. 93 art. 11. Cap. 6.

Abono de dietas al Comisionado para asunto de las Censales de Vivienda y Poblacion } Usa de la palabra de la Presidencia y manifiesta que en virtud de Circular de la Delegacion Provincial de Estadística interesando el nombramiento de un funcionario en cargo de las servicias de Censo de Poblacion y vivienda para trasladarse a Badajoz con el fin de recibir instrucciones encaminadas a las confecciones de los indicados Censos en el año actual ha sido Comisionado al Sr. Auxiliar Sr. Fermín Diaz quien se trasladó a Badajoz donde tuvo necesidad de permanecer dos dias por lo que procede se le abonen las dietas correspondientes las cuales ascienden a la suma de trescientas cincuenta pesetas. La Comision Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar se abone al referido Sr. Fermín Diaz la suma antes indicada con cargo a la part. 1 art. 1. Cap. 1.

Abono de los gastos de viaje a Badajoz de una representacion de este Ayuntamiento } Continua la Presidencia y manifiesta que como les consta a los Sres. su



oidos el pasado día veinticinco de Febrero trasladó a Badajoz una representación de este Ayuntamiento compuesta por el Alcalde, Primer Teniente de Alcalde y secretario con el fin de visitar al Excmo Sr Gobernador Civil para gestionar de él la concesión de asuntos de interés para este vecindario y que visitaron a dicha Superior Autoridad y obtuvieron de ella dos resoluciones de 25 de Feb de 1961 cada una con el fin de resolver el paso albero y de hacer mejoras locales y que la referida Comisión realizó los gastos que se detallan en los adjuntos facturas las cuales ascienden en total a la suma de Novecientas veinticinco pesetas. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y conformidad con las mismas por unanimidad se suscribió acordando abonar dichas facturas y que su importe se abone sus cargos a la part. 1.ª art. 1.º Cap. 1.º

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr Teniente quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las doce horas y quince minutos habiéndose invertido en la misma una hora y quince minutos y mandando extender el presente acta que firmen las Ptes que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*

Señalada en Villagordo el día 9 de Marzo 1961

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Quiser
  - D. José Mancha Prieto
  - D. Santiago Ponce Rueda
  - Secretario
  - D. José Carrera Larrana

En el pueblo de Villagordo a las doce horas del día nueve de Marzo del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Miguel Fernandez Quiser los Sres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Perma



mente del Ayuntamiento de esta Villa, asistidas de mi co-  
mo Secretario de la Corporación con el fin de celebrar  
la sesión ordinaria señalada para este día.

Orbuto el acto por la Presidencia por mi el Se-  
cretario se dió lectura del acta de la última sesión cele-  
brada el día diez del actual la cual fué probada y ra-  
tificada.

Disposiciones del Acto seguido por mi el Secretario y orden de  
oficiales } la Presidencia se dió lectura a las disposiciones  
y correspondencia oficinal. Valida durante la  
semana acordando la Permanente quedar enterada  
y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto le  
cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Pago de fluido eléctrico a las dependencias municipales } Dada lectura a las facturas que la Empresa  
Hijos de Jacinto Guillen S. C. por valor total  
de Duescientas dieciséis pesetas con dos centi-  
mas, importe del fluido eléctrico suministrado a las depen-  
dencias municipales en el mes de Diciembre Ciento cincuen-  
ta y siete pesetas sesenta y siete centimos y cincuenta y  
siete pesetas con veinticinco centimos, importe de trabajos  
y material empleado en la reparación de la instalación de  
las Escuelas Nacionales, La Comisión Permanente por  
unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a  
dichas facturas, que su importe se libere con cargo a la par-  
tida art. 1.º Cap. 8.º

Gratificación por trabajos extraordinarios en el relleno  
de recibos y matrices } La Presidencia usa de la palabra y manifiesta  
que con el fin de activar el relleno de matrices y  
recibos para el cobro del arbitrio municipal de  
la riqueza Urbana había encomendado di-  
cho trabajo al joven de esta localidad Angel Barroso Mo-  
reno, el cual lo tiene realizado por lo que propone se le  
conceda una gratificación por dicho trabajo. La Comi-  
sión Municipal Permanente oídas las manifestaciones  
de la Presidencia y por unanimidad se sirvió acordar con-  
ceder al referido Sr. Barroso Moreno la suma de Escusien





tas pesetas por concepto de gratificación por dicho tra-  
bajo cuya suma se verá abonada con cargo a la partida  
H6 cont. Único Capít. 2º.

Adquisición de impresos y  
sellos para el servicio de  
las dependencias Municipi-  
pales

Dada lectura a las facturas que la Editorial "El  
Consultor de los Ayuntamientos y de las Corporaciones"  
y el industrial de esta D. Manuel Romero Somen-  
s presenton al Sr. Alcalde por valor de Veintisiete pe-  
setas y Cien pesetas respectivamente, imparte el  
primero de un lote completo de impresos para las elecciones  
de Compromisarios para las de Diputados provinciales y Procu-  
radores en Cortes; e imparte el segundo de cien sellos  
de correos con destino al franqueo de la correspondencia  
oficial; la Comisión Permanente después de examinar  
dichas facturas por unanimidad se sirvió acordar prestar  
le su aprobación y que el importe de las mismas se abone  
a las respectivas preceptores con cargo a las partidas H2  
y H3, cont. Único Capít. 2º del presupuesto de Gastos en curso

Adquisición de picon con  
destino a la calafacción de

Acto seguido la Permanente por unanimidad  
se sirvió acordar prestar su aprobación a la fac-  
tura que el vecino de Oliva de Mérida Valentín Sal-  
guero Rebollo presenta por valor de Ciento cinco pesetas  
importe de cuatro sacas de picon facilitadas por el mis-  
mo con destino a la calafacción de las dependencias mu-  
nicipales, y que la misma se abone con cargo a la partida  
H5 cont. Único Capít. 2º.

Alta en el Padrón de la  
Beneficencia Municipal

Dada lectura al escrito que confecta de ayer  
dirije al Sr. Alcalde el vecino de esta D. D. Juan  
Ramos en el que expone que un hijo de veintidós  
meses de edad llamado Pedro Ruiz (Ramos) dijo por  
cillo se encuentra enfermo desde hace algun tiempo y  
que habiéndose agravado en su enfermedad necesita  
por un consejo del Sr. Médico Titular ingresar en el Hospi-  
tal Provincial para ser curado y como quiere que casece  
de medios económicos para atender a su curación, solici-  
ta ser incluido en el Padrón de la Beneficencia Mu-





Actamen de la Comisión  
Municipal Permanente en  
las Cuentas Generales del Presu-  
puesto

municipal. La Comisión Permanente terminada la lectura  
del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo que en  
el mismo se expresa por unanimidad se acordó acordar des-  
cribir al solicitante Diego Ruiz Ramos en el Padrón de la Bene-  
ficiencia Municipal para ser admitido en el Hospital Provincial

Examinada por la Comisión Municipi-  
pal Permanente la Cuenta general del  
Presupuesto y sus justificantes que rinde  
la Alcaldía, Presidencia y habiéndose cum-  
plido las disposiciones reglamentarias,

Vistos el Presupuesto municipal ordinario que a la  
misma se refiere, así como la liquidación del mis-  
mo, la Comisión Permanente no encuentra re-  
paros de fondo ni de forma en su tramitación, apro-  
bandola por unanimidad y acordando se expon-  
ga al público en la Secretaría del Ayuntamiento  
durante el plazo de quince días hábiles y ocho  
mas para oír reclamaciones, haciéndose pública  
dicha exposición previo anuncio fijado en el Boletín  
Oficial de la Provincia y en el sitio de costum-  
bres para general conocimiento del vecindario -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
y como ningún de los señores quisiera usar de la  
palabra el Sr. Presidente levanto la sesión a las  
trece horas y treinta minutos habiéndose vivendi-  
do en la misma una hora y treinta minutos y  
mandando extender el presente acta que después  
de leída por mí el Secretario en voz alta, hallándose  
conforme la firman los señores que asisten con  
migo el Secretario de que certifico



[Signature]

[Signature]

Santiago Price

[Signature]



sesion ordinaria del dia 16 de marzo de 1961

Pres que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Suarez  
 Pres Eminentes  
 D. Jose Mancha Puerto  
 D. Santrigo Ponce Rueda  
 Secretario  
 D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia dieciseis de marzo del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Señores Eminentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporacion Municipal con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia nueve del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
 Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporacion

Adquisición de material  
 de oficina y sellos de  
 correos

Dada lectura a las facturas que la Imprenta Municipal, y a Manuel Román Gomez vecino de este pueblo presentan al Sr. Alcalde por valor de Doscientas ochenta y una pesetas con veinticinco centimas y de setenta y cinco pesetas respectivamente importe del material e impresos de oficina facilitado por el primero y de efectos timbrados el segundo con destino a las dependencias municipales, la Comision Permanente despues de examinar detenidamente dichas facturas por unanimidad se sintió acordar prestarse su aprobacion y que su importe antes indicado se abone a los respectivos perceptores con cargo a las part. 42 y 43 int. Union Cap. 2º respectivamente





Gratificación limpieza  
del Pelón

Continúa la Presidencia por unanimidad  
resolvió acordar se abone al vecino de esta D. Ignacia  
Rosas Masero la suma de veinte pesetas en concepto de  
gratificación por la limpieza del Pelón llevada a efecto el  
día de ayer, y que se abone con cargo a la part 93 art 1º Cap 6º

Día del Seminario

Seguidamente se da lectura al Faluda que el  
Sr. Teuro Ponce dirigió al Sr. Alcalde interesando  
un donativo con motivo del día del Seminario que  
se ha de celebrar en toda la diócesis de Badajoz y en  
provincia el día 19 del actual festividad del día de San  
José, acordando una vez terminada la lectura del referi-  
do Faluda; la Comisión Permanente conceder en concep-  
to de donativo la suma de Cincuenta pesetas con cargo  
a la part 76 art. Único Cap 2º.

Obras realizadas con  
motivo de la apertura y lim-  
pieza de la tubería del Depósito

Continúa la Presidencia hace uso de la palabra la Pre-  
sidencia, manifiesta que como consecuencia de  
las tres reuniones se han llevado a efectos cier-  
to número de jornales invertidos en la limpieza  
de la tubería así como de la apertura de la caja donde  
esta va instalada, y al efecto ordena al infrascrito Secre-  
tario la lectura de las listas de jornales invertidos des-  
de el 27 del pasado Febrero al día de la fecha, cuya lec-  
tura realice en voz alta ordenando el importe  
de referidas listas de jornales a la suma total de Tres  
mil ciento cincuenta y nueve pesetas con cincuenta  
centimas; la Comisión Permanente después de examinar di-  
cha factura por unanimidad resolvió acordar pres-  
tar su aprobación a dichas listas de jornales y  
que su importe antes indicado se abone a las respec-  
tivas percepciones con cargo a la Decima del Varo  
obrero.

Gratificación por confección  
de la leche para suministro  
de la escuela

Continúa la Presidencia en el uso de la  
palabra, manifiesta que hace unos días  
le visitó la vecina de esta D.ª María Francis-  
ca Masero Ruiz para manifestarle que



durante los meses de Octubre a Febrero ultimo ambas in-  
clusiue en estado encargada de la confeccion de la le-  
che que como suministro alimenticio se ha venido facili-  
tando en todas las escuelas de la localidad y le expone  
se le concediera alguna gratificacion por dicho servicio  
por lo que lo pone en conocimiento de la Permanente pa-  
ra la resolucin que proceda; la Permanente oidas las  
manifestaciones de la Presidencia finy breve delibera-  
cion, por unanimidad se acordó acordar conceder a la  
referida Srta. Mercedes Ruiz la suma de Excientoas por  
cuenta pesetas (350.00 ptas) en concepto de gratificacion  
por dicho servicio y que la misma se abone con cargo a  
la part. 96 int. 3.º Cap.º 4.º del presupuesto de Gastos

Ingreso por el arbitrio  
sobre inspeccion de la leche } Ocho seguido la Permanente por unani-  
midad se acordó acordar prestar su apro-  
bacion al ingreso que el Alguacil de este  
Ayuntamiento a Fidel Fernandez Ramires ha sea-  
lizado en la depositaria municipal por valor de ocho  
cientas cuarenta pesetas importe de lo cobrado por  
el mismo del arbitrio municipal sobre inspeccion  
y reconocimiento de articulos alimenticios (leche  
de vaca) en el pasado mes de Febrero y que esto ingre-  
so se realice con cargo a la part. 93 int. 1.º Cap.º 3.º

Alquiler del local que ocupa  
la Casa Cuartel de la Guardia Civil } Ocho seguido la Permanente acordó por  
unanimidad prestar su aprobacion al  
ingreso que la Direccion General de la Guardia  
Civil hace en la depositaria municipal por conducto  
del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil, por  
valor de Excientoas treinta y tres pesetas con treinta cen-  
timos importe del alquiler del local que ocupa la Casa  
Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamien-  
to y correspondiente al pasado mes de Enero, sea dicho e-  
ste ingreso con cargo a la partida 36 int. 3.º Cap.º 5.º

ingreso de una multa por in-  
fracción a bandos de la Alcaldia } Seguidamente la Permanente por una  
unanimidad se acordó acordar prestar su



aprobación a la impreso que las Vecinal de Zarsa & Almor  
 go<sup>do</sup> Juan Romero Romero y D. Ceferino Amado Barroso  
 han realizado en la Depositaria Municipal por valor de  
 Veinticinco pesetas cada uno, importe de la multa de  
 igual cantidad impuesta a los mismos por infracción  
 a las bandos dictados por la Alcaldía y que dicha  
 suma se haga con cargo a la part. Ho. int. 3.º Capt. 4.º

Y en halliéndose mas asuntos de que tratar y como  
 ningún de Feriente quisiera usar de la palabra del Pre  
 sente levantó la sesión a las trece horas y quince  
 minutos halliéndose investido en la materia una hora  
 y quince minutos y mandando extender la presente  
 que despues de leida por mi el Secretario en voz alta  
 y hallandola conforme es firmada por los Sres que  
 la asisten de lo que yo el Secretario certifico:



*[Signature]*

Santiago Pina

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión del día 23 de Marzo de 1961

Señores que asisten  
 Presidente

- D Miguel Fernandez Suarez
- Sus tenientes
- D Jose Mancha Prieto
- Santiago Porce Rueda
- Secretario
- D Jose Carrero Samana

En el pueblo de Villagonzalo siendo  
 las doce horas del día (veintitres de Mar  
 zo del año mil novecientos sesenta y uno  
 se reunieron en estas Casas Consistoriales  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel  
 Fernandez Suarez las señores tenientes de Al  
 calde cuyos nombres y Apellidos al margen se  
 expresan y que constituyen la Comisión Muni  
 cipal Permanente del Ayuntamiento de esta Vi  
 lla asistidos de mi como Secretario de la Corporación  
 con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para  
 este día.

Al objeto el acto por la Presidencia por mi el  
 Secretario se dió lectura del acta de la última sesión



celebrada el día dieciséis del actual la cual fue apro-  
bada y ratificada

Disposiciones Oficiales

Oficiales

Ordo seguido por mí el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dió lectura de las dispo-  
siciones y correspondencia oficiales tralida

durante la semana acordandose la Corporación que  
dar enterada y que por la Presidencia se de cumpli-  
miento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Eugenio de la  
Zleria Rodriguez solicitando tener  
pase para la Feria de Abril.

Leida la instancia y el feriante  
D. Eugenio de la Zleria Rodriguez dió je  
desde Badajoz con fecha diecinueve del  
actual al Sr. Alcalde en la que expone

que posee una caseta de tubo al blanco de 8x3 m y otra  
de pinchitas, bebidas de 4x3 m y deseando instalar  
las mismas en esta localidad durante los días de la  
feria, fiestas de abril, solicita la oportuna autoriza-  
ción para la colocación de las referidas Casetas.

La Comisión Permanente terminada la lee-  
tura de la referida instancia y por unanimidad se  
sintió acordar acceder a lo interesado por el Sr. Zleria  
Rodriguez concediendose la autorización para la  
instalación de las casetas que el mismo solicita.

Instancia de Don Manuel Con-  
de Lapes-Mellado solicitando tener  
pase para la feria de Abril.

Leida secundamente la instancia  
que el residente en Madrid, D. Manuel  
Conde Lapes Mellado dió je desde Me-  
rida con fecha veintinueve del actual

al Sr. Alcalde en la que expone que desea instalar con motivo  
de las proximas ferias de Abril una Fambela y un aparato  
infantil que ocupan 19x3 y 4x6 metros respectivamente  
solicita la autorización necesaria para instalar  
dichos aparatos.

La Comisión Permanente terminada  
la lectura de la referida instancia tras breve delibera-  
ción y por unanimidad se sintió acordar conceder  
al solicitante Sr. Conde-Lapes Mellado la autoriza-  
ción necesaria para la instalación de los aparatos.





Ingresos realizados por el Recaudador de Arcaya Murillo

que detalla en su instancia durante la proxima feria. Seguidamente la Comision Permanente fue informada de que el Recaudador y Agente Ejecutivo de Arcaya Murillo habia ingresado en la Depositaria Municipal la suma de Cincos mil pesetas importe de lo cobrado por el mismo a cuenta del arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana de este termino municipal y año actual, acordando la Permanente por unanimidad prestar su aprobacion a dicho ingreso y que el mismo se realice con cargo a la partida 3.ª art. 1.º Cap. 1.º

Ingreso realizado por el Recaudador de Arcaya Murillo -

Continuacion la Permanente por unanimidad se vio acordado prestar su aprobacion al ingreso que el Recaudador y Agente Ejecutivo de Arcaya Murillo realiza en la Depositaria Municipal por valor de Mil trescientas setenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el mismo a cuenta del arbitrio municipal sobre las bebidas espirituosas y vino actual y que este ingreso se haga con cargo a la partida 8.ª art. 1.º Cap. 2.º

Ingreso por enajenacion de una parcela adyacente de la via publica

Seguidamente la Permanente por unanimidad se vio acordado prestar su aprobacion al ingreso que el vecino de esta ciudad Pedro Jose Moreno Pesma hace en la Depositaria por valor de mil quinientas treinta y cinco pesetas importe de la enajenacion de una parcela adyacente de la via publica sita en Calle Enseras de Portugal lindante con casa de su propiedad en virtud de acuerdos del Ayuntamiento Plen de 30 de Mayo de 1960, 25 de Enero ultimo y que este ingreso se realice con cargo a la part 42 art. 1.º Cap. 7.º

Alcorno de las bordillas colocadas en el pasil de las Escuelas

Proto continuo se puso de manifiesto sobre la mesa la factura que la Cantera "La Dehesa S. A" de Sevilla dirije al Sr. Alcalde por valor de Dos mil cuarenta y seis pesetas veinticinco centimos, importe de sesenta y cinco metros lineales de bordillos facilita



das a este Ayuntamiento con destino al pasaje de las nue-  
vas Escuelas Nacionales, y la Comisión Permanente después  
de examinar detenida frente la misma por unanimidad al  
señor acordar prestándole su aprobación y que su im-  
pulte antes enmendado se abone con cargo a las Valores in-  
dependientes del Presupuesto.

Abono de dietas de viaje  
a un Comisionario de este  
Ayuntamiento

Seguidamente la Comisión Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar abonar  
al Concejal de este Ayuntamiento, Compro-  
misario designado por este Ayunt<sup>o</sup> en sesión  
del día 19 del actual D. Manuel Gomes Maffeito

la suma de doscientas pesetas importe de las dietas  
y gastos de estancia en Badajoz para tomar parte  
en la designación de Procurador en Cortes por los Ayun-  
tamientos de esta provincia, y que esta suma se  
abone con cargo a la partida 46 art. 2.º Capít. 2.º

Abono suscripción al  
diario Hoy

Acto continuo la Permanente por unani-  
midad se sirvió acordar prestar su aproba-  
ción al pago de la suma de treinta y cinco pese-  
tas al Administrador del diario Hoy importe de la sus-  
cripción de este Ayuntamiento a dicho diario, co-  
rrespondiente al mes de marzo actual abonan-  
dole esta suma con cargo a la part. 56 art. 1.º Capít. 2.º

Abono de fluido elec-  
trico a las dependencias  
municipales

Seguidamente de día lectura por mi-  
el Secretario a las facturas que la Empresa  
Hijos de Franto Guillen S.ª presenta al  
Ayuntamiento por valores total de Ciento ochenta  
y ocho pesetas con treinta y cinco centimos importe  
del fluido eléctrico suministrado para las dependen-  
cias municipales, Escuela durante el pasado mes  
de Enero acordando la Comisión por unanimi-  
dad prestar a las mismas su aprobación y que su im-  
pulte antes enmendado se abone con cargo a la partida 69  
art. 1.º Capít. 2.º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y con-





ningun de Feriente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las tres horas y treinta minutos habiendose invertido en la misma una hora y treinta minutos y mandandole extender el presente acta que fuman las Sres. que asisten con miigo el Secretario de que certifico



*[Signature]*  
Santiago Ponce

*[Signature]*  
Jose Carrero

Sesión del día 29 de marzo 1961

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Lamer
  - Hos Ferientes
  - D. Jose mancha Puerto
  - D. Santiago Ponce Ponce
  - Secretario
  - D. Jose Carrero Lomana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día veintinueve de marzo del año mil novecientos sesenta y uno de reunieron en esta Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Lamer las Sres. Ferientes de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al marpen se expresan, que conystituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

Ordeno el acto por el Sr. Presidente por mi el Secretario se dio lectura del acta de la sesión celebrada el día veintiocho del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Revisión de fondos para el mes actual

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación



de los pagos que con motivo de fin del mes actual y del primer trimestre del año actual ha de realizarse por el Ayuntamiento a los funcionarios, técnicos, Administrativos y subalternos, actores y pasivos, de este municipio así como nómina de nóminas. las cuales ascenden a la suma total de Quince mil cuatrocien-  
tas y cincuenta pesetas con setenta y cinco centimos (15421.75 ptas). La Comisión Permanente una vez examinada detenidamente dicha relación, hallándola conforme con las partidas del presupuesto por una cantidad se sirvió acordar prestar a la misma su aprobación y que su importe antes expresado se abone a las respectivas perceptores con cargo a las partidas artículos y Capítulos que figuran en los respectivos mandamientos de pagos.

Instancia de D. Ignacio Mellado Martínez solicitando terreno para la feria.

Leída seguidamente la instancia que el residente en Badajoz Ignacio Mellado Martínez dirigió desde Badajoz con fecha veintidos del actual al Sr. Alcalde en la que expone que posee una Caseta de tiro que mide 16 x 3 metros para instalarla en las ferias del mes de abril solicita autorización para la instalación de las referidas Casetas. La Comisión Permanente tornada la lectura de la referida instancia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante D. Mellado Martín la autorización necesaria para la instalación de la Caseta de tiro que solicita con motivo de la próxima feria.

Instancia de D. Lixos Seguro Ondujar solicitando licencia para obras.

Leída lectura a la instancia que la vecina de esta D. Lixos Seguro Ondujar dirigió al Sr. Alcalde con fecha veintisiete del actual en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad número 14 de la Calle Portuñal consistente dichas obras en hacer piso a la mencionada casa, solicita





el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante la según Andujar la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitante por el pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Cuenta de medicamentos suministrados a los funcionarios municipales en el mes actual

Leída lectura seguidamente a la factura que el Sr. Farmacéutico Titular don Ignacio Pavón Mayoral dirige al Sr. Alcalde con fecha 1.º de octubre del actual por valor de mil ciento setenta y una pesetas con noventa centimos (1.171-90 ptas) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios municipales durante el mes actual.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la part. 40 art. 2.º Cap. 1.º.

Cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal

Leída a continuación la factura que el referido Sr. Farmacéutico dirige al Sr. Alcalde con fecha 1.º de octubre del actual por valor de dos mil seiscientos dieciocho pesetas con ochenta centimos (2618-10 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes actual.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestar a la misma su apro-



Gratificación por limpieza  
del Pilón

hacim y que su importe antes expresado se abone al referi-  
do Sr. con cargo a la part.<sup>a</sup> 58 art.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> Capít.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>

Acordada la Permanente por unanimidad  
se sirvió acordar se abone al vecino de este D. Ignacio

Resas por ser la suma de veinte pesetas importe de la  
gratificación concedida al mismo por la limpieza del Pi-  
lón realizada en la mañana de hoy y que dicha suma  
se abone con cargo a la partida 93 art.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> Capít.<sup>o</sup> 6

Abono de una gratificación  
al vecino Juan Salis Barrera

Acto seguido la Permanente acordada por  
unanimidad se abone al vecino de esta

Juan Salis Barrera la suma de diez pese-  
tas importe de la gratificación concedida al mismo por en-  
trar un cerdo pequeño hallado muerto en la vía pública  
sin dueño conocido, que esta suma se abone con cargo a  
la part.<sup>a</sup> 96 art.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> Capít.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup>

Abono de dietas a los Comi-  
sionados de quintas

Seguidamente la Comisión Permanente por  
unanimidad se sirvió acordar se abonen

la suma de doscientos pesetas a cada uno  
de los señores siguientes, D. José Benito Lameña, don Ju-  
cunno Fernández Lame, D. Pedro Casablanca Salguero  
D. Hermenegilda Salis Leda y D. Juan Ordóñez Viras  
Semores que han sido Comisionados de este Ayunta-  
miento para asistir los días 15-16-17-27 y 29 del  
actual respectivamente, al acto de la inauguración  
a filas de las Reduertas del Procomplot actual, en con-  
cepto de dietas y gastos de estancia y locomoción en  
Badajoz y que dichas cantidades se abonen con cargo a  
la partida 46 art.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> Capít.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>

- No habiendo mas asuntos de que tratar y  
como ningún de señores quisiera usar de la palabra  
el Sr. Presidente levantó la sesión a las tres horas  
y treinta minutos habiéndose invertido en la mis-  
ma una hora y treinta minutos acordando ex-  
tender la presente que después de leída por mí el





Secretario en sus Alta, hallandola conforme la  
firman las que se asienten de lo que el Secre-  
tario certifica:



*[Signature]*

Santiago Fico

*[Signature]*

Jose Camero

sesion ordinaria del dia 6 de Abril 1961

Señores que asistes  
Presidente  
D. Miguel Fernandez Suarez  
dos Tenientes  
D. Jose Mancha Puerto  
Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. Jose Camero Camano

En el pueblo de Villagonzalo siendo  
las doce horas del dia seis de abril  
del año mil novecientos sesenta y uno  
se reunieron en estas Casas Complotoria-  
les, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Miguel Fernandez Suarez los Señores  
Tenientes de Alcalde cuyos nombres y ape-  
llidos al margen se expresan y que con-  
stituyen la Comisión Municipal Perma-  
nente del Ayuntamiento de este pueblo asis-  
tidas de mi como Secretario de la Corporación con  
el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada  
para este dia

Abierta el acto por la Presidencia  
por mi el Secretario se dio lectura del acta de  
la ultima sesion celebrada el dia Veintinue-  
ve del pasado mes de Marzo la cual fue apro-  
bada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario se dio  
lectura a las disposiciones y corresponden-  
cia oficiales habidas durante la sesion  
acordando la Permanente quedar enterada y  
que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto  
afecte o interese a esta Corporación

Señor D. Juan Tomas Luna

licitando licencia para obras

Dada lectura a la instancia  
que el vecino de esta D. Juan Comero



Lunar Sierra dirije con fecha de ayer al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º 41 de la Calle Venizo. Fr. Loto, consistente en poner en ceros el tejado por encontrarse en malas condiciones, solicita permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se acordó conceder al solicitante Sr. Lunar Sierra la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pago de las arbitrios municipales.

Instancia de Sr. José Perro Masero solicitando licencia para obras

Leída acto seguido la instancia que el vecino de esta Sr. José Perro Masero dirije al Sr. Alcalde con fecha de ayer en la que expone que desea hacer obras

en la casa de su propiedad n.º 30 de la Calle España consistente en hacer reforma en la última nave de la referida casa solicita permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se acordó conceder al solicitante Sr. Perro Masero la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al Primer trimestre del año actual

Acto seguido por omni el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Sr. Francisco González Argüero presenta al Sr. Alcalde

con fecha treinta del pasado mes de Marzo y con preaviso del movimiento de fondos de este Municipio habidos durante el Primer trimestre del año actual, de la cual resulta que el saldo a favor de este Ayuntamiento en fin del trimestre anterior era de ocho mil seiscientos treinta y cinco con





sesenta y tres centimos (8.613'63 ptas); y que los  
impagos realizados por el mismo durante el índice  
de trimestre ascendieron a la suma de cincuenta  
y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesetas  
con cincuenta y cuatro centimos (54.457'54 ptas)  
que unidas a la existencia en su poder o saldo a fa-  
vor de este Ayuntamiento antes expresado da una  
suma total de sesenta y tres mil setenta y una  
pesetas con diecisiete centimos (63.071'17 ptas)  
y que los pagos realizados por dicho se con car-  
gola la referida suma durante el indicado trimes-  
tre ascendieron a la suma sesenta mil cin-  
cuenta y una pesetas con diez centimos (60.051'10 pt)  
resultando una existencia en su poder a favor  
de este Ayuntamiento de tres mil veinte pesetas  
con siete centimos (3.020'07 ptas)

La Comisión Permanente después de exa-  
minar detenidamente dicha cuenta y hallándola  
conforme con los justificantes de ingresos y gas-  
tos que a la misma se acompañan por una  
mayoría se sintió acordado prestar su apro-  
bación a la referida cuenta y que este acuerdo  
se comuniqué al interesado con devolución del  
duplicado de la misma para su conocimiento  
y efectos.

Suplementación de diversos  
Ingresos -

Acto continuo por mi el Secretario y de or-  
den de la Presidencia se dio lectura a la re-  
lación de las cantidades recaudadas por  
el Recaudador accidental de Capia durante el pa-  
sado mes de Marzo por los diferentes arbitrios mu-  
nicipales puestos al cubro. La Comisión Perma-  
nente después de examinar detenidamente dicha re-  
lación y hallándola conforme con las partidas del  
presupuesto por unanimidad se sintió acordado pres-  
tar a la misma su aprobación y que el importe



de referidas ingresos se lleve a efecto con cargo a los par-  
tidas, artículos y Capít<sup>os</sup> que se detallan a continuación  
Del Recaudador Occidental Sr. Sanchez figura la suma de  
seiscientos diecinueve pesetas treinta centimos importe  
de lo cobrado por el mismo del arbitrio municipal sobre consu-  
mo de carbón fresa y de papel en el mes de Marzo post<sup>o</sup> 9  
art<sup>o</sup> 11 Capít<sup>o</sup> 2

Del mismo Sr. Recaudador la suma de seiscientos cuarenta y  
cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arb<sup>o</sup> sobre li-  
cencia de alfar en el mes de Marzo post<sup>o</sup> 11 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup> 3

Del mismo Sr. la suma de seiscientos ochenta pesetas cincuenta  
centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre inspec-  
ción sanitaria de artículos alimenticios post<sup>o</sup> 13 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup> 3

Del mismo Sr. la suma de Ciento cuarenta pesetas importe  
de lo cobrado por el por los servicios del Matadero en el mes  
de Marzo post<sup>o</sup> 15 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup> 3

Del mismo Sr. la suma de Treinta pesetas importe de lo cobra-  
do por el del arb<sup>o</sup> y servicio del Cementerio mes de Marzo  
post<sup>o</sup> 16 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup> 3

Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientos Veintiseis pesetas  
importe de lo cobrado por el mismo del arb<sup>o</sup> y ventas con  
aplurantes y Callejeros en el mes de Marzo post<sup>o</sup> 24 art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup> 3

Del mismo Sr. la suma de sesenta y cinco pesetas por ven-  
tas de aplurantes mes de Marzo post<sup>o</sup> 24 art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup> 3

Del mismo Sr. la suma de Quinientos sesenta y cuatro  
pesetas importe de lo cobrado por el por el arb<sup>o</sup> sobre puer-  
tos fijus en la plaza en el mes de Marzo post<sup>o</sup> 27 art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup> 3

Adquisición material  
de oficina

Seguidamente se dio lectura a la factura que  
la Empresa Hilario Romero de Villanueva de la  
Serena presenta por valor de Cuatrocientos cua-  
tro pesetas treinta centimos importe del material  
e impresos de oficina que en la misma se detalla facilitada  
al Ayuntamiento con destino al servicio de los dependen-  
cias municipales, acordando la Permanente por  
unanimidad prestar a la misma su aprobación y





que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida  
42 art. 11 Cap. 2.<sup>o</sup>  
alquiler del local que ocupa el Centro Telefonico } seguidamente la Comisión Permanente por  
unanimidad se sirvió acordar y prestar su  
aprobación a la factura que la Compañía Telefoni-  
ca presenta al Sr. Alcalde por valor de Ciento cincuenta  
pesetas importe del alquiler del local que ocupa el  
Centro telefonico de esta Villa y que dicha suma se abo-  
ne al interesado con cargo a la part 44 art. 11 Cap. 2

Costa de alumo del telefono y conferencias oficiales } por unanimidad se sirvió acordar pres-  
tar su aprobación a la factura que la ci-  
tada Compañía Telefónica presenta por valor de Eses  
cien y cinco pesetas ochenta centimos importe  
de la costa de alumo y conferencias oficiales hechas  
en el mes de Marzo, que dicha suma se abone con car-  
go a la part 70 art. 11 Unico Cap. 2.<sup>o</sup>

Alumo del alumbrado de las dependencias municipales y at-va } acto seguido por mi el Secretario se dio lectura  
de las facturas que presenta la Empresa Hijos de Jacin-  
to Guillen S. C. por valor total de Eses ochenta  
y una pesetas con cincuenta centimos importe del flui-  
do electrico suministrado al alumbrado de las dependencias  
municipales - Corriente industrial y material, trabajos in-  
vertidos en la ampliación del alumbrado de la Escuela y Capilla  
del Sagrado Corazon de Jesus, acordando la Permanente luego  
de examinar detenidamente la misma darles su aprobación  
y que su importe antes expresado se abone con cargo a la  
part 45 art. 11 Unico Cap. 2.<sup>o</sup>

Y me habiendo mas que tratar y como quinta y penultima  
quise usar de la palabra la P. M. levantando la sesión a las doce  
horas mandando extender la presente que firmen los Sres. que  
presiden de la que yo el Secretario certifico



*[Handwritten signature]*  
Santiago Pina *[Handwritten signature]*



Sesión del día 13 de Abril 1961

Personas que asistieron

Presidente

D. Miguel Fernando Franco

D. José Benito

D. José Mancha Puerto

D. Santiago Concejo Pineda

Secretario

D. Lorea Barrera Samano

En el pueblo de Villajoyosa siendo las doce horas del día trece de abril del año mil novecientos sesenta, uno se reunieron en estas Casas Comisteriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Sres. Benito de Alcalde cuyo nombre y Apellido al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno, asistida de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Al efecto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día seis del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Corporación quedar enterada y que por la Alcaldía se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Alta en el Padron de la Beneficencia Municipal

Al efecto seguidos la Presidencia hace uso de la palabra y manifiesta que hace unos días le ha visitado en su despacho oficial el vecino de esta Juan Pedro Andujar Puerto, para exponerle que su hijo menor Marcelina Andujar Moreno se encuentra enferma desde hace algun tiempo y que ahora por indicación y consejo del Sr. Medico Titular tiene que ingresar en el Hospital Provincial para ser internada y que como persona que carece de medios económicos para continuar sosteniendo a los gastos que dicha enfermedad le proporciona solicita su inclusión en el Padron de la Beneficencia Municipal para que la Presidencia que de los Sres. Benito de Alcal





des es bien conocida la situación económica de este vecino por lo que lo pone en su conocimiento para la resolución que proceda; la Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar incluir al referido Juan Pedro Andujar Peseta en el Padron de la Beneficencia Municipal.

Gratificación por trabajos extraordinarios en la Secretaría

Continuación la Comisión Permanente fue informada por la Presidencia de que el joven Andres Barraso Masero habia estado durante varios dias realizando trabajos extraordinarios relacionados con la confección del Censo de Población y Padron de Habitantes, por lo que entendia se le debia conceder por dichos trabajos alguna gratificación.

La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar se abone al referido joven la suma de Ciento cincuenta pesetas en concepto de gratificación por dichos trabajos, con cargo a la partida 46 cont. Único Cap. 2.º

Abono de jornales por trabajo en los arboles de las nuevas Escuelas

Segundamente la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el vecino de esta Valentin Roman Masero presenta al Sr. Alcalde por valor de ciento diez pesetas importe de varios jornales invertidos durante 11 dias con una caballería menor en rejar los arboles situados en las nuevas Escuelas y que esta factura se le abone al interesado con cargo a la part. 32 cont. 1.º Cap. 1.º

Abono al Fiel Contraste de los derechos de aferición de los utiles de pesar y medir

En la lectura segundamente de la factura que el funcionario de la Delegación Provincial de Industria, encargado para ello, presenta al Sr. Alcalde con fecha de hoy por valor de cincuenta y cinco pesetas importe de los derechos de aferición de los utiles de pesar y medir propiedad de este municipio y correspondientes al curso actual, la Permanente



- te por unanimidad se sirvió acordar prestar a la misma su aprobación y que su importe se abone al referido funcionario con cargo a la part. 49 art. Único Cap. 2.
- Colocación de luminarias para el alumbrado extraordinario } Finalmente la Permanente acordó prestar su aprobación a la factura que el vecino de esta villa Cecilio Flus Garrido presenta al Sr. Alcalde por valor de sesenta y cinco pesetas importe de un jornal y medio invertido en la colocación de las luminarias para el alumbrado público extraordinario con motivo de las ferias y fiestas de esta localidad y que esta suma se le abone con cargo a la partida 73 art. 4.º 2.
- Alquiler del Cuartel de la Guardia Civil } En continuación la Permanente fué informada de que por conducto del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil la Dirección General de este Cuerpo había ingresado en la Depositaria la suma de Escusadas treinta, tres pesetas con treinta y tres centimos importe del alquiler del local que ocupa la casa Cuartel correspondiente al pasado mes de Febrero, acordando por unanimidad prestar su aprobación a dicho ingreso y que el mismo se realice con cargo a la part. 36 art. 3.º Cap. 5.
- Ingreso por multas municipales } Seguidamente la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación al ingreso que los vecinos de esta localidad D. Angel Ramos Andujar y D. Andres Cortés Corbacho hacen en la Depositaria municipal de Veinticinco pesetas cada uno importe de la multa impuestas a los mismos por las infracciones cometidas por sus hijos Luciano y Antonio respectivamente a las banderas dictadas por la Alcaldía, ingresándose dicha suma con cargo a la part. 40 art. 2.º Cap. 7.º
- Ingreso a/c de arbitrio municipal sobre Rústica } Por último la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación al ingreso que el Recaudador, Agente Ejecutivo D. Manuel Acosta Murillo hace de la suma de Veinte mil quinientas



puestas en parte de lo rubricado por el mismo acuerdo del arbitrio municipal sobre la R. D. 1.ª de 1.ª de 1.ª y que este ingreso se realice con cargo a la part. H. cont. 1.ª Cap. 1.ª

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como tampoco le fuere conveniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y quince minutos habiéndose unvertido en la misma una hora y quince minutos mandando extender la presente que despues de leida por mi el secretario en voz alta, hallandola conforme es firmada por los Sres. que asisten fello y yo el secretario certifico

*[Signature]*  
*[Signature]*  
Santiago Prieto  
Jose Carrera

sesion del dia 20 de Abril 1961

Senores que asisten  
Presidente

- D. Miguel Fernandez Linares
- Sres. Tenientes
- D. Jose Mancha Prieto
- Santiago Lonce Prieto
- Secretario
- D. Jose Carrera Lamara

En Villagansalo siendo las doce horas del dia veinte de Abril del año mil novecientas sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Linares los Senores Tenientes del Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mi como

secretarios de la Corporacion Municipal con el fin de celebrar la sesion ordinaria senalada para este dia. Ocurriendo el voto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia trece del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la



Permanente quedas enterada y que por la Presidencia  
de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta  
Cooperación

Instancia de Miguel Miranda Benavillas Solicitante de licencia de obras } Dada lectura a la instancia que el vecino Miguel Miranda Benavillas dirigió con fecha de ayer al Sr. Alcalde Solicitante en la que expone que deseando hacer obras en la Casa de su propiedad n.º 8 de la Barriada de la Estación consistentes dicha obras en lucir la fachada de la referida casa, solicita permiso para ello

La Comisión Permanente vota la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se acuerda prestar su aprobación a dicha instancia y en su consecuencia conceder al solicitante Sr. Miguel Miranda Benavillas la autorización necesaria para llevar a efecto la referida obra previa pago de los arbitrios municipales correspondientes

Gratificación por limpieza del Pilar } La Comisión Permanente acordó como resultado por unanimidad se abone al vecino de esta Sr. Ignacio Pecos Mareco la suma de veinte pesetas importe de la gratificación que se le concede por la limpieza del Pilar realizada en el día de ayer y que esta suma se le abone con cargo a la part. 93 art. 1.º Cap. 6.º

Gratificación por la confección del Censo sellenos de matrices y otras } Seguidamente la Permanente acordó por unanimidad se abone a las funcionarios técnico y Administrativas de este Ayuntamiento la suma de mil ochocientos pesetas importe de lo en concepto de gratificación por la confección de los Censos, Padrones, sellenos de matrices y sebilos de arbitrios correspondientes al pasado año de 1960 y que esta suma se abone con cargo a la partida 16 art. 9.º Cap. 8.º

Abono de medio jornal por la recogida de las guiraldos } Dicto continuo la Permanente acordó por unanimidad se abone al vecino de esta Parque Márcos Pulido la suma de veinticinco pesetas importe de medio jornal invertido.



por el mismo en la ocasión de las quinaldas que han  
lucido el alumbrado público extraordinario durante  
los días de la feria del mes actual, que esta suma se  
abone con cargo a la part 69 art. 11. Capít. 2.

Gratificación limpieza { Seguidamente la Permanente por un  
Escuela de niñas n.º 1. { modo de que la vecina de esta localidad

Francisca Ferrera Berrones había invertido  
medio día en la limpieza del local que ocupa la escuela  
unitaria número 1 de niñas propiedad de Francisco  
Casablanca Berrato, y acordó por unanimidad se abo-  
ne a la misma por dicho servicio la suma de veinte  
pesetas con cargo a la part 69 art. 11. Capít. 2.

Suscripción al diario { La Permanente acuerda también se abone al  
Hoy { { Océano del diario Hoy la suma de treinta y cinco  
pesetas importe de la suscripción de este asunto

al diario Hoy durante el mes actual, que esta suma  
se abone con cargo a la part 56 art. 11. Capít. 2.

Valor del suministro fluido { Seguidamente la Permanente  
eléctrico dependencias Municipales { par unanimidad se dispuso acordar

presentar su reclamación a la factura que  
la Empresa Hijos de Jacinto Guillen S.º presenta al  
Sr. Alcalde por valor de treinta y siete pesetas  
y cincuenta centimos, importe del fluido eléc-  
trico suministrado para el alumbrado de las depen-  
dencias municipales en el mes de Marzo y que esta su-  
ma se abone con cargo a la part 15 art. 11. Capít. 2.

Adquisición de bombillas { Continúa la Permanente por un-  
con destino al alumbrado público { nimidad se dispuso acordar prestar su

aprobación a la factura que la Casa Pro-  
mover de Guaraña presenta al Sr. Alcalde por valor  
de seiscientos setenta y seis pesetas con cincuenta  
centimos importe de tres bombillas de metal de  
110 v x 15 w facilitadas a este Ayuntamiento con des-  
tino al alumbrado público y que esta suma se abo-  
ne con cargo a la part 73 art. 11. Capít. 2.



Adquisición de escobajos  
para la limpieza vía pública

La Permanente acuerda quedar enterada de que la Presidencia había adquirido tres escobas de tapujo al vecino de esta Juan Solís Carmona con destino a la limpieza de la vía pública y que el importe de las mismas que asciende a la suma de quince pesetas se abone con cargo a la partida 74 art. Único Cap. 2º

Abono de un socorro a un pobre transeunte

La Permanente acuerda acto seguido por unanimidad prestar su aprobación a la suma de veinticinco pesetas que en concepto de socorro se le ha facilitado al pobre ciego Alejandro Rodríguez Fontecha que en busca de trabajo a su paso por esta localidad, cuya suma se le abonó el Alvaril de este Ayuntamiento D. Fidel Fernandez, y que se le reintegran con cargo a la part 63 art. 2º Cap. 2º

Ingresos por multas municipales

Acto seguido la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación al ingreso que los residentes accidentales en esta Villa D. Francisco Romera Gil, D. Mariano Pulase Bravo y D.ª Josefa Osuna Almaharin, han hecho en la Depositaria de 50-100 y 25 ptas respectivamente que hacen un total de Ciento setenta y cinco pesetas imputable de las multas impuestas a los mismos por la Alcaldía por infracción a los bandos dictados por la misma.

Asimismo acuerdo prestar su aprobación al ingreso que el vecino de esta Antonio Sánchez Andujar hace de cincuenta pesetas importe de la multa impuesta al mismo por la Alcaldía por infracción a los bandos dictados por la misma y que estas cantidades se ingresen en la Depositaria Municipal con cargo a la part 40 art. 2º Cap. 7º del presupuesto de Ingresos en curso



su aprobación al impreso que el Alcaide de este Ayuntamiento D. Edel Fernández Raniger hace de setecientos ochenta pesetas importe de la cantidad por el mismo recaudada por el arbitrio sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) en el pasado mes de Marzo y que esta suma se ingresó en la Depositaria con cargo a la part 13 art 1º Cap 1º

Cierre de la zanja abierta en la Calle Pacillo por el vecino de esta D. Antonio Casablanca } Seguidamente hace uso de la palabra

la Presidencia y da conocimiento de un desagradable incidente ocurrido en la mañana de hoy al caerse la niña Isabel Sanchez Gutiérrez hija del vecino de esta Ferrn Sánchez Parro, en la zanja que el vecino de esta D. Antonio Casablanca posee, tiene abierta frente al quipo público instalado en la Calle Pacillo con gran peligro para la vida de esta criatura, gracias a la rápida intervención de una vecina de dicha calle, y que este hecho ha ocurrido ya con anterioridad en otros hermanos de la citada criatura y prepone a ocurrir en lo sucesivo de continuar abierta dicha zanja lo pone en conocimiento de la Permanente al mismo tiempo que propone se acuerde el cierre de la misma

La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar se requiera al vecino de esta D. Antonio Casablanca Ponce para que en el plazo de cuarenta y ocho hora quede completamente rellena de escombros u otras materiales la citada zanja de forma que quede firme la misma y que si no lo realiza en el plazo antes indicado se lleve a cabo dicho relleno por el Ayuntamiento y a costa de dicho Sr. Casablanca Ponce; así mismo la Permanente acuerda se aconseje al citado Sr. Casablanca Ponce para que se entreviste con su convecino Ferrn Sánchez Parro padre de la criatura accidentada ofreciéndose





a sufragar la indemnización de los daños y gastos que le lo originen con este incidente con el fin de evitar la reclamación judicial y dar muestra de conciencia de buena moral -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como tampoco se temiente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cincuenta minutos y mandando extender el presente acta que firman las Sres que asisten de todo lo que es el Secretario certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*  
Santiago Ponce Rueda  
*[Signature]*

Sesión del día 27 de Abril 1961

Señores que asisten

- Presidente  
D. Miguel Fernandez Suarez  
Sres. Tenientes  
D. Jorge Mancha Nieto  
Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. Jose Casera Lamana

En Villagonzalo siendo las doce horas del día veintisiete de Abril del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos

de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Ordiendo el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veinte del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones } seguidamente por mi el Secretario y de ofi-  
Oficiales } cial de la Presidencia se dio lectura a las dis-  
posiciones y correspondencia queales habidas durante la semana acordando la Permanente





701  
Distribución de fondos para el mes actual

quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación. Acto seguido por mi el Secretario se dio lectura a la relación de los pagos que con motivo de fin del mes actual hay que hacer a las funciones técnicas, Administrativas, Subterráneas, activas y pasivas de este Ayuntamiento así como nomina de merceda y gratificación por limpieza de las Casas Consistoriales, las cuales ascienden a la suma total de Catorce mil trescientos sesenta y una pesetas con setenta y cinco centimos (14361-75 ptas)

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha relación y hallandola conforme con las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a las respectivas perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que figuran en las respectivas disposiciones mandamientos de Pagos.

Adquisición de material de oficina

Se dio lectura a la factura que la Imprenta de Minerva Extremeña de Badajoz presenta al Sr. Alcalde por valor de Ochocientos noventa y una pesetas con sesenta centimos importe del material e impresos de oficina que en la misma se detalla facilitados al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone a la referida imprenta con cargo a la part. 12 art. 11 Cap. 2º

Pago de efectos para las dependencias municipales

Seguidamente la Permanente acordó por unanimidad y previa lectura, prestar su aprobación a la factura que la Industrial y vecina de esta Heredera de Juan Barrojo Lenta presenta al Sr. Alcalde por valor de Cincuenta y siete pesetas importe de los efectos que en la misma se detalla facilitados al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales, etc



Adquisición de un ejemplar  
de la obra Índice de la  
Neutralidad de España

que su importe antes expresado se abone a la interesada  
con cargo a la part 76 art. 3 Capít. 70

Hace uso de la palabra la Presidencia y ma-  
nifiesta que hace unos días le ha visitado un  
representante de venta de la Obra biográfica  
Francisco Franco para proponerle la adquisi-  
ción por parte de este Ayuntamiento de un ejemplar de la obra  
Índice de la Neutralidad de España de la que es autor  
Sancho Sansalor cuya obra contiene quinientos dieci-  
siete páginas por el precio de trescientas sesenta pes-  
etas, por lo que considerando dicha obra de gran inte-  
rés propone su adquisición. La Comisión Permanente oída  
las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad  
con las mismas por unanimidad se acordó acordar  
la adquisición de un ejemplar de la referida obra  
por el precio antes indicado el cual se abonará con  
cargo a la part 70 art. 5.º Capít. 5.º

Alta en el Padrón de  
la Beneficencia Municipal

Leído el escrito que confecta de hoy diri-  
je al Sr. Alcalde el vecino de esta Sr. Ignacio  
Chamiso Quintero en el que manifiesta que  
encontrándose su hijo Ignacio Chamiso Cabeza en  
fermo de gravedad y habiendo sido aconsejado por el  
Sr. Médico Estadal el ingreso del mismo en el Hospital  
Provincial para ser intervenido quirúrgicamente  
carece de medios económicos para ello por lo que  
con un mayor recurso que el jornal que obtiene como bracero  
solicita ser incluido en el Padrón de la Beneficencia

La Comisión Permanente terminada la lectura  
del referido escrito por unanimidad se acordó acor-  
dar incluir al solicitante Sr. Chamiso Quintero en  
el Padrón de la Beneficencia Municipal para el ingre-  
so de su hijo en el Hospital Provincial

Y para que conforme dijo Sr. en habiendo  
mas asuntos de que tratar relacionados con la  
convocatoria y como ningún Sr. Comente de Alcal



de quisiere usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas habiendose invertido en la mis-  
ma una hora, mandando extender la presente acta  
que firman los Sres que asisten de lo que yo el Secretario  
testifico



*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Tiva

*[Signature]*

Sesion del dia 4 de Mayo de 1961

- Sres que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - Dres Tenientes
  - D. Jose Mancha Puerto
  - D. Santiago Ponce Rueda
  - Secretario
  - D. Jose Camero Lomana

En el pueblo de Villagorona siendo las doce horas del dia cuatro de mayo del año mil novecientas sesenta y uno se reunieron en estas Casas Comisionales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Sres Tenientes, de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria convocada para este dia.

Ordieno el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia Veintisiete del pasado mes de Abril la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

Se seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana recordando la Comision quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporacion.

Cuenta de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal

Dada lectura a la factura que el Sr. Paracuelta y Fabra D. Ignacio Pavon Maranal presenta al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del pasado mes de Abril por



valor de Dos mil dieciocho pesetas con sesenta centimos (2.018-60 ptas) importe de las medicamentas suministradas por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Abril.

La Comisión Permanente una vez examinada dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interresado con cargo a la part 58 del N.º Capit. 2.º

Cuenta de las medicamentas suministradas a los funcionarios municipales

Dada lectura a la factura que el citado Sr. Farmacéutico Titular presenta al Sr. Alcalde con fecha Veintiocho de Abril por valor de Dieciocho pesetas con sesenta centimos (2.018-60 ptas) importe de las medicamentas suministradas a los funcionarios municipales, durante el pasado mes de Abril. La Comisión Permanente una vez examinada dicha cuenta y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part 40 del N.º Capit. 2.º

Oficio del Sr. Cura Parroco interesando un donativo para la comunión de los niños el próximo día Once del actual

Dada lectura del oficio que el Sr. Cura Parroco dirigió con fecha once del actual al Sr. Alcalde en nombre del Magisterio local y en el cuyo propio interés se facilite por el Ayuntamiento el desayuno a los niños y niñas de las Escuelas Nacionales que tendrá lugar en esta Parroquia el próximo día Once del actual, al igual que se ha hecho en años anteriores. Terminada la lectura del referido oficio, la Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar contribuir a la confección del de-



seguro que se ha de facilitar a los niños y niñas de las Escuelas Nacionales que ha de hacer su Primera Comunión el próximo día Once del actual festividad de la Ascensión del Señor con la suma de quinientas veintiois pesetas las cuales se abonaran con cargo a la partida 1.º out. de Cap. 2.º

Instancia de D. Boe Martiner Vadillo solicitando licencia para construir tres casas nuevas -

La lectura de lo referido a la instancia que el vecino de esta D. Leon Martiner Vadillo dirige con fecha dos del actual al Sr. Alcalde en la que expone que de

seando construir tres casas de nueva planta de una sola planta para viviendas en la finca de su propiedad conocida con el nombre de Cerca de la data sita en la Calle Vago solicita la oportuna autorización previa pago de los arbitrios municipales correspondientes

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar pase esta instancia a informe de la Comisión de Urbanismo y del Sr. Subdelegado de la Provincia de la Vivienda y una vez emitidos estos se vuelva de nuevo a esta Comisión Permanente para la resolución que proceda

Alta en el Padron de Beneficencia Municipal

Hecho el escrito que el vecino de esta D. Francisco Espinosa Peña dirige al Sr. Alcalde con fecha primero del actual en

el que expone que encontrándose enfermo desde hace algun tiempo su menor hijo de siete años de edad elemental Espinosa Parro, ha sido aconsejado por el Sr. Medico titular el ingreso del mismo en el Hospital Provincial y consiguiente de medios económicos para atender al sostenimiento y curación de su citado hijo solicita ser incluido en el Padron de la Beneficencia Municipal. La Comisión Permanente terminada la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad del mismo por unanimidad se sirvió acordar incluir al solicitante Sr. Espinosa Peña en





Abono del alquiler  
del Centro Telefónico

el Padrón de la Beneficencia Municipal a efectos de la  
ingreso de su citado menor en el Hospital Provincial  
Dada lectura acto seguido del recibo que la Com-  
pañía Telefónica Nacional presenta al Sr. Alcalde  
por valor de Ciento cincuenta pesetas importe del al-  
quiler del Centro Telefónico de esta localidad correspondien-  
te al pasado mes de Abril, la Permanente por unanimi-  
dad se sirvió acordar prestar su aprobación y que su  
importe se abone con cargo a la partida 44 art. 1.º Cap. 2.º

Abono de la cuota de teléfono  
y conferencias oficiales

Dada lectura así mismo el recibo que la cita-  
da Compañía presenta al Sr. Alcalde por valor de  
seiscientas veinticuatro pesetas treinta y cinco  
centimos importe de la cuota de abono del teléfono muni-  
cipal y conferencias oficiales habidas durante el pasa-  
do mes de Abril la Permanente por unanimidad se  
sirvió acordar prestar al mismo su aprobación y que  
dicho importe se abone con cargo a la 1.ª 70 art. 1.º Cap. 2.º

Adquisición de lám-  
pas para el alumbrado público

Seida a continuación la factura que el in-  
dustrial de esta localidad Sr. Pedro Martín  
Vergel presenta al Sr. Alcalde por valor de Cien-  
to ochenta y dos pesetas con veinte céntimos (incluido  
el 16% de descuento) importe de 26 lámparas de 15x130 fa-  
cilitadas al Ayuntamiento con destino al alumbrado públi-  
co. La Permanente acordó por unanimidad prestar su apro-  
bación a la misma y que su importe antes expresado se  
abone con cargo a la partida 73 art. 1.º Cap. 2.º

Justificación por la  
vigilancia del Pádar

A continuación la Permanente acordó por una-  
nimidad se abone al vecino de esta localidad Sr.  
D. Maximo la suma de veinte pesetas en concepto  
de justificación por la limpieza del Pádar llevada a efec-  
to por el mismo en día dos del actual abrogándose  
esta suma con cargo a la part. 93 art. 1.º Cap. 2.º

Abono de premio de cobranza  
al Recaudador y Agente Ejecutivo

Seguidamente la Presidencia hizo saber  
que por el Recaudador y Agente Ejecutivo  
de este Ayuntamiento Sr. Recosta Murillo



habian sido ingresadas en la depositaria Municipal la suma de Nueve mil seiscientos quince pesetas (9.615 ptas) recaudadas por el mismo por diversos conceptos por lo que procedia abonar a dicho Sr. el premio de cobranza de referida cantidad que ascendia a la suma de Trececientas ochenta y cuatro pesetas sesenta y tres centimos (384 63 pts)

La Comision Permanente oidas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad resolvió acordar de conformidad con las mismas se abone dicha suma al referido Sr. Acosta Murillo con cargo a la part. 7 art. 1.º Capitulo 1.º

Aprobacion de diversos  
Impuestos realizados por el RE  
Ayuntamiento de San Pedro de Gata

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de las cantidades recaudadas por el Recaudador accidental Sr. Sanchez Espin

por los arbitrios municipales que se expresan a continuacion durante el pasado mes de Abril, acordando la Comision Permanente despues de examinada la misma determinarmente darle su aprobacion y que las referidas cantidades se ingresen con cargo a las partidas, articulos y Capitulos que se detallan a continuacion

Del Recaudador Sr. Sanchez Espin la suma de Trececientas cincuenta y seis pesetas diez centimos importe de la cobrada por el arbitrio sobre carnes en el mes de Abril por 7 art. 1.º Capitulo 1.º

Del mismo Sr. la suma de Setecientos veintitas pesetas importe de la cobrada por inspeccion sanitaria de butacas balnearias en dicho mes part. 13 art. 1.º Capitulo 3.º

Del mismo Sr. la suma de Ciento noventa y dos pesetas importe de lo cobrado por el del servicio de Matadores en el mes de Abril part. 15 art. 1.º Capitulo 3.º

Del mismo Sr. la suma de Ciento noventa y dos pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre servicio del Cementerio Municipal part. 16 art. 1.º Capitulo 3.º

Del mismo Sr. la suma de Ciento veinticinco pesetas importe de lo cobrado por el arbitrio sobre ocupacion de la via publica con escombros part. 19 art. 2.º Capitulo 3.º



Del mismo la suma de trescientos cuarenta y siete pesetas im-  
parte de lo cobrado por el arbolado de las Casas Consistoriales y Venta am-  
bulantes en el mes de Abril part: 24 art: 1º Capt: 3

Del mismo la suma de Cuatrocientos cuatropesetas imparte  
de lo cobrado por el por venta de puestas fijas en la vía pública  
part: 27 art: 2º Capt: 3º

Del recaudador y agente Sr. Vicente Murillo la suma de ses  
mil ochocientos sesis pesetas con veinte centimos imparte  
de lo cobrado por el del arbolado de la Urbana año actual, por  
fidei 3 art: 1º Capt: 1º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como  
ningun Sr. Eminenté quisiera usar de la palabra el  
Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas  
y cincuenta y cinco minutos habiendose invertido  
en la misma una hora y cuarenta y cinco minutos  
y mandando extender el presente que despues  
de leida por mi en alta voz, hallandola conforme  
es firmada por las Sres que asisten de lo que yo el Sr.  
Secretario certifico:



*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Ponce

Sesion Supletaria del dia 12 de Mayo 1961

Señores que asisten  
Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Sres Eminentes

D. Jose Mancha Prieto

D. Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. Jose Carrera Laperosa

Don el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
horas del dia doce de Mayo del año mil nove  
cientos sesenta y uno se reunieron en estas Ca  
sas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Seño  
res Eminentes de Alcalde cuyos nombres y ape  
llidos al margen se expresan y que con este fin  
la Comisión Municipal Permanente del Ayun  
tamiento de esta Villa asistidos de mi como Secre  
tario de la Corporación con el fin de celebrar la sesion en





1011  
pletoria de la ordenanza señalada para el día de ayer la cual no pudo celebrarse por ser la festividad de la Ascension del Señor

Lectura y aprobacion del acta de la sesion de ayer } el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia cuatro del actual la cual fue aprobada y ratificada

Despachos y comunicaciones oficiales } seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a los despachos y comunicaciones oficiales habida

durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dio cumplimiento a cuanto afecto o interese a esta Corporacion

Instancia de D. Andres Castañeda Barcuelo solicitando licencia para obras } Dada lectura a la instancia que el Sr. D. Andres Castañeda Barcuelo dirije con fecha diez del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea

hacer obras en el edificio de esa propiedad n.º 79 de la Calle Obispo consistente en levantar la pared medianera colindante con la casa de su vecino D. Julian Peña Mendosa, solicita el permiso para ello previo pago de las arbitrios municipales correspondientes. La Comision Permanente visto la obra que se trata de realizar tras breve deliberacion y por unanimidad se acordó conceder al solicitante Sr. Castañeda Barcuelo la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago de las arbitrios municipales correspondientes

Orden de dictas de Comisionados al Secretario } Acto seguido por la palabra la Presidencia y manifiesta que con fecha 10 del pasado mes de abril ultimo, al Secretario del Ayuntamiento de Badajoz con cumplimiento de carta circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha 3 de dicho mes con el fin de retirar del Gobierno Civil la suma de Vein



cinco mil pesetas importe de la subvención concedida por dicha Superior Autoridad provincial a este Ayuntamiento para mitigar el paro obrero, y que habiéndose trasladado el Secretario del Ayuntamiento a Badajoz el día once de dicho mes por cede se le aborren las dietas por los gastos de locomoción y estancia. La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó acordar se aborren al secretario del Ayuntamiento la suma de doscientas pesetas por los gastos de estancia y locomoción en Badajoz, y que dicha suma se aborren con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Capít. 1.º

Ingreso por la Decima del Paro obrero } Seguidamente la Presidencia dio conocimiento de haber recibido con fecha nueve del actual, del legajo de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco Gonzalez Algora un cheque por valor de Cuatro mil ciento cincuenta y ochos pesetas con dos centimas, (4.158.02 ptas) importe de lo cobrado por el Sr. Delegación de Hacienda por el concepto de la Decima del Paro obrero correspondiente al Tercer trimestre año 1960. La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se acordó acordar quedar enterada y que la referida suma se aborren dijo se Ingrese en la depositaria municipal con cargo a Valores Independientes del Presupuesto

Alquiler del Cuartel de la Guardia Civil } Acto continuo la Permanente acordó por unanimidad quedar enterada de haber abonado la Dirección General de la Guardia Civil la suma de Trescientas treinta y tres pesetas con treinta y tres centimas (333.33 ptas) importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Villa, correspondiente al pasado mes de Marzo, y que dicha suma se ingrese con cargo a la part. 3.ª art. 3.º Capít. 5.º

Ingreso por reconocimiento de la lecta de Vaca } Seguidamente la Permanente acuerda por unanimidad prestar su aprobación al ingreso que el Alguacil de este Ayuntamiento Sr. Fernando Ramos hace de Ochocientos



cuarenta pesetas (840-ptas) importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) y correspondiente al pasado mes de abril y que dicha suma se impute con cargo a la part 13 art 1º Capít 3 del presupuesto

Tras habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas y quince minutos habiéndose invertido en la misma una hora y quince minutos y mandando extender el presente acta que firman los Sres que asisten de lo que yo el Secretario certifico



*[Signature]*

Santiago Tora

*[Signature]*  
Jose Carrera

Sesión del día 18 de Mayo 1961

Asistentes que asistieron  
Presidente

- D Miguel Fernandez Suarez
- Dos Fermientes
- D Jose Mancha Prieto
- D Santiago Ponce Rosada
- Secretario
- D Jose Carrera Zamana

En el pueblo de Villagonzalo a las doce horas del día dieciocho de mayo del año mil novecientos sesenta y seis se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Miguel Fernandez Suarez, los Sres Fermientes de Alcalde de cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Levanto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día doce del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la semana anterior.



dando la Permanente queda enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interese se a esta Corporación

Instancia de D. Modesto Barraso Donoso solicitando licencia por enfermedad } Dada lectura de la instancia que el Guardia Municipal D. Modesto Barraso Donoso dirije con fecha de hoy al Sr. Alcalde en la que expone que encontrándose enfermo desde hace algun tiempo y no pudiendo por dicha causa atender a las obligaciones propias de su cargo con la actividad y celo que las mismas requieren, solicita se le conceda una licencia de seis meses con todo el sueldo para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Terminada la lectura de la referida instancia usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como les consta a las Sesiones la salud de este funcionario es bastante delicada, hasta el punto que ya en el pasado Noviembre se le concedió licencia por enfermedad para atender a la misma, y que si bien al parecer se repuso algo ha vuelto nuevamente a caer por lo que propiamente pase esta instancia a informe del Sr. Medico titular para acordar la concesion de la licencia que solicita, una vez emitido dicho informe vuelva de nuevo esta instancia a esta Comision para la resolucioin que proceda

Memoria de la Comision Municipal Permanente en la Cuentas Generales de Presupuestos del año 1960 } Examinado el expediente de las Cuentas municipales correspondientes correspondientes al ejercicio de 1960, en cumplimiento del art.º 790 del texto articulado y refundido de la Ley de Presupuestos de 1963, resulta

1º Que con respecto a los documentos que las Ingresos, Egresos y Cuenta con el Presupuesto que ha venido durante el ejercicio de la misma y con los documentos obrantes en la cuenta de Depositionaria se consideraran a priori las indicadas operaciones a las partidas del presupuesto



habiendo rebasado la consignación del Capít. 1º en 24.481'69  
el 2º en 17.403'73, el 5º en 1.401'61, el 7º en 468'15 y  
el 8º en 15.036'71 que en total ascienden a 58.791'89  
ptos que aparecen legalizados en un expediente de Suplemen-  
to de Créditos por Valor de 24.539'44 pto y en otro de Trans-  
ferencia de crédito por el total de 24.252'48 pto de los Capí-  
tulos 1º, 2º, 8º con las formalidades prescritas por la Ley.

El total de créditos documentados a excepción de los ob-  
tenidos por transferencia, se sacó del Superavit resultan-  
te de la liquidación del Presupuesto de 1959. Tanto el  
expediente de Suplemento como el de transferencia fue-  
ron aprobados por el Ayuntamiento en Sesión del día  
25 de Noviembre 30 de Diciembre últimos

- 2º Examinando a la vista los estados mensuales de distribu-  
ción de fondos debidamente aprobados, se observa que  
las ordenes de pagos se han movido dentro del cuadro  
de disponibilidades legales indicadas con lo que se  
han cumplido lo preceptuado en el artº 565 del Regu-  
lamento del Hacienda, aplicable según la 11ª disposi-  
ción transitoria de la Ley de Régimen Local
- 3º Las operaciones citadas en la Cuentas concuerdan  
con las libros de Contabilidad por los de manifestados  
en la Intervención y cotejadas todas con los documen-  
tos de originales de Ingresos y Gastos que se acom-  
pañan, en cumplimiento de las artículos 744, 769 del  
texto refundido de la vigente Ley de Régimen Local
- 4º Las Cuentas de Propiedades, describe minuciosamente las  
bienes que constituyen el Patrimonio Municipal, aun que  
se hayan producido hojas de clase alguna
- 5º Los documentos que integran este expediente de las Cuen-  
tas Municipales a juicio de esta Comisión se hallan según  
requiere con arreglo a lo que dispone la Ley de 14 de Abril  
de 1955 y Reglamento para su aplicación de 2 de Junio de  
1956. Con vista de los hechos consignados y de no ha-  
berse formulado reclamación alguna contra tales





cuenta aun a pesar de haber permanecido las expuestas al publico durante el plazo reglamentario, la Comisión Permanente entiende que procede

1º Aprobar definitivamente la cuenta de Administración del Patrimonio con arreglo al artº 791 nº 2 del texto articulado y refundido de la Ley de Regimen local y

2º Considerar tambien aprobadas definitivamente la Cuenta del Presupuesto, sin perjuicio de atemperarse a lo que determine el Servicio de Inspeccion y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Queda fijada la Cuenta del Presupuesto de mil novecientos sesenta y dos con el siguiente resultado

### Resumen

Ingresos -	489.705'23 pesetas
Gastos -	400.201'91 id
Existencias -	89.503'32 pesetas

El Ayuntamiento Pleno no obstante, con mas elevado criterio acordará lo que estime mas conveniente.

Adquisición de material de oficina } Sada lectura seguidamente a la factura que la Imprenta Exeje presenta al Sr Alcalde por valor de Cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta centimos y un parte

del material e impreso que se detalla en la misma facilitada a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se acuerda acordar aprobar dicha factura y que su importe ante uniendo se abone con cargo a la part 4ª artº 16 Capítº 2º

Suscripción al diario "El Heraldo" } Continúa la Permanente acordó aprobar la factura que el Sr. Adminº del diario Heraldo presenta al Sr. Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario y cargo pendiente al mes de Mayo actual abonando a dicha suma con cargo a la part 5ª artº 16 Capítº 2º

Gratificación por limpieza } Seguidamente la Permanente acuerda abonar al vecino de esta localidad Pecos la suma de veinte pesetas importe de la gratificación por la limpieza



del pilar realizada en el día de hoy, con cargo a la partida 93 art.º 1.º Cap.º 6.º

Adquisición de efectos de la heredera de Juan Torres para el Ayuntamiento } Bermejo Pinto industrial de esta dirigió al Sr. Alcalde por valor de veinticinco pesetas importe de los artículos que en la misma se detallan facultados al Ayuntamiento para el servicio de las dependencias municipales, la Comisión Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación y que la misma se abone con cargo a la part.º 42 art.º 11 Cap.º 2.º

Abono de los honorarios del Agente de Meduol } seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad acordó prestar su aprobación a la factura que el Excmo. Sr. D. Juan Martínez dirigió al Sr. Alcalde por valor de Cien setenta y cinco pesetas importe de sus honorarios como Agente de este Ayuntamiento en Badajoz durante el mes de Meduol correspondiente al Segundo Trimestre de año actual, y que su importe se abone con cargo a la part.º 18 art.º 1.º Cap.º 1.º

Abono de unas emisiones a Radio-Badajoz } Acto continuo se dio lectura a la factura que "Radio Badajoz" Emisora Provincial presenta al Sr. Alcalde por valor de Noventa y cuatro pesetas ochenta centimos, importe del anuncio de nuestra feria de abril por dicha emisora durante dos días; la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación y que dicha suma se abone con cargo a la partida 57 art.º 1.º Cap.º 3.º

Abono de trabajos realizados en la tubería del Depósito } seguidamente por mí el Secretario se dio lectura a la factura que el industrial herrero Sr. Vicente Vargas Moreno presenta al Sr. Alcalde por valor de Mil noventa y siete pesetas (1.427.00 ptas) importe de los diferentes trabajos por él mismo realizados en la tubería del depósito, colocación de ventosas y otros que en la misma se detallan, la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación



cion y que dicha suma se abone al interesado con cargo a la part. 29 art. 1º Cap. 8º

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún Sr. Excmo quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesion a las trece y veinte minutos habiéndose invertido en la misma una hora y veinte minutos y mandando extendido el presente acta que despues de leida por mi el Secretario en sus altas, hallandola conforme se firmada por los Sres que asisten conmigo el Secretario de que certifico:



*[Signature]*  
Santiago Ponce  
*[Signature]*  
Jose Carrera

Sesion ordinaria del 25 Mayo 1861

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - Sres Excmos
  - D. Jose Mancha Pinedo
  - Santiago Ponce Triada
  - Secretario
  - D. Jose Carrera La Masa

En el pueblo de Villagordealonso siendo las doce horas del dia veinticinco de mayo del año mil novecientas sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Fernandez Suarez los tres Excmos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia. Ordenó el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dió lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dieciocho del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Desposiciones oficiales } seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento



Distribución de fondos para el mes actual } en cuanto afecte o interese a esta Corporación  
Seguidamente por mi el Secretario y de  
orden de la Presidencia se dio lectura a la  
relación de los pagos que con motivo de fin de  
mes actual se ha de efectuar a los funcionarios  
técnicos Administrativos y subalternos activos, pa-  
sivos, así como nomina de sujeción, gratifica-  
ción por limpieza de oficinas entre las cuales se  
cuentan en la suma total de Quince mil cua-  
trcientas Veintuna pesetas son setenta y cinco  
centimos (15.421-75 pts) - La Comisión Per-  
manente, una vez examinada detenidamente  
dicha relación y hallándola conforme con las  
partidas del Presupuesto por unanimidad se  
convino acordar prestar a la misma su aproba-  
ción y que el importe antes expresado se abone  
a las respectivas perceptores, con cargo a las par-  
tidas articulos, Capítulos que se detallan en los  
correspondientes Mandamientos de pagos -

Alcance del alquiler del Centro Telefónico } Acto seguido la Permanente acordó  
prestar su aprobación a la factura que  
la Compañía Telefónica Nacional de Es-  
paña presenta al Sr. Alcalde por valor de cien-  
to cincuenta pesetas importe del alquiler del  
local que ocupa el Centro telefónico local co-  
rrespondiente al mes actual, y que dicha su-  
ma se abone con cargo a la parte 44 art. 2.º Cap. 8

Alcance cuota teléfono y conferencias oficiales } Accontinuación por mi el Secretario se dió  
lectura a la factura que la Compañía Tele-  
fónica Nacional presenta al Sr. Alcalde  
por valor de Cuatrocientos seis pesetas con cin-  
cuenta centimos importe de la cuota de abono  
y conferencias oficiales celebradas durante el día de la  
fecha acordando la Permanente prestar su aproba-  
ción a dicha factura y que su importe antes inclui-



cada se abone a la referida Compañía con cargo a la par-  
 tida 7.ª art. Único Capít. 2.º  
 Abonar a cuenta de la } Hace uso de la palabra la Presidencia, ma-  
 aportación al Posito Local } nifiesta que teniendo este Ayuntamiento que  
 abonar en concepto de aportación municipal  
 al Posito Local una cantidad equivalente al 1.º del  
 importe del Presupuesto Municipal, teniendo el Posito  
 Local que efectuar un pago para el que carece de  
 fondos suficientes, propone se acuerde ingresar  
 en la depositaria del citado Posito, en concepto de  
 anticipo a cuenta de dicha aportación la suma  
 de mil quinientos pesetas. La Comisión Permanente  
 oídas las manifestaciones de la Presidencia y de confor-  
 midad con las mismas por unanimidad se Sirvió  
 acordar se ingrese en la depositaria del Posito Local  
 la suma de mil quinientos pesetas a cuenta de la apor-  
 tación municipal correspondiente al año actual  
 y con cargo a la part. 8.ª y art. 4.º Capít. 5 del Presupue-  
 sto de Gastos en curso -

En habiendo mas asuntos de que tratar y como  
 ningún de los señores quisiera usar de la palabra, el Sr. Pe-  
 sidente levantó la sesión a las doce y cuarenta minutos  
 habiéndose unido en la misma cuarenta minutos  
 y mandando extender el presente acta que firman  
 los Sres. que asisten con míra el Secretario de que con-





Santiago Pina







- Sesión que asistieron  
 Presidente  
 D. Miguel Fernández Linares  
 D. José Ferrer  
 D. José Mancha Prieto  
 D. Santiago Ponce Rosado  
 Secretario  
 D. José Carrera Lammán

Sesión Supletoria del día 2 de Junio de 1961

En el pueblo de Villagornero siendo las doce horas del día dos de Junio del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Sres. Ferrer de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa a efectos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria señalada para el día de ayer la cual no pudo celebrarse por ser la festividad del Corpus Christi.

Preserto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dió lectura del voto de la última sesión celebrada el día veinticinco del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Proposiciones Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de acuerdo con la Presidencia se dió lectura a las proposiciones y correspondencia oficial habida de obrante la semana acordando la Comisión que las enterada, que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecto o interese a esta Corporación.

Cuenta de los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante el mes de Mayo

Se dió la factura que el Farmacéutico Esteban D. Ignacio Puzán Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha escrita y otro del pasado mes de Mayo por valor de Dos mil ochocientos setenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos (2876.65 pts) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Mayo.

La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida factura después de examinar detenidamente la misma y hallándola conforme con las rece



las expedidas por el Sr. Facultativo Etitular que a las mismas se acompaña por unanimidad se dio acordar prestante su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 58 art. 11. Capít. 2º

Cuenta de las medicinas suministradas a los funcionarios municipales en el mes de Mayo

Deida la factura que el referido Sr. Etitular dió con la citada fecha del treinta y uno del pasado mes de Mayo al Sr. Alcalde por valor de Mil quinientos treinta y cinco pesetas con treinta y cinco centimos (1.135-35 ptas).

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura, hallandola conforme con las recibos expedidos por el Sr. Facultativo Etitular que a las mismas se acompaña por unanimidad se dio acordar prestante su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la partida 40 artículo 2º Capít. 1º

Alcance del fluido eléctrico suministrado a las dependencias municipales

Dada lectura a la factura que la Empresa Hijos de Jacinto Guillen S. A. dió al Sr. Alcalde por valor de Ecinete pesetas setenta y cinco centimos importe del fluido eléctrico suministrado para el alumbrado de las dependencias municipales en el pasado mes de Mayo. La Permanente acordó prestante su aprobación y que dicho importe se abone con cargo a la part. 45 art. 11. Capít. 2º

Adquisición de material de oficina

Dada lectura a continuación a la factura que la Imprenta Municipal de Badajoz dió al Sr. Alcalde con fecha veintinueve del pasado mes de Abril por valor de Ciento treinta pesetas con Veinticinco centimos importe de las libras de Contabilidad que en la misma se detalla facilitada a este Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias municipales. La Permanente acordó por unanimidad prestante su aprobación y que su importe antes indicado se abone con cargo a la



Arreglo del biscal  
pasajero sito en la Calle

partida 41 artº Único Captº 2º

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que al tener conocimiento que el biscal del paso publico sito en la Calle Espana de esta localidad tenia un hueco bastante grande ucluso por el que pudiera caerse algun niño o tirar estas piedras u otros objetos al paso aviso al Sr. D. Casimiro Valverde Cerro para que lo viera y manifestara el importe de dicha reparacion habiendose indicado que el arreglo del mismo podria ascender a unas trescientas pesetas, por lo que se habia ordenado dicho verseplo y lo ponio en conocimiento de la Permanente para su resolucioin; la Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se vio acordado de conformidad con lo mismo proceder al inmediato arreglo de dicho biscal y que el importe del mismo se valore al citado Sr. Valverde Cerro una vez realizado con cargo a la partida 93 artº 1º Captº 6º

Resolucion de diversas  
Impresas

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los ingresos habidos durante la semana, acordando la Comision despuer de examinarla detenidamente y hallandola conforme con las partidas del presupuesto prestando su aprobacion y que dichas cantidades se impresen en la Diputacion con cargo a las partidas articulas y Captº que se detallan en las respectivas mandamientos de Impreso y que se expresan a continuacion

Del Recaudador, Agente Ejecutivo Sr. Arcadio Murillo la suma de Treinta mil pesetas (30000-00) importe de la cubricioin por el acuenta de las arduas Municipales sobre Urbana Cinco mil pesetas y sobre Rustica 25.000 ptas partida 3 y 4 articulo 1º Captº 1º

Del Recaudador, Agente Ejecutivo Sr. Antonio Lopez la suma



- de Cuatrocientas sesenta y cinco pesetas noventa centísimas  
importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre consumo de carne  
frescas y saladas en el pasado mes de Mayo part 9 art 4 Capít 3<sup>o</sup>
- Del mismo es la suma de ochocientos cuarenta y siete  
pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre inspección  
y secundamiento sanitario de artículos alimenticios du-  
rante el pasado mes de Mayo art 1<sup>o</sup> part 13 Capít 3<sup>o</sup>
- Del mismo es la suma de Dieciséis setenta y seis pesetas  
importe de lo cobrado por el del servicio de Mataderos en el  
pasado mes de Mayo part 15 art 1<sup>o</sup> Capít 3<sup>o</sup>
- Del mismo es la suma de Trececientas pesetas importe de lo co-  
brado por el del urb<sup>o</sup> sobre ventas ambulantes y Callejeras  
durante el mes de Mayo part 24 art 2<sup>o</sup> Capít 3<sup>o</sup>
- Del mismo es la suma de Sesenta y cinco pesetas importe  
de lo cobrado por el por conciertos de productivos ambulantes  
y Callejeras en el mes de Mayo - part 24 art 2<sup>o</sup> Capít 3<sup>o</sup>
- Del mismo es la suma de Seiscientos dos pesetas importe  
de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre peajes fijos de venta  
en la vía pública en el mes de Mayo part 27 art 2<sup>o</sup> Capít 3<sup>o</sup>

Jrdo habiendo mas asuntos de que tratar y con-  
venciendo de Veniente quisiera usar de la palabra el Sr. Pre-  
sidente levanto la sesion a trece horas y quince minutos  
habuendose entretanto en la misma una hora y quince  
minutos y mandando extender la presente que despues  
de leida por mi el Secretario en voz alta y hallandola  
conforme es firmada por los Sres que asistieron de lo que  
yo el Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Santiago Fina

Jose Carrera



sesion ordinaria del dia 8 de Junio de 1961 -

Señores que existen  
Presidente

D Miguel Fernandez Suarez  
1ros Tenientes

D Jose Mancha Prieto  
1 Santiago Porce Pineda

Secretario  
D Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villagansola siendo las doce ho-  
ras del dia ocho de Junio del año mil novecientos  
sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consue-  
tales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Miguel  
Fernandez Suarez las tres Tenientes de Alcalde  
cuyos nombres y apellidos al margen se expresan  
y que constituyen la Comision Municipal Perma-  
nente del Ayuntamiento de este pueblo asistida  
de mi como Secretario de la Corporacion Munici-  
pal con el fin de celebrar la sesion ordinaria sena-  
lada para este dia

Ordenado el acto por la Presidencia  
por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima  
sesion celebrada el dia dos del actual la cual fue apro-  
bada y ratificada

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de  
la Presidencia se dio lectura a las disposiciones  
y correspondencia oficial habidas durante la se-  
mana acordando la Corporacion quedar enterada  
y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuan-  
ta afecte o interese a esta Corporacion

Alquiler del local que  
ocupa la Casa Cuartel  
de la Guardia Civil

Acto seguido la Comision Permanente  
acordó por unanimidad quedar entera-  
da de que por la Direccion General de la  
Guardia Civil por conducto del Sr Coman-  
dante de la Guardia Civil del punto de esta locali-  
dad, se ha ingresado la suma de trescientas trein-  
ta y tres pesetas con treinta y cinco centimos, im-  
pote del alquiler del local que ocupa la Casa Cuar-  
tel de la Guardia Civil de esta Villa y corres-  
pondiente al pasado mes de Abril, y que esta  
suma se ingrese en la partida 32 art 3 Cap 3

gasto del fluido electrico sumo  
para el alumbrado extraordinario

leida la factura que la Empresa  
Hijos de Vicente Guillen presentan



al Sr. Alcalde por valor de Cienveintenas noventa pesetas con quince centenas importe del fluido eléctrico suministrado para el alumbrado público extraordinario en contra de las Misiones, Semana Santa y Fiestas de Abril del año actual, la Permanente se acuerda acordar a public dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part. 73 art. 1.º - Unid. Cap. 2.º

Gratificación Limpieza del Pilar

La Comisión Permanente acuerda a continuación de abone al vecino de esta D.º Ignacio Raso Masom la suma de veinte pesetas importe de la gratificación por la limpieza del Pilar verificada en este día y que este suma se abone con cargo a la part. 73 art. 1.º Cap. 6.º

Abono de arreglo de material Escobar

Leída la factura que el Industrial Caspín Ten Sr. Fernando Casablanca presenta con fecha de hoy al Sr. Alcalde por valor de D.º cincuenta y cinco pesetas importe del arreglo del material escolar que en la misma se detalla perteneciente a las niñas las Hecionas de D.º Carmen Garcia y D.º Isabel Casablanca, la Permanente acuerda publican unanimitad por su abono a publicación a dicha factura y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 6.º art. 1.º Cap. 2.º

Abono del 50% del importe de la reparación de la Casa habitación de la Escuela Unitaria de niños n.º 1

Hace uso de la palabra la Excmo. Sr. y manifiesta que como los consta a las Ses. reunidas el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de Enero último acordó, entre otras cosas, adjudicar las obras de reparación de la Casa habitación de la Escuela unitaria de niños n.º 1 de D.º Francisco Casablanca Bernato propiedad de este Ayuntamiento al maestro albañil D.º Juan Rodríguez Mediano, en la suma de D.º mil quinientas veinte pesetas por ser el autor de la proposición mas ventajosa de las tres presentadas y habiendo terminado referido de la realización de las obras necesarias para la reparación de la indicada Casa habitación procede a acordar el pa-

de reparación de la Casa habitación de la Escuela unitaria de niños n.º 1 de D.º Francisco Casablanca Bernato propiedad de este Ayuntamiento al maestro albañil D.º Juan Rodríguez Mediano, en la suma de D.º mil quinientas veinte pesetas por ser el autor de la proposición mas ventajosa de las tres presentadas y habiendo terminado referido de la realización de las obras necesarias para la reparación de la indicada Casa habitación procede a acordar el pa-





go del cincuenta por ciento de dichas obras como se hace constar en el contrato celebrado entre este Ayuntamiento y referido Albañil. La Permanente de todas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar se abone al Maestro Albañil Sr. Rodriguez Mediano la suma de seis mil pesetas a cuenta del importe de la referidas obras con cargo a la part. 45 art. Único Cap. 2º

Abono de las obras de Carpinterías realizadas en la Casa habitación de la Escuela de Niños n.º 1.

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que una vez acordada la separación de la Casa habitación de la Escuela unitaria n.º 1 de nivel de esta localidad propiedad de este Ayuntamiento

y perteneciente dicha escuela a D. Francisco Casa Blanca Cerrato, y realizada las obras de albañilería por el Albañil Sr. Rodriguez Mediano, había necesidad de proceder a la reparación de portones y ventanas para quedar dicha vivienda en condiciones de ser ocupada por lo que se encomendó la reparación de las mismas al Maestro Carpintero Sr. Hurtado Casablanca en la suma de Cuatro mil novecientas pesetas, y habiendo terminado dicho Sr. Hurtado las citadas obras procede se le abone el 50% de la referida suma.

La Comisión Permanente de todas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y por unanimidad y de conformidad con las mismas se sirvió acordar se abone al indicado Sr. Hurtado Casablanca la suma de Tres mil pesetas a cuenta de dichas obras, con cargo a la part. 45 art. Único Cap. 2º

Adquisición de efectos con destino a la limpieza de las dependencias Municipales

Leída la factura que el industrial de esta localidad D. Pedro Duran Ojalquera presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuarenta pesetas con cincuenta



centenas importe de los artículos que se detallan en la misma facilitados al Ayuntamiento con destino a la limpieza de las dependencias municipales. La Comarcal por una similitud acordó aprobar dicha factura, y queda unirse de antes expresado se alhore con cargo a la part 415 ar. Alcalde Urban Cap 2º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas habiéndose invertido en la misma una hora, mandando extender el presente acta que firman los señores que asistieron de lo que yo el Secretario certifico.



Santiago Prieto

José Carrera

Segun ordinaria del día 15 Junio 1961

Señores que asistieron  
 Presidente  
 D. Miguel Fernando Funes  
 Tres Tenientes  
 D. José Mancha Prieto  
 D. Santiago Ponce Prieto  
 Secretario  
 D. José A. Carrera Carrera

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día quince de Junio del año mil novecientos sesenta y uno, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernando Funes los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que conforman la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Ordenado el acto por el Sr. Presidente por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintidós del actual la cual fue aprobada y ratificada. Seguidamente por mi el Secretario y de oficio en orden se dio lectura a las disposiciones y en sus proclamas oficiales habiendo du-





ante la semana acordando la Comisión que dar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Informe del Sr. Médico Titular en la instancia de D. Modesto Barraso Donoso solicitando licencia por enfermo

Dada lectura al informe que el Sr. Médico Titular emite por acuerdo de esta Comisión Presunta de fecha diecisiete del pasado mes de Mayo en la instancia que el Sr. Ayuntamiento Municipal de Modesto Barraso Donoso elevó al Sr. Alcalde en solicitud de seis meses de licencia por enfermo; en cuyo informe el Sr. Médico Titular hace constar que desde hace algun tiempo viene prestando asistencia facultativa a este funcionario, el cual padece de Ulcera gástrica que dio origen a repetidos hematemesis y para su curación requiere tratamiento adecuado, en el cual es fundamental el reposo, y sin con este tratamiento no consiguiere el fin deseado tendría que ser sometido a intervención quirúrgica, por ello entiende y considera de justicia la concesión de la licencia que solicita

Terminada la lectura del referido informe hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que como han podido observar por la lectura del informe médico, que acaba de hacerse, el funcionario solicitante y Ayuntamiento Municipal de Barraso Donoso padece de Ulcera gástrica y que para su curación además del curativo pendiente plan o tratamiento requiere guardar reposo, por lo que procede de le conceda licencia para atender dicha curación y como según dispone el artículo 47 del vigente Reglamento de funcionarios municipales en las licencias por enfermedad, el curso de esta será comprobado periódicamente con la frecuencia que se considere necesaria, proponiendo de



le conceda de momento tres meses de licencia y que una vez transcurridos estos vuelva de nuevo el Sr. Médico titular a informar sobre el estado o curso de la enfermedad.

La Comisión Permanente visto el informe médico y oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar conceder al Guardia Municipal Sr. Barrera Somoso tres meses de licencia con todo sueldo para atender al restablecimiento de su salud.

Subscripción al diario *Hoy* — Acto seguido la Permanente acordó aprobar la factura que el Sr. Administrador del diario *Hoy* dirige al Sr. Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas en parte de la subscripción de este Ayuntamiento a dicho diario en el mes actual y que esta suma se abone con cargo a la partida 56 art.º Único Cap.º 2.º

Ordenación de pellas de correos para el franqueo de la correspondencia — Seguidamente la Permanente acordó aprobar la factura que el Industrial Estanques de esta ciudad Manuel Ramos Sosa presenta por valor de Cien pesetas importe de Cien sellos de una peseta facilitada al Ayuntamiento para el franqueo de la correspondencia oficial y que se abone con cargo a la partida 43 art.º 1.º Cap.º 2.º

Abono de dietas al Comisionado de este Ayuntamiento para asuntos de Quintas — Continuación nota de la palabra la Presidencia, manifiesta que el día 19 de Mayo último fue el día señalado por la Junta Provincial de Clasificación y Permisos para que este Ayuntamiento compareciera ante ella y que ese día designó al Secretario de este Ayuntamiento Comisionado de esta Corporación Municipal para asistir a dicho acto y habiendo comparecido procedió a abonar las dietas y que para estas dietas se vienen satisfaciendo. La Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar se abonen al Secretario de esta Corporación la suma de ochocientas pesetas por la asistencia a este acto, con cargo a la partida 4.º artículo 1.º Capítulo 7.º del presupuesto de Gastos en curso —



abono de premio de cobranza al Recaudador y Agente Ejecutivo

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra, manifiesta que por el Recaudador y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento se ha ingresado en la Depósito Municipal por las distintas arbitrios que se expresan al curso del Mandamiento de Pago que pone de manifiesto sobre la Mesa la suma de 89.630-44 ptas recaudadas por el mismo durante el 2º Cuatrimestre del año actual por lo que procede de ahora el premio de cobranza en el 4% de dicha suma que asciende a la cantidad de Tres mil quinientos ochenta y cinco pesetas Veintinueve centimos (3585-29 ptas).

La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó acordar presto dijo se abone a dicho Sr. Recaudador la suma antes indicada con cargo a la partida 7ª art. 1º Cap. 1º.

Gratificación por la limpieza y vigilancia del Pilar

Continúa la Presidencia por unanimidad se acordó acordar se abone al vecino de este Ayuntamiento Sr. Mariano la suma de setenta y dos pesetas importe dijo en concepto de gratificación por la vigilancia del Pilar durante una semana y que dicha suma se abone con cargo a la partida 93 artículo 1º Cap. 6º.

Ingreso por reconocimiento de la leche de vaca en Mayo

Segundamente la Permanente fija un fondo de que por el Recaudador de este Ayuntamiento se había ingresado en la Depósito Municipal la suma de Ochocientos Cuarenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el dd arbitrio sobre reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) en el mes de Mayo y acordó por unanimidad que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 13 art. 1º Cap. 8º.







Sesión ordinaria del día 28 de Junio 1961

Señores que asisten  
 Presidencia

- D Miguel Fernandez Suarez
- Dres Feriendes
- D Jose Mancha Puerto
- Santrago Ponce Rueda  
Secretario
- D Jose Carrera Lamanus

En el pueblo de Villagorral a las doce horas del día y en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los señores Feriendes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Después el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día quince del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
 oficiales

Seguidamente por mí el Secretario, de orden de la Presidencia se dió lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana recordando la Comisión que han enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto efecto o interese a esta Corporación.

Instancia de Don Gregorio Muñoz Mayorga solicitando terreno para un puesto de venta en las ferias del Cristo.

Dada lectura a la instancia que el vecino de Alcocer de las Peñas (Badajoz) Don Gregorio Muñoz Mayorga dirije al Sr. Alcalde con fecha diecisiete del actual en la que expone que dedica a la

venta de mariscos y pensando instalar durante los días del 13 al 15 del próximo septiembre un puesto para la venta de mariscos de 2-50 metros por uno solicita se le conceda terreno para ello previo pago de las arbitrias correspondientes en el mismo sitio de todas las años a continuación del puesto de helados.

La Comisión Permanente terminada la



lectura de la referida instancia por unanimidad se sintió acordar acceder a lo solicitado y que este acuerdo se comunicase al interesado para su cumplimiento y efecto.

Adquisición de Material de oficina

derda la factura que la Lamentable de Hilario Lima menea de Villanueva de la Serena dirigió al Sr. Alcalde por valor de trescientos treinta y tres pesetas con treinta y tres centesimos (setenta y cinco centimos - 333-75 pta - importe del material e impresos de oficina que se detalla en la misma) facilitados a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part. 42 art. Único Cap. 2º.

Postes de ferrocarril de tres bolsas leche en polvo para las Exuelas Nacionales

La Permanente acuerda seguidamente aprobar la factura que el vecino de este Ayuntamiento Valentín Romero Moreno presenta por valor de sesenta y dos pesetas importe de lo suplido por el pu. poste del ferrocarril de Badajoz a esta Estación ferrea de tres bolsas de leche en polvo para las Exuelas Nacionales así como los postes desde la Estación a las referidas Exuelas, y que esta suma se le abone con cargo a la partida 46 art. 3 Cap. 7º.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de Feriente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y veinte minutos habiéndose invertido en la misma veinticinco minutos y mandando extender la presente que despues de leerla por mi el Secretario en Voz alta y hallandola conforme la firmen las Tres que asisten de lo que yo el Secretario certifico



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Santiago Pring

*[Handwritten signature]*







de madera etc, cuyos pagos ascienden en total a la suma de dieciseis mil trescientas noventa y una pesetas con quince centimos (16.391-15 ptas).

La Comisión Permanente una vez examinada detenidamente dicha relación y hallándola legal y conforme con las partidas del Presupuesto por su naturaleza se sirvió acordar presentar a la misma su aprobación y que el importe de los mismos se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas artículos y Capítulos que se detallan en los correspondientes mandamientos de Pagos -

Pago gratificación vigilan- }  
cia y limpieza del Pilar } seguidamente la Permanente acuerda

abonar la suma de ochenta y cuatro pesetas por la vigilancia y limpieza del Pilar durante la semana del 20 al 26 del actual ambas inclusivas y que se le abone con cargo a la part 93 art. 1.º Cap. 6

Orden de un socorro

al Hospital de Jesús Nazareno de Córdoba

La Presidencia manifiesta que el pasado día veintiocho del actual le visitó Sr. Pastora de Jesús Hermana del Hospital de Nuestro Padre Jesús de Nazareno de la Ciudad de Córdoba para intercederle un socorro o beneficio de dicho Hospital y que ordenó se le facilitase la suma de veinticinco pesetas. La Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar aprobar dicho socorro y que el mismo se abone con cargo a la part 6.3 art. 1.º Cap. 3.º del Presupuesto

Ampliación del Paso existente al sitio de Jares

Seguidamente hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que con el fin de descongestionar el tráfico público existente en la Calle Pacillo y dar al mismo tiempo mas facilidad al vecindario para abastecerse de agua, se propone se acuerde la ampliación del paso existente al sitio de Jares por entender que imbuir de darse con bastante abundancia de agua con lo que se beneficiaría notablemente el abastecimiento público. Usa



de la palabra el Teniente Alcalde Sr. Manuel Prieto para manifestar que esta conforme con la proposición de la Alcaldía y entiende que este asunto debe pasar al Pleno para su conocimiento, resolución.

La Permanente por unanimidad acordó acordar traer suya la proposición de la Alcaldía y que la misma pase al Ayuntamiento Pleno para su conocimiento y resolución.

Arreglo del empedrado de la Calle Sanjurjo de esta localidad

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que le han visitado algunos vecinos de la Calle Sanjurjo para interesarse el arreglo del empedrado de la misma por encontrarse este en malas condiciones, y como es bien conocido de las señoras reunidas el deficiente estado del citado empedrado propone se arregle siquiera sea la parte que se encuentra en peores condiciones de tránsito.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación y de conformidad con las mismas por unanimidad acordó acordar autorizar a la Presidencia para que con cargo a la Decima del Tesoro pudiese proceder al arreglo del empedrado de la citada Calle en la parte que se encuentra en peores condiciones de tránsito.

Peso sito en la Calle Eraseras de Portugal

Segue la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que como les consta a las señoras reunidas el peso existente en la Calle Eraseras de Portugal es pobre, casi nulo el mantenimiento del mismo y como por otro lado su existencia en dicha Calle puede constituir un peligro para el vecindario de la misma especialmente los niños entiende y así lo propone se acuerde el cegar dicho peso. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve





Cierre de la zanja existiente en la Calle Pacillo -

deliberación y de conformidad con los mismos por una mayoría de seis votos acordada para este asunto a conocimiento y resolución del Ayuntamiento Pleno - Acto seguido por el Excmo. de Alcalde Sr. Manabrito pregunta a la Presidencia el estado de la zanja abierta en la Calle Pacillo por el vecino de esta Sr. Antonio Casablanca Ponce, al que por acuerdo de esta Permanente del día veinte del pasado mes de Abril se le requirió para que la cerrara totalmente con la advertencia en caso contrario de que se llevaría a efecto con cargo a dicho Sr. y que según noticias la referida zanja no ha sido cerrada totalmente.

Se contesta la Presidencia manifestando que si bien el Sr. Casablanca Ponce ha hecho muchos trabajos en la misma es lo cierto que esta no ha sido cerrada totalmente a pesar de habersele requerido de nuevo para ello por oficio nº 340 de fecha veintinueve del pasado mes de Mayo. La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad de votos acordada que por la Alcaldía se proceda inmediatamente a ordenar el cierre o cerrar totalmente la referida zanja y una vez realizado se requiera a dicho Sr. Casablanca Ponce para que abone el importe de los gastos y dichos trabajos ocasionados y caso de no hacerlo efectivos en el plazo que se le conceda se proceda a su cobro por la vía de apremio -

Abono de las gastos ocasionados con la Botica de la Catedra Ambulante en esta localidad -

Seguidamente la Presidencia ordena al infrascripto Secretario la lectura de la relación de los gastos realizados por esta Ayuntamiento con motivo de la estancia en esta localidad de las jóvenes de la Sección Femenina de Badajoz que constituyen la llamada Catedra Ambulante, las cuales han permanecido en esta localidad durante el plazo de cuarenta y cinco días que ha durado el cur-



so dado por las mismas, cuyos gastos hasta la fecha ascienden a la suma de dos mil setenta y tres pesetas con cincuenta centimas; (2.073-50 ptas)

La Comisión Permanente despues de examinar dichas gastos por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobacion y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 96 art. 3 Cap. 7º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las tres horas y quince minutos habiendose invertido en la misma una hora y quince minutos mandando extender el presente acta que firman los Sres. que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 6 de Julio 1961.

Señores que asisten  
Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Tres Tenientes

D. Jose Mancha Prieta

D. Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. Jose Carrera Lomana

En el pueblo de Villagorosa siendo las doce horas del dia seis de Julio del año mil no-

vecientas sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez

los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos

de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta.





de la última sesión celebrada el día treinta del pasado mes de Junio la cual fue aprobada y ratificada  
 Disposiciones Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la  
 afuñales } Presidencia se dio lectura a las disposiciones afuñales y correspondencia habida durante la semana acordando la Permanente quedase enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento o cuanto afecte o interese a esta Corporación

Cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal en el mes de Junio } Dada lectura a la factura que el Sr. Farmacéutico Titular D. Ignacio Esteban Mayuel, dirije al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del pasado mes por valor de dos mil seiscientos siete pesetas con cuarenta y cinco centimas (2.307-55 ptas) importe de los medicamentos suministrados a las enfermas de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Junio

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a las mismas se acompañan por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone al interesado con cargo a la part 58 art.º único Cap.º 2º

Cuenta de medicamentos suministrados a las funcionarios municipales } Leída a continuación la factura que el referido Sr. Farmacéutico Titular Esteban dirije al Sr. Alcalde con la misma fecha que la anterior, por valor de novecientos cuarenta y seis pesetas con diez centimas (946-10 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales que en la misma se expresa durante el pasado mes de Junio. La Comisión Permanente después de examinar dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a las mismas se acompañan por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación





y que su importe, antes expresado se abone con cargo a la partida No 12º Capitº 1º

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz por el 2º Trimestre 1961

Dada lectura dicto seguido por mí el Secretario, de orden de la Presidencia a la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Sr. Francisco Pascual Arguer

rende a este Ayuntamiento del movimiento de los fondos de este Municipio, que abran en su poder, durante el Segundo Trimestre del año actual, de la cual resulta que la existencia de fondos en su poder a fin del trimestre anterior, era de tres mil veinte pesetas con diecisiete centimos (3.020-17 pts), y que las impresos por el mismo realizado durante dicho período fueron sesenta y nueve mil ochocientas ochenta y siete pesetas con noventa y cuatro centimos (69.887-94 pts) que unida a la existencia en su poder antes expresada, hace un total de setenta y dos mil novecientos cuarenta y tres pesetas con once centimos (72.907-11 pts) y que los gastos realizados por dicho Sr. durante el indicado trimestre con cargo a la referida suma ascendieron a la cantidad de setenta mil novecientos cincuenta pesetas con cincuenta y cuatro centimos (70.950-44 pts) resultando una existencia en su poder a favor de este Ayuntamiento de mil novecientos cincuenta y seis pesetas con sesenta y siete centimos (1.956-67 pts)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha cuenta y hallándola conforme con los justificantes de impresos y gastos que a la misma se acompaña, por una unanidad de su voto acordar prestar su aprobación a la referida cuenta y que este acuerdo se comuniqué al interesado para su conocimiento y efectos.

Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura



a la relación de las ingresos hechas durante la semana por el Recaudador Occidental de Sancho Espin, y la fer-  
mamente después de examinar detenidamente los mis-  
mos, hallándolos conformes con las partidas del presen-  
te por unanimidad se sirvió acordar presente  
su aprobación y que los mismos que se detallan con-  
tinuación se expresen en la depositaria con cargo  
a las partidas artículos y Capitales que se expresan y  
que son las siguientes:

- Del Recaudador Occidental de Sancho Espin la suma de  
Cincocientas ochenta y siete pesetas sesenta centimos  
importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre con-  
sumo de carne en el mes de junio part. 9 art. 1.º Cap. 2.º
- Del Auxiliar de Termino Dura la suma de Dascientas seten-  
ta y dos pesetas importe de lo recaudado por el del arb.º sobre  
timbre municipal en el 1.º Termino en el actual, partida  
10 art. 1.º Cap. 3.º
- Del Recaudador de Sancho Espin la suma de Ciento veinticin-  
co pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º al licencia de  
cabras en el mes de Junio, part. 11 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo de la suma de mil cien pesetas importe  
de lo cobrado por el del arb.º sobre Inspección y reconocimien-  
to artículos, alimenticios mes de Junio part. 13 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo de la suma de Dascientas sesenta y cuatro pe-  
setas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre servicio  
del Matadero en el mes de Junio part. 15 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo de noventa pesetas importe de lo cobrado por el  
del arb.º sobre servicio del Cementerio mes de junio part. 16  
art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo de la suma de Cuatrocientos setenta y cuatro pe-  
setas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre Ventas ambulantes  
y Callejeras en el mes de Junio, part. 24 art. 2.º Cap. 3.º
- Del mismo de la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobra-  
do por el del Concejo sobre Ventas ambulantes en el mes de junio  
part. 24 art. 2.º Cap. 3.º



Del mismo se la suma de seiscientos seis pesetas importe de los cobrados por el del arbi sobre puestos de ventos fijados en el mes de Junio part 27 art. 2 Capitulo 3.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como nunca el Excmo quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas y cuarenta minutos habiendose invertido en la misma una hora y cuarenta minutos y mandando extender de presente que despues de leida por mi el Secretario es Vos alta, bullandalo conforme la firman dos Sres que asistieron de lo que yo el Secretario certifico:



[Signature]

[Signature] Santiago Sique

[Signature] Jose Cuervo

Sesión ordinaria del día 13 de Julio 1961

- Señores que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Suarez
- D. Sr. Excmo
- D. Jose Mancha Puerto
- " Santiago Ponce Pineda
- Secretario
- D. Jose Cuervo Cuervo

En el pueblo de Villagorosa siendo las doce horas del día trece de Julio del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez, los Sr. Excmo de Alcalde cuyo nombre y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión convocada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesión celebrada el día seis del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones oficiales } seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas de



ante la semana acordando la Permanente quedar entera da y que por la Presidencia se di cumplimiento al cuanto afecto al interés de esta Corporación —

Instancia de D. Juan José Holguera Rico solicitando licencia para obras —

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Juan José Holguera Rico dirigió con fecha del día diez del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad n.º 13 de la Plaza de la Iglesia, consistientes en levantar la fachada, techos, bovedas, y otras, solicita el permiso necesario para ello previo pago de los arbitrios municipales. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras haber deliberado y por unanimidad de su seno acordar conceder al solicitante Sr. Holguera Rico la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Escrito solicitando la inclusión en el Padrón de la Beneficencia Municipal —

Leído seguidamente el escrito que la vecina de esta Petra Andujar Castañeda dirigió al Sr. Alcalde con fecha siete del actual en el que expone que se encuentra enfermo su hijo Jose Vera Andujar desde hace algun tiempo habiéndole aconsejado por el Sr. Médico Titular su tratamiento en un Centro Sanitario, careciendo de recursos para atender a la curación de su citado hijo solicita su inclusión en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

La Permanente terminada la lectura del referido escrito, reconociendo la veracidad de lo que en el mismo se expone por unanimidad de su seno acordar incluir a la solicitante y sus hijos en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Alquiler de la Casa Citar de la Guardia Civil —

Acto continuo la Permanente fue informada de que la Dirección General de la Guardia Civil, por conducto del Sr. Comandante del Puesto se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de trescientos treinta y tres pesetas treinta y cinco





centenas imparte del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil y correspondiente al pasado mes de Mayo acordándose que dicha suma se ingrese en la Depósito Municipal con cargo a la part 36 art 3º Capít 5º

alquiler del Centro Telefonico local } Continúa la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la factura

en que la Compañía Telefónica presenta al Sr Alcalde por valor de Ciento cincuenta pesetas imparte del alquiler del local que ocupa el Centro telefonico correspondiente al pasado mes de Junio, que esta suma se abone con cargo a la part 44 art 2º Capít 2

Vigilancia y limpieza del Polvorin } Seguidamente la Permanente acordó de abone al vecino de esta Ignacio Rivas Masero la suma

de Ochenta y cuatro pesetas imparte de la gratificación por la limpieza de Vigilancia del Polvorin durante los días del 28 de Junio al día 4 del actual, y otra suma igual y por el mismo concepto durante los días del 5 al día diez del actual ambas inclusivas y que estas sumas se le abonen con cargo a la part 93 art 1º Capít 6º

Cuota de abono del telefono y conferencias oficiales } Dada lectura de la factura que la Compañía Telefonica presenta al Sr Alcalde por valor de Tres

cientos Veintisiete pesetas con cinco centenas imparte de la cuota de abono del telefono del Ayuntamiento así como las conferencias oficiales celebradas en el pasado mes de Junio la Permanente despues de examinar la misma por unanimidad se dirigió acordar prestarse su aprobación y que dicha suma se abone con cargo a la part 70 art 1º Capít 2

abono de un jornal en borrar las espinas existentes en la Barriada de la Estacion } Seguidamente la Comisión acordó de abor al vecino de esta Valentin Romero Masero

una suma de setenta y cinco pesetas imparte de los trabajos realizados por el jornal en quitar las espinas existentes en la Barriada de la Estacion así como el arreglo de dicha Calle y limpieza de la



Plaza Mayor, cuya suma se abonará con cargo a la partida 32 artículo 1º Capítº 1º

Abono cuota Campamentos de Verano

Auto continuo la Permanente a propuesta de la Presidencia acuerda por unanimidad se abone con cargo a la partº 71 artº 5º Capítº 5º del presupuesto la suma de Cincuenta pesetas a la Delegación Local del Frente de Juventudes importe de la cuota que este Ayuntamiento tiene presupuestada para el sostenimiento de los Campamentos de Verano del año actual -

Abono de la papa extra del 18 de Julio

seguidamente la Presidencia hace uso de la palabra y manifiesta que el proximo dia 18 del actual se conmemora el XXV aniversario del Glorioso Abandono y que con motivo de dicha festividad ha de abonarse a los funcionarios activos y pasivos de este Municipio una papa extraordinaria, por lo que propone se abone el abono de la misma que segun justificantes que pone de manifiesto sobre la mesa asciende a la suma total de Nueve mil doscientas setenta y siete pesetas con sesenta centimas (9.277-40 pts). La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dichas justificantes, hallandolos conformes con la partida del Presupuesto por unanimidad se sirvió acordar presentarle a su población y que la referida suma se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas del 2º al 5º-8-19- 77 y 78, artículos 1º y 2º y Capítulos 1º y 3º respectivamente -

Tras habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores de Alcaldía quisiera usar de la palabra al Sr. Presidente levantó la sesión mandando extender el presente que firman los Sr. que asistieron de lo que yo el Sec.º certifico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Santiago Fina

[Handwritten signature]





582

Sesión ordinaria del día 20 de Julio 1961

Asistentes que asistieron

Presidente

D Miguel Fernandez Suarez

Alcaldes Tenientes

D Jose Mancha Prieto

D Santiago Pance Rueda

Secretario

D Jose Carrera Samartín

En el pueblo de Villagansalo a las doce horas del día veinte de Julio del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Miguel Fernandez Suarez los tres Tenientes de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abrió el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día trece del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Desposiciones oficiales

Seguimiento por mí el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de las disposiciones y correspondencia oficiales tratada durante la semana, recordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afectó o interesó a esta Corporación.

Instancia de Don Marino Limeres David solicitando licencia de obras

Se dio lectura a la instancia que el vecino de esta D. Marino Limeres David dirigió con fecha quince del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer reformas interiores en la casa de su propiedad n.º 41 de la Calle España, consisten dicha reforma en poner suelo de baldosines a las habitaciones de la misma, solicita el permiso para ello previo pago de las arbitrios municipales correspondientes. La Comisión Municipal Permanente en vista de la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Limeres David la autorización necesaria para llevar a efecto



la obra por el mismo solicitada, previo pago de las ar-  
bitrios municipales correspondientes.

Instancia de D. Marcelino  
Terma Sanchez solicitando  
licencia para obras

Leída seguidamente la instancia que el veci-  
no de esta D. Marcelino Terma Sanchez, diri-  
jada al Alcalde con fecha de ayer en la que  
expone que deseando cubrir el tejado de  
la casa de su propiedad número 7 de la Calle Obispo  
Félix Tato, solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente. En vista de  
la obra que se trata de realizar, por unanimidad se  
sirvió acordar, conceda al solicitante D. Terma San-  
chez la autorización necesaria para llevar a efecto  
la obra por el mismo solicitada, previo pago de las arbi-  
trios municipales correspondientes.

Ortografía en el Padrón de  
la Beneficencia Muni-  
cipal.

Dada lectura al escrito que el vecino de  
esta D. Julian Miranda Amasillas hijo al  
Alcalde en el que expone que encontrando  
se enferma su esposa María Dolores Mendosa  
de gravedad y habiendo sido aconsejado por el Dr. medi-  
co titular de ingreso en el Hospital Provincial para ser  
intervenido quirúrgicamente, y sujeción de recur-  
sas y medios económicos para ello, solicita su inclu-  
sión en el Padrón Municipal, por no contar con otros me-  
dios más que el jornal que obtiene como obrero.

La Comisión Permanente, leída la lec-  
tura del referido escrito y reconociendo la veracidad de  
lo que en el mismo se expone por unanimidad se sirvió  
acordar incluir en el Padrón de la Beneficencia Mu-  
nicipal al solicitante D. Miranda Amasillas para  
el ingreso de su referida esposa en el Hospital Provincial.

Ingresos por multas  
municipales

Ocho continúan la Comisión Permanente fué informada  
de que el vecino de Zarsa de Lange y Vendedas  
habitual de pescar en esta localidad, había  
ingresado con fecha diez del actual en la Diputación  
Municipal (Juan Romero Gil - la suma de 50)





ciento pesetas importe de la multa impuesta al mismo por la Alcaldía por infracción a las banderías dictadas por la misma, acordando la Permanente quedar enterada y que referida suma se ingrese en la Depositaría con cargo a la part. 39 art. 2.º Cap. 2.º

Ingreso por reconocimiento de la leche de vaca } Seguidamente la Presidencia hizo saber que por el Ayuntamiento se había hecho entrega en la Depositaría municipal de la suma de Novecientos quince pesetas importe del reconocimiento por el del arbitrio municipal sobre inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios (leche de vaca), durante el pasado mes de Junio, acordando la Permanente quedar enterada; que la referida suma se abone con cargo a la part. 43 art. 2.º Cap. 3.º

Vinje a Badajoz para asistir al desfile de la Victoria } Continúa la Presidencia en el uso de la palabra, manifestando que el pasado día diecisiete del actual y en virtud de orden telegráfica del Excmo. Sr. Subsecretario Civil y Jefe Provincial, cuyo telegrama es leído por mí el infrascrito Secretario en voz alta por orden de la Presidencia, en el que ordenaba que una representación de excombatientes de la localidad se trasladara a Badajoz para asistir al Desfile de la Victoria, tuvo necesidad de trasladarse a dicha Capital acompañado de una representación de excombatientes para asistir a dicho desfile, teniendo tenido necesidad de realizar el viaje en un taxi dada la hora en que tenía que hacer su presentación dicha representación las Nueve y treinta de la mañana y al efecto presenta la factura del referido viaje la cual asciende a la suma de Setecientos pesetas. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la veracidad de las mismas por una similitud de servicio acordó prestar





por la aprobacion a dicha factura y que su importe an-  
tes indicado se abone con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Cap. 1.º

Gratificación por la Oportunidad la Permanente por unanimi-  
limpieza del Pilar } dad se sirvió acordar presentu su aprobacion a  
la gratificación que se le tiene concedida al ve-

cino de esta Ignacio Páez Moreno por la limpieza y vigi-  
lancia del Pilar durante los días del once al diecisiete  
del actual ambos inclusivos y que asciende a la suma  
de ochenta y cuatro pesetas y que dicha suma se le abone  
con cargo a la partida 93 art. 1.º Cap. 1.º

Abono del fluido eléctrico Leida a continuación las facturas que la em-  
presa para el alumbrado de las depen- } presa Hijos de Jacinto Leullor S.ª. presentan al de-  
dencias municipales } Alcalde por valor de sesenta y una pesetas con cin-  
cuenta y centimos, importe del fluido eléctrico

para el alumbrado de las dependencias municipales en las  
casas de Mayo, Junio y Julio. La Comisión Permanen-  
te tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió  
acordar presentu a las mismas su aprobacion y que su  
importe se abone con cargo a la part. 45 art. 1.º Cap. 2.º

Abono de una factura a Leida seguidamente la factura que la viuda  
Herodora de Luna Bermejo por } sual, vecina de esta Herodora de Luna Bermejo  
estructuras suministradas. } Contra presentu al Sr. Alcalde por valor total de  
cincuenta y una pesetas importe de unos alum-

bres facilitados para formar los arboles de la vía publica y  
por dos cambios con sus conexiones, para las puertas  
de las puertas Escuelas Nacionales. La Comisión Perma-  
nente por unanimidad acuerda que se abone dicha  
factura con cargo a la part. 45 art. 1.º Cap. 2.º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó  
la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose usado  
de una hora y treinta minutos mandando extender el presente  
que depone de todo por mi en sus alta y hallando con plura firmen-  
tas que en su nombre de que certifica



*[Signature]*

Santiago Priu

*[Signature]*





131  
Sesión ordinaria del día 27 Julio 1961

Señores que asistieron

Presidente

D. Miguel Fernomahu Trasar

1.º Tesorero

D. José Mancha Prieto

2.º Secretario

D. José Carrero Lomana

3.º Secretario

4.º Secretario

5.º Secretario

6.º Secretario

7.º Secretario

8.º Secretario

9.º Secretario

10.º Secretario

11.º Secretario

12.º Secretario

13.º Secretario

14.º Secretario

15.º Secretario

16.º Secretario

17.º Secretario

18.º Secretario

19.º Secretario

20.º Secretario

21.º Secretario

22.º Secretario

23.º Secretario

24.º Secretario

25.º Secretario

26.º Secretario

27.º Secretario

28.º Secretario

29.º Secretario

30.º Secretario

31.º Secretario

32.º Secretario

En el pueblo de Villagansola y siendo las doce horas del día Veintisiete de Julio del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernomahu Trasar los Sres. Tenientes de Alcalde cuyos nombres, apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno asistida de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Disposiciones  
eficaces

Leído el acta por la Presidencia por mí el Secretario y de su orden se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veinte del actual la cual fue aprobada y ratificada seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecta o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Antonio  
Donoso Cano solicitando  
licencia para obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Antonio Donoso Cano dirigió con fecha veintiuno del actual al Sr. Alcalde en la que expresa que desea hacer obras en el edificio de su propiedad n.º 37 de la Calle Lepanto consistentes en arreglar el tejado de la primera nave, solicita el permiso necesario para ello. La Comisión Permanente visto la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordar conceder al referido Sr. Donoso Cano la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada.



Instancia de D. Pedro Delano Cano solicitando licencia para obras — } heida seguidamente la instancia que el vecino de esta D. Pedro Delano Cano, dirije con fecha veintiuno del actual al Sr. Alcalde en la que expone. Sin deseando hacer obras en la casa de su propiedad n.º 37 de la Calle de Grama, consistientes la misma en arreglar el cañido de la primera nave, se le ha concedido permiso para ella.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar y conceder al Sr. Delano Cano la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios correspondientes —

Instancia de D. Vicente Gomez Pexa solicitando licencia para obras — } Dada lectura a continuación a la instancia que el vecino de esta D. Vicente Gomez Pexa, dirije con fecha de ayer al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º 29 de la Calle Testuval consistiente la misma en quitar la techumbre de la casa y colocarla de nuevo solicita permiso para ello. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al Sr. Gomez Pexa la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes —

Distribución de fondos para el mes actual — } Dado segundo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los gastos y pagos que con motivo de fin del mes actual se ha de realizar a las juntas administrativas y subalternas, activas y pasivas, de este Ayuntamiento así como el servicio de Limpieza, municipal de sustruccion, los cuales ascienden a la suma





total de Quince mil cuatrocientos cincuenta y una pesetas con setenta y cinco centimos (15.451-75 ptas).

La Comisión Permanente, después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prontarse su aprobación y que su importe antes expresado se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en los respectivos mandamientos de pago.

Gratificación por limpieza y vigilancia del Peluero

En consecuencia la Permanente acuerda por unanimidad se abone al vecino de esta localidad Rosas Muesem la suma de ochenta y cuatro pesetas importe de la gratificación concedida al mismo por la limpieza y vigilancia del Peluero durante los días del veintidós al treinta y uno del actual ambos inclusivos, que esta suma se le abone con cargo a la partida 93 art. 1º Cap. 6º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún Sr. Comisario quisiera usar de la palabra la Presidencia levantó la sesión a las doce y veintiseis minutos habiéndose celebrado en la misma sesenta minutos, mandando extender la presente que después de leída por mí el Secretario en voz alta, hallándola conforme la firmen los Sr. que asisten de los que yo el Secretario certifico.



[Signature]

Santiago Toru

[Signature]

Jose Corral



Sesión ordinaria del día 3 de Agosto de 1961  
 En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día. Sesión de Agosto del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernando Tenreiro y tres Tenientes de Alcalde, cuyos nombres, apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi cargo de secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Presencias que asistieron  
 Presidente  
 D. Miguel Fernando Tenreiro  
 Tres Tenientes  
 D. José Manuel Pajuelo  
 D. Santiago Ponzo Becerra  
 Secretario  
 D. José Barrera Samama

Despachos y disposiciones oficiales } Repetidamente por mi el Sr. Alcalde por mi se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintisiete del mes de Julio la cual fue aprobada y ratificada.

Cuenta de medicinas suministradas a las enfermas de la Beneficencia Municipal } Dada lectura a la factura que el Sr. Facultativo Esteban D. Ponzo Ponzo me presenta al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del pasado mes de Julio por valor de tres mil ochocientos noventa y dos pesetas con noventa centimos (3.116 90/100 pta)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a la misma se acompaña por una similitud de servicio acordar prestarse la aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 58 art. 11 Capít. 2º del presupuesto de Gastos



Cuenta de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el mes de Julio

por el concepto de importe de los medicamentos suministrados por el mismo a las enfermas de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Julio. Seguidamente se dio lectura a la factura que el citado de Farmacéutico titular dirige a mejor dicho presentada al Sr. Alcalde con fecha veintiséis del

actitud por valor de ochocientos noventa y nueve pesetas con veintinueve céntimos (899,25 pta) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Julio. La Comisión Permanente después de examinar dicha factura, hallándola conforme con la recetas expedidas por el Sr. Facultativo Estalar que a la misma se acompaña por una similitud se sirvió acordar presentarla a la Presidencia y que su importe se abone a dicho Sr. con cargo a la partida nº 10 artº 2 Capítº 1º

Instancia de Luis Pérez solicitando autorización para obrar

Se da visto a continuación la instancia que el vecino de esta de Luis Pérez presenta al Sr. Alcalde con fecha veintiséis del pasado mes de Julio en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad nº 21 de la Calle Lo de Anterín consistente en separar ciertas desperfectos del tejado, solicita el permiso para el propio pago de los arbitrios municipales.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por una similitud se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Pérez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo cobrada por el pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Aprobación de diversos ingresos realizados por el cabildo de S. Y. apia

Acto seguido por mí el Secretario se dio lectura de orden de la Presidencia a la relación de





- las cantidades cobradas por el Recaudador de arbitrio occidental de Trujillo durante el pasado mes de Julio, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente y hallandola conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestale su aprobación y que el importe de las referidas cantidades que se detallan en continuación se ingrese en la Depósito Municipal con cargo a las partidas, articulos, Capítulos que se detallan en los respectivos mandamientos de Luces.
- Las referidas cantidades son las siguientes
- Del Recaudador Occidental de Trujillo la suma de Quinientos noventa pesetas con setenta centimos, importe de lo cobrado por el del arto sobre consumo de carne y de faja en el mes de Julio part. 9 art. 11 Cap. 2º
- Del mismo la suma de Veinticinco pesetas importe del arto licencia de obras mes de Julio part. 11 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Novecientos Veintitres pesetas con cincuenta centimos importe de lo cobrado por el del arto de inspección y reconocimiento sanitario articulo 11 mandamiento de Julio part. 13 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Trescientas Veintidós pesetas importe de lo cobrado del arto sobre servicio del Matadero mes de Julio part. 15 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Noventa pesetas importe de lo cobrado del servicio del Cementerio Municipal mes de Julio part. 16 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Cincuenta pesetas importe de lo cobrado por el del arto de ocupación via publica con excombre part. 17 art. 2º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Trescientas cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del arto sobre Industrias ambulantes y Callejeras en el mes de Julio part. 21 art. 2º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Cincuenta pesetas importe de lo cobrado por conciertos de Vendedores ambulantes mes de Julio part. 24 art. 2º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Cuatrocientas diecinueve pesetas





Ingreso del Ayunt. de San Pedro de Merida para pago pensión de Sr. Emilia Sanchales Barco

importe de lo cobrado por el del cubi sobre puestas de ventas por la plaza durante el mes de Julio part. 27 art. 2.º C. 3.º Seguidamente por la Presidencia se hizo saber a la Permanente que por el Ayuntamiento de San Pedro de Merida se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de Docien- tas noventa y una pesetas con noventa centimos, im- porte de la cantidad que referido Ayuntamiento tiene que ingresar para pago de la pensión que Sr. Emilia Sanchales Barco tiene que cobrar como hija de un Veterinario Titular de Sanchales Mater y correspon- diente al primer semestre año actual y para de extraor- dinaria del 18 de Julio, la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar quedar enterada y que dicha suma se ingrese en la Depositaria con car- go a la part. 34 art. 3.º Capít. 2.º -

Nombramiento de Comisionado para la entrega en Caja de las masas del Recemplazo actual

Continúa la Presidencia en el uso de la pala- bra, manifestando que el próximo día Once del actual está citado este Ayuntamiento por el acto de la entrega en Caja de las masas del actual y anterior Recemplazo, en cuyo acto se ten- drá lugar en Badajoz tiene que asistir este Ayun- tamiento por medio de un Comisionado, por lo que procede el nombramiento de dicho Comisionado de la Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad se sirvió acordar nombrar Comisionado de este Ayuntamiento para dicho acto al Secretario del mismo D. José Carrera Tamayo, a quien se le hará saber esta designación, y se le abonará en con- cepto de dietas y gastos de estancia, locomoción la suma de Docientas pesetas con cargo a la part. 1.º art. 1.º Capít. 1.º -

Orden de un jornal en el arroyo del Camino del Deposito

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que como les consta a las Ses. reunidas el día primero del actual estuvo en esta localidad el Sr. Ingeniero-Director de Vías y Obras de la Excm.ª Diputación





Presidencia de Vila con el fin de examinar el Depósito de agua y como quiera que el recorrido desde el pueblo al Depósito de Vila que habiéndose en coche habia ordenado el día anterior a un albero que arreglara dicho Depósito, cuyo albero ha impuesto la suma de Cuarenta pesetas de jornal, y lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que puezca.

La Permanente visto las manifestaciones de la Presidencia se sirvió acordar prestar su aprobación a las mismas y que el importe del referido jornal se abone con cargo a la de Suma del Puro Obvio.

Alonso de la pensión del Ayuntamiento de San Pedro a la vecina 3.ª familia Seneca Barco } Ocho continúan la Permanente que unanimidad se sirvió acordar que se abone a la vecina de esta 3.ª familia Seneca Barco la suma de ochenta y una peseta con cincuenta centimos importe de la pensión que el Ayuntamiento de San Pedro de Mérida le abona como heredera del Veterinario Esteban que fue de este Ayuntamiento de Seneca y correspondiente al 1.º Terreno con victual, para extra del Julio - y que dicha suma se abone con cargo a la partida 79 art. 2.º Cap. 3 del presupuesto de San Pedro.

Oficio del Recaudador y Guardia Municipal de Baños de San Pedro } Dada lectura acto seguido al oficio que el Recaudador y Guardia Municipal don Mateo Barrado Bonasa, dirigió con fecha 1.º del actual al Sr. Alcalde en el que expone que estando sufriendo de la enfermedad que ha venido padeciendo y que le obligó a ausentarse con fecha 18 de Mayo licenciar por enfermedad con fecha primera del actual se reincorpore a su cargo de Recaudador y Guardia Municipal de este Ayuntamiento.

La Comisión Municipal terminada la lectura de la referida comunicación por unanimidad se sirvió acordar quedar enterada y conforme.

Licencia al Sr. Alcalde de Baños de San Pedro para ausentarse de la localidad } Por último uso de la palabra la Presidencia y manifestó que teniendo necesidad de tenerse a Baños de Montemayor, para hacer una cura de agua, que el plazo de cuarenta días lo

una cura de agua, que el plazo de cuarenta días lo





poner en conocimiento de la Permanente para su conocimiento y efecto. La Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y recomendando la veracidad de las mismas por unanimidad se sirvió acordar con la Presidencia una licencia de cuarenta días para el fin antes indicado previo conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores de la Corporación quisiera usar de la palabra el Sr. Alcalde levantó la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cuarenta y cinco minutos, mandando extender la presente que después de leído por mí el Secretario en voz alta, hallándola conforme aprobada por los señores que asistieron de lo que yo el Secretario certifico.



Santiago Prieto

Jose Canera

Sesión ordinaria del día 10 Agosto 1961

- Señores que asistieron
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Lomas
- D. José Mancha Prieto
- Santiago Prieto
- Secretario
- D. Jose Canera Lamas

En Villagorosa a las diez horas del día diez de Agosto del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Fernandez Lomas los señores de la Corporación cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistido de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Ubierto el acto por el Sr. Alcalde por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día tres del actual la cual fue aprobada



la, ratificada  
 Disposiciones } Segundamente por mi el Secretario, de orden de la  
 oficiales } Presidencia se dió lectura a las disposiciones y comen-  
 pendencia oficiales habidas durante la semana acor-  
 dando la Permanente quedar enterada, y que por la Pre-  
 sidencia se dió cumplimiento a cuanto de este o interese  
 a esta Corporación -

Abono alquiler Centro } Leída la factura que la Compañía Telefónica Nacio-  
 Telefónico Local } nal presenta por valor de ciento cincuenta peseta  
 importe del alquiler del local que ocupa el Centro  
 Telefónico local correspondiente al pasado mes de Julio, la  
 Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acor-  
 dar prestarle su aprobación y que su importe se abone  
 con cargo a la partida HH art. 1.º de Cap. 2.º

Abono cuenta Ecdem } Leída la factura que la referida Compañía  
 conferencias mes de Julio } dinje Cal. Est. Alcalde por valor de doscientas  
 veintinueve pesetas cincuenta y cinco centimos  
 importe de la cuota de abono y conferencias oficiales ha-  
 bidas en el pasado mes de Julio la Permanente después de  
 examinar la misma y por unanimidad se sirvió acor-  
 dar prestarle su aprobación, y que su importe se abone con  
 cargo a la pt. 7.º art. 1.º de Cap. 2.º

Adquisición de material } Dada lectura a la factura que la Imprenta Éze-  
 de oficina } jo de Don Benito presenta al Sr. Alcalde con fec-  
 cha treinta del pasado Junio por valor de trescientas  
 ochenta y dos pesetas con cincuenta centimos (382-  
 50 pts) importe del material e impresos de oficina que se de-  
 talla en la factura, la Comisión Permanente después de  
 examinar dicha factura, y hallándola conforme por una-  
 nidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que  
 su importe antes expresado se abone con cargo a la parti-  
 da. H.º art. 1.º de Cap. 2.º

Abono de un secano } Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta  
 en trasladarse a Madrid } que le ha visitado el vecino de esta Federación  
 Deyun Marcillo para manifiestarle que tiene deci-



dido trasladarse a Madrid en busca de trabajo, con carece de medios económicos para el viaje se solicitaba un socorro o ayuda para ello, por lo que lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda. La Permanente, conociendo las circunstancias que concurren en este caso tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Ferrero-Mercillo la suma de Cien pesetas en concepto de socorro o ayuda para su traslado a Madrid, y que dicha suma se abone con cargo a la partida 96 art. 3º Cap. 7º.

Abono de la suscripción de este Ayuntamiento a una revista de la Mutualidad N. P. Social

Dada lectura a la circular O. 2/1961 (8) de fecha diez del pasado mes de Julio que el Ilmo Sr. Director Económico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admón. Local

dirige al Sr. Alcalde relativo a la conmemoración por parte de las Corporaciones locales de suscribirse a la obra titulada "Catálogo de disposiciones legales" y sus apéndices, por el precio de sesenta pesetas anuales más por gastos de envío, y cuarenta y cinco pesetas la suscripción anual a los apéndices, terminada la lectura de la referida circular y recorrida la conmemoración de la adquisición de dicha obra que contiene recopilada toda las disposiciones dictadas sobre la materia relacionada con la Mutualidad hasta la fecha, la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar adquirir dicha obra por el precio de sesenta pesetas más cinco de envío y que dicha suma se abone con cargo a la part. 96 art. 3º Cap. 7º.

Segundamente la Permanente acuerda se abone al vecino de esta P. N. P. Magias Pulido la suma de Cuarenta pesetas importe de un jornal invertido en la limpieza de la tubería del Depósito realizado el día de ayer y que se abone dicha suma al interesado con cargo a la partida 96 art. 3º Cap. 7º de la Decretada del P. N. Obrero -



Alquiler de la Casa  
Cuartel de la Guardia Civil } Dicta seguida la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la suma de Trescientas treinta y tres pesetas con setenta y cinco centimos que la Dirección General de la Guardia Civil por conducto del Comandante del Puerto impuso en la Depositaria Municipal importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil durante el pasado mes de Junio ingresando dicha suma con cargo a la part 36 art 3º Cap 5

Ingreso de la Decima  
del Puro Obroso } Continuación la Presidencia usado la palabra y me informó haber recibido con fecha de ayer del Excmo Sr. de este Ayuntamiento en Badajoz Sr. Don Mateo Quijano un Cheque por valor de Tres mil setecientos pesetas con sesenta y tres centimos (3.700-63 pts) importe de lo cobrado por el en la Delegación de Hacienda de la Decima del Puro Obroso correspondiente al Hº Comercio del año 1960. En Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad acordada queda enterada y que dicha suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a las Partidas Independientes del Puro Obroso

Impreso por el Sr. Solas  
reconocimiento de la vaca } Seguidamente la Comisión Permanente fue informada por la Presidencia de que por el Alcaide de este Ayuntamiento Sr. Fernando Ramirez se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de Novecientas pesetas importe de la cantidad por el mismo recaudada del arbitrio municipal sobre Inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios (leche de vaca) correspondiente al pasado mes de Julio y que dicho impreso se realice con cargo a la partida 1ª art 1º Cap 3º

Instancia de D. Manuel  
Romero Gomez solicitando la  
propiedad del cen nicho } Leída la instancia que el vecino de esta Sr. D. Manuel Romero Gomez dirige confesando en virtud del verbal al Sr. Alcalde en la que expone que con fecha 19 de Diciembre último falleció su esposa D.ª María Castuera González, hallada enterrada en un nicho por propiedad del Ayuntamiento sito en el patio primero, lado izquierdo de entrada en el Cementerio municipal, solicita se le





conceda en propiedad dicho nicho previo pago de su importe. La Comisión Municipal permanentemente terminada la lectura de la referida instancia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceda al solicitante Sr. Romeo Gomez, la propiedad y perpetuidad del nicho que solicita previo pago de la suma de Quince, tas pesetas importe del mismo.

Volta en el Padron de la Beneficencia Municipal

Leído el escrito que la vecina de esta Piedad Sr. Pardo Andujar dirije al Sr. Alcalde con fecha del día siete del actual en el que expone que se encuentra enferma desde hace algun tiempo y que el Sr. Medico Estubal le ha aconsejado su ingreso en el Hospital Provincial para ser atendida de la enfermedad que padece y careciendo de recursos y medios economicos para ello solicita su ingreso en el Padron de la Beneficencia Municipal.

La Comisión permanentemente visto lo expuesto en dicho escrito y reconociendo la veracidad del mismo por unanimidad se sirvió acordar concluir en la referida Piedad Sr. Pardo Andujar en el Padron de la Beneficencia Municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas y treinta minutos habiendose invertido en la misma una hora y treinta minutos mandando extender la presente que despues de leida por el Sr. Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los señores asistentes de lo que yo el Secretario certifico.



[Signature]

Santiago Pines

[Signature]







El Sumier Eminent de Alcalde de este Ayuntamiento D. Luis Mancha Prieto, la Comisión Permanente terminada la lectura de la referida comunicación por unanimidad se acordó quedar enterada y conformada.

Instancia de D. Francisco Casablanca Casanueva solicitando licencia para obras

Dada lectura a la instancia que el Sr. Casablanca Casanueva solicita para que se le conceda licencia para obras en la casa de su propiedad n.º 51 de la Calle General Franco consistentes las mismas en caer la fachada principal y la posterior de la referida casa y levantarla de nuevo con algo más de altura, por ser bajada de agua y abrir una puerta grande, solicita el permiso necesario para ello. La Comisión Permanente vista de que se trata de levantar la referida casa de nueva planta por unanimidad se sirvió acordar que para la misma se informe a la Comisión Municipal de Urbanos y del Subsuelo y al Alcalde de la Inspección y una vez emitidos ambos informes se vuelva a esta Permanente para la resolución que proceda.

Abono suscripción a la Revista de la Cruz Roja Española

Leída la factura o letra que la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española presenta al Sr. Alcalde por valor de cuarenta pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicha revista dice a la revista de la citada Cruz Roja Española en el año actual la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que dicha factura se abone con cargo a la part. 9.º art. 3.º Cap. 1.º

Suscripción al diario Hoy

Leídas las facturas que la Administración del diario Hoy presenta al Sr. Alcalde por valor de setenta pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario durante los meses de Julio y Agosto actual la Comisión Permanente se acordó prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 5.º artículo 1.º Cap. 1.º



del Catálogo de disposiciones  
y circulares dictadas por la  
Mutualidad de Trabajo Local

del pasado mes de Julio referente a la venta del  
ejemplar titulado "Catálogo de disposiciones legales  
y suscripciones de sus apendices" que el Sr. Director  
Económico de la Mutualidad Nacional de Previsión

de la Administración Local (Dirección General de Administración Local) dirigió al Sr. Alcalde relacionada con la venta del referido ejemplar y la necesidad y conveniencia de su adquisición por las Corporaciones Locales, siendo el precio de dicho ejemplar el de sesenta pesetas, en cuyo precio se incluyó el uso de la palabra la Presidencia, después de terminada la lectura de la misma, para hacer ver la conveniencia de su adquisición por lo que la Comisión Permanente terminada la lectura dijo de conformidad con la Presidencia por unanimidad se sintió acordar la adquisición de dicho ejemplar y la suscripción al mismo y que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida 96 art. 3º Cap. 1º 7º -

Segundamente se acuerda abonar a Antonio Castilla Llana de Oliva de Mérida así como a Melina de per Calocera el premio por seis onzas de carbon facilitado para la Catedra Ambulante y a la segunda por joyas invertidas en la Impresión del Salon de Angel Barco facilitado tambien para la Catedra Ambulante, cuyo importe total que asciende a la suma de doscientas cincuenta y cinco pesetas se abonará con cargo a la part. 76 art. 11º Cap. 2º

Ingresos por multa  
municipales

La Presidencia hace constar que el pasado día  
trece del actual y en virtud de formal escandaloso  
y hallarse embriado en la vía pública el vecino

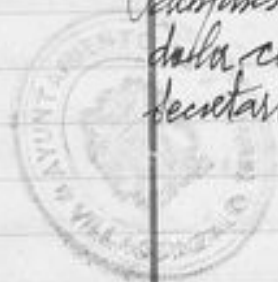
de esta ciudad expuso dimerca, lo sancionó con la multa de cien pesetas, cincuenta por cada concepto, cuya suma ha depositado hoy en este Ayuntamiento, La Comisión Municipal Permanente por unanimidad se sintió acordar que se da enterada y conforme y que la referida suma se ingrese en la depositaria municipal con cargo a la part 39 art. 2º Cap. 7º del presupuesto de Ingresos



Reintegro de cantidad  
suplida por el Ayunt<sup>o</sup>

Continua la Presidencia en el uso de la palabra, manifestando que como recordaran por acuerdo de esta Permanente del día treinta del pasado mes de Junio, se procedió por este Ayuntamiento al cierre total de la canja que en la Calle Tacillo tenía abierta el vecino de esta D. Antonio Casablanca Perce, por no haberla cerrado dicho Sr. apesar de los requerimientos que se le habían hecho con anterioridad, y que una vez llevada a efecto por este Ayuntamiento, su importe que ascendió a la suma de seiscientos pesetas se le reclamara al interesado Sr. Casablanca Perce, pues bien dicho Sr. ha depositado en este Ayuntamiento la referida suma, la Comisión Permanente vidus las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se servió acordar quedar enterada y que la suma antes indicada se abona con cargo a la part del art.º 4º Cap.º 1º.

No habiendo mas asuntos de que tratar, como quinto Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y quince minutos habiendase invertido en la misma una hora y quince minutos mandando extender la presente que después de leída por mi el Secretario en voz alta, hallada de la conforme la firman los Sres que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



*Jose Canales*

Sesión ordinaria del 24 Agosto 1961

Tenores que asisten  
Presidente  
D. Jose Mancha Prieto  
Los Tenientes  
D. Santiago Perce Rueda  
Secretario

Don Villaponsalo siendo las doce horas del día veinticinco de Agosto del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Jose Mancha Prieto los Sres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen de expresan



Don José Carrera Lozano } y que constituyen la Comisión Municipal Permanente  
del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como  
Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión  
ordinaria señalada para este día.

Disposiciones } seguidamente por mí el Secretario, de orden de  
oficiales } la Presidencia se dio lectura a las disposiciones  
oficiales y correspondencia habida durante la  
semana acordando la Permanente quedar enterada  
y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto  
afecté o interese a esta Corporación.

Instancia de don Genaro } Dada lectura a la instancia que el vecino de es-  
Parro Lozano solicitando au- } ta don Genaro Parro Lozano dirigió con fecha diecio-  
terización para obras - } cho del actual al Sr. Alcalde en la que expone  
que desea hacer obras en la casa de su propiedad  
numero 8 de la Calle Vijo consistente las mismas en hacer  
una cocina y rectificar ciertas desperfectos en las muros  
interiores, solicita el permiso para ello previo pago de  
los derechos o arbitrios municipales.

La Comisión Permanente vista la obra que se  
trata de realizar tras breve deliberación y por unanimi-  
dad se sintió acordar conceder al referido Sr. Parro Lo-  
zano la autorización necesaria para llevar a efecto la  
obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios  
municipales correspondientes.

Instancia de don Félix San } Leída la instancia que el vecino de esta d. Félix  
cho Lugo solicitando licen- } Lugo dirigió con fecha dieciocho del  
cia para obras } actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea  
hacer obras en la casa n.º 62 de la Calle de San Fe-  
lix Lugo de su propiedad consistentes dichas obras en cae-  
lar fachada principal de la misma y levantarla de nuevo  
a la misma altura, haciéndola de ventanas con alacenas  
a las que verticalmente trece, solicita el permiso para



ello previo pago de los arbitrios municipales —  
 La Comisión Permanente visto la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Sanchez Justo la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales en sus pendientes.

Instancia de Don Juan José Casablanca Ponce solicitando licencia para obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta Don Juan José Casablanca Ponce dirije con fecha diecinueve del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer una cisterna en la casa de su propiedad n.º 1 de la Calle Iglesia así como el arreglo de la cocina, solicita el permiso para ello previo pago de los Arbitrios municipales.

La Comisión Permanente tras breve deliberación visto la obra que se trata de realizar y por unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Casablanca Ponce la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago de los arbitrios municipales —

Imposición de una multa al vecino D. Vicente Gomez Perez por realizar obras sin la previa autorización

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que de las averiguaciones practicadas por los Agentes de la Autoridad se tiene conocimiento de que el vecino de esta D. Vicente Gomez Perez

si bien con fecha 26 del pasado mes de Junio solicitó autorización para realizar obras en la casa de su propiedad n.º 29 de la Calle Portuñal consistente en quitar la techumbre y colocarla de nuevo, es también cierto que dicho Sr. ha realizado obras ilegales consistentes en echar bovedas sin haberla solicitado y por lo tanto sin la previa autorización por lo que entiendo y así lo propongo se le ponga una



sancción; la Comisión Permanente aidas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar imponer al referido Sr. Gomez Pese la multa de veinticinco pesetas y que se le notifique este acuerdo —

Abono de lamparas para el alumbrado publico } Cada lectura de las facturas que los industriales y vecinos de esta Al.ª de Moron y de los Bungalos de Sierra Torre nos presentan al Sr. Alcalde por valor de Ciento sesenta y nueve, ochenta y una pesetas veintiocho centimos respectivamente, importe de 20, 23 lamparas suministradas por los mismos para el alumbrado publico la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar a las mismas su aprobación y que su importe antes expresado se abone a las interesadas con cargo a la partida 73 art.º 1.º Cap.º 2.º

Abono de cartuchos y electos de escritorio para la Inspección Municipal Veterinaria } Repetidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se da lectura a la factura que la Imprenta Hilario Jimenez presenta al Sr. Inspector Municipal Veterinario D. Rafael Galan Ocedo por valor de Cien ochenta y ocho pesetas con cincuenta centimos, importe de los electos y cartuchos que en la misma se detallan, facilitados con destino a la Inspección Municipal Veterinaria, y cuyo importe ha sido suplido por el Sr. Veterinario Titular D. Rafael Galan Ocedo.

La Comisión Permanente a propuesta de la Presidencia y por unanimidad se sirvió acordar se abone al referido Veterinario Titular Sr. Galan Ocedo el importe total de la cantidad antes indicada suplida por el mismo con cargo a la partida 112. art.º 1.º Cap.º 2.º

Impreso por el arbitrio sobre inspección y reconocimiento de leche de vaca } Continuación la Comisión Permanente fue enterada por la Presidencia de que el vecino Juan Carrillo Caballero, dos veces habrían ingresado en la Depositoria Municipal la suma de cuarenta y cinco pesetas importe de las cantidades que los mismos ordenaban al Ayuntamiento por el arbitrio sobre



Inspección y reconocimiento de la leche de vaca en el pasado mes de Junio, recordando la Permanente que está enterada y que dicha suma se ingrese en la Depesitaria Municipal con cargo a la partida 13 art. 1.º Cap. 3.º  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún de Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesión a las tres de la tarde y trece minutos habiéndose invertido en la misma una hora, trece minutos. Y mandando extender la presente que después de leída por mí el Secretario en voz alta, hallándola conforme es firmada por los señores que asisten de todo lo que yo el Secretario certifico:



*Cosé Barbera*

Resolución de la Permanente del 31-Agosto 1961

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. José Mancha Prieto
  - D. Santos Ponce Rueda
  - D. José A. Carrera Lomana

En el Inebledo de Villanueva de las Cruces a las doce horas del día treinta y uno de Agosto del año mil novecientos sesenta y uno, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. José Mancha Prieto, los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y Apellidos al margen se expresan y que constituyen la Corporación de las que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este Inebledo asistidos por mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierta el acto por mí el Secretario se dio lectura del voto de la última sesión celebrada el día veinticuatro del actual la cual fue aprobada y ratificada y seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la sesión.

Disposiciones Oficiales



mana acordando la Comisión quedas enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento o cuanto afecte o interese a esta Corporación

Atribución de fondos para el mes actual } Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se di lectura a la relación de los pagos que como fin del mes actual han de abonarse a los funcionarios, técnicos, Administrativos y subalternos activos y pasivos, así como el servicio de imprenta y nómina de madrazas las cuales ascienden a la suma total de quinze mil cuatrocientos cincuenta y una pesetas con setenta y cinco centimos (15.451-75 pts)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe ante expresado se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas artículos, Capítulos que se detallan en los correspondientes mandamientos de pagos.

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal } Dada lectura al escrito que el Vecino de esta Ciudad Pío Casco dirije al Sr Alcalde con fecha veinticuatro del actual en el que expone que encontrándose enfermo desde hace bastante tiempo y no pudiendo por ello trabajar y necesitando ingresar en el Hospital Provincial solicita ser incluido en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente visto el escrito y reconociendo la veracidad de lo que en el mismo se expone por unanimidad se sirvió acordar incluir al referido Pío Casco en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal } Seido seguidamente el escrito que el Vecino de esta Ciudad Emilio Bonasa Barmona dirije al Sr Alcalde con fecha veintiocho del actual en el que expone que se encuentra desde hace algun tiempo de espada del Sr. Galan Peña y siendo de absoluta necesidad su ingreso en el Hospital





tal Provincial para ser atendida quirúrgicamente por tener alijado un trazo de aguja en una mano y como carece de medios económicos para ello solicita su ingreso en el Padron de la Beneficencia Municipal -

La Comisión Permanente reconociendo la veracidad de lo expuesto por unanimidad se sirvió acordar incluir en el solicitante Emilia Bonasa Carmona en el Padron de la Beneficencia -

Adquisición material de repuestos -

Después de la lectura de la factura que la imprenta de Sulpicias Melguizar presenta con fecha veintuno de Junio último al Sr. Alcalde por valor de mil novecientos ochenta y ocho pesetas importe del material e impresos de oficina facilitados en este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales, la Comisión Permanente después de examinar dicha factura y hallándola conforme con la partida del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part. 42 art. 11 C. 2.

Adquisición de Cal blanca con destino al blanqueo de las resacas nacionales -

Seguidamente la Comisión Permanente después de examinar la factura que la Casa de Blas Constantino Pajar de Sumera presenta por valor de Ciento treinta y ocho pesetas importe de Ses Ochovas de Cal blanca facilitada para el blanqueo de las resacas Nacionales por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que dicho importe se le abone al interesado así como Cien pesetas más al vecino de esta Valentín Romero por tener dicha cal con una caballería de su propiedad, todo ello con cargo a la part. 69 art. 11 C. 2.

Parte de la contribución Rústica y Urbana de este Ayuntamiento -

Después de la lectura de las recibos de las contribuciones Rústicas y Urbana de este Municipio que el Sr. Secundino de las Contribuciones de la Heredia Municipal presenta por valor de Ciento noventa y siete pesetas ochenta y cinco centimos la Comisión Permanente después de examinar detenidamente las mismas por unanimidad se sirvió acordar se abonen con cargo a la part. 48 art. 11 C. 2.



- Pago de Cantidades a la Man- } Leida acto contiguo la comunicacion que  
 comunidad Sanitaria Provincial } al Sr. Secretario Contable de la Mancomunidad  
 Sanitaria Provincial dirige al Sr. Alcalde con fecha  
 Cuatro del actual en la que postula que por acuerdo de la  
 referida Mancomunidad se ha determinado a este Ayuntamiento  
 la suma de tres mil setecientas treinta y seis pesetas con diez  
 centimos (2736-10 pts) la cual se aplica al pago de las can-  
 tidades siguientes: Setecientas noventa y cuatro pesetas con  
 veinte y cinco centimos - importe de la Paga Extra de Navidad del  
 1966 al Sr. Practicante y Matróna Estulap - mil quinientos ochenta  
 y ocho pesetas con noventa centimos (1588-90 pts) importe  
 de los haberes de Noviembre y Diciembre de 1966 al Sr. Practicante  
 y Matróna Estulap; Trescientas cincuenta y dos pesetas con se-  
 tenta y seis centimos (352-66 pts) importe de los ex-  
 pendios administrados en la Beneficencia Municipal en el  
 mes de Octubre 1966; la Comisión Permanente por unanimidad  
 de sus miembros presta su aprobación a dichos pagos y  
 que los mismos se abonen con cargo a las partidas subvenciones  
 y Capt<sup>as</sup> que se detallan en los presupuestos alramiento
- Alcorno del alquiler del } A continuación la Comisión Permanente del  
 Social del Centro Telefónico } Ayuntamiento por unanimidad se sirve a acordar  
 prestar su aprobación a la factura que la Compañía  
 Telefónica presenta al Sr. Alcalde por valor de ciento cin-  
 cuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa  
 el Centro Telefónico y correspondiente al mes de la fecha y que  
 se abone con cargo a la part. 44 art. 11 Capt<sup>as</sup> 2<sup>a</sup>
- Alcorno de haberes - } A continuación la Comisión Permanente acuerda por  
 rias al Agente en Madrid } unanimidad prestar su aprobación a la  
 factura que el Agente de este Ayuntamiento en Ma-  
 drid Sr. Brás y Muñoz presenta por valor de Trescien-  
 tas setenta y cinco pesetas importe de sus honorarios en  
 el 3<sup>o</sup> trimestre año actual, acordándose de abone con cargo  
 a su partida 13 art. 1<sup>o</sup> Capt<sup>as</sup> 1<sup>o</sup>
- Alcorno cuota telefónica con } A continuación la Comisión Permanente acuerda  
 rias del mes de Agosto } aprobar la factura que la Compañía Telefónica



mica presenta al Sr. Alcalde por valor de trescientas dieciséis pesetas con sesenta centimos, importe de la cuenta de Abono y conferencia oficiales habidas en el mes actual, y que la misma se abone con cargo a la partida 70 - art. 11. Capít. 2º

Capo de honorarios del Recaudador de Arbitrios de Abasto Municipal

Por último la Permanente accede por unanimidad a que se abone al Recaudador y Agente Ejecutivo de Abasto Municipal la suma de Cuatro mil setecientos veintidós pesetas con quince centimos importe del 4% del total recaudado por el mismo en el 3º trimestre año actual abonándose esta suma con cargo a la part. 7 art. 1º Capít. 1º

Aprobación de diversas impresos realizadas por el Recaudador Occidental Sr. Sanchez Capia

Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los ingresos realizados en el día de hoy por el Recaudador Occidental Sr. Sanchez Capia durante el mes actual por los distintos arbitrios que se hallan a su cargo, y la Permanente determinó la lectura de la citada relación y después de examinarla detenidamente y hallándola conforme a las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar pagar a la misma su aprobación y que los referidos cantidades ingresen con cargo a las partidas artículos y Capítulos y se figuren en los mandamientos de ingresos que se detallan a continuación

Del Recaudador Sr. Capia la suma de quinientas diecinueve pesetas con treinta centimos importe de lo cobrado por el arbitrio sobre consumo de carne en el mes actual part. 7 art. 11. Cap. 2º

Del mismo Sr. la suma de novecientos ochenta y tres pesetas por lo cobrado por el arbitrio sobre impavim y reconocimiento de artículos alimenticios part. 13 art. 1º Capít. 3º

Del mismo Sr. la suma de trescientas pesetas por lo cobrado por el arbitrio sobre servicio del Matadero part. 15 art. 1º Capít. 3º

Del mismo Sr. la suma de sesenta pesetas por lo cobrado por el arbitrio sobre servicio del Cementerio part. 16 art. 1º Capít. 3º



Del mismo es la suma de ochocientos veinticuatro pesetas por lo cobrado por el A.M. sobre ventas ambulantes y Callejeras por 24 artículos 2º Capítº 3º

Del mismo es la suma de treinta pesetas por concepto de ventas ambulantes y Callejeras por 24 artículos 2º Capítº 3º

Del mismo es la suma de seiscientos veinticuatro pesetas por lo cobrado por el A.M. de puercos fijos de venta en la vía pública, por 24 artículos 2º Capítº 3º

Del Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Acosta Murillo la suma de Cuarenta y cinco mil pesetas importe de lo cobrado por el mismo en cuenta del arbitrio municipal sobre desagüe de canales y rios con actual por 17 artículos 2º Capítº 3º

Subvención del Ministerio de la Gobernación para pavimentación de la Calle Serena y Franca de esta localidad

Hace uso secundariamente de la palabra la Presidencia y manifiesta que con fecha de Abril último se recibió oficio de la Concepción General de Badajoz participando que por el Ministerio de la Gobernación había sido com-

pedido a este Ayuntamiento una subvención de veinticinco mil pesetas con cargo al Presupuesto de Planes Periféricos de 1960, sección 14 Capítº 1º en 7/2-19 del presupuesto de Gastos del Estado del citado ejercicio económico a disposición del citado Ministerio, semite instrucciones y traslado para la formación del expediente de justificación, de dicha cantidad que sería destinada a pavimentación de vías públicas, cuyo expediente sería remitido a la sección de Concepción General en el plazo máximo de un año contado a partir del recibio de la citada subvención.

La Comisión Permanente por unanimidad se acordó acordar quedar enterada y de esta subvención se dá conocimiento al Ayuntamiento Pleno para la inversión de la misma, y que habiéndose recibido dicha suma por conducto del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Sr. Gamaler Wagner se ingrese la misma en la Cuenta Municipal en concepto de valores corrientes del Presupuesto.



habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguna Comu-  
nidad de Alcalde quisiera usar de la palabra, el Sr.  
Presidente levantó la sesion a las tres horas y cuarenta y  
cinco minutos habiendose invertido en la misma una  
hora, cuarenta y cinco minutos y mandando extender  
en presente que despues de leído por mi el Secretario en  
Vice Alta y hallandola conforme es firmada por los Se-  
ñores que asisten conmigo el Secretario de que certificar



Jose Carrera

Sesion ordinaria del 7 de Setbre 1961

Señores que asisten  
Presidente  
D. Jose Mancha Prieto  
1º Teniente  
D. Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villacañas a las doce  
horas del dia siete de Septiembre del año mil  
novecientos sesenta y uno se reunieron en es-  
tas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr.  
Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcal-  
de D. Jose Mancha Prieto los tres Tenientes de  
Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen  
se expresan y que constituyen la mayoría de los

que componen el Ayuntamiento de este pueblo asis-  
tido de mi como Secretario de la Corporación con  
el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para  
este dia

Leído el acto por la Presidencia por mi  
el Secretario se dió lectura del acta de la ultima  
sesion celebrada el dia veinte y uno del pasado mes  
de Octubre la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
oficiales

Segundamente por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dió lectura a las disposicio-  
nes y correspondencia obrantes habidas durante la  
semana acordando la Comisión quedar enterada y que por  
la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte ó interese





Cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal } a esta Expedición

Dada lectura a la factura que el Sr. Farmaceutico Titular D. Ignacio Pavan Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha Veintiseis del pasado mes por valor de Cientos mil ciento cincuenta pesetas setenta y cinco centimas (N. 150-85 ptas) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Agosto. La Comision Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad de sentido acordar prestarle su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la part. 58 art. 11 Cap. 2º

Cuenta de medicamentos suministrados a los fumigarios municipales }

Leido acto seguido la factura que el Sr. Farmaceutico presenta con igual fecha al Sr. Alcalde por valor de seiscientos cincuenta y nueve pesetas con cincuenta centimas (659-50 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los fumigarios municipales durante el pasado mes de Agosto. La Comision Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad de sentido acordar prestarle su aprobacion y que su importe se abone al interesado con cargo a la part. 40 art. 2º Cap. 1º

Escrito solicitando alta en el Padron de la Beneficencia Municipal }

Dada lectura al escrito que el Vecino de esta Antonio Cardillo Saharro con domicilio en la Calle de San F. Lito, diuje con fecha de ayer al Sr. Alcalde en el que expone que se encuentra su hija Teresa de 16 años de edad enferma por padecer Apendicitis y ha sido reconocido por el Sr. Medico Titular su ingreso en el Hospital Provincial para ser operada y que carece de medios economicos para ello por lo que solicita su inclusion en el Padron de la Beneficencia Municipal. La Comision Permanente terminada por lectura



del referido escrito, reconociendo la veracidad de lo que en la misma se solicita. por unanimidad se sirvió acordar incluir al referido Antonio Sordillo Navarro y su familia en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Aprorobacion de diferente }  
impresos realizados por el }  
Recaudador y Agente Econ }  
Fue D. Manuel Acosta Murillo }  
Certo dependido por mi el Secretario y de se-  
den de la Presidencia se dio lectura a la  
relacion de los impresos que el Recaudador  
y Agente Económico de este Ayuntamiento  
D. Manuel Acosta Murillo hace de las can-

tidades recaudadas por el mismo de los diferentes ar-  
bitrios municipales que se le tienen encomendados  
y terminada dicha lectura la Comisión Permanente  
después de examinar detenidamente la misma y haberla  
debe conforme con las partidas del Presupuesto de Ingre-  
so por unanimidad se sirvió acordar y ratificar en  
aprobacion y que las referidas cantidades que constan  
nuncian de detallan se impase en la Depositaria mu-  
nicipal con cargo a las partidas arbitrios y Capitales  
que se expresan en las correspondientes Mandamientos  
del Recaudador y Agente Económico Murillo las sumas  
de Diecisiete mil ochocientos cincuenta y tres ochocientos  
y un centimos (17.853-81 ptas) y de dieciséis mil quin-  
cientas treinta y nueve pesetas con treinta y ocho centi-  
mos (16.539-38 ptas) importe de lo cobrado por los arbitrios  
municipales de los Vinos y sidras respectivamente  
part 3 y 4 art. 1º Capitulo 1º.

Del mismo Recaudador las sumas de Tres mil ptas 3.000-00  
y Cinco mil seiscientos noventa y tres pesetas con veinte  
centimos (5.693-20 ptas) importe de lo cobrado por el de los arbi-  
trios de los Vinos y sidras y de los arbitrios expiratorios respecti-  
vamente part 5 y 6 art. 1º Capitulo 2º.

Del mismo Recaudador las sumas de Dos mil quinientos cu-  
renta y dos ptas sesenta y dos centimos (2.542-62 ptas) Trescientas  
sesenta y cinco pesetas (365-00 ptas) y Cuatro mil tres-  
cientas sesenta pesetas (4.360-00 ptas) importe de lo cobrado



do por el mismo de los arbitrios sobre camalones, entrada de ca-  
suerpes y sepias, balones, respectivamente par<sup>tes</sup> 17-20, 21 arti-  
culos 2º Capít 3º del presupuesto de Ingresos -

Del mismo Recaudada la suma de mil pesetas importe de la cobra-  
da que el artº del 10% sobre consumiciones par<sup>te</sup> 30 artº 4º Capít 3º

Del mismo de la suma de mil cinco pesetas importe de lo cobrado  
por el del arbitrio municipal sobre morticultura de peras par<sup>te</sup> 31 arti-  
culo 4º Capít 3º

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil } Segundamente la Comisión Permanente  
pre enterada de que por el Sr Comandante del  
Puerto de la Guardia Civil de esta Villa se ha bui

impresado la suma de trescientas treinta y tres pesetas con  
treinta y seis centimos importe del alquiler del local que  
ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil y que corresponden  
te al pasado mes de Julio, acordándose que dicha suma  
se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la parti-  
da (36 artº 3º Capít 5º del presupuesto de Ingresos -

Instancia de D Simón Puerto } Dada lectura a la instancia que el Sr  
Puerto solicitando licencia para obras } que de esta D Simón Puerto Puerto dirije con  
fecha treinta del pasado mes de Agosto

al Sr Alcalde en la que expone que desea hacer obras en el  
edificio de su propiedad sitº 103 de la Calle Vulpso Petix sata, con-  
sistente la misma en cerrar el tejado de sacasa y dar la  
vuelta a varias partes del mismo solicita el permiso necesario  
para ello. La Comisión Permanente vista la obra que  
trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad  
se sirvió acordar prestar dicho permiso al referido Sr Pue-  
to Puerto la autorización necesaria para llevar a efecto  
la obra por el mismo solicitada previo pago de las contribuciones  
municipales correspondientes -

Instancia de D Pedro Corral } Dada segundamente la instancia que el  
Sr Corral solicitando terreno en } vecino de esta D Pedro Corral Corral dirije  
el Cementerio para la construc- } con fecha veintiseis del pasado mes de  
ción de un nicho de su propiedad } Agosto en la que expone que solicitando la  
licencia en especie su esposa Dª María Petra



D. L. Benítez solicita le sea concedido un trozo de terreno de 1.15 de fachada por 2.45 de fondo en el Cementerio Municipal para la construcción de un nicho donde enterrar el cadáver de su citada esposa. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida circular por unanimidad se sintió acordar conceder al solicitante D. Benito González el terreno que solicita a continuación del último concedido en el Pecho Segundo del Cementerio Municipal por su pago de su importe de conformidad con las Ordenanzas Municipales, comunicándose este acuerdo al interesado para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, como quinta y última sesión se usó de la palabra el Sr. Presidente levantando la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos, mandando extender el presente acta que después de leída por mí el Secretario en voz alta, hallándola conforme es firmada por los Sr. que asistieron de lo que yo el Secretario



Jose Carrera

Resión ordinaria del día 14 de Setiembre 1901

Personas que asistieron  
 Presidente  
 D. Jose Mancha Prieto  
 Tres Tenientes  
 D. Santiago Lince Pineda  
 Secretario  
 D. Jose Carrera Tamara

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día catorce de Setiembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde D. Jose Mancha Prieto los señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al momento se expresan y que constituyen la mayoría de las que forman la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día. Abierto el Acta por la Presidencia



En mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día siete del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones de la Presidencia. Dependientemente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia que se han recibido durante la semana acordando la Presidencia quedas enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Deposiciónmente usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que no habiendo asunto urgente alguno que resolver se pasa al Sr. Coniente que si tiene algo que exponer lo manifestara para ser discutido y resuelto y como cuando el Sr. Coniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente durante la sesión a las doce horas y diez minutos habiéndose enterado en la sesión diez minutos y mandando extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los señores que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



Jose Carrera

Resión ordinaria del 21 Septiembre 1961

Señores que asisten  
Presidente

- D. Miguel Fernandez Suarez
- Alex Fernandez
- D. Jose Mancha Prieto
- D. Santiago Ponce Rueda
- Secretario
- D. Jose Carrera Samano

En el pueblo de Villavieja de Alcantara siendo las doce horas del día veintiuno de Septiembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los señores Conientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa, asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día. Alevierto el acto por la Presidencia por mi.



Disposiciones  
Oficiales

el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día catorce del actual la cual fue aprobada seguidamente por mí el Secretario. Se leida de orden de la Presidencia la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento acuancto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de Angela Barahona Membullo solicitando licencia para obras

Se dio lectura a la instancia que la vecina de esta D.ª Angela Barahona Membullo dirigió al Sr. Alcalde de fecha seis del actual en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad número 11 de la Calle Bodega consistentes las mismas en el arreglo del tejado y poner unos o dos pilos, solicita el permiso para ello. Previs pago de las voluntarias Municipales. La Comisión Permanente vista la obra y que se trató de ella tras breve deliberación y por unanimidad se acordó conceder a la solicitante Sr.ª Barahona Membullo la autorización necesaria para llevar a efecto dicha obra previo pago de las voluntarias Municipales correspondientes.

Exposición del Ministerio del Trabajo de 25000 ptas para pavimentación de Calles

Se dio lectura a la carta que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia dirigió con fecha de abril último al Sr. Alcalde en la que participa que el Excmo. Sr. Ministro del Trabajo le comunica haber asignado a esta provincia un pequeño crédito para obras menores de las Ayuntamiento en donde exista mayor problema de pago y con el objeto de mitigar el mismo con cargo a dicho crédito ha adquirido a este Municipio la suma de veinticinco mil pesetas, que habrán de emplearse en reparaciones y pequeñas obras en el pueblo en donde el gasto fundamental sean jornales y teniendo en cuenta la situación de paro para que se intervengan en el momento en que se crea más urgente y convenientemente debiendo participarle



la obra en que se va a invertir y justificar su gasto en el  
plazo su sujeción a las tres veces. Terminada la lectu-  
ra de la referida carta la Comisión Permanente se sintió acor-  
dar quedar enterada y que de esta deliberación se da conoci-  
miento al Ayuntamiento pleno para la inversión de la sus-  
tancia, y que habiéndose recibido dicha suma por con-  
ducto del Agente de General Cordero se impone la misma  
en la Depósito Municipal en concepto de Vales en  
dependientes del Presupuesto.

Dictamen de la Comi-  
sión de Casata en la in-  
stancia de S. Francisco Casablanca

Dada lectura al dictamen emitido  
por la Comisión Municipal de Orato-  
ría de acuerdo de esta Permanente en  
sesión del día diecisiete del pasado mes  
de Agosto en la instancia que el vecino de esta S. Fran-  
cisco Casablanca Casanova dirigió con fecha dieciséis de  
dicho mes en solicitud de autorización para caer la  
pared principal, posterior de la casa de su propiedad  
n.º 51 de la Calle General Freres, levantada de nuevo con  
mayor altura de la que originalmente tiene así como para  
la caída de agua y abrir una puerta, y cuyo dictamen  
propone se acceda a lo solicitado.

En Comisión de Orato-  
ria de conformidad  
con el referido dictamen por unanimidad se sintió  
acordar conceder al solicitante S. Casablanca de su  
la autorización necesaria para llevar a efecto dicha  
obra por el mismo solicitante previo pago de las ar-  
bitrios municipales correspondientes.

Adquisición de lám-  
paras para el alumbrado  
público

Dada lectura de la factura que la Casa Ramon  
de Guara dirigió al Sr. Alcalde por valor de mil  
trescientas seis pesetas con sesenta centavos  
importe de doscientas lámparas de 140 por 15 va-  
lías facilitadas para el alumbrado público, la Comisión  
Municipal Permanente después de examinar dicha fac-  
tura y visto el descuento del 20 % que hace lugar de  
de a la suma de trescientas cincuenta y cuatro pesetas



Selección de los honorarios  
por la actuación de la Banda  
Municipal de Música

cuarenta centimos por unanimidad se acuerda pre-  
starse su aprobación, que su importe se abone a la referida Casa  
con cargo a la part. 73 int. U. Cap. 2º

Después de leer la factura que don Luis de Ber-  
nardi Romero presenta al Sr. Alcalde con fe-  
cha catorce del actual por valor de seis mil  
pesetas importe de la subvención que este Ayun-  
tamiento concede para pago de los honorarios por la ac-  
tuación de la Banda Municipal de Música durante  
los días de las fiestas del Cristo en esta localidad -

Hace uso de la palabra el Cerriente Alcalde Sr.  
Manoña Prieto, manifestando que los honorarios de la actua-  
ción de dicha Banda ascienden a la suma de nueve  
mil pesetas los dos días que actuó en esta o sea los  
días 13, 14 del actual sobre de gastos de viaje, manutención  
y estancia que hacen un total de doce mil y pico  
de pesetas, pero como ya se acordó en este Ayuntamiento se  
lo se compensativo a contentar con la suma de seis mil  
pesetas por eso se extendió la factura que acaba de  
ser leída. La Comisión permanente a las 8 de la noche  
manifestaciones del Cerriente Sr. Manoña Prieto, de conformidad  
con las mismas por unanimidad se acuerda acor-  
dar prestarse su aprobación, y que dicha suma se abone con  
cargo a la part. 76 int. U. Cap. 3º

Impreso por el arbitrio de ins-  
pección y reconocimiento sani-  
tario de los locales alimenticios

Acto seguido la Comisión dijo la Comisión  
permanente que enterada de que por el Ayuntamiento  
de este Ayuntamiento Sr. Fernando Ramirez ha sido in-  
gresada en la Depositaria Municipal la suma de  
veinte y siete pesetas (870 pes.) importe de la cuota  
por el arbitrio municipal sobre inspección y reconoci-  
miento sanitario de los locales alimenticios (leche de vaca) en el pe-  
sado mes de agosto, acordando la Permanente por unani-  
midad prestar su aprobación a dicha suma y que la misma se  
ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la part. 13  
int. 1º Cap. 3º del presupuesto de gastos





habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno ha querido de  
Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesion  
a las trece horas y diez minutos habiendose verificado en la misma  
una hora y diez minutos y mandando extender el presente acta  
que despues de leida por mi el secretario en voz alta y hallandole  
correcta es firmada por los señores que asisten de lo que yo el Sr.



Señores que asisten:  
*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Ponce

Don Carrero

Sesion ordinaria del dia 28 de Septiembre 1961.

- Señores que asisten
- Alcalde
- D. Miguel Fernandez Gomez
- D. Jos Fenientes
- D. Jose Manchra Sedes
- Santiago Ponce Ponce
- Secretario
- D. Jose Carrera Luermana

Don el pueblo de Villanueva de la Serena a las doce horas del  
dia veintiocho de Septiembre del año mil novecientos  
sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez  
Gomez los señores Fenientes de Alcalde cuyos nombres  
y apellidos al margen se expresan y que constituyen  
la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de  
este pueblo asistida de mi como secretario de la Corpora-  
cion con el fin de celebrar la Sesion ordinaria senala-  
da para este dia.

Obrando el Sr. Alcalde por la Presidencia por mi el Se-  
cretario se dio lectura del acta de la ultima sesion cele-  
brada el dia veintuno del actual la cual fue aprobada y  
ratificada.

Despues de lo cual seguidamente por mi el secretario y de asdonde la Pre-  
sidencia se dio lectura a las disposiciones y correcciones  
oficiales habidas durante la semana acordando la  
Comision que quedara enterada y que por la Presidencia se de  
cumplimiento cuando afecte o interese a esta Corporacion

Instancia de D. Pedro Garcia Ponce solicitando licencia para obras  
esta D. Pedro Garcia Ponce dice que con fecha veinte  
cinco del actual al Sr. Alcalde en la que expone  
que desea hacer obras en la Casa de su propiedad n.º 36 de la Calle  
General. Ponce consistentes las mismas en levantar el canicero



de la citada casa y echando mucho solicita el permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales -

La Comisión Permanente Vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordado presentarle su aprobación fíjase conceder al referido Sr. Lorenzo Puerto la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada por previo pago de los arbitrios municipales -

Instancia de D. Pedro Escobedo Leida visto seguido la instancia y read Parecer solicitando licencia de obras vecinos de esta D. Pedro Suarez Paredes

Dirije con fecha veinticinco del actual al Sr. Alcalde en la que expresa que desea hacer obras en la Casa de su propiedad n.º 7 de la Calle Santa en las que consisten las mismas en arreglar el camino de la referida casa solicita el permiso para ello -

La Comisión Permanente Vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordado conceder al referido Sr. Suarez Paredes la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada por previo pago de los arbitrios municipales -

Alta en el Padron de la Beneficencia Municipal - Leido el escrito que el vecino de esta D. Benito Barco Quintado dirije con fecha veinticinco del actual al Sr. Alcalde en la que expresa que encontrándose enferma su esposa Basilia Fernandez Fernandez y habiéndose sido aconsejado por el Dr. Medico Titular el ingreso de la misma en el Hospital Provincial para ser operada con urgencia, y como quiere que carece de medios económicos para ello solicita su inclusión en el Padron de la Beneficencia Municipal -

La Comisión Permanente tomándose la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo que en la misma se expone por unanimidad se sintió acordado concederle la solicitud por el Sr. Benito Quintado incluyendo en unirse de su familia en el Padron de la Beneficencia Municipal -

La Comisión Permanente tomándose la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo que en la misma se expone por unanimidad se sintió acordado concederle la solicitud por el Sr. Benito Quintado incluyendo en unirse de su familia en el Padron de la Beneficencia Municipal -





Distribución de  
fondos para el mes actual

Cada lectura acto seguido a la relación de las papeas que como fin del mes actual y tercer trimestre ha de realizarse a los funcionarios activos y pasivos de este Ayuntamiento, así como a la encuadrada de la limpieza -servicio de mediana- Recaudación accidental, gratificación de limpieza y calefacción en las Moradas Nacionales y la asistencia facultativa de los Auxiliares municipales cuyos gastos ascienden en total a la suma de D. Cientos noventa y tres pesetas una setenta y cinco centimos (1631-75 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallarla de acuerdo por unanimidad acordó prestarle su aprobación y que el importe de los referidos gastos se abone a las selectivas perceptivas con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en las directivas mandamientos de papeas.

Padrón de la riqueza  
Urbana para el año 1962

Cada lectura acto seguido por mí el Secretario al Padrón de los contribuyentes de la riqueza Urbana de este término municipal confeccionado por esta Secretaría para el próximo ejercicio de 1962, cuyo Padrón comprende setecientos contribuyentes y asciende a la suma total de

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicho Padrón por unanimidad de sí mismo acordó prestarle su aprobación y que el mismo se exponga al público por el plazo de ocho días hábiles previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para ser proclamado

Papeas hechas con cargo  
a la Decima del Puro albrón

Acto seguido por mí el Secretario y de acuerdo con la Presidencia de dicho Ayuntamiento a la relación de las sumas convertidas en el arreglo y limpieza de las vías municipales durante los días once y doce del actual los cuales ascienden a la suma total de setecientos treinta y cinco pesetas.

La Comisión Permanente después de examinar



minar detenidamente dicha relación y hallándola legal, conforme por unanimidad se vino acordado prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a las respectivas percepturas con cargo a la Decima del Puro Ubrro.

Seguidamente se dio lectura a la relación de las sumas en vertidos por Cecilia Flores Garrido - Abelina López Cabeza y Santa Fátima Ferranes durante los días seis al diez del dictural en el blanqueo y limpieza de las Escuelas Nacionales. Las citadas ascienden a la suma total de ochocientas sesenta y una pesetas con diez centimos acordando la Permanente después de examinar la relación de las referidas sumas y materiales prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a las interesadas con cargo a la Decima del Puro Ubrro.

Alquiler del Salin de  
Angel Barco para la  
obra limpiadora

Usa de la palabra el Feriente de Alcalde Sr. Manuel Prieto y manifiesta que durante el tiempo que desempeñó la Alcaldía le visitó el vecino de esta Enrique Barco Cabeza para manifestarle que su hermano Angel, residente en Badajoz le había escrito para que visitara al Alcalde con el fin de interesarle por que se le abonara alguna cantidad por concepto de alquiler por el tiempo que el salin propiedad de su citado hermano Angel estuvo ocupado por la Catedral limpiadora; y como reconociera que era cierto lo que el citado Sr. Barco Cabeza reclamaba le había abonado en concepto de alquiler la suma de Dcientas pesetas, cosa que para conocimiento de la Comisión para la resolución que creyera conveniente. La Comisión Permanente oída las manifestaciones del Feriente Alcalde Sr. Manuel Prieto y de conformidad con las mismas por unanimidad se vino acordado prestar su aprobación a dicho pago y que el mismo se abone con cargo a la part 96 art 3º Cap 7º.

Completó pago de las obras de  
reparación de la Casa  
habilitada

Se continuó la Comisión Permanente y a propuesta de la presidencia por unanimidad se





ción de la Escuela de  
niños n.º 1 -

Quisiera acordar se abone al vecino de esta D. Antonio Hu-  
tado Casablanca y con cargo a la post. 45 art. 4.º Capitulo 2  
del presupuesto de Santa Cruz suma de mil novecientos pesetas,  
importe de completo pago de los trabajos de Carpintería por el mis-  
mo realizado en las obras de la Casa de habitación de la Escuela  
de niños n.º 1 de esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y en  
virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de Villanueva de la  
Palma el día precedente levanta la sesión a las doce y no-  
ras y treinta minutos habiéndose invertido en la mis-  
ma una hora y treinta minutos habiéndose extendido  
el presente acta que despues de leída por mi el Secretario  
en voz alta y hallandola conforme es firmada por las  
D. que asisten de lo que yo el Secretario certifico -



*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Pineda  
José Cámara

Sesión ordinaria del día 5 de Octubre 1961

Personas que asisten

Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Tres Concejales

D. José Mancha Puente

« Santiago Pineda Pineda

Secretario

D. José Cámara Cámara

En el pueblo de Villanueva de la Palma siendo las doce horas  
del día cinco de Octubre del año mil novecientos  
sesenta y uno se reunieron en esta Casa Consu-  
torial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
Miguel Fernandez Suarez los tres Concejales  
de Alcalde cuyos nombres y Apellidos al margen  
se expresan y que constituyen la Comisión Municipal  
permanente del Ayuntamiento de este pueblo asis-  
tidos de mi como Secretario de la Corporación con el  
fin de celebrar la sesión ordinaria ordinaria para es-  
te día.

Al efecto el acto por la Presidencia por mi el Se-  
cretario y de orden de la Presidencia de dio lectura del acta de la  
última sesión celebrada el día veintiocho del pasado mes  
de Septiembre la cual fue aprobada y ratificada -





Disposiciones  
oficiales

Requidamente por mi el Secretario de orden de la  
Presidencia se dio lectura de las disposiciones y conve-  
nencias que se hubieron durante la semana acordando  
de la Corporación digna la Comisión que dar enterada y que por  
la Presidencia se al cumplimiento a cuanto afecte o in-  
terese a esta Corporación. - -

Cuenta de los medicamentos  
administrados a las enfermas de  
la Beneficencia Municipal

Dada cuenta de la factura que el Sr. Far-  
maceutico Esteban Jimeno Parán Mayorca  
presenta con fecha Veintinueve del pasado mes  
de Septiembre al Sr. Alcalde por valor de cinco  
mil trescientas ochocientos pesetas con setenta y cinco  
centimas (5318-65 ptas) importe de los medicamentos  
suministrados por el mismo a las enfermas de la Bene-  
ficencia municipal durante el pasado mes de Septiembre.

La Comisión Permanente despues de exami-  
nar detenidamente la referida cuenta y hallandola  
conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo  
Esteban Jimeno Parán Mayorca que a la misma se acompaña por unanimidad  
se sintió acordar prestarle su aprobación y que su importe  
antes expresado se abone a dicho Sr. con cargo a la partida  
58 art. 1.º de Cap. 1.º

Cuenta de los medicamentos  
suministrados a los funcionarios  
municipales en el mes de Septiembre

Dada lectura acto seguido a la factura que  
el referido Sr. Farmaceutico Esteban Jimeno Parán Mayorca  
presenta con fecha Veintinueve del pasado mes de  
Septiembre al Sr. Alcalde por valor de seiscien-  
tas ochenta y una ptas con setenta y cinco ctas (681-75) importe de los  
medicamentos por el mismo suministrados a los funcio-  
narios municipales durante el pasado mes de Septiembre.

La Comisión Municipal Permanente despues de exa-  
minar detenidamente dicha factura y hallandola conforme  
con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban Jimeno Parán Mayorca que a la  
misma se acompaña por unanimidad se sintió acordar prestarle  
su aprobación y que su importe antes expresado se abone con  
cargo a la partida 11 art. 2.º de Cap. 1.º del presupuesto de Gastos  
en curso



Instancia de San Martin Flores Sanchez solicitando licencia para obras

Dada lectura acto seguido a la instancia que el vecino de esta Martin Flores Sanchez dirige e confiere con fecha cuatro del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad numero 7 de la Calle Pacifica consistente las mismas en poner un pinto en la techumbre de esa casa y techonar la pared de la cuadra solicita permiso para ello previo pago de los arbitrios correspondientes.

La Comision Permanente Vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberacion y por unanimidad se sintio acordar conceder al referido Sr. Flores Sanchez la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de D. Livan Moreno Branda solicitando licencia para obras

Leida a continuacion la instancia que el vecino de esta D. Livan Moreno Branda dirige con fecha tres del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la Casa de su propiedad numero 21 de la Calle Portugal consistente las mismas en sellar las bovedas y abrir dos ventanas en la fachada principal con balcones embutidos en la pared solicita el permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales.

La Comision Permanente Vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberacion y por unanimidad se sintio acordar conceder al solicitante Sr. Moreno Branda la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios correspondientes.

Aprobacion de diversos ingresos realizados por el Recaudador Occidental Sr. Tapia

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los ingresos realizados durante la semana como fin del mes de Septiembre, en la departaria Municipal por el Recaudador Occidental Sr. Tapia, acordando la Permanente despues de examinar detenidamente dicha relacion por unanimidad.



- ...midad prestarle su aprobación y que su importe se impute en la Depositaria Municipal con cargo a los partidas articulos y Capítulos que se detallan a continuación
- Del Recaudador Occidental de Sanchez Tapia la suma de Cuatrocientas ochenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arto sobre consumo de carnes y productos en el pasado mes de Septiembre part. 9 art. 2.º Cap. 2.º del mismo recaudador la suma de Cuatrocientas cuarenta y siete pesetas importe de lo cobrado por el del arto sobre licencia de Obras y construcciones part. 41 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo Recaudador de Sanchez Tapia la suma de Ochocientos cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del arto sobre Limpieza y saneamiento de Articulos alimenticios p.º 13 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo Recaudador la suma de Dascientos Veintiocho pesetas importe de lo cobrado por el arto sobre servicio del Matadero mes de Septiembre part. 15 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo Recaudador la suma de Trececientas pesetas importe de lo cobrado por el del arto sobre servicio de Cementerio mes de Septiembre part. 16 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo Recaudador la suma de Trescientas ochenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arto sobre ocupación de la vía pública en esos meses part. 19 art. 2.º Cap. 3.º
- Del mismo Recaudador la suma de Novecientas sesenta y siete pesetas importe de lo cobrado por el del arto sobre Puercos, Lombrados, casetas de secreo de la venta del Cristo part. 23 art. 2.º Cap. 3.º
- Del mismo Recaudador la suma de Dascientos pesetas importe de lo cobrado por el del arto sobre Industrias ambulantes y Callejeros part. 24 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo Recaudador la suma de Treinta pesetas importe de lo recaudado por el de las Conciertas de Industrias ambulante Callejeros part. 24 art. 2.º Cap. 3.º
- Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocientas diecinueve pesetas importe de lo cobrado por el del arto sobre punto de Ventas en la plaza publica part. 27 art. 2.º Cap. 3.º

...eso por venta de terrenos en, seguidamente la Comisión Permanente queda enterado de que por la vecina de esta localidad de Manzanera





Basablanca Salguero a habia ingresado en la Depositaria Municipal la suma de quinientos, noventa y una pesetas impute de tres metros noventa y cuatro centímetros (2.94m) cuadrado de terreno del Cementerio Municipal para la construcción de un nicho y excavar otro en el patio 3º lado izquierdo ante fondo del Cementerio, cuya suma ha sido ingresada en cargo a la part 16 art. 1º Capít. 3 del presupuesto de Gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun Sr. Concejal de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece y treinta minutos habiendose invertido en la misma una hora y treinta minutos y mandando extender la presente que despues de leida por mi el Secretario y hallandola conforme es firmada por los Sres. que asistieron de lo que yo el Secretario certifico:



*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 13 de Octubre 1961

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Suma  
 P. S. Femenias  
 D. Jose Manchón Prieto  
 D. Santiago Ponce Poveda  
 Secretario  
 D. Jose Carrera Lampara

En Villagarcía de la Torre a las doce horas del dia trece de Octubre del año mil novecientos sesenta y una, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suma los señores Femenias, P. S. Femenias, Prieto, Ponce Poveda y Carrera Lampara, todos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo presididos de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ~~ordinaria~~ <sup>supletoria</sup> de la ordinaria señalada para el dia de ayer que no pudo celebrarse por ser la festividad de Nuestra Señora del Pilar.

Ordento el acto por la Presidencia por mi el Secretario y de su orden se dio lectura del acta de la



ultima sesion celebrada el dia cinco del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Segundamente por mi el Secretario y de orden se dio lectura del acta de las correspondencias y disposiciones recibidas durante la semana acordandose por la Comision Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporacion

Cuenta del Ayente de este Ayuntamiento en Badajoz en el 3º trimestre año actual

Continuacion y por mi el Secretario se dio lectura de orden de la Presidencia a la cuenta que el Ayente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco Gonzalez Argueta

Alcalde del municipio de los fondos de este Municipio en su poder, traludas durante el tercer trimestre del año actual, de la cual resulta que la existencia en su poder, a favor de este Municipio, en fin del trimestre anterior era de Mil novecientas cincuenta y seis pesetas sesenta y siete centimos (1.956-67 ptas), que las Ingresas por el mismo realizado durante el indicado trimestre fueron Dieciocho mil setenta y cuatro pesetas con cuarenta y un centimos (18.074-41 ptas) que unida a la existencia anterior hacen un total de ingresos en dicho trimestre de Veinte mil treinta y una pesetas con ocho centimos (20.031-08 ptas) y los pagos realizados por dicho señor con cargo a dicha suma durante el citado trimestre ascendieron a la cantidad de Diecinueve mil quinientas treinta pesetas con cincuenta y un centimos (19.530-51 ptas) resultando o sea quedando una existencia en poder de dicho de a la vez de este Ayuntamiento para el siguiente trimestre de Quinientas pesetas con cincuenta y siete centimos (500-57 ptas)

La Comision Permanente despues de examinar de brevemente dicha cuenta y hallandola conforme con los justificantes de Ingresos y Gastos que a la misma se



acompañaron con unanimidad de votos acordar prestarse su aprobación y que este acuerdo se comunicara al interesado para su cumplimiento y efectos -

Ingreso por Decima del Hacer Obervo

Segunda vez la Presidencia manifestó haber recibido con fecha 29 de pasado mes del Agón sede de este Ayuntamiento en Badajoz a Francisco Gonzalez Arguer un Cheque por valor de Tres mil Docienas noventa pesetas con diez centimos (3.290-10 ptas) importe de lo cobrado por el en la Delegación de Hacienda por el concepto de Decima del Hacer Obervo y correspondiente al Primer Trimestre del año actual. La Comisión Permanente visto las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad de votos acordar quedar entendida y que la referida suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a los Valores Independientes del Presupuesto -

Aprobación de los papeles

Continuación por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las facturas presentadas para su abono, las cuales fueron examinadas detenidamente por la Comisión Permanente la cual encontrando las ajustadas a las partidas del Presupuesto por unanimidad de votos acordar prestarse su aprobación y que el importe de dichas facturas se abonen a sus respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en continuación -

- 1.º Sr. Andrés Sanchez Caria la suma de Novecientas pesetas importe de los trabajos por el mismo realizados como Peon conductor accidental en los días de Septiembre part. 1.ª art. 1.º Cap. 1.º
- 2.º D.ª Agustina Hernandez Gonzalez, Viuda de Puebla de Arriba (Salamanca) importe de un socorro concedido a la misma como pobre transeunte en su paso por esta localidad - quince pesetas part. 1.ª art. 1.º Cap. 2.º
- 3.º D. Fernando Sanchez Cabeceira y Justa Ferraz ochenta pesetas importe de los jornales suministrados por las mismas en las escuelas Locales Nacionales part. 4.ª art. 1.º Cap. 2.º





a la Empresa Hijos de Lucinto Guillen la suma de ciento ochenta y nueve pesetas importe del suministro eléctrico para el alumbrado público de dicho de las dependencias municipales en los meses de Junio y Agosto ultimo part 69 art. 11 Cap. 2º

a la Imprenta Helario Lomener de Villanueva de la Serena la suma de Ciento sesenta pesetas importe del material e impresos de oficina facilitados en este Ayuntamiento part 42 art. 11 Cap. 2º

a la Compañía de Telefonos la suma de Ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefonico en el mes de Agosto part. 44 art. 11 Cap. 2º

a la Durrís Hoy la suma de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario en el mes de Septiembre part. 56 art. 11 Cap. 2º

a la Compañía Telefonica Nacional la suma de trescientas treinta y siete pesetas (337.-) importe de la cuota de abono y confirmación oficial incluidas en el mes de Septiembre part 7 art. 11 Cap. 2º

a Justa Ferrnna Ferreres la suma de treinta y cinco pesetas importe de un jornal invertido en la limpieza del local y material de la Escuela de niñas nº 2 part 69 art. 11 Cap. 2º

a Juan Rodriguez Medina la suma de seis mil quinientas pesetas importe de completo pago de las obras de reparación de la casa habitacion de la escuela nº 1 de niñas part 45 art. 11 Cap. 2º

Ingreso por el arbitrio sobre reconocimiento de artículos alimentarios (leche de vaca)

Acto continuo la Comisión que en esta fecha de que por el Alguacil de este Ayuntamiento D. Fidel Fernandez Ramirez habia a cargo entregado en el día de hoy en la Depositaria Municipal la suma de Seiscientos treinta pesetas (630.-) importe de la cebada por el del arbitrio de los inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimentarios (leche de vaca) en el mes de Septiembre y por unanimidad se sintió acordar que dicha suma se ingresase en la Depositaria con cargo a la part 13 art. 1º Cap. 3º

Alcalde de la Casa Consistorial de la Ciudad Civil



ingresada en la Diputación municipal la suma de Escusos treinta, tres pesetas con treinta y cinco centimos correspondiente del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel y propiedad del Ayuntamiento, correspondiente al pasado mes de Agosto y que dicha suma se ingrese en la Diputación municipal con cargo a la part. 36 nº 3 Cap. 5

Expediente de Transmision y de Suplemento de creditos de unos a otros Capitulos del Presupuesto

Dada lectura por mi el Secretario del expediente de Transmision y de Suplemento de Creditos de unos a otros Capitulos que ha sido condecorado en la Secretaria, de orden de la Presidencia, la Comisión Permanente terminada la lectura de referido expediente por unanimidad se sirvió acordar,

- 1º Aceptar en principio la propuesta de Transmision y de Suplemento de creditos que ha sido hecha ya que tambien dichos creditos se satisfacen fijos de caracter implanables y
- 2º Ser cuenta del mismo al Ayuntamiento Pleno para su resolucion y apelacion definitiva

No habiéndose mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores de Alcaldes quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos mandando extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta hallandola conforme la forman los señores que asistieron de todo lo que yo el Secretario certifico.



Sancti Spiritus  
José Carrero

Sesion ordinaria del dia 19 Octubre 1964

Señores que asisten  
Presidente  
D. Miguel Fernandez Suarez

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia diecinueve de Octubre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron





Dos Comientes  
D. Jose Mancha Puerto  
Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. Lore Camera Larranaga

en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez, los señores Comientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi com. Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día trece del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
Oficiales -

Por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habidas durante la semana acordándose seguidamente por la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Adquisición de material  
de oficinas e impresos

Dada lectura de la factura que la Imprenta Hilario Jimenez de Villanueva presenta al Sr. Alcalde por valor de Escuchentas setenta pesetas importe del material e impresos de Oficina que se detalla en la adjunta factura facilitada a este Ayuntamiento con destino a las dependencias Municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se servió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida 412 art. 16 Capít. 2.

Arreglo de la máquina  
de escribir Hispano Olivetti  
de este Ayuntamiento

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que encontrándose averiada la máquina de escribir marca Hispano Olivetti de propiedad de este Ayuntamiento y que por ser casi la única máquina de escribir que este Ayuntamiento posee es de urgente necesidad su arreglo y reparaciones.



se había puesto al habla por mediación del Secretario con la Casa de reparaciones de Mérida "Curbacho" quien una vez reconocida la referida máquina le había hecho un presupuesto para la reparación de la misma que ascendía a la suma de Sesenta y cinco pesetas garantizando el funcionamiento normal de la misma, por lo que lo pone en conocimiento de la Comisión para la resolución que proceda, acordando que para la referida reparación había de serle llevada la máquina por la mañana para ser recogida por la tarde. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia tras haber deliberado y por unanimidad se acordó acordar con la Presidencia para que ordene la reparación y limpieza de la máquina de escribir marca "Lupano Olivetti" de marca 80 propiedad del Ayuntamiento por la Casa Curbacho de Mérida en el precio de sesenta y cinco pesetas así como que por el Alguacil Sr. Fernando Ramier se lleve y traiga dicha máquina de escribir abonándose por los gastos de transporte y comisión la suma de cincuenta pesetas cuyas cantidades deberán aborradarse con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Cap. 1.º

Substancia al Dominio de la Propagación de la Fe - } Toda lectura al Tribunal que el Sr. D. Juan Perera de esta diócesis al Sr. Alcalde con fecha de ayer en el que le suplica que con motivo de la festividad del Día del Dominio a la propagación de la fe que ha de tener lugar el día 22 del actual se le conceda un Dominio extraordinario para este fin que al mismo tiempo tendrá el carácter especial de homenaje al V. Excmo. Sr. Juan XXIII en su 1.º XXX Aniversario de la Comisión Permanente terminada la lectura del referido librito por unanimidad se acordó acordar conceder como Dominio para el Día del Dominio la suma de Cien pesetas (100) las cuales serán aborradadas con cargo a la part. 9.ª art. 2.º Cap. 1.º

Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se acordó acordar quedar enterada.



de haberse concedido al paje trancaute Alberto Ele-  
morete Lijin la suma de quince pesetas en concepto de  
ocorro a su paso por esta, y que dicha suma se abone  
con cargo a la part 63 art. 1.º del Cap. 2.º

Abono de dietas y gastos de  
lucumocion del secretario a  
Badajoz para asunto oficial

Recontinuacion la Comision Permanente fue ente-  
rada por la Presidencia de los gestiones realizadas por  
el secretario de la Corporacion en Badajoz el día  
nueve del actual para tratar del asunto del abas-  
tecimiento de agua y construccion de una nueva bocaneta de  
ciudad, acordando la Permanente quedar enterada de di-  
chas gestiones y que en concepto de dietas y gastos de lucumocion  
y estancias en Badajoz se le abonen la suma de diez  
cuentas pesetas con cargo a la part 1.º art. 1.º Cap. 1.º

Suministro de fluidos elec-  
tricos a las dependencias mu-  
nicipales

Leida la factura que la empresa Tipos de Licinto  
Guillen S.ª dirije al Sr. Alcalde con fecha 30 del  
pasado Septiembre por valor de Veintiocho pesetas  
con Veintio centimos, importe del fluido electri-  
co para el alumbrado de las dependencias municipales la  
Permanente por unanimidad acordó acubtar me-  
tar su aprobacion a dicha factura, y que su importe an-  
tes expresado se abone con cargo a la part 69-21-C.º 2.º

Abono a la Mancomunidad Sani-  
taria provincial de los Anales de  
Naviembre y Diciembre asi como la  
paga extra de Navidad de 1960 a los  
Sres. Medico Farmaceutico y Veterinario  
Titular asi como los medicamentos  
administrados a la Beneficencia Mu-  
nicipal

Acto seguido por mi el secretario se dio lectu-  
ra a la carta de pago que la Mancomunidad  
Sanitaria Provincial remite al Sr. Alcalde con  
fecha 1.º de ce del pasado mes de Septiembre por  
valor de trece mil quinientas cuarenta y cua-  
tro pesetas, cantidad acordada por este ayun-  
tamiento para abonar al personal sanitario  
Titular de esta villa las cantidades y por  
los conceptos que a continuacion se detallan.

Cuatro mil treinta y ocho pesetas treinta y ocho centimos (4.038.38)  
importe de los trabajos de los Sres. Medico, Farmaceutico y Veterinario  
Titular en los meses de Noviembre y Diciembre 1960. part 2376 Art. 1.º 2.º  
dos mil diecinueve pesetas dieciocho centimos (2.019.18 pts.) im-  
porte de la paga extra de Navidad 1961 de los Sres. Medico-Farma-



centico, Veterinario Titular, part 2-36 art: 1º Cap: 8

Dos mil quinientas cuarenta y una pesetas sesenta y siete centimos (2541-67) ptes importe de los derechos que por acondicionamiento mucosico púo carne de cerdo tiene que cobrar el Veterinario Titular durante las meses de Marzo a Diciembre 1960 part 8 art: 1º Cap: 8

Dos mil seiscientos cuarenta y siete pesetas sesenta y nueve centimos (2647-69) ptes importe de la cantidad que por el concepto de ayuda familiar en el 4º trimestre 1960 tiene que cobrar el Sr. Médico, Veterinario Titular, part 9 art: 1º Cap: 8

Dos mil seiscientos noventa y siete pesetas ochenta centimos (2697-08) importe de completo pago de los medicamentos del mes de octubre y cuenta de los del mes de noviembre facilitados por el Farmacéutico Titular a las enfermas de la Beneficencia Municipal en el año 1960. part 18 art: 1º Cap: 8

Adquisición de lamparas para el alumbrado publico } Se leida la factura que el industrial y vecino de este

pedro Duran y J. J. Duran al Sr. Alcalde con fecha Once del actual por valor de Ciento cincuenta y tres pesetas importe de veinte lamparas de 15 x 130 vatios facilitadas al Ayuntamiento con destino a las dependencias Municipales de alumbrado publico, la Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar prestar a la misma un apoyo y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part 73 art: 11 Cap: 2º

Impreso por venta de un on } Acto seguido la Comisión Permanente quedo en  
del Cementerio municipal } <sup>en primera Sesión</sup> tendida de que por el vecino de esta ha sido en  
trepada en la Depositaria Municipal la suma de

Quinientas pesetas importe del dicho on propiedad de este Ayuntamiento que le fue vendido por acuerdo de esta Comisión Permanente del día Once del pasado mes de Agosto, y por unanimidad se sintió acordar que dicha suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la part 16 art: 1º Cap: 3º

En habiendo mas asuntos de que tratar como ninguno se levanto la sesión a las trece horas y diez minutos habiéndose invertido en la misma una hora y diez minutos





mandando extender la presente que despues de leerla por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los Sres que asistieron de lo que yo el Secretario certifico



Sancti Spiritus  
Sancti Spiritus

Jose Cantera

sesion ordinaria del 26 de Octubre 1961

Personas que asisten  
Presidente  
D. Miguel Fernandez Guara  
Dos Tenientes  
D. Jose Manchado Prieto  
D. Santiago Lunce Rueda  
Secretario  
D. Jose A. Cantera Cantera

En Villagarcía siendo las doce horas del día veintiseis de Octubre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Guara los Sres Tenientes de Alcalde cuyo nombre y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo presididos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día. Ocurrido el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día diecinueve del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y comunicaciones oficiales hechas durante la semana, acordando la Permanente quedan enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Distribución de fondos para el mes actual

Acto continuo la Presidencia ordena al mismo Secretario la lectura de la relación de los pagos que este Ayuntamiento tiene que realizar al fin del mes actual al personal activo y pasivo de este municipio así como la gratificación concedida por la Imprenta de las Casas Consistoriales y nomina de mudicas.



cuya relación asciende a la suma total de quince mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas sesenta y cinco centimos (15451-75) la Comisión Permanente después de examinar debidamente la expresada relación y hallándola conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación y que su importe antes expresado se abone a los respectivos porcentajes con cargo a las partidas, subidas y capitulos que se detallan en sus correspondientes mandamientos de pago.

Elección de los descargos de la Sociedad General de Interos de España.

Dada lectura a la factura que tal representante enertalidad de la Sociedad General de Interos diujo al Sr. Alcalde con fecha dieciséis de del actual por valor de ochenta y seis pesetas

con cuarenta centimos, importe de las derechos de la Sociedad General de Interos por la ejecución de las puestas hechas por la Comanda Municipal de Mérida durante su vicario en esta localidad con motivo de las fiestas del Cristo, la Comisión Permanente después de examinar dicha factura por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación y que su importe antes indicado se abone con cargo a la partida 76 artículo 11. Capít. 2º.

Subscripción al diario Fey

Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que el Sr. Administrador del diario Fey presentó al Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario, con correspondiente al orden actual y que dicha suma se abone con cargo a la partida 56 artículo 11. Capít. 2º.

Adquisición de material de oficina

Asimismo la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que la Sra. Inocencia Rueda presentó al Sr. Alcalde por valor de cincuenta y dos pesetas importe de Cuartillas facilitadas al Ayuntamiento para el servicio de las dependencias municipales y que las mismas se abonen con cargo a la partida 42 artículo 11. Capít. 2º.



Limpieza del Cementerio, Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que municipal - (estando próxima las fiestas del Día de los Difuntos

1. y es costumbre tradicional que en dicho día se visite a los difuntos, prepare y use al usual que se ha ce otras años en el actual se inventan algunos juegos en la limpieza del cementerio. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acuerda visitar en día la Presidencia para que desde la limpieza del Cementerio con motivo de las fiestas del día de los Difuntos y que el importe de los juegos se abonen con cargo a la partida 62 art. 2º Cap. 2º

Proceso de la Diputación Provincial a/c del arbitrio sobre la riqueza Provincial

Acto segundo para informada la Comisión Provincial Permanente por el Sr. Alcalde, que la Excmo. Diputación Provincial había unresado en la Secretaría Municipal por conducto del Sr. Jefe de este Ayuntamiento en Badajoz la suma de seis mil doscientas y tres pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (6.213-44 ptas) importe a cuenta de la participación que este Ayuntamiento que cubre del arbitrio sobre la riqueza provincial correspondiente al año actual, acordó por unanimidad que la referida suma se ingrese con cargo a la part 32 art. 2º Cap. 2º

Instancia de D. Francisco Andujar Castañeda solicitando licencia para abrir

Dada lectura acto segundo de la instancia que el vecino de esta D. Francisco Andujar Castañeda dirije al Sr. Alcalde con fecha Veintitres del actual en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad número 18 de la Calle Espinosa

consistentes las reformas en poner caños nuevos a una m. de la referida casa solicita permiso para llevar a efecto la misma. La Comisión Permanente vista toda que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se acuerda conceder al referido Sr. Andujar Castañeda la autorización necesaria para llevar a efecto las obras por el mismo solicitada previa pago de los arbitrios



municipales correspondientes

Tras habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas y trece minutos habiendose invertido en la misma una hora y trece minutos, mandando extender la presente que desoyes de leida por mi el secretario en fea y eta, hallandola conforme es firmada por los señores que asisten de todo lo que el Sr. secretario



Santiago Ponce

Jose Canera

Resion ordinaria del dia 2 de Noviembre 1961

Señores que asisten

Presidente

D. Miguel Fernandez Cuervo

1.º Sr. Presidente

D. Jose Mancha Puerto

2.º Sr. Secretario

Secretario

D. Jose Canera Yamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia Dos de Noviembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Cuervo las Pres. Comisiones de Alcalde cuyas nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento asistidos de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion senalada para este dia.

Abierta el acto por la Presidencia por mi el Secretario y de su orden se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia veintiseis del pasado mes de Octubre la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente y por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones u correspondencia oficial habidas durante la semana recordando la Permanente queda enterada y que por la presente se da cumplimiento a todo lo que se refiere a la Corporacion.





Cuentas de los medicamentos  
suministrados a la Beneficencia  
municipal en el pasado mes de Octubre

Leída acto seguido la cuenta que el  
Sr. Farmacéutico Titular D. Ignacio  
Pavón Mayoral dirigió al Sr. Alcalde  
con fecha veintidós del pasado mes  
de Octubre por valor de Dos mil quinientos diecinueve  
pesetas con diez centimos importe de los medicamentos  
suministrados desde su oficina de Farmacia a las enfermas  
de la Beneficencia durante el pasado mes de Octubre.

La Comisión Permanente después de exami-  
nar detenidamente dicha factura y hallándola con-  
forme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo  
Titular que a la misma se acompañan y hallándola  
conforme con las mismas por unanimidad se dio  
prestarle su aprobación y que importe antes ex-  
presado se le abone al interesado Sr. Pavón Mayoral  
con cargo a la part. 58 artículo 2º Cap. 2º del vigente  
Presupuesto de cargo en curso.

Cuentas de los medicamen-  
tos suministrados a las funcio-  
narias municipales

Leída seguidamente la cuenta que el Sr.  
Farmacéutico Titular presenta al Sr.  
Alcalde con fecha del día Veintidós del pasa-  
do mes de Octubre por valor de Cuatrocientos  
noventa y seis pesetas con diez centimos (496.10) importe de los medicamentos  
suministrados durante el expresado mes a las funcio-  
narias municipales que en la misma se detallan.

La Comisión Permanente después de examinar  
detenidamente dicha cuenta y hallándola con-  
forme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Tita-  
lar que a la misma se acompañan por unanimidad  
se dio prestatle su aprobación y que su im-  
porte antes expresado se abone con cargo a la part. 24  
Art. 2º Cap. 1º

Abono de jornales con car-  
go a la Decimona del Pazo Obispo

Seguidamente usa de la palabra la Presidencia y  
manifestando que de las Dcs. reunidas es bien conocida  
la situación en que se encuentra la calle Pacillo  
actualmente intransitable debido a las aguas que



por la misma circula por hallarse obstruidas las cunetas que existen a los lados de la Carretera vial existente, y que por el exceso de agua que se cae dicha calle hace que las aguas corran por la carretera en lugar de por las cunetas por lo que habia ordenado el arreglo de dicha carretera y limpieza de las cunetas habiéndose invertido en total doce jornales segun se detallan en la lista de jornales y facturas o recibo de los obreros que por el mismo motivo se le hizo a la mesa y que hacen un total de Trececientos Veinticinco Pesetas (925.00). La Comisión Municipal Permanente despues de examinar detenidamente las mismas y hallandolas conformes por unanimidad se sintió acordar prestarse su aprobación y que su importe antes indicado se abone con cargo a la Decima del Povo obrero -

Abono de la cuota de la Mutuabilidad Nacional de Pensiones de la Admón Local - } Acto seguido se dio lectura a la Carta de Povo que la Excmo. Diputación Provincial dirigió al Sr. Alcalde por valor de Seis mil doscientas trece pesetas (6.213.40) importe de la cuota que esta Ayunt. tiene que abonar del 15% de los haberes de los funcionarios municipales, correspondiente a los meses de Enero a Abril ultimo inclusive, recordando a dicha suma su aprobación y que la misma se abone con cargo a la partida 3ª art. 2º Cap. 1º del presupuesto

Adquisición de efectos con destino al Refundamiento - } Leida acto seguido se dio lectura a la factura que la Vecina de esta Heredia de Juan Bernabeo Pinta dirige con fecha 31 de Octubre ultimo al Sr. Alcalde por valor de Noventa y dos pesetas cincuenta centimos, importe de un candado, un martillo y puntos con destino a las dependencias municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar prestarse su aprobación y que su importe se abone al interesado con cargo a la part 45 art 4º C. 2º

Abono de la gratificación al Encargado de seguir el relev de la villa - } Acto seguido por la Comisión Permanente se sintió acordar se abone al vecino de esta D. Povo. Perteneciente la suma de Setecientos cincuenta pesetas (750.00) importe de la gratificación al mismo nombrado como Encargado de seguir el relev de la villa y correspondiente al 1º, 2º, 3º trimestre del año actual y



Alquiler del local que  
ocupa el Centro telefonico

que dicha suma se abone con cargo a la part. 16 art. 1.º Cap. 1.º  
Dada lectura de la factura que presenta la Compañía Telefonica Nacional por valor de sesenta y cinco pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefonico de esta Villa en el pasado mes de Octubre, la Comision Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la partida 16 art. 1.º Cap. 1.º

Cuota de plenos y conferencias oficiales

Seguidamente se dio cuenta de la factura que la Compañía Telefonica presenta por valor de trescientas veintinueve pesetas cincuenta y cinco centimos importe de la cuota de abono, conferencias oficiales tribuida durante el pasado mes de Octubre acordando por unanimidad prestarle su aprobacion y que su importe se satisfaga con cargo a la part. 7.º art. 1.º Cap. 1.º

Adquisición de impresos y material de oficinas

Deida la factura que la imprenta de Minerva Estreñena de Badajoz presenta al Sr. Alcalde por valor de ochocientos dieciocho pesetas cincuenta y cinco centimos importe del material e impresos que en la misma se detalla facilitado al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales, la Comision Permanente despues de examinar dicha factura por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la part. 14 art. 1.º Cap. 1.º

Anulacion de diferentes ingresos realizados por el Recaudador accidental de Zafra

Dada lectura octo seguida a la relacion de los conceptos recaudados por el recaudador accidental de Zafra de las distintas arbitrios que tiene a su cargo durante el pasado mes de Octubre la Comision Permanente despues de examinar detenidamente las referidas cantidades y hallandolas conformes por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que el importe de las mismas se ingrese en la depositaria Municipal con cargo a los partidas art. 1.º y 2.º Cap. 1.º que se detallan en continuacion.  
Del ciudad. Recaudador de Zafra la suma de trescientas tres pesetas





tas con treinta centimos (303-30 ptas) impuesto de la cobrado por el du-  
rante el pasado Octubre del arbi sobre consumo de carne y despojo  
part: 9 art: 11 Capt: 2º

Del mismo Si la suma de Ciento ochenta pesetas (180-00) impuesto de la co-  
brado por el arbi sobre licencia de obra en el mes de Octubre part: 1 art: 1º Capt: 3º

Del mismo Si la suma de Ochocientos veintiocho pesetas setenta centimos  
(828-70) impuesto de la cobrado por el del arbi sobre Inspección y recono-  
cimiento sanitario artículos alimenticios part: 13 art: 1º Capt: 3

Del mismo Si la suma ciento cincuenta y dos (152-00) impuesto de la  
cobrado del arbi sobre servicio de Matadero part: 15 art: 1º Capt: 3º

Del mismo Si la suma de treinta pesetas (30-00) impuesto de la cobrado por  
el arbi sobre servicio de Cementerio part: 16 art: 1º Capt: 3

Del mismo Si la suma de Dosecientas cincuenta pesetas (250-00) im-  
punto de la cobrado por el del arbi sobre ocupación de la vía pública con  
escombras. part: 19 art: 2º Capt: 3º

Del mismo Si la suma de Trescientas setenta y seis pesetas (376-00) im-  
punto de la cobrado del arbi sobre Industrias ambulantes, Callejías y  
ambulantes part: 24 art: 3º Capt: 3º

Del mismo Si la suma de Cincuenta pesetas (50-00) impuesto de la co-  
brado por el comercio de industrias ambulantes, callejías en el  
mes de Octubre part: 24 art: 3º Capt: 3º

Del mismo Si la suma de Cuatrocientos noventa y ocho pesetas (498-00)  
impunto de la cobrado por el arbi sobre el arbi sobre puertas de ventas fijas  
en la Plaza Mayor part: 27 art: 2º Capt: 3º

Alcaviler de la Casa Cuartel. Coto segundo la Presidencia dio conocimiento de  
tel: de la Guardia Civil. que por la Direccion General de la Guardia Civil se

hacía hecho entrega de la suma de Cientos treinta  
y tres pesetas con treinta y cinco centimos, impuesto del alquiler  
del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil propie-  
dad de este municipio y correspondiente al pasado mes de Sep-  
tiembre, acordando la Permanente por unanimidad que esta  
dicha suma en superior aprobacion y que la referida suma se  
compese en la depositaria municipal con cargo a la partida 36  
artículo 3º C. p. 5º.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como



ningun Sr. Fomento de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las tres horas y cuarenta minutos habiendose invertido en la misma una hora y cuarenta minutos, mandandole extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en vos alta y trillado la conforma es firmada por los Sres que asisten de lo que yo el Secretario certifico:



*[Signature]* Santiago Ponce Pineda  
*[Signature]* Jose Garrera

Sesion ordinaria del dia 7 de Noviembre 1961

Señores que asisten  
Presidente

- D. Miguel Fernandez Larrosa
- Sres Fomento
- D. Jose Mancha Prieto
- Santiago Ponce Pineda
- Secretario
- D. Jose Garrera Zamora

Don Villapalos siendo las ~~doce~~ horas del dia nueve de Noviembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estos Cuos Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Sres Fomento de Alcaldes cuyo nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento Pem, asio todas de mi como Secretario de la Corporacion con el finde celebrar la sesion sesalada para este dia

Al efecto el acto por mi el Secretario se dio fe firm del acta de la ultima sesion celebrada el dia doce del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones ejecutivas

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la semana acordandole a la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interesa a esta Corporacion

Instancia de D<sup>a</sup> Carmen Lesma Sanchez solicitando licencia de obras

Leida la instancia que la vecina de este D<sup>a</sup> Carmen Lesma Sanchez dirige con fecha 1<sup>a</sup> del actual al Sr. Alcalde en la que expone deseando hacer obras en el edificio de su propiedad sito en la Barricada de la Estacion consiste en lucir



la fachada principal de la citada casa, solicita permiso para ello. La Comisión Permanente visto la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder a la solicitante Sr. Sesma Sancho la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitada previo pago de los derechos correspondiente.

Abono de la pensión de Viuda del Farmaceutico Sr. Campos de Orellana

Acto continuo la Permanente y a propuesta de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar abonar a D.<sup>a</sup> Anunciación Abejón Rodríguez, como Viuda del Farmaceutico Sr. Campos de Orellana la suma de dos mil cien pesetas (2.100-00) importe de la pensión que a la misma le corresponde de percibir durante el primer semestre del año actual y que dicha suma se abone con cargo a la part. 78 art. 3.<sup>o</sup> Cap. 3.<sup>o</sup>

Adquisición de impresas para la confección de los censos de Carruajes sujetos a la sequisa militar y material de oficina

Dada lectura a las facturas que presentan de compra de Reclutamiento y matricación número 7 así como la Imprenta Rodríguez de Mérida por valor de treinta y cuatro noventa (3490) y cincuenta y cuatro (54.50) ptes respectivamente importe de las impresas para la confección de los Censos de Carruajes, caluallerías sujetos a la sequisa militar y para el servicio de las dependencias municipales respectivamente la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar a las mismas su publicación y que su importe se abone con cargo a las partidas de ptes art. 1.<sup>o</sup> Cap. 2.<sup>o</sup>

Adquisición de picos con destino a la calificación de las dependencias Municipales

Dada lectura a la factura que el vecino de Abiza de Mérida Fernando Carrasa Serna presenta al Sr. Alcalde por valor de doscientos veinticinco pesetas (225-00) importe de ochos picos de picos facilitados con destino a la calificación de las dependencias municipales la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestarle su publicación y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida de ptes art. 1.<sup>o</sup> Cap. 2.<sup>o</sup>



Alcance del traslado del mobiliario escolar a las nuevas Reseñas Nacionales

Continuación y se informó a la Permanente de que por el vecino de esta localidad D. Francisco Vela Parablanca se había llevado a efecto con su comisión el traslado del mobiliario de las banderitas de D. Carmen García Gonzales y D. Manuel Vivas Ordóñez a las nuevas locales Recueña habiendo presentado dicho traslado una factura por valor de ciento setenta y cinco pesetas (175.00) la Comisión Permanente por unanimidad se acordó recordar protestar su aprobación a dicha factura, y que su importe se abone con cargo a la part. 68 art. 4. Cap. 2º

Ingreso del Recaudador de Occidental de Landex Fabra, de los arbitrios municipales sobre vino, sobre consumo de bebidas

Seguidamente por mi el Secretario se hizo saber a los Exos. señores que por el Recaudador Occidental de Landex Fabra se había ingresado en la Depositaria Municipal las Sumas de Desembolso cincuenta (2.150.00) y Cuatro mil ciento cincuenta pesetas con setenta centimos (4.150.70 pias) a virtud de las cantidades recaudadas por el de los arbitrios sobre vino y sidra y sobre consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas respectivamente y correspondientes al 1º trimestre del año actual recordándose que las referidas sumas se ingresen en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas (part. 1º vino Cap. 2º del presupuesto de ingresos

Ingresos por multas municipales

Continuación por la Alcaldía se hizo saber que por los vecinos de esta D. Emilia Menis Malme y dos más se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de setenta y cinco pesetas (75.00) importe de la multa de Veinticinco pesetas impuestas a cada uno de ellos por infracción a las banderitas y disposiciones dictadas por la misma, recordándose la Permanente que se ha enterado y que la referida suma se ingresen en la Depositaria con cargo a la partida 40 art. 2º Cap. 7º



Como habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun  
 de ellos quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente durante la se-  
 sion a las trece horas y treinta minutos habiendose invertido  
 en la misma una hora y treinta minutos y mandando exten-  
 der la presente que despues de leida por mi el Secretario en  
 voz alta y hallandola conforme es firmada por los Sres. que  
 asistieron de todo lo que yo el Secretario certifico



*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*  
 Jose Barrena

Sesion ordinaria del 16 de Noviembre 1961

Senores que asisten  
 Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez  
 (Abes. Teniente)

D. Jose Mancha Gueh  
 Santiago Ponce Diaz  
 Secretario

D. Jose Barrena Tamara

En el pueblo de Villagonzalo a las doce  
 horas del dia dieciseis de Noviembre del año  
 mil novecientos sesenta y uno se reunieron en es-  
 tas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Sres.  
 Tenientes de Alcalde cuyos nombres, apellidos al  
 margen se expresan y que constituyen la Comi-  
 sion Municipal Permanente, del Ayuntamiento  
 Pleno de esta Villa asistidos de mi como Secretario  
 de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordina-  
 ria señalada para este dia.

Deserto el acto por la Presidencia  
 por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ulti-  
 ma sesion celebrada el dia nueve del actual la cual  
 fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
 oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
 de la Presidencia se dio lectura del libro de dispo-  
 siciones y correspondencia oficial habidas du-  
 rante la semana acordando la Comision quedar en  
 terada y que por la Presidencia se dio cumplimiento  
 a cuanto afecte o interese a esta Corporacion





1531

Instancia de D.<sup>a</sup> Ana Moreno Carmona solicitando licencia para obras — } D.<sup>a</sup> Ana Moreno Carmona dirigió con fecha 12 de febrero del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la Casa de su propiedad número 12 de la Calle Vigo consistentes en levantar las traseras del corral, y necesitando permiso para ello solicita el mismo.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder a la referida D.<sup>a</sup> Ana Moreno Carmona la autorización necesaria para la obra por la misma solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de D. Antonio Mejías Caballero solicitando licencia para obras — } Dado lectura a continuación a la instancia que el vecino de esta D. Antonio Mejías Caballero dirigió al Sr. Alcalde con fecha 12 de febrero del actual en la que expone que desea hacer obras en la Casa de su propiedad n.º 65 de la Calle Pastoral consistentes en hacer una cocina, solicita permiso para ello.

La Comisión Municipal Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Mejías Caballero la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Subscripción con destino a la "Lucha contra el Cáncer" — } Usos de la palabra la Presidencia y manifiesta que en virtud de carta decidida del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia ha sido abierta una subscripción pública en la Alcaldía con el fin de recaudar fondos con destino a la "Lucha contra el Cáncer" por lo que preparada se encargara la misma con una cantidad por parte del Municipio. La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas



por unanimidad se acordó acordar contestar a dicha suscripción con la suma de D. Cien pesetas las cuales se abonaran con cargo a la part. 96 art. 3.º Cap. 7.º

Adquisición de sellos de correos para la correspondencia oficial

Dada lectura de la factura que el Estanquero de esta localidad D. Manuel Romero Zamor me presenta al Sr. Alcalde por valor de Cien pesetas importe de cien sellos de correos de una peseta, facilitado a este Ayuntamiento con destino al franqueo de la correspondencia oficial y que carece de franquicia, la Comisión Municipal Permanente por unanimidad se acordó acordar prestar su aprobación a dicha factura y que la misma se abone con cargo a la part. 43 art. 11.º Cap. 2.º

Homenaje a S. S. el Papa con motivo de su 80 aniversario

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como los coros y los P. S. se reunieron el día Doce del actual se celebró en todo el orbe católico el homenaje que la Iglesia tributa a S. S. el Papa Juan XXIII, con motivo de cumplirse el ochenta aniversario de su nacimiento, a cuyo homenaje ha contribuido tanto la Corporación como el vecindario, con arreglo a sus fuerzas económicas; por lo que propone se acuerde contribuir al mismo con alguna suma.

La Comisión Permanente vista las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad se acordó acordar a dicho homenaje con la suma de Cien pesetas, las cuales se abonaran con cargo a la part. 96 art. 3.º Cap. 2.º

Homenaje al Sr. Inspector Jefe de 4.ª Enseñanza

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que dentro de unos días se va a tributar un homenaje a D. Antón Cuado Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza con motivo de haberle sido concedido por el Gobierno español una distinción y como este homenaje es provincial y al mismo tributan tanto las Corporaciones locales como individual propone se contribuya al mismo con la suma de Veinticinco pesetas, las cuales se abonen con cargo a la part. 96 art. 3.º del Cap. 7.º del presupuesto de Santa



Ordone de fluido elec-  
trico a las dependencias  
municipales

Dada lectura a las facturas que la Empa-  
resas de Jacinto Guillen, S.A. presenta al Sr.  
Alcalde por valor total de doscientas sum-  
pesetas con cincuenta centimos impuste del fluido  
electrico suministrado a las dependencias municipales y  
al alumbrado publico extraordinario con motivo de las lue-  
tas del Cristo. En el pasado mes de Septiembre la Comi-  
sion Permanente despues de examinar detenidamen-  
te dichas facturas por unanimidad se sirvio recor-  
dar por unanimidad presentarle su aprobacion y que  
su impuste se ordene con cargo a la part. 73 art. 1.º Cap. 2.º

Gratificacion a la encargada  
de la confeccion de la leche para  
el alimento escolar

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta  
que le ha visitado la vecina de este M.ª D.ª Fran-  
cisca Moreno Ruiz encargada de la confeccion  
de la leche que se suministra como alimento  
a las niñas de las escuelas entendiendose que ha abum alguna  
cantidad por el tiempo que ha venido confeccionando la  
referida leche durante el pasado mes de Octubre, por  
lo que propone se le ordene en concepto de gratificacion  
la suma de setenta y cinco pesetas. La Comision Per-  
manente oidas las manifestaciones de la Presidencia  
y de conformidad con las normas por unanimi-  
dad se sirvio acordar de cobrarse a la referida en la su-  
ma de setenta y cinco pesetas en concepto de gratifica-  
cion, con cargo a la partida 96 art. 3.º Cap. 2.º

Ingreso por el arbitrio sobre  
reconocimiento sanitario articulo  
alimenticio (leche de vaca)  
en el pasado mes de Octubre

Acto continuo la Permanente fue informa-  
da de que por el arbitrio de este Ayuntamiento  
se habia ingresado en la Dep.ª Habitaria mu-  
nicipal la suma de setecientos veinte y se-  
tas impuste de lo cobrado por el del arbitrio munici-  
pal sobre inspeccion y reconocimiento sanitario de arti-  
culo alimenticio (leche de vaca) correspondiente al pasado  
mes de Octubre y por unanimidad se sirvio acordar presentarle  
ordine su aprobacion y que la misma se ingrese  
con cargo a la part. 113 art. 1.º Cap. 2.º



Incluyendo mas asuntos de que trata y como no queun Fern  
Fuentes de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presiden  
te le dio la sesion a las trece horas y diez minutos habien  
do invertido en la misma una hora y diez minutos y man  
dando extender el presente acta que firman los Sres que asis  
ten de todo lo que yo el Secretario certifico



*[Handwritten signature]*

Santiago Ponce

*[Handwritten signature]*  
Jose Carrera

Sesion ordinaria del dia 23 de Noviembre 1961

En Villagorzal a las doce horas del dia  
veintitres de Noviembre del año mil novecientos  
sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consue  
tales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Miguel  
Fernanda Suarez los Sres Fuentes de Alcalde cuya  
nombres y apellidos al margen se expresan y que con  
tituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayun  
tamiento de este pueblo acordados de mi parte Secretario  
de la Corporación con el fin de celebrar la sesion señalada  
para este dia

Abierta el acto por la Presidencia por mi el Se  
cretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada  
el dia dieciseis del actual y fue aprobada y ratificada  
y seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Pre  
sidencia se dio lectura a las disposiciones y corresponden  
cia oficiales hallada durante la semana recordando la Comi  
sion que estar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento  
a cuanto afecto o interese a esta Corporación

Disposiciones  
oficiales

Instancia de D. Francisco  
Domaso Ferrones solicitando  
licencia para obras } D. Francisco Domaso Ferrones dirige al Sr. Alcal  
de confecta quince del actual en la que parti  
cipa que desamolo hacer obras en la casa de  
su propiedad numero 1 de la Calle Empedrada consisten



tes las mismas en echar canchales a la nave de la cocina y pequeñas arañas interiores solicita el permiso para ello. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Domingo Ferreres la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada por el pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Salvo de la suscripción al Diario Hoy

Se da lectura a la factura que el Sr. Administrador del diario Hoy presenta al Sr. Alcalde por valor de Escinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento al dicho diario, corriente pendiente al mes de la fecha. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar aprobar su aprobación a dicha factura y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part.ª 56 art.º 11.º Ley.ª 3.ª

Dictamen de la Comisión de Orzago en la Sustancia de D. Juan José Casablancas Ponce solicitando licencia de obras

Leído el dictamen emitido por la Comisión de Orzago por acuerdo de esta Comisión Permanente del día diecisiete de Agosto último en la instancia que D. Juan José Casablancas Ponce elevó al Sr. Alcalde solicitando autorización para hacer una cisterna y arañas de la cocina en la casa de su propiedad n.º 1 de la Calle Iglesia, cuyo dictamen propiamente se accede a lo solicitado.

La Comisión Permanente de conformidad con el referido dictamen por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Casablancas la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada.

No habiendo más asuntos de que tratar y como ninguno Sr. Ferriente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión de las doce horas habiéndose invertido en la misma una hora y ordenando extender la presente que después de







leído por mi el Secretario en sus actas, hallandole conforme  
con lo que se acuerda en las sesiones de lo que usel Secretario certifica

*Santiago Ponce*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre 1961

Personas que asisten

- Presidente
- D. Miguel Fernandez Suarez
- D. Jose Benientes
- D. Jose Manchica Pueto
- D. Santiago Ponce Rueda
- Secretario
- D. Jose Carrera Vamarr

En Villavieja a las doce horas del día treinta de Noviembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Fernandez Suarez los Sres. Concejales de cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día Veintiseis del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

Segundamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y resoluciones oficiales habidas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento en cuanto refierte a esta Corporación

Distribución de fondos para el mes actual

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la resolución de haberse que con motivo de fin del mes actual ha de abonarse a los funcionarios técnicos Administrativa y subalternos activos y pasivos, así como también las primas de Navidad y encasada de la limpieza cuyo relevamiento asciende a la suma total de Quince mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas setenta y cinco -



... (15.451-75 pts) acordando la permanente  
después de examinar dicha relación por unanimidad  
prestar su aprobación y que su importe antes expresado  
se abone a los respectivos perceptores con cargo a los par-  
tidos, artículos, Capítulos que se detallan en los respectivos  
mandamientos de pagos -

Día del Maestro

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días le visitaron las Comarcas Nacionales para interesarse que celebrándose el día veintisiete del actual, la Junta Dedicada al "Día del Maestro", invitaba a la Alcaldía y al Ayuntamiento a la Misa que se había de celebrar dicho día en la Iglesia Parroquial, y que esta Alcaldía, al igual que se ha hecho en años anteriores, había invitado a las Autoridades locales, Concejales y Maestros Nacionales a una copa de vino español, cuyo acto tuvo lugar el citado día veintisiete en el Casino de Tomolmo y habiendo impuesto el mismo según actua que presta el encargado de dicho Casino, Sebastián Ceballos, la suma de Dascientos cincuenta pesetas -

La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia, y de conformidad con los mismos tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordado prestar su aprobación a dicha forma y que la misma se abone con cargo a la part 90 art 5º Capít 5º

Adquisición de un ejemplar de las referidas Faldas y que su importe Industrial

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que habiéndose dictado nuevas Faldas para la contribución Industrial por el de con el fin de poder estar al corriente de las mismas acordada la adquisición de un ejemplar de las referidas Faldas; la Comisión Permanente tras breve de deliberación y por unanimidad se sintió acordada la adquisición de un ejemplar de las referidas Faldas y que su importe Industrial se abone con cargo a la part 190 art 5º Capít 5º



Abono del alquiler de una cama cedida para la Guardia Civil } Dada lectura de la factura que el vecino de esta  
 de una cama cedida } D. Agustín Espinosa Carrasco presenta al Sr. Alcalde  
 para la Guardia Civil } por valor de veinte pesetas e importe del alquiler de  
 una cama ocupada por el Sr. Capitán de la Guar-  
 dia Civil de Mérida en la noche del día 29 del pasado mes  
 de Agosto que permaneció en esta localidad; la Comisión  
 Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar a  
 dicha factura su aprobación y que su importe se abone con  
 cargo a la partida 195 art. 1.º Cap. 7.º

Adquisición de dos cubos de zinc con destino al servi- } A continuación la Comisión Permanente por unanimidad  
 cio de la leche escolar } se sirvió acordar prestar su aprobación a la factu-  
 ra que el vecino de esta D. Pedro Barrero Viera presen-  
 tó al Sr. Alcalde por valor de setenta pesetas impor-  
 te de dos cubos de zinc facilitados al Ayuntamiento con  
 destino al servicio de la leche como alimento escolar y que  
 la referida suma se abone con cargo a la partida 16 art. 1.º  
 Cap. 7.º

Aprobación de diferen- } Acto seguido por mi el Secretario y de orden  
 tes ingresos realizadas por } de la Presidencia se dio lectura a la relación de  
 el Recaudador accidental } los ingresos realizados en el día de hoy por  
 Sr. Santos Espina } el Recaudador accidental Sr. Santos Espina por  
 lo cobrado por el de los arbitrios municipales  
 cuya cubrumsa ha está concluida durante el mes de No-  
 viembre actual; y terminada la lectura de la citada  
 relación la Comisión Permanente después de examinar  
 detenidamente la misma por unanimidad se sirvió acor-  
 dar prestarle su aprobación y que las distintas cantidades  
 se impresas en la Depositaria Municipal con cargo a las  
 partidas artículos y Capítulos que se detallan en continuación  
 Del Recaudador accidental Sr. Santos Espina la suma de seis pesetas  
 con ochenta centimos (6.80) importe de lo cobrado por el de arbit-  
 rio municipal sobre consumo de carne fresca y ahumada en el mes  
 de Noviembre actual part. 9 art. 1.º Cap. 3.º  
 Del mismo Sr. la suma de tres mil setecientas diecinueve pesetas con  
 diez centimos (3.719.10 pes.) por igual concepto y mes y partida



Del mismo es la suma de Cuatrocientas pesetas (400-00) im-  
puste de lo cobrado por el del arbitrio sobre licencia de obras en  
el mes actual part. 11 art. 1.º Cap. 3.

Del mismo es la suma de Ochocientos catorce (814-00) im-  
puste de lo cobrado por el del arb. municipal sobre inspección  
y reconocimiento sanitario artículos y monumentos en el mes  
actual part. 13 art. 1.º Cap. 3.º

Del mismo es la suma de mil ciento veinte pesetas (1.120-00)  
impuste de lo cobrado por el de las autorizaciones de matanza  
para el sacrificio de 112 cerdos part. 13 art. 1.º Cap. 3.

Del mismo es la suma de Trescientas sesenta y dos (362-00)  
impuste de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre ser-  
vicio del Montadero mes actual part. 15 art. 1.º Cap. 3.º

Del mismo es la suma de Ciento veinticinco pesetas (135-00)  
impuste de lo cobrado por el del arb. servicio del Cementerio mes  
actual part. 16 art. 1.º Cap. 3.

Del mismo es la suma de setenta y cinco pesetas impuste de  
lo cobrado por el del arb. sobre ocupación de la vía pública con los  
cubros en el mes actual part. 19 art. 3.º Cap. 3.

Del mismo es la suma de Trescientas noventa pesetas (390-00)  
impuste de lo cobrado por el del arb. sobre Transportes ambulante  
y callone. En el mes de la fecha part. 24 art. 3.º Cap.

Del mismo es la suma de Trescientas pesetas impuste de lo cobrado por  
el del arb. sobre comercio de ventas ambulantes y callone por  
part. 24 art. 2.º Cap. 3.

Del mismo es la suma de Cuatrocientas cuarenta y seis  
impuste de lo cobrado por el del arb. sobre comercio de  
ventas fijas en la vía pública.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y  
como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el  
Presidente levantó la sesión mandando extender la presente  
que firmen los Pres. que asisten de lo que yo, el Secretario certifico



*[Handwritten signature]*

Santiago Pina

*[Handwritten signature]*



## Sesión Ordinaria del 7 de Diciembre 1961

Seniores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Guasen  
 Pres. Fomentos  
 D. Jose Mancha Prieto  
 " Santiago Conce Truceda  
 Secretario  
 D. Jose Barrera Samper

En el pueblo de Villagosa de las Indias siendo las doce horas del día siete de Diciembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Fernandez Guasen los Seniores Fomentos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistida de mí como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día treinta del pasado mes de Noviembre la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales } Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales recibida durante la semana acordando la Comisión Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia } Dada lectura a la cuenta que el Farmacéutico Titular D. Conancio Buen Mayoral presenta con fecha treinta del pasado mes de Noviembre al Sr. Alcalde por valor de mil ochocientas treinta y una pesetas quince céntimos (1.831'15) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia municipal en el mes de Noviembre.

La Comisión Municipal Permanente en su deliberación y por unanimidad se acordó acordar a dicha cuenta su aprobación y que en el impo- te antes indicado se abone al referido Farmacéutico con cargo a la partida rubricada y liquidada por el Sr. Único Cap. 2º - 58 artículos



Cuenta de medicamentos  
suministrados a los funciona-  
rios municipales

Acto continuo por mi el infrascrito de caberis se dio  
lectura a la factura que el referido Sr. Puumacon  
tico presenta al Sr. Alcalde por cuyo total de  
doscientos sesenta y seis ptas dieciséis (266'16) por  
parte de los medicamentos suministrados por el mismo a los  
funcionarios municipales durante el citado mes de  
Noviembre. La Comisión Permanente después de exami-  
nar dicha factura y hallándola conforme con las re-  
cetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a las  
mismas se acompaña por unanimidad se sirvió  
acordar prestarle su aprobación y que su importe antes  
indicado (por unanimidad se sirvió acordar) se  
abone al interesado con cargo a la part 40 art 2 Cap 1º

Abono de honorarios  
al Agente del Ayuntamiento  
en Madrid

Dada lectura a la factura que el Agente de este Ayun-  
tamiento en Madrid Sr. Pelayo Díaz Muñoz presen-  
ta al Sr. Alcalde por valor de trescientos setenta y cin-  
co pesetas importe de las sus honorarios como Agen-  
te de este Ayuntamiento en Madrid durante el 4º trim-  
tre del año actual. La Comisión Permanente acordó por  
unanimidad aprobar dicha factura y que su importe se  
abone con cargo a la part 18 art 1º Cap 1º

Abono del premio de cobran-  
za al Recaudador y Agente Exe-  
cutivo Sr. Acosta Murillo

Acto seguido la Comisión acordó se abone  
al Recaudador y Agente Ejecutivo de este Ayunta-  
miento Sr. Manuel Acosta Murillo la suma de tres  
mil trescientas ochenta y tres pesetas con treinta  
centimos (3383'30 ptas) importe del premio de cobranza que  
le corresponde por la suma de 59.583'67 ptas recaudadas  
por el mismo en el 4º trimestre año actual, cuya suma  
se abonará con cargo a la part 7 art 1º Cap 1º

Funeral por el Alma  
de José Antonio Primo de Rivera

La Presidencia hace constar que como recordaron  
las tres reunidas el día 20 del pasado mes de Noviem-  
bre haciendo la tradicional costumbre así como or-  
denes de la Jefatura Provincial de Morimiento se celebró un solen-  
ne funeral en la Iglesia Parroquial por el alma del Fundador  
de la Falange José Antonio Primo de Rivera, cuyo funeral



segun factura que presenta el Sr. Cura Parroco importa la suma de Cien pesetas. La Comision Permanente acuerda unanimemente se abone dicha factura con cargo a la part 76 art: 4 Cap: 2.

Abono de los Derechos Reales por Persona Juridica

Segundamente y de prece de examinar la factura presentada por la Hacienda Publica la Comision Permanente acuerda se abone la suma de Cuarenta y tres pesetas sesenta y cinco centimas a que asciende la cuota que este Ayuntamiento tiene que abonar por el concepto de Derechos Reales por Persona Juridica correspondiente al Cap: actual y que dicha suma se abone con cargo a la part 88 art: 4 Cap: 2.

Ingresos del Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Acosta Murillo

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los Ingresos realizados por el Recaudador y Agente Ejecutivo

D. Manuel Acosta Murillo de las cantidades recaudadas por el mismo correspondiente al 4.º trimestre del año actual de los distintos arbitrios municipales que esta en cargo de su cobranza las cuales se expresan a continuacion

Del Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Acosta Murillo la suma de Siete mil pesetas (7.000-00) importe de la cobrada por el del arbitrio municipal sobre Urbana, part: 3.º art: 1.º Cap: 1.º

Del mismo Sr. la suma de Veinticinco mil pesetas (25.000-00) importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre riqueza Rustica part: 4.º art: 1.º Cap: 1.º

Del mismo Sr. la suma de Ocho mil ptas (8.000-00), de las cuales 7.000 pesetas de lo cobrado por Rodaje y 1.000 ptas de lo cobrado por camiones part: 17, 26 art: 2.º Cap: 3.º

Del mismo Sr. la suma de Cuatro mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas diecisiete centimos de las cuales 451-57 ptas de lo cobrado por el arbitrio municipal sobre Urbana, y 3.903-17 ptas de lo cobrado del arbitrio sobre Riqueza Rustica partidos 3, 4 art: 1.º Cap: 1.º

Del mismo Sr. la suma de Tres mil seiscientos setenta pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre Vinos, Zidra, Zorra y del arbitrio sobre consumo de bebidas 670-00 ptas partidos 6, 8 art: 11.º Cap: 2.º

Del mismo Sr. la suma de Trescientas quince pesetas (315-00) importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre reconveimiento de la leche de vaca part: 13 art: 1.º Cap: 3.º





Del mismo Tenor la suma total de diez mil veinte pesetas un cen-  
tavo de las cuales 3922-01 ptas importe de lo cobrado por el arbi-  
trio sobre canchales, 655-00 ptas de lo cobrado por el arb. sobre  
Entrada de Carruajes 672-00 ptas y 5.721-00 de lo cobrado por  
el del arb. sobre Radaje y Barrantes, partidas 17-20-21, 26 art  
3.º Cap.º 3.º

Del mismo Tenor la suma de Ciento cincuenta pesetas importe de lo co-  
brado del arb. Municipal sobre registro y matricula de perros art  
21 art.º 4.º Cap.º 3.º

Del mismo Tenor la suma de Once pesetas importe de lo cobrado por el  
del arb. sobre matricula y registro de Perros año 1957 parti-  
da 412 art.º 4.º Cap.º 3.º

Del mismo Tenor la suma de Once pesetas importe de lo cobrado del  
arb. de inspeccion y reconocimiento sanitario de la leche  
de Vacas año 1957

Del mismo Tenor la suma de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y  
cuatro pesetas cincuenta y tres centavos (4444-53 ptas importe  
de lo cobrado de los diferentes arbitrios que se detallan al dorso  
del correspondiente presupuesto art.º 5-6-7 al 10, 13 a Cap.º 8.º

Del mismo Tenor la suma de cinco mil quinientos y ochenta pesetas con  
catorce centavos importe de lo cobrado por el de los diferentes arbitrios  
que se detallan en el correspondiente presupuesto de Logroño  
part.º 17-21, 22 art.º 3.º Cap.º 8.º

Del mismo Tenor la suma de cincuenta y una pesetas (51-00)  
importe de lo cobrado por el de las dos fontanerías que se detallan  
en el correspondiente presupuesto de Logroño part.º 29, 31 art  
Artículo 3.º Cap.º 8.º

Expedientes de Transfere- } Dada lectura a los expedientes de Trans-  
ncia y Suplemento de Creditos } ferencia y de Suplemento de creditos de  
de unas a otras Capitulaciones } unas a otras Capitulaciones que han sido con-  
- } ferenciadas por la Secretaria, de orden del  
de Alcalde la Comisión Permanente terminada la  
lectura de los mismos por unanimidad se acordó acor-  
dar. 1.º Aceptar en principio la propuesta de Trans-  
ferencia de unas a otras Capitulaciones y de Suplemento de



Credito que ha sido leído ya que tronden dichos creditos a satisfacer fines de carácter enaplasables y dar cuenta al Ayuntamiento Pleno para su resolución y aprobación definitiva -

Instancia de D. Martin Moreno Gonzalez solicitando terreno para la construcción de un nicho } Se da lectura a la instancia que el vecino de

esta D. Martin Moreno Gonzalez dirige al Pl. Pl. } calde confectó escrito del pasado mes de Noviembre de en la que expone que habiendo fallecido su esposa su hermana política D. Juliana Salgado Prieto solicita le sea concedido un trazo de terreno de 1.15 de fachada por 2.45 de fondo en el Cementerio Municipal para la construcción de un nicho donde descansar las cenizas de su citada hermana política.

La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia y por unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Moreno Gonzalez el terreno que solicita en continuación del ultimamente concedido por D. Pedro Berrato Gonzalez en el patio nº del Cementerio Municipal previo pago de su importe que asciende a la suma de Cuatrocientas Veintidós y pesetas con cincuenta céntimos de conformidad con las Ordenanzas Municipales, comunicándose este acuerdo al interesado para su conocimiento y efecto.

Por haberse tratado más asuntos de debe tratar, como siempre el Excmo. Sr. Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y quince minutos habiéndose interesado en la misma una hora y trece minutos y mandando extender el presente acta que después de leído por mí el Secretario en voz alta y hallándose conforme firmen los Sres. que asisten conmigo el Secretario de que certifico!



*[Handwritten signature]*

Lautago Pico

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 14 Diciembre 1961

Presencia que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Suarez  
 Pres. Ferientes  
 D. Jose Mancha Prieto  
 D. Santiago Ponce Rueda  
 Secretario  
 D. Jose Carrera Samana

En el pueblo de Villaganzo siendo las doce horas del día catorce de Diciembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los tres Excmos. de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día siete del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
 oficiales

Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondencias oficiales habidas durante la semana acordando la Comisión quedas enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte a esta Corporación.

Adquisición de la  
 Cafetera de Acción Católica

Continuación se dio lectura de la Caricula que la Junta Diocesana de Acción Católica dirigió al Sr. Alcalde en relación con la campaña de Acción Católica en relación con el año actual, rogando al Ayuntamiento suscribir una tarjeta con anexo con arreglo a los ingresos en beneficio de dicha Campaña.

Hace uso de la palabra y manifiesta que por la Corporación se viene suscribiendo una tarjeta de la Clase Septima por valor de 50 ptas. por lo que propone que en el año actual se suscriba por otra de la misma clase y valor.

La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sintió acordada autorizar a la Presidencia para que en nombre de la Corporación





sucriba una tarjeta de la clase 7<sup>a</sup> por valor de cincuenta pesetas y cuya suma se abone con cargo a la partida 76 artículo 11 Capitulo 2<sup>o</sup> del presupuesto de gastos.

Alquiler del Centro Telefónico local

Dicha factura o factura que presenta la Compañía Telefonía Nacional por valor de ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefónico Nacional de esta localidad y correspondiente al pasado mes de Noviembre. La Comisión Permanente por unanimidad se sirva acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe se abone con cargo a la partida 44 artículo 11 Capitulo 2<sup>o</sup> del presupuesto.

Cuota de abono y conferencias oficiales del mes de Noviembre

Seida la factura que la referida Compañía Telefonía Nacional presenta al Sr. Alcalde por valor de Dieciocho pesetas y ocho céntimos (18.80 ptas) importe de la cuota de abono y conferencias oficiales habidas durante el mes de Noviembre, acordando la Comisión quedara dicho prestar a dicha factura su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida 70 artículo 11 Capitulo 2<sup>o</sup> del presupuesto.

Justificación por los trabajos de limpieza del Pilón

Acordando la Comisión Permanente quedara enterada de que por el vecino de esta D. Ignacio Rosas Moreno se habia llevado a efecto en el día de hoy la limpieza del Pilón, y acordado por unanimidad abonar al referido Sr. la suma de veinte pesetas en concepto de gratificación cuya suma se le abonara con cargo a la partida 93 artículo 1<sup>o</sup> Capitulo 6<sup>o</sup>.

Pago a la Municipalidad Nacional de Previsión de la Admon. Local

Seguidamente la Presidencia da cuenta de que por la D<sup>ca</sup> Diputación se habia realizado una compensación por valor de tres mil doscientas sesenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (3.262.04 ptas) a favor de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admon. Local importe de la cuota que este Ayuntamiento tiene que abonar a dicha Mutualidad en los meses de Mayo y Junio, cuya compensación se hace de la cantidad que este Ayuntamiento tiene que cobrar a cuenta de la participación



en la riqueza Provincial año actual, acordando la Permanente que dicha cuota se abone a la Mutua Nacional con cargo a la partida 34 art. 2º Capít. 1º y que la misma cantidad de 3.262-04 ptas se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la part. 32 art. 2º Capít. 1º del presupuesto de Ingresos.

Ingreso del Alguacil por el arbitrio sobre recuperación de artículos alimenticios (leche de vaca).

Acto continuo la Permanente queda enterada de que por el Alguacil de este Ayuntamiento se habían ingresado en la Depositaria Municipal la suma de setecientos ochenta pesetas (780-00 ptas) importe de la recaudación por el del arbitrio municipal sobre el mejoramiento sanitario de artículos alimenticios (leche de vaca) en el pasado mes de Noviembre acordando la Permanente que dicha suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la part. 13 art. 1º Capít. 3º del presupuesto de Ingresos.

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil

Seguidamente la Presidencia usa de la palabra y manifiesta que por conducto del Sr. Comandante del Regimiento de la Guardia Civil de la Dirección General de la Guardia Civil había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de trescientas treinta y tres pesetas trescientos cincuenta y cinco ptas (333-55 ptas) importe del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en el pasado mes de Octubre, acordando la Permanente que dicha suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la part. 36 art. 2º Capít. 5º.

Arreglo de las empedradas de las Calles Brindosa, Olisipo F. Soto y Sanjurjo

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como he constatado en sus reuniones se encuentran algunas trozas de las empedradas de las Calles Brindosa, Olisipo Felix Soto y Sanjurjo se encuentran en malas condiciones por lo que propone se acuerde el arreglo de las mismas si hubiera sea provisionalmente, en su lugar.



del mismo tiempo a resolver el pago, al dar algunas cosas  
 les a los obreros que se encuentran en pago; la Comisión  
 Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y  
 de conformidad con las mismas por unanimidad se su-  
 vió acordar autorizar a la Presidencia para que arregle  
 las desperfectas de las citadas empedradas con el fin  
 de dar al mismo tiempo jornales a los obreros en pago

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como  
 ningún Sr. Comiente de Alcalde quisiera usar de la palabra  
 el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas habiendo  
 invertido en las mismas una hora y mandando exten-  
 der la presente que ligan las Sres. que asisten de lo que  
 yo el Secretario certifico:



*[Signature]*

Santiago Priu

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 21 Diciembre 1968

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Alvarez
  - Sres Comientes
  - D. Jose Mancha Cueto
  - Santiago Ponce Pineda
  - Secretario
  - D. Jose Carrera Carrana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce ho-  
 ras del día Veintiuno de Diciembre del año  
 mil novecientos sesenta y ocho se reunieron en  
 estas Casas Concejales bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Alvarez los Se-  
 ñores Comientes de Alcalde cuyos nombres y pe-  
 didas al margen se expresan y que constituyen  
 la Comisión Municipal Permanente del Ayunta-  
 miento de este pueblo asistidos de mi como Sec-  
 retario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar  
 la sesión ordinaria señalada para este día

Asistió el acto por la Presidencia por mi el  
 Secretario se dio lectura del acta de la última sesión ce-  
 lebrada el día catorce del actual la cual fue aprobada  
 y ratificada.

Después de lo cual seguidamente por mi el Secretario y de orden del Sr. Alcalde  
 se dio lectura a las disposiciones de



siciones y correspondencia oficiales halida durante la semana acordando la Corporación quedar enterada, y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto respecta e interese de esta Corporación -

Abono de la paga extraordinaria } Acto seguido hace uso de la palabra la Presi-  
denaria de Navidad a los } dencia y manifiesta que el proximo dia veis  
funcionarios municipales } tucos del actual festividad de la Navidad  
del Señor es el dia señalado para abonar a los  
funcionarios técnicos, administrativos, subalternos acti-  
vos y pasivos del Municipio la paga extraordinaria  
correspondiente al día de Navidad del año actual  
por lo que propone se acuerde el abono de la misma  
que según justificante que pone de manifiesto sobre  
la mesa asciende a la suma total de Nove mil  
doscientas setenta y siete pesetas con cincuenta y siete  
centimos (9377-57 ptas) -

La Comisión Permanente oídas las manifes-  
taciones de la Presidencia top de conformidad con las mis-  
mas por unanimidad se sintió acordar se abone  
la paga extraordinaria correspondiente al día de  
Navidad a los funcionarios activos y pasivos que figuran  
en las justificantes leídas con campo a las puntadas 2 al  
5-8-49-77, 79, artículos 1-1-2- y Capít-1-3 respecti-  
vamente -

Abono de una subven- } Continúa la Presidencia en el uso de la palabra  
ción para el Asilo de San } y manifiesta que en la mañana de hoy se han  
Benito } visitado las termas del Asilo de niñas pobres  
de San Benito solicitando una ayuda o subvención  
para el sostenimiento del mismo como se le ha conce-  
dido en años anteriores y por ello lo pone en conocimiento  
de la Comisión para que esta acuerde lo que estime  
mas conveniente. La Comisión Permanente oídas las mani-  
festaciones de la Presidencia y tras breve deliberación por  
unanimidad se sintió acordar conceder en concepto de  
ayuda para el sostenimiento del Asilo de niñas po-



Gratificación por la  
pieza del Pilar

bre, de don Benito la suma de Veinticinco pesetas las que se abonaran con cargo a la partida 63 art. 4. Capít. 2.  
Continúa la Comisión Permanente recordando por unanimidad prestar su aprobación a la factura que presenta el vecino de esta D. D. Gumero Pasa mismo por el valor de veinte pesetas importe de la gratificación por la limpieza del Pilar por el mismo realcudado y que dicha suma se abone al interesado con cargo a la partida 93 art. 1. Capít. 6. cuya limpieza la realizó el día 18 del actual.

Pago del alquiler del local  
que ocupa la Escuela de niñas  
n.º 2 de esta localidad

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días le visitó D. Medardo García Jimenez, vecino de Badajoz y propietario del local que ocupa la escuela de niñas n.º 2 de esta localidad para reparar de lo que el alquiler de dicho local, hace constar la Presidencia que como se acordaron las tasas reunidas ya en su día se le aborrio a dicho Sr. el importe del referido alquiler en el 1.º semestre del año anterior y que lo que se le adeuda actualmente es el 2.º semestre que asciende a la suma de Quinientos treinta y una pesetas (531-00 pts) por lo que propone se le abone dicha suma.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar de conformidad con la Presidencia se abone a dicho Sr. García Jimenez la suma antes indicada por el concepto que se expresa, con cargo a la part. 44 art. 4. Capít. 2 del presupuesto de gastos en curso.

Gratificación de Navas  
del Carrero Rural

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que es costumbre por esta época conceder al Carrero Rural D. Pedro Manje Lomiguera una gratificación con motivo de las próximas fiestas de Navidad y en tal sentido le ha visitado en el día de ayer para admitir o sea conceda la referida gratificación, y por ello lo propone en conocimiento de la Corporación por si estimo oportuno concederle.



debe la referida gratificación la cual el pasado año fue de cuarenta pesetas.

La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación por unanimidad se sintió acordar conceder al referido Canteo Rural la suma de cincuenta pesetas en concepto de gratificación por los servicios por él mismo prestados en el año actual, que la misma se le ubique con cargo a la partida 417 art. 11 Capít. 2º

Subscripción al diario  
F. ay

Continuación la Comisión Permanente acordada por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el Sr. Administrador del diario F. ay presenta al Sr. Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario y correspondiente al mes de Diciembre actual, que dicha suma se ubique con cargo a la part 56 art. 11 Capít. 2º del presupuesto de Gastos

Ingreso por venta de impresos oficiales de certificación  
de los médicos

Se le comunicó a Sr. Luciano Fernández de este Ayuntamiento de que por el libro de este Ayuntamiento se ha vendido en la Depositaria la suma de sesenta y cinco pesetas (65 ptas) importe de la venta de 15 impresos oficiales médicos de certificación a 45 ptas. el certificado realizada por dicho Sr. para atender a las necesidades de este Ayuntamiento, acordando la Comisión Permanente quedar enterada y que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 412 art. 11 Capít. 2º

Reparación de las nichas del Cementerio Municipal

Hace uso dequidamente de la palabra el Fomento de Alcalde Sr. Mariano Poroto y manifiesta que como los consta a las dos reuniones en el Cementerio Municipal existen muchas nichas de propiedad particular que encuentran caídas o en estado ruinoso, causando con ello perjuicio a las nichas lindantes, por lo que propone al Sr. Fomento de las propietarias de las mismas para bene de ellas de un pliego municipal procedan a su reparación y ornato total de las mismas, procediéndose en caso contrario a



su reparación por cuenta del Ayuntamiento

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió recordar, conceder a los propietarios de las nichas que se encuentran caídas o en estado ruinoso, el plazo de un mes para que procedan a su arreglo y reparación, transcurrido dicho plazo sin haberlo realizado el Ayuntamiento procedera a su arreglo por cuenta de los mismos y en caso contrario a su venta, y que como se descansa la propiedad de varios nichos se haga público este acuerdo por medio de pregones en la Vía pública y leando fijados en el tablón de anuncio para conocimiento de los interesados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún de Fomento quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la Sesión a las trece horas, treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos, mandando extender el presente acta que des luego de leída por mi en voz alta y hallándose con firme es firmada por los Sr. que asisten de lo que yo el secretario



*[Handwritten signature]*

Santiago Ruiz

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 28 Diciembre 1951

- Señores que asisten
- Presidentes
- D. Miguel Fernandez Suarez
- D. José Mancha Prieto
- Santiago Ponce Rueda
- Secretario
- D. José Casera Coman

En el pueblo de Villavieja de Alcantara siendo las doce horas del día Veintiocho de Diciembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estos Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez, los Sres. Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa, reunidos de me



como Secretarios de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Pleno el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintuno del mes de octubre en cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Legalmente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales en todas durante la semana acordando la Corporación quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto respecta e interese a esta Corporación

Distribución de fondos  
para el mes de octubre

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que este Ayuntamiento tiene que realizar a fines del mes de octubre y 1º trimestre del corriente año a los funcionarios administrativos, habermos Activos y Pasivos, así como técnicos y limpieza de la oficina, nómina de nómina, haberes del personal sanitario que presta asistencia a los funcionarios municipales y gratificación de limpieza y calefacción de las Maestras Nacionales, cuyos pagos ascienden en total a la suma de Dieciséismil trescientas noventa y cuatro pesetas con diez centimos (16394-10 pes)

La Comisión Permanente de estos de examinar detenidamente dicha relación, hallándola conforme con las partidas del vigente Presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestar a dicha relación su aprobación y que el importe de las citadas pagas se librasen a sus respectivas perceptores con cargo a las partidas artículos y Capítulos que se detallan en los correspondientes mandamientos de pagos

Admisión de p  
de calefacción

Acto seguido se dio la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación



a la factura que el vecino de Oliva de Mérida Luis Porra Pazo presenta al H. Alcalde por valor de ciento sesenta y cinco pesetas imputada de seis sacos de paja facilitados a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales y que dicha suma se abase al interesado con cargo a la part<sup>a</sup> 25 cont<sup>a</sup> H. Cap<sup>t</sup> 2<sup>o</sup>

Suscripción a la Cam-  
paña de Navidad 1961

Alsa seguidamente de la palabra la Presidencia y manifiesta que en virtud de circular del Excmo H. Gobernador Civil de la Provincia trace poco se ha constituido, al igual que en años anteriores - en esta localidad la Junta Local de la Campaña de Unidad, la cual entre otras cosas, con el fin de obtener fondos con destino a dicha Campaña acordó abrir una suscripción pública por la que entiende que este Ayuntamiento no debe de faltar a la misma y por ello propone contribuir con la suma de Duescientos cincuenta pesetas como en años anteriores

La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar contribuir a dicha suscripción con la suma de Duescientos cincuenta pesetas las cuales se abonarán con cargo a la part<sup>a</sup> 96 cont<sup>a</sup> H. Cap<sup>t</sup> 7<sup>o</sup>

Gratificación por trabajos extraordinarios

seguidamente la Comisión Permanente y a propuesta de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar conceder al vecino Antonio Cortes Espinosa la suma de ciento cincuenta pesetas (150-00) imputada de la gratificación por trabajos extraordinarios por el mismo realizados en la Secretaría Municipal, y que dicha suma se le abone con cargo a la partida H. cont<sup>a</sup> H. Cap<sup>t</sup> 2<sup>o</sup>

Reparación del camino de la Laguna

Acto continuo la Presidencia manifiesta que como consecuencia a los daños ocurridos, el camino llamado de la Laguna al Sifón de agua se encontraba intransitable debido al temporal de lluvias que tuvimos por lo que ordenó al vecino de este Ángel Flores Carroca y dos obreros propios para que arreglaran siquiera de forma provisional dicho camino, habiendo invertido los mismos dos días imputando dichos jornales según fue





El presente que tiene de manifiesto sobre la mesa la suma de setecientas veinte pesetas (720-00 pts).

La Comisión Permanente después de examinar dicho justificante y hallándolo conforme, por unanimidad se acuerda acordar prestar a dicho justificante su aprobación y que su importe antes expresado se abone en los intereses de con cargo a la Decima del Presupuesto.

Reparación del empedrado de la Calle José Antonio esquina con la del Sr. Sanjurjo.

Continuación la Presidencia usa de la palabra y manifiesta que en virtud del acuerdo de esta Permanente del día catorce del actual ha sido ordenado al vecino de esta Antermin Fernando

Gutierrez para que procediera al arreglo del empedrado existente en la esquina de la Calle José Antonio con la de Sanjurjo por encontrarse en mal estado como consecuencia de las lluvias, habiendo invertido dicho Sr. Fernando Gutierrez un día e impidiendo dicho arreglo la suma de sesenta pesetas (60-00 pts).

La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia, y por unanimidad se acuerda acordar se abone al referido Sr. Fernando Gutierrez la expresada suma con cargo a la Decima del Presupuesto.

Instancia de D. Eugenio de la Llagosa Rodríguez solicitando autorización para colocar sus casetas en la Plaza en las ferias de Abril proximas.

Dada lectura a la instancia que D. Eugenio de la Llagosa Rodríguez dirige al Sr. Alcalde con fecha Veintiseis del actual, en la que manifiesta que posee unas atracciones consistentes en una caseta de fieras al llamar de 8 x 3'50 metros y otra de pinchitos y bebidas

de 6 x 3 metros y deseando instalar las mismas en esta localidad durante los días de las ferias y fiestas de Abril, solicita se le autorice la instalación de las referidas atracciones.

La Comisión Permanente formada la lectura de la referida instancia, y por unanimidad se acuerda acordar acceder a lo solicitado por el referido Sr. Llagosa Rodríguez.

Seguidamente por el Secretario se dio lectura a las cantidades acordadas por



causada occidental de Sanchez Tapia de la cobrada por el mismo de las visitas municipales cuya recaudación se ha  
 tiene encomendada durante el mes actual, y terminada  
 la lectura de la referida relación la Comisión Permanente  
 despus de examinar atentamente la misma por unani-  
 midad se dirigió a acordar proferir su aprobación y que  
 las distintas cantidades se ingresen en la Tesorería muni-  
 cipal con cargo a las partidas respectivas Capitales que se  
 detallan en los anexos mandamientos de Ingresos.

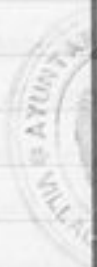
- Del Recaudado occidental de Sanchez Tapia la suma de Sete  
 mil seiscientos cincuenta y seis reales con setenta centimos  
 (7.656-30 ptas) importe de la cobrada por el del arbi sobre el arbitrio municipal  
 sobre consumo de carne en el mes actual punt 9 art 4º Cap 3º
- Del mismo la suma de Setecientos diecinueve pesetas (719-00 ptas)  
 importe de la cobrada por el del arbi sobre Impedición y obstrucción  
 to sanitaria artículos alimenticios punt 13 art 1º Cap 3º
- Del mismo la suma de Cuatrocientas Veintidós pesetas importe de  
 la cobrada por el del arbi sobre servicios del Matadero mes actual por  
 tarifa 15 art 1º Cap 3º
- Del mismo la suma de Dieciséiscientas cuarenta y seis pesetas (1646-00)  
 importe de la cobrada por el del arbi sobre Industrias ambulantes  
 y Callejeras punt 24 art 2º Cap 3º
- Del mismo la suma de Trececientas pesetas (1300) importe de la cobrada  
 por comisiones de Ventas ambulante, Callejeras mes actual punt  
 24 art 2º Cap 3º
- Del mismo la suma de Cuatrocientas treinta y ocho pesetas (438-00)  
 importe de la cobrada por el arbi sobre puertas fijas en la vía pública  
 en el mes actual (punt 27 art 2º Cap 3º)
- Del mismo la suma de mil seiscientos noventa pesetas  
 (1.690-00 ptas) importe de la cobrada por la excoerción de mantener  
 cronos para disciplina de 169 cordas en el mes actual punt 13 art 1º  
 Cap 3º
- Del mismo la suma de (375-00 ptas) Trececientas setenta y cinco pe-  
 setas importe de la cobrada por el del arbi sobre muestras de cer-  
 es expuestas en el mes actual punt 25 art 2º Cap 3º





Del Auxilio de Tierra Brava la suma de seiscientos cincuenta y nueve pesetas (659-00) imparte de lo cobrado por el de la expedición del timbre o sello municipal y correspondiente al segundo semestre año actual por 10 mts 1º Captº 3º.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún de los señores de Alcalde quisiera usar de la palabra de la Presidencia levántase la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos habiéndose entendido en la misma una hora y cuarenta y cinco minutos y mandando extender el presente acta que firman los señores que asisten de lo que yo el secretario certifico:



*[Signature]*

Santiago Pina

*[Signature]*

Año de 1962

Sesión ordinaria del día 8 de Enero 1962

Señores que asisten  
Presidente  
D. Miguel Fernández Suárez  
Tres Concejales  
D. José Mancha Prieto  
" Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. José Carrera Vazquez

En el pueblo de Villanueva de la Cruz a las doce horas del día Cuatro de Enero del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Suárez los Tres Concejales de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno, asistido de mi como secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria celebrada para este día.

Leído el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día Veintidós del mes de Diciembre del año anterior la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones

Seguidamente por mi el secretario se dio lectura y aprobó las disposiciones y correspondencia que se habían durante la semana acordando la Permanente quedar entendida y que por la Presidencia se dé





cumplimiento a cuanto afecta o interese a esta Corporación.  
 Cuenta de los medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal en Diciembre } Cada lectura a la factura o cuenta que el  
 La Farmaceutica Tutela S. Ignacia Parra Ma- } yeral presenta al Sr. Alcalde por valor de mil  
 y trescientos ochenta y cinco pesetas con cincuenta }  
 centenas (1385-50 pts) importe de los medicamentos sumi- }  
 nistrados a las enfermeras de la Beneficencia Municipal }  
 durante el mes de Diciembre.

La Comisión Permanente despues de exami-  
 nar detenidamente dicha factura, hallandola con-  
 forme con las secretas expedidas por el Sr. Facultativo  
 Tutela que a la misma se acompaña por unanimidad  
 se levanta acuerdo presentarle su aprobación, y que la misma  
 se abone con cargo a la part. art. 1.º Cap. 1.º 8.º

Cuenta de medicamentos suministrados a las funciones municipales en Diciembre } Leida y vista segun la cuenta que el Sr.  
 La Farmaceutica Tutela presenta al Sr. Alcalde con }  
 fecha del día de hoy por valor de ochocientos de- }  
 setenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco cen- }  
 tenas (874-65 pts) importe de los medicamentos suminis- }  
 trados a las funciones municipales en el mes de }  
 Diciembre.

La Comisión Permanente una vez exa-  
 minada dicha lectura, hallandola conforme con las secre-  
 tas expedidas por el Sr. Facultativo que a la misma se  
 acompaña por unanimidad se levanta acuerdo presentarle  
 su aprobación, y que su importe se abone con cargo a la par-  
 tida art. 1.º Cap. 1.º 8.º

Instancia de D. Manuel Naranjo Fernandez solicitando autorización para colocar un aparato en la Feria de Abril } Cada lectura secundamente a la instancia  
 que el Manuel Naranjo Fernandez con residen- }  
 cia accidental en Villamora de la Serena }  
 dirige al Sr. Alcalde con fecha 1.º del actual }  
 solicitando autorización para la instalacion }  
 de una Piedad de Caballito que mide 10 por 10 me- }  
 tros en la Plaza durante los días de Feria de Abril, solici- }  
 ta la autorización previa para ello.

La Comisión Permanente despues de exami-



minar dicha instancia tras breve deliberación, por unanimidad se sintió acordado conceder al solicitante Sr. Xarans Fernando la autorización necesaria para la instalación de la Pineda por el mismo solicitante.

Instancia del Sr. Alejandro de la Fuente solicitando autorización para colocar un aparato en la FERIA de Abril en la vía pública de la Leida vecino de Montij, dirige con fecha primero del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea instalar con motivo de las próximas Fiestas de

Abril un Carrusel "Ola" que ocupa 10 metros de diámetro y un aparato Infantil de 7 metros solicita la autorización para ello. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia por unanimidad se sintió acordado conceder al Sr. de la Fuente la autorización necesaria para la instalación por el mismo solicitante.

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz en el H. Ayuntamiento 1961 de este acto seguido por mi el Secretario se dio lectura en la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco González Vique presentaba con fecha veintinueve del pasado mes de diciembre al Sr. Alcalde del matrimonio de los terrenos de este Municipio que obran en su poder.

Indicados durante el H. Trimestre del pasado año de la cual resulta que a fines del trimestre anterior o sea el 3.º trimestre había en su poder a favor de este Municipio la suma de Quinientas pesetas con novena y siete centimos (500-57 pts) que las cantidades por el mismo recaudadas durante el estado H. Trimestre anterior fueron Veintiseis mil noventa y siete pesetas con once y nueve centimos (23.097-59 pts) que unidas a la existente en su poder hace un total de Veintiseis mil quinientas noventa y siete pesetas con dieciséis centimos (23.598-16 pts) y los pagos realizados por dicho Sr. Concejal durante el indicado trimestre, con cargo a la suma antes indicada ascienden a la suma de Veintiuna mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con diez y seis centimos (21.437-36 pts) resultando una existen-



cia en favor de este Ayuntamiento y en poder del estado de liquidación en el del H<sup>o</sup> Ayuntamiento del pasado año de dos mil ciento ochenta y cuatro pesetas con ochenta centimos (2.160-80 p/as)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha cuenta y hallándola conforme con los justificantes de Ingresos, acuerda que a la misma se acompañe por unanimidad el dictamen acordado prestarse su aprobación a la misma y que este acuerdo se comuniqué al interesado para su cumplimiento y efectos.

Gratificación por trabajos extraordinarios a las funciones municipales — } Equidamente la Comisión Permanente acuerda por unanimidad y a propuesta de la Presidencia conceda a los funcionarios administrativos y subalternos la suma de dos mil doscientas pesetas en concepto de gratificación por los trabajos extraordinarios por los mismos realizados en la confección de Padrones, Censos, libros de matrices etc. etc. durante el pasado año, y que dicha suma se les pague con cargo a las par<sup>tes</sup> 46 y 47 art. 1<sup>o</sup> Capít. 2 del presupuesto de gastos.

Construcción de letretas indicadores del nombre del pueblo y del emblema de Falange } Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que por disposición de la Superioridad provincial está ordenada la colocación de letretas con el nombre de

la localidad y otras con el Emblema de Falange a las entradas de la localidad, y habiendo desaparecido por deterioro de las mismas las que con anterioridad existían procede la construcción de otras nuevas y su colocación en los sitios indicados por lo que lo pide en cumplimiento de la Comisión para la resolución que proceda.

La Comisión oídas las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la veracidad de las mismas por unanimidad acuerda autorizar a la Presidencia para que ordene la construcción de dichas letretas y Emblema de Falange en chapa y postes de tubo para mayor consistencia y duración y que se le impute de la





mismas se abren con cargo al Capítulo de Empeñados  
 Ue en suscripción al Bo- } A continuación la Permanente por unanimi-  
 letin oficial del Excmo. } dad se sirvió acordar se abone al Sr. D. Maximino  
 Linares del Boletín Oficial del Excmo. la suma  
 de Cuatrocientas cincuenta pesetas importe de la suscripción  
 de este Ayuntamiento al referido Boletín durante el año ac-  
 tual abonándose dicha suma con cargo a la partida 46 ar-  
 tículo Único Capít. 2º

Obras de trabajos de car- } Acto seguido por mi el Excmo. se acordó de  
 pintería realizables en las } la Presidencia se dió lectura a la factura que  
 ves locales escuelas } el Industrial Carpintero de esta localidad don  
 Antonio Hurtado Pasablancas presenta con fecha  
 once del pasado mes de diciembre al Sr. Alcalde por valor  
 de mil quinientas seis pesetas (1.506-00 ptes) importe  
 de los trabajos que se detallan en la misma realizadas  
 por dicho Sr. en la Casa Cuartel de la Guardia Civil.  
 La Comisión Permanente después de examinada  
 dicha factura y hallándola conforme por unanimi-  
 dad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que en  
 importe se abone con cargo a la partida 41 art. 11 Capít. 3º

Socorro al Asilo de Ancianos } Usa de la palabra la Presidencia y mani-  
 desamparados de la Ciudad } fiera que ésta mañana le ha visitado la  
 de Mérida } Madre Sr. Manuela González del Asilo de  
 Ancianos desamparados de la Ciudad de  
 Mérida para interesarle se le conceda, como en años ante-  
 riores, una subvención o socorro para el sostenimiento  
 de dicho Asilo, lo que pone en conocimiento de la Permanen-  
 te; La Comisión Permanente oídas las manifestacio-  
 nes de la Presidencia por unanimidad acordada se con-  
 cede en concepto de socorro para sostenimiento de di-  
 cho Asilo la suma de Cien pesetas con cargo a la  
 part. 60 art. Único Capít. 2º

Adquisición de pie- } A continuación la Permanente por una-  
 drefacción dependencias municipales } nidad se sirvió acordar se adquiriera  
 al Vecino de Oliva de Mérida Maximino Mo



seme Carrasa cuatro sacos de pino con destino a la calefacción de las dependencias municipales por la suma de Ciento y cinco pesetas los cuales se abonarán con cargo a la part. 11 art. 11. Cap. 2º

- Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil - } la Dirección General de la Guardia Civil se halla inmerso en la depositaria la suma de Cien y treinta y tres pesetas treinta y cinco centimos (333.35 pes) importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad del Ayunt. correspondiente al pasado mes de Noviembre, cuando la Permanente quedó enterada y por dicha suma se abona con cargo a la part. art. 1º Cap. 8º

No habiendo mas asuntos de que tratar, como vicepresidente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantando la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos, mandando extender la presente que firman los dos que asisten de lo que yo el secretario certifico:

*(Signature)* Santiago Ruiz

*(Signature)* José Barba

sesión ordinaria del día 11 Enero 1962

- Personas que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - dos Tenientes
  - D. Jose Mancha Prieto
  - Santiago Ponce Rueda
  - Secretario
  - D. Jose Camero Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día Once de Enero de mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los dos Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada



162  
el día cuatro del actual la cual fue aprobada y ratificada  
Disposiciones, seguidamente por mi el Secretario, de orden de la  
Oficiales } Presidencia se dio lectura a las disposiciones y corres-  
pondencia oficiales habidas durante la semana acor-  
dando la Permanente quedar enterada y que por la Presiden-  
cia se di cumplimiento a cuanto afecte e intereste a esta  
Corporación

Instancia de D Eugenio Picaso Bosam solicitando autorización para instalar un teatro portátil } Dada lectura a la instancia que D. Eugenio Picaso Bosam dirigió desde Valencia de Alcan- tara con fecha veintio del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea instalar un teatro portátil en esta localidad, en el sitio de otras ve- ces durante las fiestas del mes de Abril, solicita para ello la autorización necesaria.

La Comisión Permanente terminada la lec-  
tura de la referida instancia tras breve deliberación por  
unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante  
D. Picaso Bosam la autorización que solicita para la im-  
tación de su teatro portátil durante las fiestas del proxi-  
mo mes de Abril en el sitio de costumbre o sea detrás de  
la Iglesia Parroquial

Ingreso del arbitrio sobre reco-  
nacimiento de Partidas ali-  
menticias (leche de vaca) } Seguidamente la Comisión fue informada de  
que por el Alguacil de este Ayuntamiento se Formaron  
Ranones se había ingresado en el día de ayer  
en la Depositaria Municipal la suma de setecien-  
tas treinta y cinco pesetas importe de los cobrados por el  
arbitrio municipal sobre reconocimiento de partidas ali-  
menticias (leche de vaca) en el pasado mes de Diciembre  
acordando la Permanente quedar enterada y con di-  
cha suma se ingresó en la Depositaria Municipal con car-  
go a la partida 13 sup: 1.º cap: 3.º

Ingreso de multas por infrac-  
ción a bandos de la Alcaldía } Esto continua la Presidencia manifestando que el  
pasado día 3 del actual ingresó a los vecinos de  
esta Julian Mendes Ramos, Gregorio Espinosa  
Castuera - Bernardo Nieto Castañeda y Fuernoso Ferrones



una multa de cincuenta pesetas a cada uno por escandalo, en  
buques en la vía pública, que hacen un total de ochocientas pesetas  
las cuales han sido ingresadas en el día de ayer -

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acu-  
sar y quedar enterado, conforme, que dicha suma se ingrese en la de  
positaria con cargo a la partida H cont. 2.º Cap. 2.º -

Coligación de picon con destino a la calefacción de los dependientes municipales }  
Seguidamente la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura  
que el vecino de Alameda de Morinda D. Felipe Meneses Zam-  
brana al Sr. Alcalde por valor de ochenta pesetas im-  
pugnadas de chativo sacos de picon facultados por el mismo a este  
Ayuntamiento con destino a la calefacción de las dependencias  
municipales, y que esta factura se abone con cargo a la partida  
H cont. 2.º Cap. 2.º -

Orden de trabajos reutilizados en las locales escuelas }  
Voto seguido por mi el Secretario y de orden de  
la Presidencia se dio lectura a la factura que  
el vecino de esta D. Anterina? unido Casablanca  
industrial Carpintero presenta al Sr. Alcalde con fecha  
veintinueve del pasado Diciembre por valor de ochocientas  
treinta y siete pesetas (837.40 ptas) importe de los trabajos  
que se detallan en dicha factura realizados por el mismo  
en las mismas locales escuelas. La Comisión Permanente  
después de examinar detenidamente dicha factura por una  
unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación y que  
su importe se abone con cargo a la part. H cont. 2.º Cap. 2.º

En habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún  
de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la se-  
sion a las diez y media habiéndose invertido en la misma una hora  
y mandando extender la presente acta que después de leída por mi  
tenida y hallada conforme la firman los que asisten de  
lo que yo el Secretario certifico



Sancti Spiritus

F. J. Barrera



sesión ordinaria del día 18 de Enero 1962

Señores que asistieron  
Presidentes

D. Miguel Fernandez Luaces

Tres Tenientes

D. Jose Mancha Prieto

D. Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villayanzalo siendo las doce horas del día dieciocho de Enero de mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Luaces se reunieron los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Disposiciones  
oficiales

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día once del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando a la Permanente y quedar enteradas y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Ingresos por multas  
municipales

Acantonamiento uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días y en virtud de denuncia formulada ante su Excmo. Sr. Jefe de Policía había sancionado a los vecinos de este D. Antonio Masero Peña y D. Pedro del Amo Carrasa, con la multa de veinticinco pesetas a cada uno por infringir bandos dictados por la Alcaldía, los cuales es ha de depositar en la Depositaria Municipal el importe de la misma.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con la misma por unanimidad se sirvió acordar que el importe de las referidas sanciones se ingresase en la Depositaria Municipal con cargo a la part. 4.º art. 2.º Cap. 1.º del P. de Ingresos.

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que hace unos días tuvo conocimiento



to que los jóvenes de esta localidad Alfraso Guerrero y Vicente Sarmel  
habrían roto dos cristales del espuerta del comercio del vecin  
de esta D Manuel Romero Gomez, así como que habían cometido  
actos infrigiendo bandos de la Alcaldia, por lo que había san  
cionado a cada joven con la multa de cincuenta pesetas para  
pago de los referidos cristales y por la infracción por las mismas  
cometidas y habiendo hecho efectiva dichas jóvenes la refe  
rida sanción le pone en conocimiento de la Permanente

La Permanente vistas las manifestaciones de la  
Presidencia por unanimidad se sirvió acordar quedar  
enterada y que el importe de la sanción o sea la suma de Cien  
pesetas se ingrese en la Depositaría con cargo a la p<sup>ta</sup> 40 art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>

Ingreso del Ayuntamiento  
de San Pedro de Merida para pago  
de la pensión a D<sup>ca</sup> Emilia Gonzalez

Acto seguido la Permanente fue informada  
de que por el Ayuntamiento de San Pedro de Me  
rida se había ingresado en la Depositaría Mu  
nicipal la suma de doscientas noventa y cinco  
pesetas con noventa centimos (291.90 ptas) para pago de la  
pensión que dicho Ayuntamiento otorga a D<sup>ca</sup> Emilia San  
zules Barco como hija del Veterinario que fue Sr San  
zules Mateos correspondiente al Segundo Bimestre de 1961 y  
paga extra de Verdad de 1961.

La Comisión Permanente por unanimidad se sir  
vió acordar quedar enterada y que dicha suma se ingrese en  
la Depositaría con cargo a la part<sup>ta</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>

Abono de la pensión que  
el Ayunt<sup>o</sup> de San Pedro de  
Merida adeuda a D<sup>ca</sup> Emi  
lia Gonzalez Barco

Seguidamente por la Permanente se sirvió  
acordar que se abone a la vecina de esta y hija  
fama del Veterinario que fue Sr Gonzalez Mateos  
D<sup>ca</sup> Emilia Gonzalez Barco la suma de doscientas  
noventa y una pesetas noventa centimos (291.90)  
importe de la pensión que la misma tiene que abonar del  
Ayuntamiento de San Pedro de Merida correspondiente al  
2<sup>o</sup> Semestre y paga de Verdad del pasado año de 1961, con  
cargo a la part<sup>ta</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>

ta de abono y conferen  
cia de oficiales del mes de Diciembre

Dada lectura a la propuesta que la Compañía de Telégrafos  
y ca Nacional presenta al Sr. Alcalde por valor





de ciento setenta pesetas con cuarenta y cinco centimas (170-45 ptas) importe de la cuota de abonos y conferencias oficiales, habidas en el mes de Diciembre ultimo. La Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 1ª art. 8º

Alquiler del centro telefonico

Leida a continuación la factura que la referida Compañía Telefonica Nacional presenta al Sr. Alcalde por valor de ciento cincuenta pesetas (150-00) importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefonico local, correspondiente al pasado mes de Diciembre, la Comisión Permanente acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que el importe antes citado se abone con cargo a la part. 1ª art. 8º

Suscripción al diario El Ray del mes de Enero

Acto continuo la Permanente acuerda por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el Sr. Administrador del diario El Ray presenta al Sr. Alcalde por valor de cincuenta y cinco pesetas importe de la suscripción a dicho periódico en el mes de Enero actual y que la expresada suma se abone con cargo a la part. 5ª art. 12º Cap. 2º

Adquisición de material e impresos de oficina

Leida la factura que la Imprenta Exeja presenta al Sr. Alcalde con fecha treinta del pasado mes de Diciembre por valor de Novecientos treinta y dos pesetas (932-00) importe del material e impresos de oficina que se detalla en la misma facultado al Ayuntamiento durante el mes de Enero 1961 - la Permanente después de examinar dicha factura acuerda por unanimidad prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part. 3ª art. 12º Cap. 2º

Adquisición de picos para cofradación dependencias

Acto seguido la Permanente presta su aprobación a la adquisición por la secretaria de cuatro sacos de picos al vecino de Giva de Merida Fernando Carrasa Gomez por valor de ochenta pesetas y que dicha suma se le abone con cargo a la part. 11ª art. 12º Cap. 2º

Suscripción a la revista El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados

seguidamente la Permanente acuerda prestar su aprobación a la factura que el Sr. Administrador de la revista El Consultor de





In suuntamiento dirije al Alcalde por Valen de trescientos sesenta y seis pesetas (366.00 ptas) importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicha revista en el año actual, que esta suma se aborre con cargo a la part: 48 art: 11 Cap: 2.

Abono de conferencias telefónicas de la Delegada Local de la Sección Femenina de P. E. y delos D.N.S.

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que le ha visitado la delegada local de la Sección Femenina de P. E. y delos D.N.S. camarada Josefa Vidarice para manifestarle que como tal delegada habia tenido que celebrar Cuatro conferencias telefónicas en Badajoz y Calamagente / donde en la sesión se hallaba la Catedra Ambulante y relacionadas con la Sección Femenina, siendo el importe de las citadas conferencias la suma de sesenta y cinco pesetas (65.00) y creyendo la sección de fondos para abonos a importe solicitaba que las mismas fueran abonadas por la Corporación Municipal.

La Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la referida suma de sesenta y cinco pesetas, que la misma se aborre con cargo a la part: 67 art: 11 Cap: 2.

Tras haberse mas asuntos de que tratar, como ninguno de presente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente se tanto la abrió a las trece horas y diez minutos habiéndose invertido en la misma una hora y diez minutos, mandando extender la presente que firman los Sr. que asisten de la que yo el secretario certifico:-



Miguel Lantigajo Puro  
Jose Casado

Sesión ordinaria del 25 de Enero / 1962

Sres que asisten  
Presidente  
D. Miguel Fernandez Luaces  
Sr. Teniente  
Sr. Teniente  
Sr. Teniente  
Sr. Teniente

Don Tullagonzalo a renida las doce horas del día Veintiuno de febrero del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estos Casas Consistoriales, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Luaces los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se relacionan y que constituyen la Comi



DIPUTACION DE BADAJOZ



112  
decretario  
A Luxarreza Lomana

Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia

Presio el acto por la Presidencia por mi el Secretario y de orden de la misma se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia dieciocho del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y como consecuencia oficiales habidas durante la semana recordando la Comision quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto interese o afecte a esta Corporacion

Distribucion de  
fondos para el mes

Continuacion por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los pagos que ~~de~~ fin del mes actual han de realizar el Ayuntamiento a los funcionarios, técnicos, Administrativos y subalternos, activas y pasivas asi como tambien a la que se hace por limpieza de la oficina, minima de quince a las cuales asciende a la suma total de Catorce mil setecientos ochenta pesetas con veinte centimas (14.780-20)

La Comision Permanente despues de examinar de tenidamente dicha relacion y hallandola conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad se le presta su aprobacion y que su importe antes expresado se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, articulos, Capitulo que se detallan en los respectivos Mandamientos de pagos.

Abono de la limpieza  
del reloj de la Villa

Dada lectura a la factura que el vecino de este pueblo encargado de reparar el reloj de la Villa a Luxarreza Lomana presenta al Sr. Alcalde por valor de cinco to unapenta pesetas importe delo suptido por el mismo en concepto de limpieza y engrase del reloj de la Villa durante el pasado año de 1961, La Comision Permanente des



para de examinar dicha factura por unanimidad se surtió acordar prestarse su aprobación y que en su importe se abase con cargo a la partida 93 art. 3.º Capít. 7.º

Reparación y blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil } Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que en el pasado mes de septiembre se procedió al oficial que en su día perteneciese al blanqueo de la Casa Cuartel no sin antes realizar obras de reparación interior recarrido del tejado y otras trabajos impartido todo ello la suma de dos mil quinientos pesetas según se justifica con la factura que presenta el Maestro de Obras de esta Villa D. Eusebio Val Verde Espinosa. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y después de examinar detenidamente dicha factura por unanimidad acordó prestarle su aprobación y que su importe se abase con cargo a la part. 41 art. 11.º Capít. 2.º

Alcorno de la Mancomunidad Sanitaria Provincial de Badajoz - quinquenios - Ayuda Familiar, medicamentos al Personal Sanitario durante el 7.º Trimestre 1961 } Dada la factura recto seguido a la C. de pago número su mil veinticuatro que la Mancomunidad Sanitaria Provincial presenta al Sr. Alcalde por valor total de diecisiete mil novecientos setenta y una pesetas ochenta y cinco centimos (17.971-85 pts) imputando por este Ayuntamiento para pago de los conceptos que continuación se detallan: Seis mil setecientos noventa y cinco pesetas noventa y un centimos (7.195-91 pts) importe de las 1200 pesetas a todo el Personal Sanitario titular en el 1.º Trimestre de 1961 = Ochocientos tres pesetas con treinta centimos (803-30 pts) importe de las quinquenios del Personal Sanitario durante el citado trimestre = Novecientos sesenta y cinco pesetas con cincuenta centimos (965-50 pts) importe de los derechos de reconocimientos de Cédula al Sr. Veterinario Titular en el indicado trimestre = Dos mil setenta y ocho pesetas diecinueve centimos (2.078-19 pts) importe de la Ayuda Familiar del Personal Sanitario en el citado trimestre = Seis mil trescientas noventa y siete pesetas noventa y cinco centimos (6.397-95 pts) importe de las medicinas suministradas a los enfermos de la Delegación Municipal en el citado trimestre. - La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha C. de pago, hallándola con





forma y ajustada a las partidas del presupuesto por unanimidad de sesión acordar presta a la misma su aprobación

Alonso de los cristales

Seguidamente acuerda la Permanente y presta su aprobación a la factura que el industrial carpintero D. Antonio Hurtado Caballero presenta con fecha Veintinueve del pasado mes de Diciembre por valor de Cuarenta y ocho pesetas veinticinco centimos (48.25 ptas) importe de dos cristales colocados en el Comercio del Industrial vecino de esta D. Manuel Roman, los cuales fueron rotos por los juvenes de esta localidad Alvaro Suarez, Vicente Gomez, los cuales habian impreso previamente su importe en la depositaria municipal.

Secorro a un obrero y su familia

Usa seguidamente de la palabra la Presidencia y manifiesta que en el día de ayer se le presentó el obrero Manuel Pexa junto a su familia de un esposo y dos hijos para solicitar un recurso en el fin de poder trasladarse a San Benito en unión de su familia para ser colocado en dicha Ciudad y por carecer de recurso para ello por lo que en vista de la apurada situación de este obrero y su familia verificado al Recaudador Municipal D. Modesto Barrasa le abonara en concepto de socorro la suma de Cien pesetas al elefocantes indicado y por ello se pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación acuerda por unanimidad presta a las mismas su aprobación y que la suma indicada se abone al referido Sr. Barrasa de una carga a la part 60 art. 4 Capitulo 2.

Adquisición material e impresos de oficina

Dada lectura a las facturas que las imprentas de Holaris Limerer, y Duranton de Villanueva de la Serena y Madrid respectivamente presentan al Jefe de la parte por valor de 300 y 339.10 ptas que hacen un total de seiscientas treinta y nueve pesetas con diez centimos (639.10 ptas) importe del material e impresos de oficina que en las mismas se detallan facilitados a este Ayuntamiento con destino a



las dependencias municipales la Comisión Permanente por unanimidad acordó prestarse su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part 38 art 2º Capít 2º

Arreglo de reparación de una puerta del Water de la Escuela de niñas n.º 1 de esta localidad } Por último se dio lectura a la factura que el industrial carpintero D Luis Espinosa Casallana presenta al Sr. Alcalde por valor de setenta y cinco pesetas (75.00) importe del arreglo de una de las puertas del Water de la escuela de niñas de esta localidad, así como también la construcción de una tapadera de madera para el Water del Ayuntamiento. La Comisión Permanente acuerda aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part 41 art 2º Capít 2º

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil } Acto seguido fué informada la Permanente de que la Dirección General de la Guardia Civil había impuesto en la Depositaria Municipal por conducto del Sr. Comandante del punto de esta Villa la suma de trescientos treinta y tres con treinta y tres centimos (333.33 pts) importe del alquiler del local que ocupa la casa Cuartel propiedad del Ayuntamiento y correspondiente al pasado mes de Diciembre, acordando que dicha suma se impone con cargo a la part art 1º Capít 8º

Impreso por multas municipales } Seguidamente la Comisión Permanente fué informada de que por los vecinos Juan Antonio Vázquez Fernández y Fernando Marcelino Perro había entegrido en la Depositaria Municipal la suma de Cien pesetas - importe de la multa de cincuenta pesetas impuestas a cada uno por la Presidencia por infracción a los bandos dictados por la misma, acordando la Permanente quedar enterada y que la referida suma se impone en la depositaria con cargo a la part 40 art 2º Capít 2º

Tras habiendo más asuntos de que tratar y como ningún miembro de Alcaldía quisiera usar de la palabra la Presidencia levantó la sesión a las doce horas y quince minutos mandando extender la presente que después de leída por mí en voz alta, hallándola conforme la firman los Pres que asisten de lo que yo el Sec. certifico

Luis Santiago Ruiz  
José Carrero





Sesión ordinaria del día 1º de Febrero 1962

Señores que asistieron  
 Presidente  
 D. Miguel Fernández Luján  
 Tres Tenientes  
 D. José Mancha Prieto  
 D. Santiago Ponce Rueda  
 Secretario  
 D. José Carrera Samartín

En el pueblo de Villayón solo siendo las doce horas del día primero de Febrero del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Luján, los Tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo presidida de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierta el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veinticinco del pasado Enero la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habidas durante la semana acordando la Permanente quedase enterada y que por la Presidencia se le cumplimentase a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal - Dada lectura a la factura que el Sr. Farmacéutico Titular interino Sr. Gonzalo Parán Mayoral presenta al Sr. Alcalde por valor de mil cuatrocientos veinticinco pesetas con noventa y cinco centimos (1.425-95 pts) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a las enfermas de la Beneficencia Municipal que en la misma se detallan durante el pasado mes de Enero -

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se acordó aprobarla en su totalidad y que su importe antes indicado se abonde en su día al interesarlo con cargo a la part 56 art. 1º de la Ley Orgánica de 20



Cuenta de medicamen-  
tos a los funcionarios municipales

Leida acto seguido la factura que el citado Sr. Farmaceutico presenta con igual fecha al Sr. Alcalde por velas de Quinientas sesenta pesos con setenta y cinco centimos (566.75pts) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales que en la misma se detallan durante el pasado mes de Enero. La Comisión Permanente despus de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Procurador Fiscal que a la misma se acompaña, por unanimidad se sintió acordar prestarle su aprobación y que su importe con ferendado se abone con cargo a la part 3.ª Art. 2.º Cap. 1.º

Festividad de las  
Candelas

Seguidamente usa de la palabra la Presidencia, manifestando que el Sr. Cura Parroco le ha enviado un Saludo invitando a la Corporación Municipal para que asista a los actos religiosos que han de tener lugar mañana día Dos del actual en la Iglesia Parroquial con motivo de celebrarse la fiesta de la Asunción de la Virgen Maria, conocida tambien con el nombre de la Festividad de las Candelas, en cuyo acto religioso tendra lugar la bendición de las Velas, lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda; y la Comisión Permanente acda las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sintió acordar que por la Presidencia se invite a los miembros de la Corporación Municipal así como tambien a las Autoridades locales para que asistan a dichos actos religiosos y asistir a la Presidencia para que adquiera las velas precisas para los Antendados, Concejales que asistan a dichos actos, abonandose el importe de las mismas con cargo a la part 2.ª Art. 1.º

Aprobación de varios in-  
gresos recaudados por el  
Recaudador Sr. Barraso Domingo

Continuacion por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades recaudadas por el Recaudador Municipal Sr. Barraso Domingo durante el pasado mes de Enero de los diferentes arbitrios que se le tienen encomendados, y terminada la lectura de dicha relación la





Permanente despues de examinar detenidamente las oraciones por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a las mismas y que su respectivas importes se ingresen en la Deprasitaria Municipal con cargo a las partidas, articulos y Capítulos que a continuación se detallan -

Del Recaudador Municipal Sr. Barraso Donoso la suma de Seiscientas doce pesetas con treinta y cinco centimos (612-35) importe de lo cobrado por este del arbitrio sobre consumo de carne y peccados en el mes de Enero part 9 art 11 Cap 3

Del mismo Recaudador la suma de Dascientas cincuenta pesetas (240-00) importe de lo cobrado del arb° sobre licencia de construcción en el citado mes part 11 art 1° Cap 3

Del mismo Sr la suma de Cuatrocientas ochenta y tres pesetas (483-00) importe de lo cobrado por el arb° s/ inspección sanitaria de articulos alimenticios en dicho mes, part 13 art 1° Cap 3

Del mismo Sr la suma de Ciento cuatro pesetas cincuenta centimos (104-50) importe de lo cobrado del arb° s/ servicios del Matadero en el citado mes part 15 art 1° Cap 3

Del mismo la suma de Treinta pesetas (30-00) importe de lo cobrado del arb° s/ servicios del Cementerio en dicho mes part 16 art 1° Cap 3

Del mismo Sr la suma de Cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas (458-00) importe de lo cobrado del arb° s/ Industrias Ambulantes y Callejeras en dicho mes part 24 art 2° Cap 3

Del mismo Sr la suma de Treinta pesetas (30-00) importe de lo cobrado por concepto sobre Industrias Ambulantes y Callejeras en dicho mes part 24 art 2° Cap 3

Del mismo Sr la suma de Cuatrocientas ochenta y dos pesetas (482-00) importe de lo cobrado del arb° s/ puentes de venta en la plaza durante dicho mes part 27 art 2° Cap 3

Del Recaudador Administrativo Sr. Teoma Diaz la suma de Ciento treinta pesetas (130-00) importe de lo cobrado por el pre anterior a cunvez para sacrificiar 13 cerdos en dicho mes part 13 art 1° Cap 3

Oleono de unacorno para el uso de la palabra la Presidencia y manifestar que en el caso de una enfermedad al Pso la mancomunidad de hoy le ha visitado la vecina de esta Pso de Velasco Sanchez para interesarle un acorno o de





motivo para poder trasladar a Badajoz a su hermana Mari Lucrecia para su ingreso en el Hospital Provincial; hace constar la Presidencia que de las 400 reunidas es bien conocida la enfermedad que esta Vecina padece por lo que el Ayuntamiento la viene sacando con cantidades para el pago de medicamentos, pero no obstante entiendo que debe concederse un donativo para las gantas del traslado de la misma a Badajoz ya que ha de hacerse en coche por su estado delicado. La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad de las mismas por unanimidad se acordó concederle la suma de Cincuenta pesetas para dichas gantas y que esta suma se abone con cargo a la part. 60 art. 11 Cap. 2º.

Subscripción al Boletín Seguidamente acuerda la Permanente se abone al oficial del Muestreo } de Administración del Boletín Oficial del Muestreo la suma de Ciento pesetas (30.00) importe de la suscripción de este Ayuntamiento al Boletín durante el año actual y que esta suma se abone con cargo a la part. 93 art. 3º Cap. 4º.

Adquisición de varias artículos de limpieza para el Ayuntamiento } Recientemente se da lectura de la factura que el Industrial vecino de esta ciudad Durán presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuarenta y nueve pesetas (49.00) importe de artículos que en la misma se detallan facilitados para la limpieza de las dependencias municipales. La Permanente por unanimidad se acordó prestar su aprobación a la misma y que su importe se abone con cargo a la part. 11 art. 11 Cap. 2º.

Adquisición de material de oficina } Se da lectura a la factura que la Imprenta de Miserra Extranjera presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuatro y siete pesetas (4.07.00) importe del material e impresos de oficina que se detallan en las adjuntas notas que a la citada factura se unen; facultado a este Ayuntamiento con respecto a las dependencias municipales, la Comisión Permanente después de examinar dicha factura y hallándola conforme por unanimidad se acordó prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part. 38 art. 11 Cap. 2º.



Acta de la Excm.  
Diputación Provincial

hace unos días envió la Excm. Diputación Provincial treinta volúmenes y que habia ordenado la plantación de los mismos, los cuales actualmente se está realizando junto a las nuevas locales escuelas así como se han repuesto algunas que se habian perdido en la vía pública por lo que se pone en conocimiento de la Permanente para sus efectos procedentes. La Comisión Permanente a las 10 manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sintió acordada prestar su aprobación a la plantación de los referidos volúmenes en los sitios antes indicados, que actualmente se están realizando y que el importe de los jornales que se invierten en esta operación se abone con cargo a la Decima del Para Obrero quedando autorizada la Presidencia para ello.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun de los señores quisiera usar de la palabra la Presidencia levanto la sesión a las trece horas, treinta minutos mandando extender la presente acta que firman los señores asistentes de lo que yo el Secretario certifico

*[Signature]*

Santiago Pico

*[Signature]*



Acta ordinaria del día 8 de Febrero 1962

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Ferrnandes Suarez
  - Dos Tenientes
  - D. Jose Mancha Prieto
  - " Santiago Ponce Pineda
  - Secretario
  - D. Jose Canera Lamana

En el pueblo de Villaguarda a las doce horas del día ocho de Febrero del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ferrnandes Suarez los señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día. Leído el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión ce



lebrada el día primero del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de Don Antonio Espinosa Gil solicitando autorización para obras

Se da lectura a la instancia que el vecino de esta D. Antonio Espinosa Gil dirigió con fecha 1.º de abril actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad n.º 89 de la Calle Olisipo Felisato, consistente dichas obras en limpiar el tejado, reparar desperfectos interiores y pintar paredes pitevas de la fachada principal, solicita permiso para ello. La Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar proceder al Solicitante Sr. Espinosa Gil la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previa pago de las contribuciones municipales correspondientes.

Arreglo de la pared medianera de la Casa Ayuntamiento con la de la vecina D.ª Petra Álvarez

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que tiene conocimiento por haberla visto personalmente que la pared medianera de la Casa Ayuntamiento con la de la

vecina D.ª Petra Álvarez Amoros se encuentra en malas condiciones por haberse desmenuado parte de ella en el lado de la casa de la citada vecina, por lo que procede el inmediato arreglo de la misma, y por ello lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda.

La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar que pase este asunto a informe de la Comisión Municipal de Arrato y con vista del mismo resolver lo que proceda.

Continúa la Presidencia y manifiesta que



el Cementerio Municipal } como les consta a las Fco reunidas se encuentran  
varios nichos en el Cementerio Municipal, concretamente tres, uno en el patio primero lado derecho enterrado y dos en el patio segundo lado izquierdo que se encuentran totalmente en estado ruinoso, siendo además desconocidos sus dueños, pues nadie se ha presentado a repararlos a pesar de haber transcurrido con exceso el plazo de un mes que se concedió al vecindario por acuerdo de esta Permanente del día veintuno de Diciembre ultimo por lo que procede se acuerde su reparación. La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar para este asunto a informe de la Comisión de Ornato y con vista del mismo resolver lo que proceda -

Instancia de Don Manuel } Dada lectura a la instancia que Don  
Conde Lapea solicitando } Manuel Conde Lapea, Ferriante, dirige  
terreno para instalar una } desde Mérida con fecha veintuna del  
tombola en las ferias de } pasado mes al Sr Alcalde en la que ex-  
Abril - } pone que piden una autorización con-  
sistente en una tombola de 18 metros de larga por 3 de fondo y deseando instalarla durante los días de las ferias de Abril, solicita permiso para la instalación de la misma. La Comisión Permanente terminó la lectura de la referida instancia y por unanimidad se sirvió acordar conceder al expresado Sr Conde Lapea la autorización necesaria para la instalación de la tombola que indica, comunicándose este acuerdo al interesado para cumplimiento y fecha

Suscripción al Boletín oficial } Equitadamente la Permanente por unani-  
del Colegio Nacional de } midad se sirvió acordar prestar su aprobación  
Secretarios } al reembolso que el Colegio Nacional  
de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Admna Local dirige al Sr Alcalde por valor de doscientas cinco pesetas con cincuenta y cinco centimos (205.55 pes) importe de la suscripción de este Ayuntamiento al Boletín



del referido Colegio y correspondiente al año actual, y así mismo acordó que dicha suma se abone con cargo a la partida 49 art. 11 Cap. 2º del presupuesto de Cortes en curso.

Fluido eléctrico para las dependencias municipales } Dada lectura a las facturas que la Empresa de la C. de la C. de San L. G. presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuarenta y seis ptas cinco centimos - treinta y cinco ptas setenta y cinco centimos y Veintinueve pesetas cuarenta y cinco centimos que hacen un total de Ciento diez pesetas con treinta y cinco centimos (110.35 ptas) importe del fluido eléctrico para el alumbrado de las dependencias municipales las dos primeras por materiales la tercera correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre últimos. La Permanente después de examinar dichas facturas por unanimidad acordó acordar prestarse su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part. 41 art. 11 Cap. 2º.

Alcorno de tramitación al Agente del Ayuntamiento en Madrid } Acordó su aprobación por medio del Secretario se dio lectura de la factura que el vecino de Madrid de Celestino Davis, Muñoz presenta al Sr. Alcalde por valor de Cien pesetas y cincuenta y cinco centimos importe de sus tramitaciones como Agente representante de este Ayuntamiento en Madrid, correspondiente al Primer trimestre año actual acordando la Permanente prestar su aprobación a dicha factura y que su importe se abone con cargo a la partida 18 artículo 1º Cap. 1º.

Arbitrio sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios (lech. de vaca) } Acto seguido la Permanente fue informada de que por el Alcalde de este Ayuntamiento D. Fidel Fernández Ramos se había entregado en la Depositaria Municipal la suma de Ochenta y cinco pesetas (85.00) importe de lo cobrado por el del vec. municipal sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios (lech. de vaca) correspondiente al pasado mes de Enero, acordando la Permanente quedar enterada y que la referida suma se impute con cargo al Capítulo 3 art. 1º Partida 13 del presupuesto de Cortes en curso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr. Veniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente





levantó la sesión a las trece horas y diez minutos habiendo  
dado invertidos una hora y diez minutos, mandando  
extender el presente acta que firman los Sres que asisten  
de lo que yo el Secretario certifico:



*[Signature]*

Santiago Pina

*[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 15 Febrero 1962

- Señores que asisten  
Presidente  
D. Miguel Fernandez Pınser  
Sres. Vocales  
D. Jose Mancha Prieto  
" Santiago Pınce Pıneda  
Secretario  
D. Jose Camara Lamanca

En el pueblo de Villagorazo a las doce horas  
del día quince de Febrero del año mil novecientos se  
senta y se reunieron en estas Casas Consistoria  
les, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez  
Pınser los Sres. Vocales de Alcalde cuyo nombre, a pe  
llidos al margen se expresan, que constituyen la Comi  
sion Municipal Permanente del Ayuntamiento de este  
pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporacion  
con el fin de celebrar la sesion ordinaria convocada para  
este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secre  
tario se dio lectura del orden de la ultima sesion celebrada el  
día ocho del actual la cual fue aprobada y ratificada  
Disposiciones Oficiales  
Seguidamente por mi el Secretario y de orden de  
la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y cu  
rrespondencia oficiales hechas durante la semana  
precedente la Comision quedo enterada y que por la Presiden  
cia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta  
Corporacion.

Instancia de D. Jose Talpueco  
solicitando licencia para  
obras.

Tras la lectura a la instancia que el Sr. Talpueco  
D. Jose Talpueco Talpueco dirijo con fecha trece  
del actual, al Sr. Alcalde en la que expone que  
desea hacer obras en el edificio de su propiedad  
n.º 10 de la Calle Obispo consistente esta en derribar total  
mente la casa y levantarla nuevamente, sin fijar de mo  
mento el sistema que obra de llevar así como tambien



si ha de tener ventanas, balcones y solucita pormise para ello. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Salgueiro Puentes la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada si bien deberá poner en conocimiento de la Alcaldía una vez terminada la referida obra, la altura de la referida fachada así como las ventanas o balcones que la misma haya de tener, comunicándose este acuerdo al interesado para su conocimiento y efectos.

Instancia de don Dada lectura a la instancia que D. Simón Jimas de la Fuente solici- de la Fuente dirije desde Montijo con fecha siete de agosto terreno para instalar una } al actual Sr. Alcalde en la que expone que  
tombola en las días de las Feras } desea instalar una tombola de 10 x 3 metros  
de fondo con motivo de las Feras de Abril.

La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió conceder al solicitante Sr. de la Fuente la autorización necesaria para la instalación de la tombola solicitada, si bien se le advierte que con anterioridad ha sido solicitado y concedida autorización a S. Manuel Lombé para la instalación de otra tombola.

Adquisición de picon } Acto seguido la Comisión Permanente acordó por una  
con destino a la catificación } rimiridad prestar su aprobación a la adquisición de  
de las dependencias } cinco sacas de picon al vecino de Utrera de Merino & Valen-  
tin Salgueiro Pechallo, con destino a la catificación de las  
dependencias municipales y que el importe de las mismas que  
asciende a la suma de Ciento Veinticinco pesetas (125.00) se abone  
al interesado con cargo a la part. 41 art. 11 Cap. 2º.

Reparación y arreglo de la Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que  
máquina de escribir marca } la Delegación local de Falange tiene una máquina  
Remington de Falange - } de escribir marca Remington n.º 4-62-887, la cual se  
encuentra totalmente deteriorada casi inservible  
en el momento actual, si bien dicha máquina ha estado  
prestando servicio al Ayuntamiento hace ya varios años y





como ahora cumpliendo ordenes de la Jefatura Provincial hay que organizar las distintas delegaciones de servicios dependientes de la Jefatura de Falange, se hace preciso e indispensable el uso de la citada maquina de escribir y como por otra parte la delegacion local de Falange, como los consta en los datos reunidos, carece de fondos para dicha reparacion, la cual segun se propone de la Casa Capetana de Seda concesionaria de la Hija de no Olivetti, con taller de reparacion, que ha examinado detenidamente la citada maquina, dicha reparacion total y quedada en perfectas condiciones de funcionamiento asciende a la suma total de Mil quinientas ochenta y cinco pesetas (1.585-00pts) por ello prepare a la Comision orden de la reparacion de la citada maquina de escribir y pago del importe de dicha reparacion.

La Comision Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y de conocimiento la veracidad de las mismas por unanimidad se sirvió acordar presentar su aprobacion al presupuesto que la Casa Seda de Badajoz presenta para la reparacion total de la maquina de escribir marca Remington numero 4-62.887 que ha sido leido y autorizar a la Presidencia para que una vez reparada dicha maquina alegue un importe de 1.585 quinientas ochenta y cinco pesetas con cargo a la part. 11 art. 11 Capitulo 2 del presupuesto de Badas en curso -

Adquisicion de un Inodoro de  
ladrillo y su colocacion en la Casa  
Ayuntamiento

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que hace unos dias se otorgó el Voto del Ayuntamiento y como quiera que apesar de lo que fuere realizado por un obrero para desastacarlo no lo consiguiere, fue necesario el levantar la tasa para evitar la obstruccion y al efecto requirió la presencia de un Maestro Alcañil D. Fermín Salvando, quien al levantar la referida tasa debido al estado en que está se encontraba la sumpio por lo que tuvo necesidad de pedir a la Casa Marco Marino una taza de Inodoros de losa nuevo cuyo importe asciende a Ciento ochenta pesetas y por los materiales y colocacion de la misma en forma que evite nuevas obstruccion al citado Maestro Alcañil presenta factura por valor de Doscientas noventa y cinco



pesetas incluido el jornal del obrero invertido en desastacarlo, y todo ello ascien- de a la suma total de Cuatrocientos cincuenta y cinco pesetas (455-00 ptas), por lo que pido la aprobacion de dichas facturas. La Comision Permanente oida las manifes- taciones de la Presidencia por de conformidad con las mismas por una- nimidad se suscribi ocurrida puestas sus aprobacion a dichas facturas y que el importe total de ellas que ascienden a la suma antes indi- cada de 455-00 ptas se abonen con cargo a la part 41-art 11 Capitulo 2

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores de Alcalde quisiera usar de la palabra, el Sr. Presidente levan- to la sesion a las doce horas y quince minutos habiendose visten- do en la misma una hora y quince minutos y mandando exten- der la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los Sres que asisten de tal- ma que yo el Secretario certifico:



*[Handwritten signature]*

Lautaro Ponce

*[Handwritten signature]*

Sesion ordinaria del dia 22 de Febrero 1862

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - Sres. Concejales
  - D. Jose Mancha Prieto
  - Lautaro Ponce Pineda
  - Secretario
  - D. Jose Carron Carranza

En el pueblo de Villapozuelo siendo las doce horas del dia Veintidos de Marzo del año mil novecientos se- tenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernan- dez Suarez, los Sres. Concejales de Alcalde cuyos nom- bres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporacion Municipal con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia

Ordeno el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia quince del actual la cual fue aprobada y ratificada

Desposiciones / Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia





Oficiales

Presidencia por mi el Secretario se dió lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales recibida durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afecte e interese a esta Corporación

Distribución de fondos para el mes actual

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura a la relación de los pagos que como fin del mes actual ha de hacer el Ayuntamiento a las funciones, técnicas, Administrativas y subalternas activas y pasivas de este Municipio así como también la nómina de mediana, y graduación de la incapacidad de la limpieza de las Casas Consistoriales, cuya relación asciende a la suma total de Catorce mil seiscientos doce pesetas con veinte céntimos (14.110 20 pta)

La Permanente despues de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del vigente presupuesto por unanimidad se sirvió acordar puesta a la misma su aprobación y que el importe antes indicado se abone a los respectivos perceptores en su día con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en los respectivos mandamientos de pago

Instancia de D. Francisco Sanchez Cerrato solicitando autorización para realizar obras

Leída la instancia que el vecino de esta D. D. Francisco Sanchez Cerrato dirige al Sr. Alcalde con fecha dieciseis del actual en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º 4 de la Calle Obispo Felix Gato consistente en separar la techumbre y poner un par de alas, solicita el permiso para ello. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante D. Francisco Sanchez Cerrato la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de las volutarias correspondientes:

Instancia de D. Rufino Mendes solicitando la baja de

Se dió lectura a la instancia que el residente en la finca Las Redondas



curso de su propiedad  
por finalizado de epidemia

de este termino municipal D. Julian Mendez Ramos dirije con fecha diecinueve del actual al Sr. Alcalde en la que expone que es dueño del curso numero de una Caballeria, y habiendo decidido trasladar su residencia al pueblo de Pena de esta provincia solicita la Baja del referido curso en el Padron de Rodaje de esta localidad. La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se interesa del Ayuntamiento de Pena si el referido curso ha sido dado de baja por el interesado para en caso afirmativo darlo de Baja en el Padron de Rodaje de esta localidad.

Instancia de Don Juan  
Luis Gonzalez Lambano se  
licitando crupieracion para sus  
talas unas atracciones en la feria

deida la instancia que Don Juan Luis Gonzalez Lambano dirije desde Puente del Maestre con fecha dieciseis del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea instalar con motivo de la proxima Feria de Abril una Caseta de tiro al blanco y un pabellon de Fubolitas que miden 4x4 y 6x3, asi como tambien un balada infantil, solicita permiso para las referidas instalaciones.

La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante la autorización para instalar las atracciones antes indicadas.

Instancia de Don  
Rodríguez Museros solicitando  
licencia para obras

Dada acto segundo lectura a la instancia que el vecino de esta y Practicante Fubolista interin de Don Fulvio Rodriguez Museros presenta con fecha veinte del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º 5 de la Calle General Franco consistentes las mismas en hacer dos habitaciones interiores, y colocar una ventana en donde estaba el ex-parate, solicita permiso para ello.

La Permanente terminada la lectura de la referida instancia tras breve deliberación y vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar





Pago del alquiler del Centro Telefonico Local

conceder al solicitante Sr. Rodriguez Masera la auto-  
rizacion necesaria para llevar a efecto la obra solicitada  
previo pago de los arbitrios municipales -

Leida la factura que la Compania Telefonica  
Nacional presenta al Sr. Alcalde por valor de Ciento  
cincuenta pesetas importe del alquiler del local  
que ocupa el Centro Telefonico en esta Villa y correspondien-  
te al pasado mes de Enero. La Comision Permanen-  
te por unanimidad se sintio acordar prestar su aproba-  
cion a dicha factura y que su importe se abone con cargo a  
la part. 40. art. 11. Capitulo 2º

Abonos de cuota del telefono y conferencias oficiales

Seguidamente se dio lectura a la factura que  
la citada Compania Telefonica presenta al Sr. Alcalde  
por valor de Trescientas sesenta y una pesetas con  
veintena y cinco centimos (361.95 ptas) importe de la cuota de abo-  
no y conferencias oficiales habidas durante el pasado mes de  
Enero. La Comision Municipal Permanente por unani-  
midad se sintio acordar prestar su aprobacion a dicha  
factura y que su importe se abone con cargo a la partida  
67 art. 11. Capitulo 2º

Justificacion al tallador de los masas del Acemphao actual

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que  
como se consta a los tres reunidos el pasado dia  
18 del actual tuvo lugar el acto de la declaracion  
y clasificacion de los masas del actual, anteriores reemphas  
en cuyo acta los masas son previamente tallados y pesados  
y habiendo realizado este servicio el vecino de esta y Domicilio  
Civil retirado D. Andres Sanchez Espin, propone se le conceda  
al mismo la gratificacion de cincuenta pesetas al jornal  
que el año anterior. La Permanente oida las mani-  
festaciones de la Presidencia y por unanimidad se sintio acor-  
dar de conformidad con las mismas, conceder al referido  
Sr. Sanchez Espin la gratificacion de cincuenta pesetas por el  
servicio prestado y que dicha suma se le abone con cargo a  
la part. 42 articulo 4º Capitulo 2º

Justificacion de lampara

Dada lectura seguidamente a la factura que





para el alumbrado público industrial vecino de esta. La Tella Mesero "Casa Pepe" presenta por valor de Dascientas pesetas importe de veinte lámparas de 15 v por 130 W facilitadas al Ayuntamiento con destino al alumbrado público. La Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part 68 art 4.º C.º 2.º

Subscripción en favor de los damnificados por las inundaciones en Sevilla y otras provincias } Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia ha sido abierta en esta localidad y demarcación de la provincia, una suscripción pública con el fin de

allegar recursos con destino a reparar las inmensas daños que las recientes lluvias han causado en Sevilla y otras provincias y teniendo en cuenta que se deberían secundadas algunas de ellas aunque no muchas, entiende que la Corporación Municipal no debe faltar de contribuir a la misma por ello propone se acuerde la cantidad con que debe contribuir. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las orismas por unanimidad se sirvió acordar contribuir con la suma de Dascientas pesetas (200.00) adscritas a suscripción cuya suma se abonará con cargo a la part 73 art 3.º C.º 1.º

Abono de la cuota a la Mutua Local de Previsión de la Admón. Local mes de Noviembre } Leída la carta de pago que la Excmo. Diputación Provincial presenta al Sr. Alcalde, bajo el n.º 51 de orden y fecha 31 del pasado mes de Enero por valor de mil seiscientos treinta y una pesetas con dos centavos (1.631.02 ptas) importe de la cuota que este Ayuntamiento que abona a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admón. Local correspondiente al pasado mes de Noviembre y cuya cantidad se compensa de la suma de igual cantidad que este Ayuntamiento tiene que cobrar a/c de su participación en el arbitrio sobre la Piqueza Provincial del año 1964.

La Permanente tras haber deliberado y por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha compensación, abonándose el pago con cargo a la part artículo 1.º Capít.º 8.º y el Ingreso con cargo a la part artículo 2.º Capít.º 8.º





1921  
Adquisición de picon con destino a la calefacción - Dada lectura a las facturas que las vecinas de Villor de Merida Antonia Masera Carrosa, Luisa Lanza Para presentan al Sr. Alcalde por valor de sesenta y cinco pesetas y ciento veinte pesetas respectivamente que hacen un total de (185.00) Ciento ochenta y cinco pesetas importe de siete sacos de picon facilitados por las mismas con destino a la calefacción de las dependencias Municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar su aprobación y que su importe tanto expresados de a honra a los intereses de la villa con cargo a la part. 41. art. 11. Cap. 2.

Suscripción al diario Hoy - Reconviniendo la Comisión Permanente al Sr. Alcalde por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el Sr. Editor del diario Hoy presenta al Sr. Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción a dicho diario en el mes de la fecha y que dicha suma se abone con cargo a la part. 52. art. 11. Cap. 2.

Orden de costales y anuncios de Zona Escuelas y Villa - Uson de la población la Presidencia y manifiesta que como les consta a los señores los costales con el emblema de Falange y nombre de este pueblo que desde hace tiempo está ordenado colocar a la entrada del pueblo, estos eran de madera y colocados con postes de maderas estaban completamente deteriorados y estropeados y por ello ha encargado al Industrial honren de esta Villa D. Vicente Vargas Mayoral presupuesto para la confección de los referidos Costales así como otros indicadores de Zona Escuelas para su colocación en las inmediaciones de las locales escuelas situadas a la entrada de este pueblo cuyos costales han de ser de chapa y sobre tubos de hierro, los cuales según factura que pone de manifiesto incluido otros pequeños trabajos que el mismo tiene que realizar asciende a la suma total de mil setecientas setenta pesetas (1.770.00 ptas) y propone se acuerde la confección de referidos Costales. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y de conformidad con la misma por unanimidad se sirvió



recorda se confecciona por el berrero de Vargas las cartelas de este in-  
dicadas, en hoja y sobre tubo en la forma y con la indicacion del  
propuesta por la Presidencia y una vez confeccionadas se abonan su im-  
portante indicado con cargo a la part 93 art 3º Cap 7º

Ingresos del arbitrio sobre  
consumo de bebidas realiza-  
dos por el Agente de Acosta

Continuacion fue la Permanente enterada de que  
por el Agente de este Ayuntamiento de Acosta Murillo se habian  
remetido a la depositaria la suma de mil noventa y  
dos pesetas cincuenta centimos (1.092.50 pts) importe  
delo cobrado por el del arbitrio sobre bebidas correspondiente al  
pasado año de 1961 - La Comision Permanente por unanimidad  
se sintio acordar que dicha suma se ingrese en la depositaria con  
cargo a la part art 2º Cap 8º

No habiendo mas asuntos de que tratar y como  
ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente  
levantó la sesion a las doce horas y cincuenta minutos habien-  
do existido en la misma una hora y cincuenta minutos  
y mandando extender el presente acta que firmen todos que  
asisten de lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]* Santiago Ruiz

*[Signature]* José Carrera

Sesion ordinaria del dia 4 de marzo 1962

Señores que asisten

- Presidente
- D. Miguel Fernandez Suarez
- 2 D. José Llamas
- D. José Mancha Perito
- Santiago Lopez Rueda
- Secretario
- D. José Carrera Comera

En el pueblo de Villapozuelo siendo las doce  
horas del dia primero de marzo del año mil  
novecientos sesenta y dos se reunieron en es-  
tas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez  
los Señores Concejales de Alcalde cuyos nombres  
y Apellidos al margen se expresan y que con-  
stituyen la Comision Municipal Permanente  
del Ayuntamiento de este pueblo reunida de mi  
como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar  
la sesion ordinaria hemilada para este dia  
levantó el acta por la Presidencia por -



Disposiciones oficiales

por el Secretario y se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia veintidos del pasado mes de Febrero la cual fue aprobada y ratificada

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y cuses y ordenes oficiales habidas durante la semana recordando la Comision queda enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecto o interese a esta Corporacion

Cuenta de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal

Dada lectura a la factura que el Sr. Farmaceutico Titular D. Ignacio Benito Mayoral, presenta al Sr. Alcalde con fecha veintisiete del pasado mes de Febrero por valor de mil ochocientos treinta y nueve pesetas con diez centimos (1.839-10 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal que en la misma se detallan durante el citado mes de Febrero.

La Comision Permanente despues de examinar debidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la part. cont. Unico Cap. 2º

Cuenta de los medicamentos suministrados a los funcionarios Municipales en el mes de Febrero

Leida seguidamente la factura que el Sr. Farmaceutico Titular D. Ignacio Benito Mayoral, presenta al Sr. Alcalde con fecha veintiocho de Febrero por valor de trescientas una peseta y con noventa y cinco centimos (301-95 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios Municipales que en la misma se detallan durante el pasado mes de Febrero.

La Comision Permanente despues de examinar la misma por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. cont. Unico Cap. 1º



Instancia de D. Pedro Duran Halguera solicitando licencia de obras } D. Pedro Duran Halguera dirigió con fecha veintiseis del pasado mes de Febrero al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad n.º 67 de la Calle Obispo Félix sito consistente en echar torbique y una bodega, solicita el permiso para ella. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante D. Duran Halguera la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada.

Instancia de Leon Silva Vargas solicitando licencia para obras } Leida a continuación la instancia que el vecino de esta villa Leon Silva Vargas presenta al Sr. Alcalde con fecha veintisiete del pasado Febrero en la que expone que desea hacer obras en la Casa de su propiedad n.º 11 de la Calle Santa Eulalia consistente en reparaciones interiores, limpieza y reparación del tejado, hacer una Cuadra; para lo cual solicita el oportuno permiso. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Silva Vargas la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada por el propio Sr. Silva Vargas como propietario.

Telegrama al Excmo. Sr. Gobernador Civil al cumplirse los dos años al frente del Gobierno } Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que el día veintiseis del pasado mes de Febrero se cumplió el segundo aniversario de la toma de posesión del Gobierno Civil de la provincia por D. Francisco Santolalla de Alcalde y con tal motivo dirigió al referido Sr. Santolalla de Alcalde el siguiente telegrama: En nombre de la Corporación, Concejo Local y Vecindario y en el mío propio, tengo el honor de felicitar efusivamente a V. E. el cumplido los dos años al frente de ese Gobierno Civil de su digno mando, deseándole al propio tiempo muchos años más al frente del mismo, en atención





de los intereses y prosperidad de la provincia - Saluda de -  
La Comisión Permanente Terminada fu lectura del  
mismo por unanimidad se sirvió acordar prestarse su  
aprobación y que el importe del mismo que asciende a la  
suma de            ptas se abone con cargo a la part. 93 artículo  
3º Capt. 7º Impresiones

Aplicación de diferentes } Seguidamente por mi el secretario, de orden  
pagos } de la Presidencia se dió lectura a las facturas  
presentadas durante la semana para su cobro

las cuales fueron examinadas detenidamente por la  
Comisión Permanente la que encontrandola conformes  
por unanimidad se sirvió acordar prestarse su  
aprobación y que su importe se abone a los respectivos  
perceptores con cargo a las partidas artículos y Capítu-  
los que en continuación se detallan

A la Rosa Carbacho de Mérida la suma de Cuatrocientas  
veinticinco pesetas (425-00) importe de la reparación  
de la maquina de escribir Remer propiedad de este Ayun-  
tamiento Capt. 2º art. 11 Part. 111 -

A Don Alonso Vargas Mayoral la suma de Seiscientos pe-  
setas importe de la pintura de los Carteles anunciados de  
Zona Escolar así como de los de Falange y Fellowship  
colocados en las inmediaciones de los muros locales espe-  
cialmente a la entrada del pueblo las setenta, por  
tada 68 art. 11 Capt. 2

A Don Luis Gomez Padron, Maestro Cilleruelo de esta locali-  
dad importe de la colocación de los tres Carteles anuncia-  
doses de Zona Escolar en las inmediaciones de los muros lo-  
cales esochos por 68 art. 11 Capt. 2 (195-00 ptas)

A Dña Maria Francisca Masera Ruiz Vecina de esta la suma  
de Ciento veinticinco pesetas (125-00) importe de la gratifica-  
ción por la preparación de la leche en polvo para el alimen-  
to escolar durante los meses de Enero y Febrero part. 93 art. 3º 7º

A Francisco Gallardo Delgado la suma de Treinta y cinco pesetas  
(35-00 ptas) importe de una esportilla para el Ayuntamiento y tres



resadaja de terrica para cubrir con tamujas los arboles de la vía pública, punt 31 art. 1.º Capít. 1

Viaje del Secretario a Badajoz para asuntos oficiales

Mandó la palabra la Presidencia y manifestó que el día veintiseis del pasado mes de Febrero tuvo que trasladarse a Badajoz el Secretario de la Corporación llamada por confesión telefónica por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales para tratar de asuntos oficiales relacionados con dicho Servicio Provincial, por lo que propone se abone a dicho Sr. en concepto de dietas y gastos de locomoción con motivo de dicho Servicio la suma de Dócientas pesetas. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad se sirvió acordar se abone a dicho Sr. Secretario la suma antes indicada con cargo a la part. 1.ª art. 1.º C. 1.ª

Ingresos por Decimo del Puro obrero

Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio nota a la cuenta que el agente de este Ayuntamiento en Badajoz Sr. Barrocer Argueta dirige al Sr. Alcalde en la que manifestó que se mita un Cheque por valor de Cuatro mil veintinueve pesetas con setenta y cuatro centimos (4.029-74 ptas) importe de lo cobrado por el en la Delegación de Hacienda de la provincia por el concepto de Decimo del Puro obrero correspondiente al 3.º Trimestre del pasado año de 1961. Ya Permanente terminada la lectura de la referida cuenta por unanimidad se sirvió acordar quedar enterada y que la referida suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a valores independientes del Presupuesto.

Ingresos por multas municipales

Continuación la Permanente fue informada de que por el recibo de esta D. José Barrero Lerma y Cuatro denos más se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de Ciento veinticinco pesetas (125-00) importe de la multa de veinticinco pesetas impuestas a cada uno de ella por la Alcaldía por infracción a las banderoladas por la misma. Acordando la Permanente que la referida suma se ingrese con cargo a la part. 40 art. 2.º Capít. 1.º





Alquiler de la Casa  
Cuartel de la Guardia Civil

Acto seguido la Permanente fue en su mismo infor-  
meda de que por la Dirección General de la Guardia  
Civil se había remitido la suma de Rentas  
treinta y tres pesetas con treinta y cinco centimos (33.35)  
importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la  
Guardia Civil dependiente de este Ayuntamiento y correspon-  
diente al pasado mes de Enero. y por unanimidad se  
servió acordada que dicha suma se ingresase en la Depósito  
con cargo a la part. 36 art. 3.º Cap. 1.º

Alta en el Padrón de la  
Beneficencia Municipal

Usando de la palabra la Presidencia y manifestando  
que le ha visitado hace unos días el vecino Sr.  
Sera Eustasio Donoso Galon de profesión peon al  
barril para manifestarle que su hijo Juan Donoso Carmona  
se encuentra enfermo desde hace bastante tiempo y que  
tiene que ser sometido a operación quirúrgica y que  
careciendo de medios económicos para ello le intere-  
saba su inclusión en el Padrón de la Beneficencia  
Municipal y como le consta a los Sres. reunidos que el  
referido Sr. carece de bienes de fortuna para poder atender  
a los gastos de una operación quirúrgica propom se  
recuerde la inclusión del mismo Sr. Eustasio Galon de la  
Beneficencia Municipal. La Comisión Permanente oída  
la manifestación de la Presidencia y de conformidad con  
los mismos por unanimidad se sirvió acordar incluir  
al referido Eustasio Donoso Galon en el Padrón de la Bene-  
ficencia Municipal en unión de su familia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, como ningún  
de los señores quisiera usar de la palabra la Presidencia levantó la  
sesión habiéndose invertido en la misma una hora y cincuenta  
minutos y mandando extender la presente que después de leída  
por mí en voz alta y hallándola conforme la firman los Sres. que  
asistieron lo que yo el Secretario certifico



[Signature]

Lautago Pina

[Signature]



Sesión ordinaria del día 8 de Mayo de 1962

Senores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernández Luaces  
 Vice Teniente  
 D. José Mancha Prieto  
 " Santiago Ponce Ruano  
 Secretario  
 D. José A. Carrera Lamas

En Villaganselo siendo las doce horas del día ocho de mayo del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Luaces los Pres. Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyeron la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistida de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Disposiciones  
 Oficiales

Se leyó el acta por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día primero del actual la cual fue aprobada y ratificada seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la semana acordando la Comisión que quedara enterada y que por la Presidencia se diera cumplimiento en cuanto afecte e interese a esta Corporación.

Instancia de D. Juan María Sanchez solicitando autorización para colocar unos aparatos con motivo de la próxima feria

Dada lectura a la instancia que D. Juan María Sanchez ferriante dirije desde Blives de Merida con fecha primero del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea instalar con motivo de la próxima Feria de Abril un aparato de barcas de ocho metros, uno de caballitos infantiles de Cuatro metros y una caseta de tipo de Cinco metros que hacen un total de diecisiete metros, solicita permiso para instalar tales aparatos. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Juan Sanchez la autorización necesaria para la instalación de los referidos aparatos.

Instancia de Angel Vivas Perez solicitando autorización para erigir un nicho en honor de su propia casa

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Angel Vivas Perez, dirije con fecha primero del actual al Sr. Alcalde en la que expone que deseando construir un nicho



encima de un panteon de su propiedad sito en el Cementerio Municipal, con el fin de trasladar al mismo los restos de un familiar. Firmado el 29 de Agosto de 1956 solicita permiso para ello. La Comisión Permanente terminada la lectura de la misma por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Juan Perez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondiente -

Instancia de Encarnación Carrillo Morales solicitando terreno en el Cementerio Municipal para la construcción de un nicho

Dada seguidamente la instancia que la vecina de esta D<sup>ca</sup> Encarnación Carrillo Morales dirige al Sr. Alcalde con fecha cinco del actual, en la que expone deseando construir un nicho en el Cementerio Municipal, de características iguales a las que se vienen concediendo y continuación del últimamente concedido para poder en su día trasladar los restos de su difunto esposo D. Antonio Ferrera Perro, solicita se le conceda un terreno de terreno de 2-81 m<sup>2</sup> previo pago de su impuesto.

La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Carrillo Morale el terreno solicitado en el Cementerio municipal previo pago de su impuesto con arreglo a lo que dispusere la vigente Ordenanza municipal -

Instancia de D<sup>ca</sup> Luisa Ferrer Perro solicitando licencia para obras

Dada lectura acto seguido a la instancia que la vecina de esta D<sup>ca</sup> Luisa Ferrer Perro dirige con fecha de ayer al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad, n<sup>o</sup> 3 de la Calle Tercera consistentes las mismas en poner la techumbre nueva y levantar la fachada una tapia más, solicita el permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales correspondientes. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió





acordar conceder a la solicitante Sr. Ferrnando Carrasca la autorización necesaria para la obra por la misma solicitada por vía pagada de las arbitria municipales correspondientes.

Obra de jornales e invertidos en la limpieza de las alcantarillas existentes en la Calle Vigo } Usa de la palabra la Presidencia, y manifiesta que como resultado de unas gestiones hechas por el cerca del Sr. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, se había personado en esta localidad un funcionario de la citada Diputación con el fin de proceder a la colocación de unas rejillas en las alcantarillas que existen en el cruce de las Calles de Vigo y de Obispo Félix Lolo con la canchalesa de este pueblo al de Valverde de Mérida, y previamente habido necesidad de emplear unas jornales para la limpieza de dicha alcantarilla los cuales según justificante que pone de manifiesto ascienden a la suma de Cuatro ochenta y setenta y dos Comisiva Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y después de examinar dicha justificante por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicados se abone con cargo a la part. 33 art. 1.º Cap. 1.º

Obra de la poda de los árboles de la vía pública } Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que siendo la época de la poda de los árboles había ordenado al vecino de esta de don Angel Flores Carrasca que procediera a la poda de los existentes en la vía pública, el que lo ha llevado a efecto en unión de otros señores Angel Perrote y Curado, habiéndole invertido en la misma un jornal, y medio impstando dicha poda la suma de noventa y siete pesetas cincuenta céntimos (97.50 ptas) la Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación a la referida poda y que su importe se abone con cargo a la part. 32 art. 1.º Cap. 1.º

Adquisición de piedra para la oficina municipal } Acto seguido la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el vecino de Oliva de Mérida Fernando Carrasca



Sumas por valor de Ciento cincuenta pesetas (150-00) importe de seis sacos de pizarra facilitados al Ayuntamiento con destino a la calefacción de las dependencias municipales y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida de 1.º art.º 2.º Capít.º 2.º

Abono del fluido eléctrico a las dependencias municipales

Seguidamente la Corporación dijo la Comisión Permanente prestó su aprobación a las condiciones que la Empresa Hijos de Jacinto Guillen presenta al Ayuntamiento por un importe total de Ciento treinta y tres pesetas ochenta y cinco centimos (133-85) importe del fluido eléctrico suministrado a las dependencias municipales así como materiales y trabajos invertidos en la reparación de la instalación en dichas dependencias, y que dicha suma se abone con cargo a la partida de 1.º art.º 2.º Capít.º 2.º

Impresos por reconocimiento de artículos alimenticios

La Comisión Permanente fue informada a continuación de que por el Alguacil de este Ayuntamiento Sr. Fernando Ramires se había entregado en la Depositaria Municipal la suma de Setecientos sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios (lechada de vaca) en el pasado mes de Febrero, acordando seguidamente por unanimidad que dicha suma de C 765-00 pesetas se ingresase en la Depositaria Municipal con cargo a la part. 13 art.º 1.º Capít.º 3.º

No habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr. Comienzo quisiera usar de la palabra el Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos mandando extender la presente que después de leída por mí el Secretario en voz alta y hallándola conforme la firman los Srs. que asisten de lo que yo el Secretario certifico



*[Handwritten signature]*

Santiago Irujo José Castaño



sesion ordinaria del dia 15 de Marzo de 1962

Señores que asisten }  
 Presidente }  
 D. Miguel Fernandez Quares }  
 Pres. Eminentos }  
 D. Jose Mancha Prieto }  
 D. Santiago Ponce Pineda }  
 Secretario }  
 D. Jose Carrera Samarra }

En Villagamesa siendo las doce horas del dia quince de Marzo del año mil novecientos sesenta y dos se reunió en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Quares, los Señores Eminentos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día ocho del actual la cual fué aprobada.

Después de lo cual seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la semana recordando a la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Antonio Casablanca Ponce solicitando la baja de un caballo en el Padrón }  
 Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Antonio Casablanca Ponce dirigió con fecha diez del actual al Sr. Alcalde en la que expone que el carro de una caballería mayor de su propiedad matrícula nº 176 no lo utiliza desde hace tiempo por estar en mal estado, por lo que solicita la baja del mismo a efectos censales, tras breves deliberaciones y por unanimidad se acordó acceder a la solicitud por dicho Sr. previa comprobación por el Recaudador de Arbitrios de Barruso Domsó y que se notifique este acuerdo al interesado.

Adquisición de dos }  
 esculturas para la imprenta }  
 de la Vía pública }

Por la Comisión Permanente se acuerda se abone al vecino de esta Eusebio Moreno Castañeda la suma de diez pesetas con cargo a la part. H. art.º 11 Cap.º 2 por dos esculturas facilitadas a este Ayuntamiento.



abono del premio de cobranza al Recaudador y Agente Ejecutivo Sr Acosta Murillo -

tamiento condestino a la limpieza de la via publica  
 Para la Presidencia se hace saber que el Recaudador y Agente Ejecutivo Sr Acosta Murillo habia consignado en la depositaria municipal la suma de 5.413-97 pts recaudadas por el mismo en periodo voluntario del urb. municipal sobre Contribucion Urbana correspondiente al 1º trimestre del año actual, y que el premio de cobranza que al mismo le corresponde asciende a la suma de Dosaientos dieciseis pesetas ochocuenta y cinco centimos (216-55 pts) o sea el 4% de la cantidad recaudada por lo que procede el abono del referido premio. La Comision Permanente por unanimidad y de conformidad con las manifestaciones de la Presidencia se acordó acordar se abone al expresado Sr Acosta Murillo dicho premio con cargo a la part 7ª art 1º Cap 1º

Abono de la aportacion municipal al Pasito Local

Seguidamente la Permanente por unanimidad acordó se abone al Sr Depositario del Pasito Local la suma de Dos mil quinientas noventa y ocho pesetas veinte centimos (2598-20 pts) importe de completo pago de la Aportacion que este Ayuntamiento tiene que hacer para sostenimiento del Pasito Local y correspondiente al pasado año de 1964, con cargo a la part 1ª art 1º Cap 8º

Suscripcion al diario Hoy

Onda lectura a la factura que el Sr Administrador del diario Hoy presenta al Sr Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripcion de este Ayuntamiento al dicho diario en el mes de marzo actual, la Comision Permanente acordó prestarle su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la part 52 art 16 Cap 2º

Ingreso del Recaudador y Agente Ejecutivo Sr Acosta

La Comision Permanente quedo enterada de que el Recaudador y Agente Ejecutivo Sr Acosta habia hecho entrega en la depositaria municipal de la suma de Cinco mil cuatrocientas trece pesetas con noventa y siete centimos (5413-97 pts) importe de lo cobrado por el en periodo voluntario por el urb. municipal sobre Urbana correspondiente al primer trimestre del año actual, acordando que dicha



Reintegros de un pago  
duplicando

suma se ingrese en la depositaria municipal con cargo a la partida 3 outo 1º Captº 1º

Seguidamente la Permanente fué informada de que por el Agente de este Ayuntamiento de Sanjalá Burgos se había entregado en la depositaria municipal la suma de Cuarenta pesetas importe de la devolución de la referida suma duplicada en el libramiento número 33 de este año por estar ya justificada la misma en el libramiento número 388 de fecha treinta del pasado mes de diciembre, acordando seguidamente que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 42 outo 2º Captº 2º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ningun te Cieniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el de Presidente levantó la sesión a las tres horas y treinta minutos habiéndose convertido en la misma una hora y treinta minutos, mandando extender el presente acta que firman las Pres que asistieron de la que yo el Secretario certifico:



*[Signature]*

Lautrago tuica

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 22 de marzo 1962

Pres que asistieron

Presidente  
D. Miguel Fernandez Luaces

D. Luce Mancha Prieto  
Santiago Ponce Reseda  
Secretario

D. Luce Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonsalo siendo las doce horas del día Veintidos de marzo del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Luaces las Pres Cienientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Obtuvo el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión





celebrada el día quince del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones oficiales } Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando a la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interesa a esta Corporación

Saluda del Sr. Cejudo } Salda lectura al Saluda que el Sr. Cejudo Carrasco solicitando un donativo para las Misióneras } Carrasco de esta localidad dirije al Sr. Alcalde de fecha de hoy en el que solicita de la Corporación un donativo extraordinario para abonar una gratificación a los P. P. Misioneros que actualmente se encuentran en esta localidad

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar se ordene al Sr. Cejudo Carrasco en concepto de donativo la suma de Cien pesetas con cargo a la part. int. Capit. del Presupuesto de Gasto.

Alta en el Padron de la Beneficencia Municipal } Se da lectura al escrito que el vecino de esta ciudad Juan Carrasco Parro (menor) dirije al Sr. Alcalde con fecha veinte del actual en el que participa que su esposa Juana Carrasco Romero viene padeciendo desde hace

un tiempo trastornos mentales, y que de poco tiempo a esta parte los referidos trastornos son cada vez mas frecuentes llegando en algunas ocasiones a revestir caracter agresivo por lo que constituye un peligro para el vecindario, habiendo sido aconsejado por el Sr. Medico Titular la contencion de su ingreso en un establecimiento psiquiatrico, y como carece de medios economicos para atender a los gastos de la curacion de su mentada esposa solicita la inclusion del fornicante y su familia en el Padron de la Beneficencia Municipal. La Comisión Permanente tras breve deliberacion y reconociendo la veracidad de lo consignado en el expresado escrito por unanimidad se sirvió acordar incluir al referido Juan Carrasco Parro (menor) en



el Padrón de la Beneficencia Municipal -

Adquisición de picos  
para la calificación de  
las dependencias Municipales

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar se abone al vecino de Villa de Merida Feiman de Carreras Gomez la suma de cincuenta pesetas sin parte de dos sacos de picos, facultados al Ayuntamiento condertim en la calificación de las dependencias municipales con cargo a la part. 11. art. 11. Cap. 2.

Adquisición de los libros  
de Contabilidad para el  
año actual

Visita la factura que la Imprenta Municipal de Bordujin S. A. presenta al Sr. Alcalde por valor de cincuenta y cinco pesetas con veinticinco centimos (54-35 ptes) importe de los libros de Contabilidad para el año actual facultados a este Ayuntamiento, la Comisión Permanente despues de examinar dicha factura y por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su importe se abone con cargo a la partida 38 art. 1. sub. 11. Cap. 2.

Alum de material  
fido en un brazo del alum  
brado publico

Leida lectura a la factura que la Empresa Hijos de Jacin de Guillen S. L. dirije al Sr. Alcalde por valor de ciento treinta y cuatro pesetas (134-00 ptes) importe de los trabajos que en la misma se detallan invertidos en un brazo del alumbrado Publico, la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part. 70 art. 1. unico Cap. 2.

Aprobación de dife  
rentes Ingresos

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades que han sido Recaudadas por el Cabildo de Arbitrios Municipal Sr. Barraso Donoso de los diferentes arbitrios cuya cobranza se le tiene encomendada y terminada la lectura de la referida relación, la Comisión Permanente despues de examinar detenidamente la misma por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que sus respectivas importes se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas, articulos y Capítulos que se detallan en continuación

Del Recaudadas Municipal Sr. Barraso Donoso la suma de Ciento veint...





135727  
treinta pesetas cincuenta centimos (135-50 ptas) importe de lo cobrado por el del art.º 1/ Consumidos de Carnes en Febrero por 9 art.º 1/ Capít.º 3º

Del mismo es la suma de Trescientas cuarenta y cinco pesetas (345-00) importe de lo cobrado por el del art.º 1/ Inspección Sanitaria de Carnes y pescados mes de Febrero por 13 art.º 1/ Capít.º 3º

Del mismo es la suma de diez pesetas (10-00) importe de lo recaudado por expedición de una autorización para el sacrificio de un cerdo por 13 art.º 1/ Capít.º 13

Del mismo es la suma de sesenta pesetas (60-00) importe de lo cobrado del art.º 1/ Servicio del Matadero por 15 art.º 1/ Capít.º 3º

Del mismo es la suma de Treinta y dos pesetas (32-00) importe de lo cobrado por el del art.º 1/ ocupación de la Vía pública con escombros mes de Febrero por 19 art.º 1/ Capít.º 3º

Del mismo es la suma de Trescientas setenta y seis pesetas (376-00) importe de lo cobrado por el del art.º sobre Ventas ambulantes en el mes de Febrero por 24 art.º 1/ Capít.º 3º

Del mismo es la suma de Trescientas setenta y seis pesetas <sup>(376-00)</sup> importe de lo cobrado por el del art.º sobre presentas fijas en la Vía pública durante el mes de Febrero por 24 art.º 2º Capít.º 3º

Reembolso de Comisarios para la incorporación a filas de las masas del Reemplazo de 1961 y anteriores

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que ordenado por el Ministerio de la Guerra la incorporación a filas de las masas pertenecientes al Reemplazo de 1961 y aprobados, cuyo acto ha de tener lugar los

días 12-14-16-17-20-22 y 24 del actual, según oficio del Sr. Jefe de la Comandancia de Reclutamiento y Reemplazos, y disponiendo la referida Orden que los expresados reclutas han de hacer su incorporación acompañados de un Comisionado del Ayuntamiento, así como que a los referidos meses se le ha de abonar en concepto de socorro de marcha la suma de Diez pesetas setenta centimos a cada uno, cumplimentando dicha orden ha designado Comisionados para el acto de la entrega de las citadas masas en los días que se expresan en los tres siguientes. De 12 del actual Comandante al Teniente de la Comandancia D. José Carrera Lamana



Día 14 al Auxilio D Lucian Fernandez Lora, día 16 al Concejal D<sup>o</sup> Manuel Lopez Malfredo - día 17 Concejal D<sup>o</sup> Pedro Laca Lelama Salguero - día 20 Conynte de Alcalde D<sup>o</sup> Santiago Lora Rueda  
 Día 22. Auxilio D<sup>o</sup> Juan Ferrnando Diaz, día 24 Concejal Don Alonso Barco Garcia; por lo que se pone en conocimiento de la Permanente para la resolucin que proceda, la Comision Permanente visto las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se acuerda acordar de extender su aprobacion a dichas remembranzas de Comisionadas designadas por la Alcaldia, que se abonara cada una de ellas la suma de seiscientos pesetas en concepto de dietas y gastos de locomocion y estancia de Badajoz con cargo a la part 4<sup>a</sup> art 3<sup>o</sup> Unio Capitulo 3<sup>o</sup> y que asi mismo, con cargo a dicha partida se abonen las sobras de marcha ordenado a las masas que han de incorporarse, las cuales se van reintegrado a esta Depositaria por las respectivas Corporaciones que van destinados las masas una vez que se le forme de los correspondientes Cargos -

Ingreso realizado por el  
 Recaudador, Agente Ejecin  
 fijo de Recauda a cuenta del  
 arbitrio municipal sobre Rueda

Seguidamente la Comision Permanente  
 fue informada de que por el Recaudador y Agente  
 Ejecutiv de este Ayuntamiento Don D<sup>o</sup> Juan  
 Manuel Acosta Murillo se habia remitido por  
 Transmision del Manto de Piedad a esta de

Depositaria Municipal la suma de Veinticinco mil pe-  
 setas (25.000-00 ptas) a cuenta de lo cobrado por el del ar-  
 bitrio Municipal sobre la riqueza Rueda cuya recauda-  
 cion se le tiene encomendada, acordando la Permanente  
 quedar enterada y que dicha suma se ingresase en la depasi-  
 taria Municipal con cargo a la partida 4<sup>a</sup> articulo 1<sup>o</sup>  
 Capitulo 1<sup>o</sup> del presupuesto de Ingreso en curso -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como nin-  
 gun de Cimiento quieraria usar de la palabra el Sr. Presiden-  
 te levanto la sesion a las trece hora y quince minutos ha-  
 biendose invertido en la misma una hora y quini-  
 ce minutos y mandando extender la presente que des





después de leída por miel Secretario en sus alta, tra-  
mandala conforme es firmada por los señores asista-  
tes de todo lo que yo el Secretario certifico:



*[Handwritten signature]*

Santiago Pina

*[Handwritten signature]*























**FECHAS**FOLIOS  
que  
comprenden**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS**

Día

Mes

Año













































